

|                                                                                                                                                     |                                                         |                                    |                                                                                                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b><br><b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b> | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b> | Código: GIT-FR-020                 | <br><b>SIGUD</b><br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|                                                                                                                                                     | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico              | Versión: 01                        |                                                                                                                                                    |
|                                                                                                                                                     | Proceso: Gestión Integrada                              | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                                                                                    |

| <b>Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación</b><br><b>SESIÓN ORDINARIA O EXTRAORDINARIA No. 8</b><br><b>FECHA (27/10/2025)</b> |                        |                                                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------------------------------------------|
| <b>Proceso:</b> Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación                                                                       |                        |                                                            |
| <b>Motivo y/o Evento:</b> Sesión Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación                                                      |                        | <b>Hora de Inicio:</b><br>9.30 am                          |
| <b>Lugar:</b> Plataforma Teams                                                                                                                        |                        | <b>Hora de finalización:</b><br>12:01 pm                   |
| <b>Miembros</b>                                                                                                                                       | <b>Nombre</b>          | <b>Cargo</b>                                               |
|                                                                                                                                                       | RODOLFO VERGEL CAUSADO | Director General Doctorado Interinstitucional en Educación |
|                                                                                                                                                       | FRANCISCO AMÚ          | Director de sede del DIE, UniValle                         |
|                                                                                                                                                       | JUAN CARLOS AMADOR     | Director de sede del DIE, UDFJC                            |
|                                                                                                                                                       | DIANA LINETH PARGA     | Directora de sede del DIE, UPN                             |
|                                                                                                                                                       | LUIS ÁNGEL BOHÓRQUEZ   | Delegado del CADE-UDFJC ante el CAIDE                      |
|                                                                                                                                                       | ROSA NIDIA TUAY        | Delegada del CADE-UPN ante el CAIDE                        |
|                                                                                                                                                       | DIANA SALAZAR          | Profesional Aseguramiento DIE-UDFJC                        |
|                                                                                                                                                       | DILAN YOAN GALINDO     | Profesional Dirección Nacional DIE                         |
| <b>Elaboró:</b> Dilan Yoan Galindo Bonilla                                                                                                            |                        |                                                            |

#### OBJETIVO:

Sesión del Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación

#### ORDEN DEL DÍA:

- Aprobación del informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento 2023-2024**
- Documento preliminar solicitud del Registro Calificado Único**
- Informe sobre el estado de avance del Convenio de Cooperación Interinstitucional del DIE.**
- Informe sobre el estado de publicación de los artículos de investigación del primer encuentro de estudiantes y egresados del DIE.**
- Proceso de autoevaluación:**
  - Presentación de los informes de cada equipo interinstitucional de autoevaluación, por parte de cada líder.**
  - Presentación de las valoraciones de los aspectos por evaluar de las fuentes documentales (Cuadernillo de Aspectos por evaluar), para su aprobación por el CAIDE.**
- Otros.**

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

|                                                                                                                                        |                                                         |                                    |                                                                                                                              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b> | Código: GIT-FR-020                 | <br>SIGUD<br>Sistema Integrado de Gestión |
|                                                                                                                                        | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico              | Versión: 01                        |                                                                                                                              |
|                                                                                                                                        | Proceso: Gestión Integrada                              | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                                                              |

- a. **Certificados de publicación de las ponencias presentadas en el primer Congreso Internacional sobre Formación Doctoral en Educación.**
- b. **Lectura de propuesta creación énfasis-UPN**

#### DESARROLLO:

En la plataforma Teams, siendo las 9:30 a.m. del 27 de octubre de 2025, se lleva a cabo la sesión del Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación. El Dr. Rodolfo Vergel, en su calidad de director general del DIE, da inicio a la reunión con la agenda (*Anexo 1: presentación CAIDE N. 8 27 de octubre de 2025*), la cual es aprobada por los miembros del CAIDE.

### 1. Aprobación del informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento 2023-2024

El Dr. Rodolfo Vergel presenta el reporte general de avance del plan de mejoramiento 2023-2024, destacando que los resultados son positivos y que el documento debe quedar aprobado por los miembros del CAIDE. En la imagen 1 presenta los resultados definitivos del seguimiento al Plan de Mejoramiento del DIE en el periodo 2023-2024.

#### Imagen 1:

#### Seguimiento al Plan de Mejoramiento 2023-2024

| A                                                                                              | B                                                                                                                                                                | C                                                                                                                                                    | D                   | E                    | F                    | G                  | H                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|----------------------|--------------------|----------------------|
| Factor                                                                                         | Oportunidad de mejoramiento                                                                                                                                      | Indicador                                                                                                                                            | Resultado indicador | Meta proyectada 2024 | Meta proyectada 2026 | % avance meta 2024 | Nivel de efectividad |
| 1. Cumplimiento de los objetivos del DIE y coherencia con la visión y misión de la Universidad | Precisar el aspecto de innovación en los objetivos del programa, y promover la reflexión por parte de los doctorandos acerca de este aspecto.                    | Incorporación del aspecto de innovación en los objetivos del programa.                                                                               | PEP Tesis           | PEP Tesis            | PEP Tesis            | 50%                | Mediana efectividad  |
|                                                                                                |                                                                                                                                                                  | Número de acciones de socialización que promueven la reflexión por parte de los doctorandos a cerca del carácter innovador de las tesis de doctorado | 11                  | 3                    | 12                   | 100%               | Mayor efectividad    |
| 2. Estudiantes                                                                                 | Promover un mayor dominio de una lengua extranjera en los doctorandos (Los pares externos enfatizan en no eximir a los doctorandos de este requisito)            | Número de doctorandos que participan en las acciones propuestas /<br>Número de doctorandos matriculados)*100                                         | 22%                 | 10                   | 30                   | 100%               | Mayor efectividad    |
|                                                                                                | Disminuir el número de años de permanencia de los estudiantes en el programa hasta obtener su graduación, así como el tiempo para la obtención de la candidatura | Porcentaje de doctorandos que se gradúan en menos de 5 años                                                                                          | 14%                 | 10                   | 20                   | 100%               | Mayor efectividad    |
|                                                                                                | Promover la vinculación de aspirantes a doctorandos, procedentes de regiones diferentes a Bogotá y Cali, y para estudiantes extranjeros                          | Número de acciones que promocionan la vinculación de aspirantes a doctorandos                                                                        | 20%                 | 20                   | 40                   | 100%               | Mediana efectividad  |
|                                                                                                | Propiciar una articulación más clara entre las 3 sedes para beneficiar a los estudiantes independientemente de donde se matricularon.                            | Número de acciones que profundizan la interinstitucionalidad que beneficia a todos los estudiantes del programa                                      | 14                  | 4                    | 8                    | 100%               | Mayor efectividad    |
|                                                                                                | Promover mejores condiciones de desarrollo profesional y de participación de profesores en procesos investigativos                                               | Porcentaje de profesores beneficiarios de las acciones desarrolladas                                                                                 | 175%                | 15%                  | 30%                  | 100%               | Mayor efectividad    |
| 3. Profesores                                                                                  | Fomentar la movilidad de profesores a nivel nacional e internacional                                                                                             | Porcentaje de profesores del programa que participan en movilidad en docencia e investigación con instituciones internacionales y/o nacionales       | 42%                 | 20%                  | 40%                  | 100%               | Mayor efectividad    |

|                                                                                                                                                     |                                                         |  |                                 |                                                                                                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|--|---------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b><br><b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b> | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b> |  | Código: GIT-FR-020              | <br><b>SIGUD</b><br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|                                                                                                                                                     | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico              |  | Versión: 01                     |                                                                                                                                                    |
|                                                                                                                                                     | Proceso: Gestión Integrada                              |  | Fecha de Aprobación: 13/10/2022 |                                                                                                                                                    |

| A                                                                                        | B                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | C                                                                                                                                                              | D                   | E                    | F                      | G                  | H                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|------------------------|--------------------|----------------------|
| Factor                                                                                   | Oportunidad de mejoramiento                                                                                                                                                                                                                                                                             | Indicador                                                                                                                                                      | Resultado indicador | Meta proyectada 2024 | Meta proyectada 2026   | % avance meta 2024 | Nivel de efectividad |
| 3. Profesores                                                                            | Mejorar los indicadores de trabajo interinstitucional entre las tres sedes en relación con las actividades académicas e investigativas desarrolladas en el programa. Y, de acuerdo con los pares, aumentar la interinstitucionalidad en la conformación de grupos de investigación en el DIE            | Número de acciones académicas desarrolladas conjuntamente                                                                                                      | 13                  | 15                   | 25                     | 87%                | Mediana efectividad  |
| 4. Procesos Académicos y lineamientos curriculares                                       | Mejorar la flexibilidad académica del programa                                                                                                                                                                                                                                                          | Número de doctorandos beneficiados por flexibilización y homologación de créditos académicos                                                                   | 26                  | 26                   | x                      | 100%               | Mayor efectividad    |
|                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Porcentaje de avance de la implementación de la reorganización de créditos                                                                                     | 65%                 | 50%                  | 100%                   | 100%               | Mayor efectividad    |
| 5. Investigación, generación de conocimiento y producción artística                      | Fortalecer la articulación académica con universidades y centros de investigación en el campo de la educación y la pedagogía. Al respecto, pares académicos resaltan la importancia de articular las dinámicas de este doctorado con otros doctorados                                                   | Número de estrategias desarrolladas                                                                                                                            | 215                 | 7                    | 15                     | 100%               | Mayor efectividad    |
|                                                                                          | Fortalecer la búsqueda de fuentes de financiación para la investigación en el DIE. Los pares académicos enfatizan en que se gestionen más fuentes externas de financiación                                                                                                                              | Número de fuentes de financiación y convocatorias de investigación sistematizadas                                                                              | 33                  | 2                    | 6                      | 100%               | Mayor efectividad    |
| 6. Articulación con el entorno y capacidad para generar procesos de innovación           | Desarrollar programas académicos de extensión a la comunidad de educadores, con el objeto de que el DIE tenga un mayor impacto social y educativo de su labor investigativa y académica. Los pares académicos ven importante precisar la vinculación del doctorado con políticas públicas de educación. | Número de beneficiarios registrados por inscripción o por consulta a los sitios de oferta o por adquisición de materiales producidos                           | 20109               | 500                  | 1000                   | 100%               | Mayor efectividad    |
|                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Porcentaje de creación de una base de datos unificada de las tesis sustentadas, en relación con su proyección e impacto social                                 | 74%                 | 25%                  | 50%                    | 100%               | Mayor efectividad    |
| 7. Internacionalización, alianzas estratégicas e inserción en redes científicas globales | Fortalecer relaciones de cooperación interinstitucional con universidades y centros de investigación nacionales e internacionales                                                                                                                                                                       | Número de acciones de cooperación gestionadas                                                                                                                  | 23                  | 4                    | 10                     | 100%               | Mayor efectividad    |
|                                                                                          | Aumentar la publicación de la productividad de profesores y doctorandos en lenguas extranjeras.                                                                                                                                                                                                         | (Número de textos –artículos, capítulos de libros, libros, otros– publicados en lenguas extranjeras / Número de textos sometidos a arbitraje o evaluación)*100 | 100                 | 6                    | 12                     | 100%               | Mayor efectividad    |
| A                                                                                        | B                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | C                                                                                                                                                              | D                   | E                    | F                      | G                  | H                    |
| Factor                                                                                   | Oportunidad de mejoramiento                                                                                                                                                                                                                                                                             | Indicador                                                                                                                                                      | Resultado indicador | Meta proyectada 2024 | Meta proyectada a 2026 | % avance meta 2024 | Nivel de efectividad |
| 7. Internacionalización, alianzas estratégicas e inserción en redes científicas globales | Incrementar la participación de profesores y doctorandos del DIE en eventos de carácter internacional.                                                                                                                                                                                                  | (Número de profesores y doctorandos que participan en al menos uno de los tres tipos de eventos / Número total de profesores y doctorandos)*100                | 62%                 | 20%                  | 40%                    | 100%               | Mayor efectividad    |
| 8. Bienestar y ambiente institucional                                                    | Promover el bienestar de los doctorandos respecto a las pasantías, estancias de investigación o participación en eventos científicos en el extranjero                                                                                                                                                   | Número de doctorandos beneficiados por las gestiones realizadas / Número total de doctorandos)*100                                                             | 16%                 | 10%                  | 20%                    | 100%               | Mayor efectividad    |
|                                                                                          | Fomentar la cooperación con las dependencias de Bienestar y Relaciones Interinstitucionales, en el bienestar de los doctorandos. Los pares externos resaltan la importancia de crear una única política de Bienestar y Ambiente institucional para los doctorandos                                      | Número de acciones de apoyo gestionadas                                                                                                                        | 7                   | 12                   | 40                     | 58%                | Mediana efectividad  |
| 9. Graduados y análisis de impacto                                                       | Promover la evaluación del impacto de los egresados. Los pares académicos enfatizan en la necesidad de crear el observatorio de egresados                                                                                                                                                               | Porcentaje de egresados cuya información ya está vinculada a una de las tres acciones propuestas                                                               | 73%                 | 20%                  | 40%                    | 100%               | Mayor efectividad    |
|                                                                                          | Promover la obtención de distinciones y reconocimientos a las tesis doctorales realizadas en el DIE                                                                                                                                                                                                     | Número de convocatorias a distinciones en el campo de la educación y la pedagogía publicados en las páginas web del DIE                                        | 4                   | 2                    | 1                      | 100%               | Mayor efectividad    |
|                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | (Número de tesis postuladas / Número de tesis sustentadas)*100                                                                                                 | 6%                  | 1%                   | 3%                     | 100%               | Mayor efectividad    |
|                                                                                          | Fortalecer la productividad de los egresados en términos de publicaciones científicas                                                                                                                                                                                                                   | (Número de publicaciones en colecciones del DIE / Número total de tesis generadas en el DIE)*100                                                               | 2%                  | 8%                   | 12%                    | 30%                | Menor efectividad    |
|                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | (Número de artículos publicados en revistas indexadas / Número total de egresados)*100                                                                         | 15%                 | 10%                  | 20%                    | 82%                | Mayor efectividad    |

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

|                                                                                                                                                      |                                                         |                                    |                                                                                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b><br><b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b> | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b> | Código: GIT-FR-020                 | <br><b>SIGUD</b><br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|                                                                                                                                                      | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico              | Versión: 01                        |                                                                                                                                                    |
|                                                                                                                                                      | Proceso: Gestión Integrada                              | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                                                                                    |

| A                                                          | B                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | C                                                                                                                | D                   | E                    | F                      | G                  | H                    |
|------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|------------------------|--------------------|----------------------|
| Factor                                                     | Oportunidad de mejoramiento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Indicador                                                                                                        | Resultado indicador | Meta proyectada 2024 | Meta proyectada a 2026 | % avance meta 2024 | Nivel de efectividad |
| 10. Recursos físicos y gestión administrativa y financiera | Optimizar los recursos asignados al programa para el fortalecimiento de las acciones del DIE                                                                                                                                                                                                                                                            | Porcentaje de presupuesto optimizado por acciones de análisis de gestión financiera y detección de oportunidades | 4%                  | 1%                   | 5%                     | 100%               | Mayor efectividad    |
|                                                            | Promover la apertura de nuevos espacios físicos para el trabajo individual de doctorandos y profesores en las actividades propias del DIE                                                                                                                                                                                                               | (Número de solicitudes concretadas / Número de gestiones realizadas)*100                                         | 25%                 | 5%                   | 15%                    | 100%               | Mayor efectividad    |
|                                                            | Optimización de los procesos administrativos del DIE.<br><br>Los pares proponen lograr que los doctorandos de las tres universidades puedan acceder a los excelentes servicios bibliográficos e informáticos de la Universidad del Valle, sin tener que estar presentes en la biblioteca de esta institución; es decir, desde las ciudades donde viven. | (Número total de procesos administrativos optimizados/ Número de procesos revisados)* 100                        | 92%                 | 40%                  | 60%                    | 100%               | Mayor efectividad    |

En síntesis, el seguimiento al Plan de Mejoramiento del DIE 2023-2024 se traduce en la segunda imagen.

## Imagen 2:

Síntesis seguimiento al Plan de Mejoramiento 2023-2024



| Factor                                                                                         | Oportunidad de mejoramiento                                                                                                                                                                                                                                        | Nivel de efectividad de acuerdo con metas alcanzadas |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| 1. Cumplimiento de los objetivos del DIE y coherencia con la visión y misión de la Universidad | Precisar el aspecto de innovación en los objetivos del programa, y promover la reflexión por parte de los doctorandos acerca de este aspecto.                                                                                                                      | Mediana efectividad                                  |
| 8. Bienestar y ambiente institucional                                                          | Fomentar la cooperación con las dependencias de Bienestar y Relaciones Interinstitucionales, en el bienestar de los doctorandos. Los pares externos resaltan la importancia de crear una única política de Bienestar y Ambiente institucional para los doctorandos | Mediana efectividad                                  |
| 9. Graduados y análisis de impacto                                                             | Fortalecer la productividad de los egresados en términos de publicaciones científicas 100%                                                                                                                                                                         | Mediana efectividad                                  |

El Dr. Rodolfo Vergel destaca el trabajo conjunto de todas las sedes del Doctorado Interinstitucional en Educación, resaltando que los resultados obtenidos evidencian el compromiso y profesionalismo del equipo académico. Señala que el seguimiento al plan de mejoramiento confirma la solidez del programa, lo cual respalda la acreditación por 10 años. Subraya la importancia de visibilizar y registrar las acciones realizadas.

La Dra. Diana Parga resalta el avance positivo del plan, con solo un indicador en nivel bajo, e insiste en la necesidad de divulgar los resultados y presentar comparaciones con informes anteriores. Pregunta si el documento en Word remitido recientemente corresponde a la versión final, a lo cual se informa que se trataba de una versión preliminar.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

|                                                                                                                                       |                                                         |                                    |                                                                                                                                                    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b> | Código: GIT-FR-020                 | <br><b>SIGUD</b><br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|                                                                                                                                       | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico              | Versión: 01                        |                                                                                                                                                    |
|                                                                                                                                       | Proceso: Gestión Integrada                              | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                                                                                    |

El Dr. Juan Carlos Amador coincide en la importancia de divulgar los logros del programa y solicita contar con la versión final del documento para su socialización con profesores y estudiantes. Señala, además, que los factores de bienestar institucional y egresados siguen siendo retos estructurales, proponiendo fortalecer un observatorio de egresados para mejorar el seguimiento. También advierte la complejidad de incorporar explícitamente el término innovación en los objetivos del programa, dado su carácter polisémico.

El Dr. Francisco Amú Ruiz refuerza la necesidad de articular esfuerzos entre las tres sedes y valora la reunión programada para el 24 de noviembre como espacio decisivo para avanzar en temas como bienestar, bases de datos compartidas y registro calificado único. Informa que desde la UniValle se dispone de un observatorio de egresados que podría ponerse al servicio del conjunto del doctorado, con miras a construir un censo integral de graduados.

El Dr. Rodolfo Vergel **propone** realizar una revisión detallada del documento entre hoy y mañana, con apoyo de Dilan, y se compromete a remitir la versión final a todas las sedes para su revisión, socialización y divulgación institucional.

Del punto se concluye lo siguiente:

#### ACUERDOS

- El Dr. Rodolfo Vergel realizará una revisión detallada del documento de seguimiento al Plan de Mejoramiento DIE 2023-2024 entre el 27 y el 28 de octubre de 2025, con el apoyo de Dilan Galindo.
- El Dr. Vergel se compromete a remitir la versión final del documento a todas las sedes para su revisión, socialización y divulgación institucional.
- El CAIDE realizará la revisión del documento de seguimiento al Plan de Mejoramiento DIE 2023-2024 con el fin de proceder a su aprobación.

Finaliza el punto.

## 2. Documento preliminar solicitud del Registro Calificado Único

Con respecto a este punto, el Dr. Rodolfo informa que el documento del Registro Calificado Único (RCU) se encuentra en una etapa muy avanzada, con una versión preliminar de 51 páginas (*Anexo 2 Doc. Registro Calificado Único RCU DIE*). Explica que se ha trabajado no solo sobre las tablas presentadas, sino también sobre la estructura completa del documento en Word, con el propósito de fortalecer su coherencia y contenido. Señala que la versión preliminar será revisada y enviada al Comité Interinstitucional del RCU para que alimenten el documento. El profe Rodolfo comenta que el documento fue elaborado con base en la experiencia reciente de renovación del registro calificado de la Maestría en Educación de la UDFJC (en la cual también participó), tomando como referencia su documentación y estructura técnica, así como los lineamientos de Currículo y Calidad. Añade que el documento integra los aportes de las tres sedes del doctorado, conforme al trabajo acordado con los

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

|                                                                                                                                       |                                                         |                                    |                                                                                                                                                    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b> | Código: GIT-FR-020                 | <br><b>SIGUD</b><br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|                                                                                                                                       | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico              | Versión: 01                        |                                                                                                                                                    |
|                                                                                                                                       | Proceso: Gestión Integrada                              | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                                                                                    |

profesores Juan Carlos Amador, Diana Parga y Francisco Amú, y que el objetivo es presentar un avance sustantivo en el Consejo de Rectores del 24 de noviembre de 2025, fecha en la que se desarrollará también la sesión del CAIDE. Asimismo, menciona que se incorporaron las observaciones del Dr. Luis Ángel Bórquez, relacionadas con la identificación de necesidades estructurales y tecnológicas para la implementación del programa, las cuales se han articulado al documento. Destaca que este Consejo de Rectores será el último en el que participará el actual rector de la UDFJC, cuyo periodo concluye el 30 de noviembre, por lo que resulta estratégico presentar un avance sólido en esa sesión. El Dr. Rodolfo **propone** un cronograma actualizado, solicitando un plazo de dos semanas para consolidar el documento y alojarlo en un Drive compartido entre la última semana de octubre y la primera de noviembre. Las sedes dispondrán de una semana adicional para revisar, complementar y precisar el texto antes de su discusión con los rectores.

La Dra. Diana Parga reconoce el avance del documento y consulta si podrá revisarse previamente en el CAIDE, antes de su presentación ante los rectores.

El Dr. Rodolfo explica que el siguiente paso consiste en presentar el documento ante los rectores en el Consejo, con el propósito de obtener su aprobación. Señala que se debe ser estratégico en la exposición, mostrando que el doctorado enfrenta problemáticas reales, como la disminución progresiva de aspirantes (de 120–150 a menos de 40), y que el programa busca responder a necesidades nacionales, regionales e internacionales. Propone que, una vez se obtenga el visto bueno de los rectores, el documento se consolide durante el siguiente año para su trámite ante Currículo y el Ministerio de Educación Nacional. El profesor Rodolfo precisa que el plazo máximo para contar con una versión revisada por el Comité de Interinstitucional de RCU será el 7 de noviembre, solicitando dos semanas para consolidar el texto y discutirlo con los profesores Diana Parga, Juan Carlos Amador y Francisco Amú. Explica que el propósito es tener un documento más sólido para presentarlo al Consejo de Rectores.

Los demás miembros del CAIDE no tienen observaciones a la presentación.

De la sesión se concluye:

#### ACUERDO

- Se establece un plazo de dos semanas para que la dirección nacional consolide el documento de Registro Calificado Único (RCU) del DIE y lo aloje en un Drive compartido.
- La dirección nacional del DIE remitirá el documento del RCU al Comité Interinstitucional del Registro Calificado Único, conformado por los Directores de sede del DIE, para su revisión y complementación.

Finaliza el punto.

### 3. Informe sobre el estado de avance del Convenio de Cooperación Interinstitucional del DIE

Con respecto al tema, el Dr. Rodolfo Informa haber recibido un correo de la Oficina de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, relacionado con el documento denominado “OtroSí del Convenio

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

|                                                                                                                                                     |                                                         |                                    |                                                                                                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b><br><b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b> | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b> | Código: GIT-FR-020                 | <br><b>SIGUD</b><br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|                                                                                                                                                     | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico              | Versión: 01                        |                                                                                                                                                    |
|                                                                                                                                                     | Proceso: Gestión Integrada                              | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                                                                                    |

del DIE” e indica que este contiene todos los aspectos legales pertinentes acordados con la doctora Diana Pirachicán, directora de la oficina de contratación, para tramitar el proceso de Otrosí (*Anexo 3\_Otrosí DIE*). Explica que el siguiente paso será revisar el documento desde las otras oficinas jurídicas de las dos sedes del DIE. Una vez revisado, el proceso continuará con el perfeccionamiento de las firmas, es decir, el envío del documento final a las oficinas de los rectores para su suscripción, tras lo cual el Convenio quedará plenamente actualizado.

Finaliza el punto.

#### **4. Informe sobre el estado de publicación de los artículos de investigación del primer encuentro de estudiantes y egresados del DIE.**

El Dr. Rodolfo introduce el siguiente punto, relacionado con el Encuentro de Estudiantes y Egresados del Doctorado Interinstitucional en Educación, realizado en abril de 2024, bajo el auspicio del Doctorado Interinstitucional en Educación (DIE), el CAIDE y el Consejo de Rectores. Recuerda que en el encuentro de sesión del Consejo de Rectores del DIE del 2023, efectuado en Cali, se contó con el apoyo del profesor Guillermo Murillo, entonces representante de la Oficina de Bienestar, quien más tarde asumiría la rectoría de la Universidad del Valle. Él colaboró con la financiación de las memorias, compromiso que quedó consignado en acta.

El Dr. Rodolfo informa que las ponencias presentadas en el evento se transformaron en artículos que conforman dos volúmenes de la revista Praxis de la Universidad del Valle. Indica que ya se han realizado dos reuniones de trabajo con el profesor Santiago Arboleda, coordinador de la publicación, siendo la más reciente la semana anterior, la cual resultó altamente productiva. Detalla que cada número de la revista Praxis incluirá diez artículos derivados del encuentro, con la posibilidad de añadir uno más, según lo coordinado con el equipo editorial. Informa que los artículos restantes serán incorporados en el flujo regular de publicación de la revista. Aclara que los dos números contarán con textos editoriales redactados por la profesora Isabel Garzón y por él mismo, acuerdo alcanzado con Santiago Arboleda en la reunión anterior. Explica que la diagramación se encuentra en curso y que el avance del proceso editorial es muy positivo, destacando el trabajo de Santiago Arboleda y su asistente Daniela en la Universidad del Valle. Concluye el punto destacando la eficiencia del equipo editorial de la Universidad del Valle y confirma el cierre del tema antes de continuar con el orden del día.

Finaliza el punto.

#### **5. Proceso de autoevaluación:**

Sobre el siguiente punto, el profesor Rodolfo da la palabra a los directores de sede DIE:

- a. Presentación de los informes de cada equipo interinstitucional de autoevaluación, por parte de cada líder.**
- b. Presentación de las valoraciones de los aspectos por evaluar de las fuentes documentales (Cuadernillo de Aspectos por evaluar), para su aprobación por el CAIDE.**

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

|                                                                                                                                                      |                                                         |                                    |                                                                                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b><br><b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b> | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b> | Código: GIT-FR-020                 | <br><b>SIGUD</b><br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|                                                                                                                                                      | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico              | Versión: 01                        |                                                                                                                                                    |
|                                                                                                                                                      | Proceso: Gestión Integrada                              | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                                                                                    |

## DIE-UPN

La profesora Diana Parga inició su intervención presentando el avance del trabajo correspondiente a los factores asociados a los aspectos académicos y resultados de aprendizaje. Explica que el equipo de las tres sedes, integrado por las profesoras Pilar, Luz Amelia, y los profesores David y Fernando, junto con el apoyo de Dilan, ha tenido un desempeño muy positivo durante el semestre. Destaca que, a diferencia de los periodos anteriores, esta vez hubo estabilidad en el equipo, lo que permitió entregar el documento.

Indica que al grupo le correspondió el factor cinco, relacionado con los aspectos académicos y los resultados de aprendizaje, el cual es considerado uno de los más demandantes. Señala que el equipo realizó la revisión de los resultados de la autoevaluación de 2016 y de las oportunidades de mejora de los periodos 2023-2024. Durante este proceso, encontraron diferencias entre el modelo anterior y el modelo actual, por ejemplo, en la forma en que se abordaba la integralidad del currículo, aspecto que ya no aparece explícitamente en la versión vigente. A pesar de esas dificultades, el equipo logró completar la información pendiente y consolidar las conclusiones generales del documento, que fue remitido el viernes anterior. Añade también que en este momento el grupo ya cuenta con la descripción completa de los cuatro factores, aunque aún falta realizar la valoración cuantitativa de las características, proceso que quedó pendiente para la siguiente semana. Asimismo, señala que se han reunido para revisar los anexos, los cuales ya fueron aportados por cada sede, pero requieren ajustes para garantizar que la información esté unificada y no se limite a una sola institución.

Por otra parte, menciona que existen algunas características, como la de integralidad del currículo, que no tienen información de apreciación, por lo que se acordó realizar una reunión el próximo martes, teniendo en cuenta que el lunes es festivo, para definir la calificación correspondiente. Aclara que la intención es dejar una valoración sugerida en los casos donde no haya datos de apreciación, y que los ajustes cuantitativos serán complementados posteriormente por la Dirección Nacional. Finalmente, comenta que algunas secciones del documento superan las mil palabras, por lo que podrían requerir edición adicional si se otorga un plazo extendido.

El Dr. Francisco Amú intervino para aclarar que la tabla de calificaciones que aparece en el documento -la que incluye categorías como “plenamente aceptado, “alto grado aceptado” o “satisfactorio”- se genera a partir de la integración de dos fuentes: el proceso de evaluación con encuestas y el cuadernillo de aspectos documentales. En ese sentido, explica que la calificación final no depende únicamente de las valoraciones realizadas por los equipos de sede, sino que será consolidada por la Dirección Nacional con base en los datos provenientes de los instrumentos de apreciación y los resultados documentales.

La Dra. Diana Parga agradece la aclaración e indica que ese mismo punto había sido objeto de discusión dentro del equipo. Explica que, en efecto, algunas características, como la número dieciocho, no tienen información de apreciación y deben evaluarse únicamente con base en los documentos. Sin embargo, el equipo entendió que la

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

|                                                                                                                                                     |                                                         |                                    |                                                                                                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b><br><b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b> | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b> | Código: GIT-FR-020                 | <br><b>SIGUD</b><br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|                                                                                                                                                     | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico              | Versión: 01                        |                                                                                                                                                    |
|                                                                                                                                                     | Proceso: Gestión Integrada                              | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                                                                                    |

valoración final la asumirá la Dirección Nacional, teniendo en cuenta los resultados del cuadernillo y las apreciaciones consolidadas.

## **DIE-UDFJC**

El Dr. Juan Carlos Amador informa que, aunque el documento aún requiere algunos ajustes formales en la escritura, el balance general del trabajo ha sido positivo, ya que se ha cumplido con los objetivos en el tiempo previsto. Agradece a los integrantes del equipo, conformado por la profesora Luisa Carlota, el profesor José Aldemar, la profesora Laura y el apoyo de Diana Salazar. Explica que este grupo tuvo a su cargo los factores uno, dos, cuatro y seis, correspondientes respectivamente al proyecto educativo e identidad institucional, estudiantes, egresados, y permanencia y graduación. Indica que los factores uno y dos se encuentran completamente desarrollados y que en ambos se evidencian fortalezas significativas.

En el caso del primer factor, destaca la coherencia entre el proyecto educativo del programa, el horizonte institucional y las políticas de aseguramiento de la calidad, así como la pertinencia de los objetivos de formación. Señala, sin embargo, que el tema de la innovación continúa siendo un aspecto que requiere reflexión, especialmente en relación con su inclusión en la misión y visión del programa. Respecto al factor de estudiantes, resalta una mejora en la participación de los doctorandos en procesos de formación integral, la cual se materializa en su vinculación con grupos y líneas de investigación, redes académicas, pasantías y estancias internacionales. Menciona también que las tres sedes muestran avances en los sistemas de estímulos, becas y apoyos para la movilidad académica, lo que contribuye al fortalecimiento de la formación investigativa. En relación con el factor de egresados, el profesor Amador destaca que las tres sedes cuentan con sistemas de información robustos que permiten hacer seguimiento a la trayectoria profesional y académica de los graduados. Sin embargo, observa la necesidad de fortalecer la recolección de evidencias sobre la incidencia de los egresados en los contextos educativos y científicos, dado que aún persiste una “caja negra” respecto a las actividades que realizan después de graduarse. Sobre el factor de permanencia y graduación, señala que, aunque la deserción ha disminuido de forma sostenida, es necesario profundizar en las estrategias de acompañamiento académico y psicosocial. Subraya la importancia de entender la trayectoria doctoral más allá del rendimiento académico, incorporando el concepto de acompañamiento integral, especialmente en lo relativo a asesorías, cotutorías y apoyo diferenciado según género, etnia o territorio. También menciona la necesidad de revisar el concepto de “alertas tempranas” y adaptarlo a las realidades del programa, más como una herramienta de apoyo que de control.

Señala que el equipo requiere algunos días adicionales para cerrar los aspectos formales y de calificación de los factores, para luego remitir el informe del EIA-UDFJC a la dirección nacional del DIE.

## **DIE-UniValle**

|                                                                                                                                        |                                                         |                                    |                                                                                                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b> | Código: GIT-FR-020                 | <br><b>SIGUD</b><br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|                                                                                                                                        | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico              | Versión: 01                        |                                                                                                                                                    |
|                                                                                                                                        | Proceso: Gestión Integrada                              | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                                                                                    |

El Dr. Francisco Amú inicia su intervención agradeciendo al grupo de trabajo conformado por los profesores Luis Ángel Bohórquez, Jimmy Ramírez y Edison Cuervo, así como a Diana Salazar. Señala que el equipo tuvo a su cargo los factores tres, siete, ocho y nueve, y que el trabajo se desarrolló con liderazgo compartido entre los integrantes. Informó que el factor tres, correspondiente a profesores, se encuentra completamente finalizado, con excepción de una conclusión que debe integrarse con el proceso anterior; mientras que los factores siete y ocho, liderados por los profesores Jimmy y Diana, también están prácticamente terminados. Explica que el mayor reto ha sido el factor nueve, relacionado con el bienestar de la comunidad académica, debido a la dificultad para consolidar información homogénea entre las tres universidades. Indica que, aunque en la Universidad del Valle se logró un avance significativo, aún faltan datos específicos sobre la participación de profesores y estudiantes del programa en los servicios de bienestar, tales como restaurante, actividades deportivas o consultorías. Por esta razón, el equipo no ha podido cerrar completamente este factor, aunque considera que el trabajo general presenta un avance considerable. Por lo anterior, también solicita ampliar un poco el tiempo de entrega del informe del EIA-UniValle para complementar algunos factores que aún faltan.

En relación con los dos últimos equipos, Diana Salazar informa que se están elaborando tablas de carácter interinstitucional con la información consolidada de las tres sedes, con el propósito de facilitar el trabajo de compilación final. Asimismo, les recordó a los equipos responsables de los diferentes factores la importancia de incluir en cada uno de ellos un apartado breve dedicado a la interinstitucionalidad. Este aspecto había sido discutido previamente en los CAIDE, donde se había considerado crear un factor independiente sobre interinstitucionalidad, pero finalmente se decidió incorporarlo transversalmente en cada factor para reflejar de manera más coherente el carácter conjunto del programa.

De todo lo anterior, el Dr. Rodolfo agradece la intervención y reitera su comprensión frente a las limitaciones de tiempo que enfrentan los equipos, así como el compromiso demostrado por todos los participantes en el proceso. Informa que, de acuerdo con las consultas realizadas por Dilan a la Dirección Académica (DACA), el cuadernillo de evaluación debe ser remitido a dicha dependencia, dado que esta se encarga de realizar el procesamiento estadístico de las valoraciones. Recuerda que la DACA había enviado una comunicación indicando que sus actividades cerrarían el 15 de noviembre, lo cual impone un plazo ajustado para el envío de la documentación. Explica que, aunque inicialmente la fecha límite de entrega del informe estaba prevista para el 30 de octubre, se consideró la posibilidad de extender el plazo con el fin de revisar cuidadosamente la redacción y consistencia del documento. El profe **propone** que el envío a la dirección nacional del DIE del cuadernillo se realice entre el miércoles y jueves por cada sede DIE, para luego compilado y enviado por la dirección nacional del DIE a la DACA el 31 de octubre. Además, **sugiere**, que el plazo para la entrega final del documento completo podría extenderse hasta el 4 de noviembre, teniendo en cuenta que el lunes siguiente es día festivo.

Del punto se concluye lo siguiente:

#### ACUERDOS:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

|                                                                                                                                        |                                                         |                                    |                                                                                                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b> | Código: GIT-FR-020                 | <br><b>SIGUD</b><br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|                                                                                                                                        | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico              | Versión: 01                        |                                                                                                                                                    |
|                                                                                                                                        | Proceso: Gestión Integrada                              | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                                                                                    |

- Cada sede del DIE enviará el cuadernillo “Aspectos por evaluar” a la Dirección Nacional del DIE entre el miércoles 29 y el jueves 30 de octubre de 2025.
- La Dirección Nacional del DIE será responsable de compilar los cuadernillos y remitirlos a la DACA el 31 de octubre de 2025.
- Se aprueba la extensión del plazo para la entrega final del documento completo por parte de cada equipo interinstitucional de autoevaluación hasta el 4 de noviembre de 2025.

Finaliza el punto.

## 6. Otros.

### a. Certificados de publicación de las ponencias presentadas en el primer Congreso Internacional sobre Formación Doctoral en Educación.

El Dr. Rodolfo informa que la Dra. Diana Parga había realizado una consulta relacionada con la certificación de las ponencias presentadas en el Primer Congreso Internacional sobre Formación Doctoral en Educación. Explica que, hasta el momento, no se habían expedido certificaciones de ponencias a los participantes, pues únicamente se les había comunicado que las ponencias serían publicadas. Esta decisión obedecía a las dificultades que se habían presentado para concluir el proceso editorial. Sin embargo, la profesora Diana manifiesta que algunos estudiantes de la maestría requerían una certificación que acreditara la futura publicación de sus ponencias, con el fin de cumplir con las actividades dirigidas registradas en el semestre.

Además, el Dr. Rodolfo confirma que el proceso de publicación se encontraba en la fase de inicio contractual. Señala que ya se contaban con cotizaciones y con una persona idónea para el trabajo (Gerardo Roa), y que se estaba a la espera de una reunión con la Facultad de Educación y Pedagogía de la Universidad del Valle, encargada de este tipo de contrataciones. Menciona además que, aunque se esperaba iniciar el contrato en el presente año, aún no se había formalizado ningún procedimiento. En este contexto, plantea dos inquietudes: por un lado, si era legalmente posible emitir un certificado de publicación anticipada; y por otro, cuál debía ser el contenido preciso de dicho documento, considerando que aún no se había iniciado la edición formal de las memorias.

La Dra. Diana Parga precisa que los estudiantes requerían la certificación únicamente como constancia de que sus ponencias habían sido aprobadas y serían publicadas, de manera similar a los certificados emitidos por editoriales cuando un artículo ha sido aceptado, pero aún no publicado. En este sentido, **propone** que la certificación mencionara expresamente que las ponencias se incluirán en una publicación de tipo literatura gris, y que esto bastaría para efectos académicos.

De lo anterior, el Dr. Rodolfo coincide en que esa redacción podría ser adecuada, pues en otras instancias como los CADE del DIE se emiten certificaciones con un formato similar, indicando el título del trabajo, el autor y el año o volumen estimado de publicación. No obstante, expresa su preocupación por la falta de especificidad del

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

|                                                                                                                                       |                                                         |                                    |                                                                                                                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b> | Código: GIT-FR-020                 | <br><b>SIGUD</b><br>Sistema Integrado de Gestión |
|                                                                                                                                       | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico              | Versión: 01                        |                                                                                                                                     |
|                                                                                                                                       | Proceso: Gestión Integrada                              | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                                                                     |

documento y el posible riesgo de reclamaciones futuras, dado que los ponentes habían efectuado pagos y podían exigir el cumplimiento del compromiso de publicación.

El Dr. Juan Carlos considera pertinente emitir una constancia breve y general, en la que se certificara que la ponencia fue aprobada y será publicada, sin incluir detalles técnicos sobre fechas o volúmenes específicos. Argumenta que este tipo de constancias son comunes en eventos académicos y que, en este caso, bastaría una redacción sencilla, incluso indicando una fecha tentativa como el año 2026. Añade que esta certificación sería suficiente para que los estudiantes pudieran registrar la actividad en el CADE correspondiente. Por su parte, el profesor Francisco Amú manifiesta su acuerdo con las consideraciones de la profesora Diana y el profesor Juan Carlos.

De lo anterior, se concluye que:

#### **ACUERDO:**

La Dirección Nacional asumirá la elaboración de un borrador del certificado, atendiendo las orientaciones definidas durante la sesión. Una vez el documento sea revisado y validado, se procederá con la remisión de las certificaciones solicitadas a los ponentes.

Finaliza el punto.

#### **b. Lectura de propuesta creación énfasis-UPN**

Con respecto al punto, la Dra. Diana Parga informa que desde el DIE-UPN se envió, entre el jueves y el viernes de la semana anterior, una comunicación referente a la creación de un nuevo énfasis en el programa (*Anexo 4\_202503780091901. Documento académico. Creación de énfasis. DIE-UPN\_CAIDE*). Explica que, conforme al reglamento, el procedimiento para la creación de un nuevo énfasis requiere primero el aval del CADE, posteriormente la aprobación del CAIDE, y finalmente la elaboración de un informe al Ministerio de Educación Nacional. Por tal motivo, propuso incluir este tema en el orden del día del próximo CAIDE, con el fin de realizar la presentación formal del documento correspondiente.

El doctor Rodolfo confirma haber recibido y leído la comunicación. **Sugiere** dejar constancia del tema en el acta y propuso invitar a los docentes responsables del nuevo énfasis a realizar una presentación breve en la próxima sesión del CAIDE, prevista para el 24 de noviembre, siguiendo el mismo procedimiento utilizado en anteriores ocasiones, como en la creación del énfasis en Educación Matemática. Añade que, una vez presentada la propuesta, la Dirección General del DIE adelantará los trámites administrativos correspondientes.

Del punto se concluye:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

|                                                                                                                                        |                                                         |                                    |                                                                                                                              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b> | Código: GIT-FR-020                 | <br>SIGUD<br>Sistema Integrado de Gestión |
|                                                                                                                                        | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico              | Versión: 01                        |                                                                                                                              |
|                                                                                                                                        | Proceso: Gestión Integrada                              | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                                                              |

#### ACUERDO:

La Dirección Nacional del DIE invitará a los representantes del nuevo énfasis del DIE-UPN a participar en la próxima sesión del CAIDE, con el propósito de someter su solicitud de creación de énfasis a la aprobación de este comité.

Finaliza el punto.

Finaliza la sesión del CAIDE a las 12: 01 pm del 29 de octubre de 2025.

**RODOLFO  
VERGEL  
CAUSADO**  
Firmado digitalmente  
por RODOLFO VERGEL  
CAUSADO  
Fecha: 2025.11.10  
13:02:29 -05'00'

Rodolfo Vergel Causado

Director General

Doctorado Interinstitucional en Educación

Dilan Yoan Galindo Bonilla

Profesional

Doctorado Interinstitucional en Educación

**Dirección nacional**

**Secretaría Técnica**

**Dirección nacional**

| COMPROMISOS                                                                                                                                                                                      |                                              |                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------------------|
| Actividad/Tarea                                                                                                                                                                                  | Líder/Responsable                            | Fecha de Cumplimiento |
| El Dr. Rodolfo Vergel realizará una revisión detallada del documento de seguimiento al Plan de Mejoramiento DIE 2023-2024 entre el 27 y el 28 de octubre de 2025, con el apoyo de Dilan Galindo. | Dirección Nacional                           | 27 y 28 de octubre    |
| El Dr. Vergel se compromete a remitir la versión final del documento a todas las sedes para su revisión, socialización y divulgación institucional.                                              | Dirección Nacional                           | 28 de octubre         |
| El CAIDE realizará la revisión del documento de seguimiento al Plan de Mejoramiento DIE 2023-2024 con el fin de proceder a su aprobación                                                         | CAIDE                                        | Octubre-noviembre     |
| Se establece un plazo de dos semanas para que la dirección nacional consolide el documento de Registro Calificado Único (RCU) del DIE y lo aloje en un Drive compartido.                         | Dirección Nacional                           | 7 de noviembre        |
| La dirección nacional del DIE remitirá el documento del RCU al Comité Interinstitucional del Registro Calificado Único, conformado por los                                                       | Dirección Nacional<br>Directores de sede DIE | 7 de noviembre        |

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

|                                                                                                                                                      |                                                         |                                    |                                                                                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b><br><b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b> | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b> | Código: GIT-FR-020                 | <br><b>SIGUD</b><br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|                                                                                                                                                      | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico              | Versión: 01                        |                                                                                                                                                    |
|                                                                                                                                                      | Proceso: Gestión Integrada                              | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                                                                                    |

|                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                |                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|--------------------|
| Directores de sede del DIE, para su revisión y complementación.                                                                                                                                                                                                      |                                                |                    |
| Cada sede del DIE enviará el cuadernillo “Aspectos por evaluar” a la Dirección Nacional del DIE entre el miércoles 29 y el jueves 30 de octubre de 2025.                                                                                                             | Equipos Interinstitucionales de Autoevaluación | 29 y 30 de octubre |
| La Dirección Nacional del DIE será responsable de compilar los cuadernillos y remitirlos a la DACA el 31 de octubre de 2025                                                                                                                                          | Dirección Nacional                             | 31 de octubre      |
| Se aprueba la extensión del plazo para la entrega final del documento completo por parte de cada equipo interinstitucional de autoevaluación hasta el 4 de noviembre de 2025.                                                                                        | Equipos Interinstitucionales de Autoevaluación | 4 de noviembre     |
| La Dirección Nacional asumirá la elaboración de un borrador del certificado, atendiendo las orientaciones definidas durante la sesión. Una vez el documento sea revisado y validado, se procederá con la remisión de las certificaciones solicitadas a los ponentes. | Dirección Nacional                             | 27 de octubre      |
| La Dirección Nacional del DIE invitará a los representantes del nuevo énfasis del DIE-UPN a participar en la próxima sesión del CAIDE, con el propósito de someter su solicitud de creación de énfasis a la aprobación de este comité.                               | Dirección Nacional                             | 24 de noviembre    |

*Anexo 1\_ presentación CAIDE N. 8 27 de octubre de 2025*

*Anexo 2\_Doc. Registro Calificado Único RCU DIE*

*Anexo 3\_ Otrosí DIE*

*Anexo 4\_ 202503780091901. Documento académico. Creación de énfasis. DIE-UPN\_CAIDE*

|                                                                                                                                                      |                                                         |                                    |                                                                                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b><br><b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b> | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b> | Código: GIT-FR-020                 | <br><b>SIGUD</b><br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|                                                                                                                                                      | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico              | Versión: 01                        |                                                                                                                                                    |
|                                                                                                                                                      | Proceso: Gestión Integrada                              | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                                                                                    |

| <b>Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación</b><br><b>SESIÓN ORDINARIA O EXTRAORDINARIA No. 6</b><br><b>FECHA (25/08/2025)</b> |                        |                                                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------------------------------------------|
| <b>Proceso:</b> Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación                                                                       |                        |                                                            |
| <b>Motivo y/o Evento:</b> Sesión Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación                                                      |                        | <b>Hora de Inicio:</b><br>9.30 am                          |
| <b>Lugar:</b> Plataforma Teams                                                                                                                        |                        | <b>Hora de finalización:</b><br>11:30 am                   |
| <b>Miembros</b>                                                                                                                                       | <b>Nombre</b>          | <b>Cargo</b>                                               |
|                                                                                                                                                       | RODOLFO VERGEL CAUSADO | Director General Doctorado Interinstitucional en Educación |
|                                                                                                                                                       | FRANCISCO AMÚ          | Director de sede del DIE, UniValle                         |
|                                                                                                                                                       | JUAN CARLOS AMADOR     | Director de sede del DIE, UDFJC                            |
|                                                                                                                                                       | DIANA LINETH PARGA     | Directora de sede del DIE, UPN                             |
|                                                                                                                                                       | LUIS ÁNGEL BOHÓRQUEZ   | Delegado del CADE-UDFJC ante el CAIDE                      |
|                                                                                                                                                       | DIANA HUERTAS          | Delegada del CADE-UPN ante el CAIDE                        |
|                                                                                                                                                       | DIANA SALAZAR          | Profesional Aseguramiento DIE-UDFJC                        |
|                                                                                                                                                       | DILAN YOAN GALINDO     | Profesional Dirección Nacional DIE                         |
| <b>Elaboró:</b> Dilan Yoan Galindo Bonilla                                                                                                            |                        |                                                            |

#### OBJETIVO:

Sesión del Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aval o no del Registro Calificado Único previa discusión y análisis en los CADE y CADE ampliados, con el fin de contar con una posición definitiva del DIE. En el caso de ser aprobado, establecer fecha para una posible sesión de Consejo de Rectores.**
- 2. Presentación ejecutiva de los informes de seguimiento al Plan de Mejoramiento 2023-2024 a cargo de cada director de sede DIE.**
- 3. Informe sobre el estado de avance del Convenio de Cooperación Interinstitucional del DIE.**
- 4. Proceso de autoevaluación.**

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

|                                                                                                                                                      |                                                         |                                    |                                                                                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b><br><b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b> | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b> | Código: GIT-FR-020                 | <br><b>SIGUD</b><br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|                                                                                                                                                      | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico              | Versión: 01                        |                                                                                                                                                    |
|                                                                                                                                                      | Proceso: Gestión Integrada                              | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                                                                                    |

- a. Estado de respuesta de los instrumentos de percepción: Estudiantes, egresados, profesores, directivos y empleadores.
- b. Recordar fecha de presentación del informe de cada equipo de autoevaluación interinstitucional.

## 5. Otros.

### DESARROLLO:

En la plataforma Teams, siendo las 9:30 a.m. del 26 de agosto de 2025, se lleva a cabo la sesión del Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación. El profesor Rodolfo Vergel, en su calidad de director general del DIE, da inicio a la reunión con la agenda (Anexo 1: presentación CAIDE N. 6 25 de agosto de 2025), la cual es aprobada por los miembros del CAIDE.

1. Aval o no del Registro Calificado Único previa discusión y análisis en los CADE y CADE ampliados, con el fin de contar con una posición definitiva del DIE. En el caso de ser aprobado, establecer fecha para una posible sesión de Consejo de Rectores.

El profesor Rodolfo pregunta a cada director de sede DIE el estado de discusión en cada CADE ampliado sobre el aval del registro calificado único, con el propósito de tener una posición definitiva como programa interinstitucional.

### DIE-UPN

La profesora Diana Parga informa que el CADE-UPN no manifiesta ninguna novedad respecto a su posición frente al aval del registro calificado único para el DIE, por lo cual este sigue avalado para el cambio. Sin embargo, señala que en el SIFA (Sistema de Formación Avanzada), espacio en el que participa como directora del DIE en la UPN, recoge experiencias de otros programas que transitan hacia una modalidad híbrida, en donde se resalta la necesidad de realizar la modificación. No obstante, al realizar el balance con los coordinadores y directores de programas, surgen dudas sobre si la universidad dispone de los recursos necesarios para efectuar este ajuste, tanto en términos de recurso humano como de recursos tecnológicos, dada las experiencias de los programas. Por esta razón, antes de que el CAIDE adopte una posición y la comunique al Consejo de Rectores, la profesora plantea la necesidad de contar con mayor claridad en aspectos financieros, de personal y de plataformas virtuales que garanticen la viabilidad del cambio.

### DIE-UDFJC

El profesor Juan Carlos señala que no se ha contado con el espacio suficiente para dialogar en detalle sobre la propuesta y sus implicaciones. Recuerda que el profesor Rodolfo ya había introducido el tema en una reunión anterior de Claustro, pero debido al calendario académico se ha presentado un retraso en el inicio de actividades. Informa que esta semana se realizará una reunión de claustro para abordar varios asuntos, entre ellos sobre la adopción del registro calificado único. Como avance manifiesta que varios profesores comparten la

|                                                                                                                                                     |                                                         |                                    |                                                                                                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b><br><b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b> | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b> | Código: GIT-FR-020                 | <br><b>SIGUD</b><br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|                                                                                                                                                     | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico              | Versión: 01                        |                                                                                                                                                    |
|                                                                                                                                                     | Proceso: Gestión Integrada                              | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                                                                                    |

necesidad de avanzar hacia el cambio, por razones que ya se han discutido en el CAIDE en anteriores reuniones, y consideran que es un paso necesario. A pesar de ello, el profesor Juan Carlos expresa que existen dudas y limitaciones en cuanto a las condiciones institucionales y tecnológicas, así como en los recursos disponibles para llevarlo a cabo. Menciona la experiencia reciente con la Maestría en Educación para la Paz, en la cual, hace aproximadamente tres semanas se aprobó el registro en modalidad de registro único. Indica que el proceso resultó complejo, dispendioso y difícil para los profesores, con un apoyo institucional limitado; pero reafirma que la experiencia que tienen programa permite manifestar que el cambio es posible, siempre y cuando se cuente con condiciones institucionales claras y con el respaldo de la administración.

### **DIE-UniValle**

El profesor Francisco manifiesta que desde la reunión en la que participaron el profesor Rodolfo y la directora de la DACA, señora Viviana Rendón, no se ha avanzado de manera significativa en la discusión sobre el aval al registro calificado único. Explica que, aunque la UniValle cuenta con Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual (DINTEV), se mantiene la duda sobre si existen los recursos suficientes para responder a las exigencias del nuevo registro calificado y para implementar una propuesta académica en modalidad híbrida (virtual y presencial). Señala que, según conoce, el rector tiene un especial interés en los procesos de virtualización, interés que él mismo comparte, pues observa que los doctorados virtuales han crecido a nivel nacional; empero, relata que, en conversación con la directora de la DINTEV, se plantearon tres dificultades principales: primero, la existencia de recursos limitados (estos se asignan por orden de llegada a los programas solicitantes); segundo, la exigencia del Ministerio de que al menos un 30% de los programas cuenten con componentes virtuales para poder presentar la propuesta; y tercero, la necesidad de contratar personal especializado para que realicen actividades de traslado a la hibridación, los cuales vincularán a profesores para que desarrollen materiales de apoyo. Es en este último aspecto donde se ha reflejado una problemática en el programa para la toma de decisión del registro calificado, porque algunos docentes no están plenamente convencidos de hacer la transición hacia la hibridación.

A lo expuesto por las tres sedes, el profesor Rodolfo plantea dos posibles opciones a partir de lo discutido. La primera consiste en esperar la reunión del claustro de la UDFJC y CADE ampliado UniValle para conocer su posición colectiva. Si existe unanimidad, se presentaría la propuesta al Consejo de Rectores con un único punto en agenda: manifestar el interés de las tres sedes en cambiar a un registro calificado único, con el propósito de ofrecer el programa en modalidad híbrida. Para ello, se requeriría acompañar la propuesta con estimaciones de recursos y presupuesto, además de la capacidad instalada y los apoyos tecnológicos y humanos disponibles. Esta opción permitiría citar al Consejo de Rectores a más tardar en octubre. La segunda opción sería mantener la fecha prevista para la reunión del Consejo en diciembre y, en el tiempo restante, trabajar de manera más reposada en una propuesta detallada, con consultas y análisis sobre recursos financieros, tecnológicos y humanos, de manera que se pueda presentar un plan concreto.

La profesora Diana Patricia Huertas sugiere que, en el corto plazo, se aprovechen las experiencias ya desarrolladas en el programa que incorporan la modalidad híbrida que se busca implementar. Plantea que, en el

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

|                                                                                                                                                     |                                                         |                                    |                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b><br><b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b> | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b> | Código: GIT-FR-020                 |  |
|                                                                                                                                                     | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico              | Versión: 01                        |                                                                                     |
|                                                                                                                                                     | Proceso: Gestión Integrada                              | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                     |

siguiente semestre, se organice un pilotaje más estructurado que permita identificar con mayor precisión las necesidades reales del doctorado en términos de infraestructura, recursos humanos y recursos tecnológicos. Señala que esta estrategia facilitaría validar las prácticas existentes y proyectar de manera más sólida el tránsito hacia otras modalidades.

El profesor Rodolfo Vergel responde que ve viable la propuesta de pilotos internos como ejercicios de exploración en cada sede, pero insiste en que, al margen de estas pruebas, el Consejo de Rectores debe recibir una propuesta concreta de las tres sedes, ya sea en octubre o en diciembre, para afirmar su viabilidad y comprometer recursos.

Diana Salazar, profesional de acreditación del DIE-UDFJC, propone compilar en un Excel las características necesarias para la modificación de la modalidad híbrida del programa, recursos financieros, técnicos, tecnológicos, programa virtual, etc. Además de esto, presenta el documento “Nota orientadora modalidades, junio 2022” (ver anexo 2), en la que se definen las modalidades, entre ellas, la dual, y se presentan las características que deben tener las modalidades para la solicitud de los registros calificados. Este documento se puede usar como el insumo para identificar lo que cada sede posee para el cambio a una modalidad dual.

De las dos propuestas hechas por el profesor Rodolfo, la profesora Diana comenta que, como todavía falta la discusión en el claustro de la UDFJC y CADE ampliado de la UniValle, considera necesario esperar las definiciones de ambas universidades para determinar si existe unanimidad. Además de eso manifiesta que la normativa cambiará el próximo año y que este contexto genera urgencia en las concertaciones.

Rodolfo Vergel coincide en que no se puede convocar al Consejo de Rectores sin un consenso previo entre las tres sedes. Recalca que la decisión debe sustentarse en criterios académicos y no únicamente en recursos financieros o tecnológicos. Insiste en que enviar información preliminar podría generar confusión y que es mejor esperar hasta contar con una postura consensuada y justificada.

Por su parte, Juan Carlos advierte que el tiempo disponible no permite resolver la decisión este año. Señala que el proceso de virtualización es complejo, pues implica la construcción de contenidos de autor y de aprendizaje, lo cual exige un trabajo prolongado. Recuerda que en la experiencia de la maestría este proceso tardó más de un año. Añade que el contexto institucional (con elecciones y cambios administrativos) dificulta contar con un respaldo inmediato.

De lo anterior, el profesor Rodolfo concluye que se dará espera a las decisiones colectivas en el claustro UDFJC y en CADE ampliado de la UniValle, para retomar el punto en la siguiente sesión del CAIDE. En el caso de ser aprobado con unanimidad por las tres sedes, se realizará una propuesta para ser presentada al Consejo de Rectores del DIE.

|                                                                                                                                                     |                                                         |                                    |                                                                                                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b><br><b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b> | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b> | Código: GIT-FR-020                 | <br><b>SIGUD</b><br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|                                                                                                                                                     | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico              | Versión: 01                        |                                                                                                                                                    |
|                                                                                                                                                     | Proceso: Gestión Integrada                              | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                                                                                    |

#### **ACUERDO:**

1. Dialogar el punto sobre Registro Calificado Único en el claustro -UDFJC y CADE ampliado -UniValle con el fin de contar con una posición definitiva como sede DIE-
2. Tratar en la próxima sesión del CAIDE el punto de avalar el Registro Calificado Único, previa discusión y análisis en el claustro -UDFJC y CADE ampliado –UniValle, con el fin de contar con una posición definitiva del DIE. En el caso de ser aprobado, establecer una ruta de trabajo para la realización de una propuesta que será presentada ante el Consejo de Rectores.

Finaliza el punto.

#### **2. Presentación ejecutiva de los informes de seguimiento al Plan de Mejoramiento 2023-2024 a cargo de cada director de sede DIE.**

Con respecto a este punto, el profesor Rodolfo da la palabra a cada director de sede DIE para presentar el informe ejecutivo del seguimiento al Plan de Mejoramiento 2023-2024.

La profesora Diana Lozano presenta el plan de mejoramiento DIE-UPN 2023-2024 (ver anexo 3 y 4) aprobado en el CADE-UPN el 19 de agosto. Explica que la carpeta, entregado tres semanas antes, incluye tanto la versión en Word como la hoja de cálculo en Excel. Señala que su balance destaca principalmente los aspectos pendientes de cumplimiento, muchos de los cuales dependen de decisiones conjuntas entre las tres sedes.

- En el factor 1, sobre los objetivos del programa y su coherencia con la misión y la visión, precisa que, aunque se ha avanzado en la reflexión con los doctorandos, el programa aún no formula explícitamente un objetivo que incorpore la innovación, como lo exige la observación.
- En el factor 2, relacionado con los estudiantes, reporta buenos resultados, aunque identifica debilidades en la producción de artículos en una segunda lengua extranjera. Si bien existen avances en ponencias y pasantías internacionales, la publicación de artículos en otros idiomas continúa siendo insuficiente.
- En el factor 3, sobre profesores e investigadores, resalta un cumplimiento positivo en financiación de proyectos, producción bibliográfica y uso de sistemas de gestión de información; no obstante, la demanda de estos sistemas por parte de los docentes es baja, lo que genera dudas sobre su apropiación. También destaca avances en movilidad nacional e internacional.
- Sobre el factor 4, relativo a procesos académicos y lineamientos curriculares, informa que no se ha cumplido con la reorganización del número de créditos asignados a las asignaturas de tesis, que actualmente suman solo diez (cinco en Tesis I y cinco en Tesis II). La recomendación ministerial exige un mayor número de créditos en esta área. Otros aspectos, como flexibilidad y homologación, muestran buen avance en la sede pedagógica.
- En el factor 5 sobre la investigación, generación de conocimiento y producción artística, subraya un balance positivo en proyectos interinstitucionales y propios de los docentes. No obstante, advierte que la observación sobre el acceso de los doctorandos a los “excelentes servicios bibliográficos” de la UniValle sin necesidad de desplazamiento no se cumple, según la consulta realizada en la sede UPN.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

|                                                                                                                                                      |                                                         |                                    |                                                                                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b><br><b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b> | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b> | Código: GIT-FR-020                 | <br><b>SIGUD</b><br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|                                                                                                                                                      | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico              | Versión: 01                        |                                                                                                                                                    |
|                                                                                                                                                      | Proceso: Gestión Integrada                              | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                                                                                    |

- En el factor 6 sobre la articulación con el entorno y capacidad para generar procesos de innovación, señala que, si bien se evidencia un avance positivo, persiste la inquietud sobre la existencia de una base de datos unificada de las tesis doctorales y su impacto social. Aunque actualmente cada sede cuenta con registros y se ha consolidado un Excel, la unificación definitiva depende de la integración de los tres informes.
- En el factor 7 que trata internacionalización, alianzas estratégicas e inserción en redes científicas, ha tenido una mejora significativa con el fortalecimiento de las redes interinstitucionales, no solamente entre las tres sedes, sino que también con otras instituciones en el exterior; en donde se identifican acciones de colaboración como generación de convenios, pasantías y movilidad docente, tanto entrante como saliente. Asimismo, subraya el buen nivel de publicaciones de los profesores en lengua extranjera.
- En el factor 8, referente a bienestar y ambiente institucional, reconoce que la UPN presenta debilidades, especialmente en el apoyo a la movilidad internacional de los doctorandos, dado que la política institucional limita de este beneficio a los estudiantes de doctorado. No obstante, se evidencian apoyos para los estudiantes del DIE en la matrícula, y la oportunidad de tener matrícula de honor para los mejores promedios, lo cual reduce significativamente el costo real para los estudiantes.
- En el factor 9, relativo a los graduados, recuerda que se ha propuesto unificar la base de datos entre las tres sedes mediante un Excel, lo que está en proceso con el seguimiento a egresados. Por otro lado, las oportunidades se preguntan por la postulación de tesis a alguna mención o premio externo; sin embargo, la profesora advierte que en el periodo 2023-2024 no se registra ninguna tesis postulada a premios externos, lo cual constituye una oportunidad para mejorar en estos años.
- Para el factor 10, correspondiente a recursos físicos y optimización financiera, expone que la descentralización del gasto no aplica al programa en la UPN. No obstante, considera que la estrategia de compartir evaluadores internos representa una forma de optimización, pues reduce los costos asociados. Aun así, señala como pendiente la observación relacionada con el acceso de los doctorandos a los “excelentes servicios bibliográficos e informáticos” de la UniValle sin necesidad de desplazamiento, pero reafirma nuevamente que este aspecto aún no se cumple.

### **DIE-UniValle**

El profesor Francisco toma la palabra e informa que el documento de seguimiento al Plan de mejoramiento DIE-UniValle 2023-2024 (ver anexo 5) consta de 44 páginas y se complementa con el archivo en Excel (anexo 6), donde están organizadas las acciones de mejoramiento y sus indicadores. En ese proceso de seguimiento identificaron algunas situaciones específicas:

- Observatorio de Egresados: informa que apenas este año se inició un trabajo más estructurado sobre el observatorio y seguimiento a los egresados. Este proceso no se ha podido continuar, pues coincidió con la aplicación de encuestas para el proceso de autoevaluación con fines de reacreditación. Por recomendación de la Oficina de Egresados de la UniValle, se decidió pausar temporalmente la aplicación de encuestas propias del Observatorio, lo que afectó la disponibilidad de información sobre egresados y su vinculación laboral.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

|                                                                                                                                                     |                                                         |                                    |                                                                                                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b><br><b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b> | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b> | Código: GIT-FR-020                 | <br><b>SIGUD</b><br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|                                                                                                                                                     | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico              | Versión: 01                        |                                                                                                                                                    |
|                                                                                                                                                     | Proceso: Gestión Integrada                              | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                                                                                    |

- Evidencias de actividades: informa que aún está pendiente la entrega de algunos datos que solicitaron a las dependencias correspondientes (egresados, registro, admisiones, etc.). Esperan tener esa información a lo largo de la semana para alimentar los documentos de seguimiento.

En términos generales, el profesor manifiesta que los factores están debidamente soportados con evidencias tanto en el documento principal como en la plantilla de Excel, lo cual permite un estudio completo del proceso y sus resultados; no obstante, hay alguna información que falta por recopilar para tener el documento robusto.

#### **DIE- UDFJC**

El profesor Juan Carlos señala que, en relación con el periodo de observación, algunos factores evidencian avances mientras que otros presentan mayores limitaciones. Destaca que en este trabajo se ha contado con el apoyo de Diana, asistente del proceso. Comenta que una de las dificultades ha sido que, desde la dependencia de Currículo y Calidad de la Universidad, se formulan solicitudes mediante formatos específicos que difieren de los trabajados en el CAIDE. Esto genera una doble tarea, ya que, aunque los contenidos son similares, los formatos cambian significativamente. Sin embargo, menciona que la última versión del plan de mejoramiento ya fue enviada a los miembros del CADE-UDFJC, pero aún no han recibido todas las sugerencias y observaciones necesarias para proceder a la sistematización y verificación de cada uno de los factores.

Para complementar, Diana Salazar, profesional de aseguramiento del DIE-UDFJC, presenta la carpeta que se compila para enviar a la Dirección Nacional, la cual incluye anexos por cada uno de los factores y los documentos solicitados para el seguimiento al Plan de Mejoramiento DIE-UDFJC 2023-2024 (anexo 7). Informa que, en el archivo Excel que se compartirá con la Dirección Nacional, las actividades con baja efectividad aparecen señaladas en rojo. Además, añade que el documento de seguimiento ya está elaborado y se encuentra a la espera de las observaciones de los integrantes del CADE-UDFJC. Precisa que consolidará estas observaciones durante toda esta semana y enviará el documento completo, con todos los anexos, a más tardar la semana siguiente. En cuanto aspectos con baja efectividad, menciona lo siguiente:

- Participación de profesores y doctorandos en eventos internacionales: de ocho docentes con movilidad académica en periodos anteriores, ahora solo participan dos, situación que se reporta en rojo con baja efectividad.
- Movilidad para posgrados: aunque se incluyen dos convocatorias de la Oficina de Investigaciones, hay una poca movilidad de los estudiantes del programa.
- Bienestar para estudiantes DIE: lo reportado se limita a servicios básicos de odontología o asistencia médica, las demás actividades de bienestar no han reportado participación de estudiantes del DIE. Por otro lado, tampoco se han realizado reuniones interinstitucionales que incentiven la creación de estrategias interinstitucionales que fortalezcan el bienestar de los estudiantes del programa.
- Postulación a premios o distinciones: aunque el plan de mejoramiento contempla postular tesis a premiaciones, esta actividad es compleja porque, por políticas de derechos de autor, solo los egresados pueden autorizar su postulación.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

|                                                                                                                                                      |                                                         |                                    |                                                                                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b><br><b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b> | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b> | Código: GIT-FR-020                 | <br><b>SIGUD</b><br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|                                                                                                                                                      | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico              | Versión: 01                        |                                                                                                                                                    |
|                                                                                                                                                      | Proceso: Gestión Integrada                              | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                                                                                    |

- Procesos administrativos: aún persiste una baja optimización de los procesos administrativos del DIE-UDFJC, aunque no implica una disminución en la calidad.

Finalizadas las intervenciones de cada sede, el profesor Rodolfo Vergel recuerda a los asistentes que la fecha límite para la entrega del informe de seguimiento al plan de mejoramiento a cada dependencia es el 29 de septiembre. Dado que algunas sedes aún no han terminado sus informes, plantea la posibilidad de que estos sean enviados a la Dirección Nacional a más tardar el jueves o viernes de esa semana, con el fin de compilar la información y realizar la edición de estilo necesaria. En respuesta, el profesor Juan Carlos solicita una extensión hasta el lunes o martes de la semana siguiente, indicando que necesitan organizar varios aspectos relacionados con la retroalimentación de los consejeros. De la intervención, el profesor Rodolfo propone como plazo máximo entregar los informes de seguimiento por sede para el martes 2 de septiembre.

El CAIDE aprueba la entrega de los informes para el 2 de septiembre de 2025.

#### **ACUERDO:**

Los directores de sede remitirán a la Dirección Nacional del DIE, el martes 2 de septiembre de 2025, el informe y el archivo Excel de indicadores correspondientes al seguimiento del plan de mejoramiento 2023-2024.

Finaliza el punto.

### **3. Informe sobre el estado de avance del Convenio de Cooperación Interinstitucional del DIE.**

Sobre este punto, el profesor Rodolfo retoma la discusión sobre la renovación del Convenio del DIE, indicando que aún se está a la espera de un análisis jurídico por parte de la oficina de contratación de la UDFJC, el cual permitirá definir el tiempo de prórroga y los ajustes necesarios. Señala que, una vez recibida la respuesta, coordinará con las tres oficinas jurídicas de las universidades involucradas (UPN, Distrital y Valle) para garantizar que no haya cambios sustanciales y que la renovación se realice correctamente.

Diana Lineth Parga explica que, según lo indicado por la asistente del DIE, existe la posibilidad de renovar el Convenio por un periodo menor a cinco años, lo que permitiría introducir ajustes necesarios de manera gradual; no obstante, advierte que esta opción podría demandar más tiempo, considerando los procesos de aprobación en cada sede.

De lo anterior, el profesor Rodolfo propone que, dada la cercanía de la reacreditación de alta calidad, se priorice la renovación automática por cinco años, dejando para un momento posterior el análisis detallado de posibles ajustes al Convenio. A esto, el profesor Juan Carlos y Francisco señalan que, considerando los tiempos para la presentación del documento de reacreditación, es preferible enfocar los esfuerzos en esta tarea y posponer los cambios al Convenio para una etapa posterior.

Los demás miembros del CAIDE están de acuerdo con la propuesta.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

|                                                                                                                                        |                                                         |                                    |                                                                                                                              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b> | Código: GIT-FR-020                 | <br>SIGUD<br>Sistema Integrado de Gestión |
|                                                                                                                                        | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico              | Versión: 01                        |                                                                                                                              |
|                                                                                                                                        | Proceso: Gestión Integrada                              | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                                                              |

#### ACUERDO:

Renovar automáticamente el convenio por un periodo de cinco años. Una vez finalizado el proceso de reacreditación de alta calidad del programa, se llevarán a cabo acciones interinstitucionales para su ajuste.

Finaliza el punto.

#### 4. Proceso de autoevaluación.

##### a. Estado de respuesta de los instrumentos de percepción: Estudiantes, egresados, profesores, directivos y empleadores.

Con respecto al punto, el profesor Rodolfo presenta el estado de respuesta de los instrumentos de percepción, tal como se observa en la tabla 1:

Tabla 1

| Encuesta | Directivos | Docentes | Egresados | Estudiantes | Empleadores |
|----------|------------|----------|-----------|-------------|-------------|
| Cantidad | 6          | 61       | 80        | 196         | 2           |
| Fecha    | 25-ago     | 25-ago   | 25-ago    | 25-ago      | 25-ago      |

De los datos, el profesor Rodolfo señala que hace varias semanas se contaba con cero respuestas de empleadores, por lo que se implementó una estrategia combinada de contacto: envío de correos electrónicos, mensajes por WhatsApp y llamadas directas, lo que, a la fecha de la sesión del CAIDE, se logró aumentar el número de respuestas de empleadores. Además de eso, desde la dirección nacional como el DIE-UDFJC se acordó reenviar las encuestas para tener un número mayor de respuestas por cada estamento. De esta manera, por ejemplo, se optó por correos personalizados dirigidos a cada empleador, indicando que tenían un egresado trabajando en la institución y enfatizando que la encuesta contenía únicamente una pregunta relacionada con procesos de investigación, con el fin de facilitar la respuesta y disminuir posibles reticencias.

Finaliza el punto.

##### b. Recordar fecha de presentación del informe de cada equipo de autoevaluación interinstitucional.

En cuanto a la presentación de informes, el profesor Rodolfo recuerda la entrega del avance de análisis de la información por parte de cada equipo interinstitucional de autoevaluación, se realizará el 30 de septiembre, según el cronograma previamente compartido.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

|                                                                                                                                                     |                                                         |                                    |                                                                                                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b><br><b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b> | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b> | Código: GIT-FR-020                 | <br><b>SIGUD</b><br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|                                                                                                                                                     | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico              | Versión: 01                        |                                                                                                                                                    |
|                                                                                                                                                     | Proceso: Gestión Integrada                              | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                                                                                    |

Sobre lo anterior, la profesora Diana señala que, según el cronograma establecido, los grupos están trabajando con la intención de entregar el análisis de sus factores el 30 de septiembre. Ante ello, plantea la necesidad de confirmar si las encuestas ya se encuentran cerradas, dado que su consolidación constituye un insumo para la autoevaluación. Además, solicita al profesor Francisco que precise el plazo estimado para la entrega de los informes de encuestas, pues este documento es esencial para la revisión del seguimiento al plan de mejoramiento, cuyo consolidado también se proyecta para el 30 de septiembre. Por otro lado, la profesora manifiesta inquietudes respecto a la simultaneidad de procesos: por un lado, el análisis de las encuestas, que comenzaría asumiendo que desde el 25 de agosto quedan cerradas, y por otro, el informe consolidado de seguimiento al plan de mejoramiento, cuya entrega se indica para el 30 de septiembre según el cronograma. La preocupación central radica en que el tiempo para consolidar toda la información y elaborar el análisis final resulta muy ajustado, considerando que la DACA podría tardar hasta dos semanas en enviar la información pendiente, lo que trasladaría el plazo de recepción a la primera semana de septiembre.

Rodolfo Vergel aclara que, de acuerdo con la ruta establecida y la reunión sostenida con el equipo de aseguramiento de la UPN, las fechas de entrega del informe de seguimiento al plan de mejoramiento prácticamente coinciden con las previstas, siendo un compromiso entregar a la DACA y a la oficina correspondiente de la UPN el 29 de septiembre, con el fin de respetar los tiempos para la revisión y observaciones. Posteriormente, los informes de los Equipos Interinstitucionales de Autoevaluación (EIA) están programados para entregarse el 30 de septiembre, y dichos informes serán posteriormente consolidados por el equipo de la dirección nacional para el consolidado de la Autoevaluación. Si bien la profesora Diana manifiesta que los tiempos son muy ajustados, el profesor Rodolfo propone continuar con el plan vigente, esperando que los días disponibles sean suficientes para cumplir con los compromisos de entrega.

Finaliza el punto.

### **5. Otros: informe de participación de Diana Parga como representante del director general en la mesa técnica con el MEN-UIS: "Organización y gestión de comunidades académicas y la territorialización de la oferta de educación superior en Colombia, con especial énfasis en la flexibilidad y la internacionalización del currículo".**

La profesora Diana informa que, el viernes 22 de agosto se llevó a cabo una reunión convocada por el Ministerio de Educación Nacional, la Universidad Industrial de Santander y, de manera particular, la Universidad del Cauca, centrada en la temática de comunidades académicas que transforman territorios. Este proyecto, presentado previamente en el CoFoDE en mayo, tiene como objetivo fortalecer las comunidades académicas y su interacción con los territorios, considerando la colaboración con colectivos sociales, el sector productivo, entes gubernamentales y egresados. Durante la primera parte de la reunión se presentó la conceptualización de las comunidades académicas y su interacción con los distintos actores del territorio, así como un conjunto de acciones previstas, incluyendo mesas técnicas y encuentros periódicos, los cuales se realizarán aproximadamente de manera mensual para consolidar los objetivos planteados. Además de esto, se compartió

|                                                                                                                                        |                                                         |                                    |                                                                                                                              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b> | Código: GIT-FR-020                 | <br>SIGUD<br>Sistema Integrado de Gestión |
|                                                                                                                                        | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico              | Versión: 01                        |                                                                                                                              |
|                                                                                                                                        | Proceso: Gestión Integrada                              | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                                                              |

la agenda del Primer Encuentro Nacional de Educación que se realizará los días 6 y 7 de octubre en la Universidad del Cauca, que incluye conferencias, paneles, experiencias y laboratorios relacionados con la temática de comunidades académicas. La agenda contempla conferencias de expertos, mesas de trabajo sobre sostenimiento y fortalecimiento de comunidades en territorio, así como talleres sobre territorialización de la educación superior en Colombia, donde se abordarán programas específicos como maestrías y doctorados orientados a necesidades del territorio. Además de esto, la profesora Diana comparte la siguiente información que se recopiló de la sesión para conocimiento del CAIDE:

1. En caso de tener sugerencias sobre invitados adicionales para el Encuentro Nacional, se remite el siguiente formulario para incluir la información: <https://forms.office.com/r/BVGAUW8hBV>
2. En caso de tener comentarios adicionales a la propuesta del Encuentro Nacional, se remite el siguiente formulario para incluir la información: <https://forms.office.com/r/7yU84sTQQM>
3. Para registrar la asistencia se remite el siguiente formulario <https://forms.office.com/r/1xss4LitC>

Finaliza el punto.

**RODOLFO VERGEL  
CAUSADO**

Firmado digitalmente por  
RODOLFO VERGEL CAUSADO  
Fecha: 2025.09.02 10:25:07  
-05'00'

Rodolfo Vergel Causado  
Director General  
Doctorado Interinstitucional en Educación



Dilan Yoan Galindo Bonilla  
Profesional

Doctorado Interinstitucional en Educación

**Dirección nacional**

**Secretaría Técnica  
Dirección nacional**

| COMPROMISOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                        |                                    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------------------|
| Actividad/Tarea                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Líder/Responsable      | Fecha de Cumplimiento              |
| Dialogar el punto sobre Registro Calificado Único en el claustro -UDFJC y CADE ampliado -UniValle con el fin de contar con una posición definitiva como sede DIE-                                                                                                                                                                                                               | Directores de sede DIE | Antes del 29 de septiembre de 2025 |
| Tratar en la próxima sesión del CAIDE el punto de avalar el Registro Calificado Único, previa discusión y análisis en el claustro -UDFJC y CADE ampliado – UniValle, con el fin de contar con una posición definitiva del DIE. En el caso de ser aprobado, establecer una ruta de trabajo para la realización de una propuesta que será presentada ante el Consejo de Rectores. | CAIDE                  | 29 de septiembre de 2025           |

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

|                                                                                                                                                      |                                                         |                                    |                                                                                     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b><br><b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b> | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b> | Código: GIT-FR-020                 |  |
|                                                                                                                                                      | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico              | Versión: 01                        |                                                                                     |
|                                                                                                                                                      | Proceso: Gestión Integrada                              | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                     |

|                                                                                                                                                                                                                       |                    |                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-------------------------|
| Los directores de sede remitirán a la Dirección Nacional del DIE, el martes 2 de septiembre de 2025, el informe y el archivo Excel de indicadores correspondientes al seguimiento del plan de mejoramiento 2023-2024. | Directores de sede | 2 de septiembre de 2025 |
| Renovar automáticamente el convenio por un periodo de cinco años. Una vez finalizado el proceso de reacreditación de alta calidad del programa, se llevarán a cabo acciones interinstitucionales para su ajuste.      | CAIDE              | Septiembre 2025         |

|                                                                                                                                                      |                                                         |                                    |                                                                                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b><br><b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b> | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b> | Código: GIT-FR-020                 | <br><b>SIGUD</b><br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|                                                                                                                                                      | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico              | Versión: 01                        |                                                                                                                                                    |
|                                                                                                                                                      | Proceso: Gestión Integrada                              | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                                                                                    |

| <b>Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación</b><br><b>SESIÓN ORDINARIA O EXTRAORDINARIA No. 5</b><br><b>FECHA (21/07/2025)</b> |                        |                                                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------------------------------------------|
| <b>Proceso:</b> Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación                                                                       |                        |                                                            |
| <b>Motivo y/o Evento:</b> Sesión Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación                                                      |                        | <b>Hora de Inicio:</b><br>10.00 am                         |
| <b>Lugar:</b> Plataforma Teams                                                                                                                        |                        | <b>Hora de finalización:</b><br>12:17 pm                   |
| <b>Miembros</b>                                                                                                                                       | <b>Nombre</b>          | <b>Cargo</b>                                               |
|                                                                                                                                                       | RODOLFO VERGEL CAUSADO | Director General Doctorado Interinstitucional en Educación |
|                                                                                                                                                       | FRANCISCO AMÚ          | Director de sede del DIE, UniValle                         |
|                                                                                                                                                       | JUAN CARLOS AMADOR     | Director de sede del DIE, UDFJC                            |
|                                                                                                                                                       | DIANA LINETH PARGA     | Directora de sede del DIE, UPN                             |
|                                                                                                                                                       | LUIS ÁNGEL BOHÓRQUEZ   | Delegado del CADE-UDFJC ante el CAIDE                      |
|                                                                                                                                                       | ROSA NYDIA TUAY        | Delegada del CADE-UPN ante el CAIDE                        |
|                                                                                                                                                       | DIANA SALAZAR          | Profesional Aseguramiento DIE-UDFJC                        |
|                                                                                                                                                       | KATHERINE CHAMORRO     | Monitora Facultad de Educación y Pedagogía                 |
|                                                                                                                                                       | DILAN YOAN GALINDO     | Profesional Dirección Nacional DIE                         |
| <b>Elaboró:</b> Dilan Yoan Galindo Bonilla                                                                                                            |                        |                                                            |

#### **OBJETIVO:**

Sesión del Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación

#### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Nuevas designaciones en el DIE**
  - a. Nombramiento del nuevo Director Nacional del DIE – Capítulo UDFJC**
  - b. Nombramiento del nuevo Director Académico del DIE – UDFJC.**
- 2. Socialización de la propuesta de cronograma para las sesiones del CAIDE y del Consejo de Rectores para el segundo semestre de 2025.**

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

|                                                                                                                                                      |                                                         |                                    |                                                                                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b><br><b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b> | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b> | Código: GIT-FR-020                 | <br><b>SIGUD</b><br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|                                                                                                                                                      | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico              | Versión: 01                        |                                                                                                                                                    |
|                                                                                                                                                      | Proceso: Gestión Integrada                              | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                                                                                    |

3. Programación fecha de reunión con el Comité Técnico Interinstitucional del convenio específico para el financiamiento de proyectos de investigación interinstitucional en el marco del DIE.
4. Proceso de Autoevaluación DIE
  - a. Informe por sede sobre los nuevos integrantes del equipo de Autoevaluación del DIE.
  - b. Estado de avance en la recolección de respuestas de los instrumentos de autoevaluación DIE.
5. Actividades previstas para el CAIDE – Agosto 2025
  - a. Entrega del informe analítico de seguimiento al Plan de Mejoramiento DIE 2023–2024, previa aprobación de CAIDE.
  - b. Entrega del archivo Excel con los indicadores del seguimiento al Plan de Mejoramiento DIE 2023–2024, previa aprobación de CAIDE.
6. Socialización de los acuerdos derivados de la reunión del 14 de julio sobre el Registro Calificado Único.
7. Estado de avance en la unificación del Código SNIES en la plataforma.
8. Procedimiento para la solicitud del acto administrativo de renovación automática del Convenio del DIE.
9. Otros.

#### **DESARROLLO:**

En la plataforma Teams, siendo las 10:00 a.m. del 21 de julio de 2025, se lleva a cabo la sesión del Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación. El profesor Rodolfo Vergel, en su calidad de director general del DIE, da inicio a la reunión con la agenda (Anexo 1: presentación CAIDE N. 5 21 de julio de 2025), la cual es aprobada por el CAIDE.

1. Nuevas designaciones en el DIE
  - a. Nombramiento del nuevo Director Nacional del DIE – Capítulo UDFJC

El profesor Rodolfo Vergel informa que ha sido designado como director general del Doctorado Interinstitucional en Educación mediante la Resolución No. 353, expedida el 24 de junio de 2025. En el marco del proceso de empalme llevado a cabo con el profesor Juan Carlos Amador y el equipo logístico del DIE-UDFJC, señala que se ha identificado la importancia de garantizar la continuidad de los procesos administrativos del Doctorado. En este sentido, comunica la decisión de dar continuidad al trabajo del señor Dilan, quien se desempeñará como asistente de la Dirección Nacional, teniendo en cuenta su trayectoria y experiencia previa en el acompañamiento a la Dirección Nacional del capítulo UPN. Informa, además, que actualmente se encuentra en curso su proceso de contratación, y se espera que a finales del presente mes esté formalmente adscrito al DIE-UDFJC.

Finaliza el punto.

- b. Nombramiento del nuevo director académico del DIE – UDFJC.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

|                                                                                                                                        |                                                         |                                    |                                                                                                                              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b> | Código: GIT-FR-020                 | <br>SIGUD<br>Sistema Integrado de Gestión |
|                                                                                                                                        | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico              | Versión: 01                        |                                                                                                                              |
|                                                                                                                                        | Proceso: Gestión Integrada                              | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                                                              |

El profesor Rodolfo Vergel informa que el proceso de solicitud de la resolución mediante la cual se nombrará al profesor Juan Carlos Amador como nuevo director de sede del DIE-UDFJC se gestionó de manera paralela a la resolución que oficializa su propio nombramiento. Seguido a eso, el profesor Juan Carlos Amador interviene para reiterar su saludo y agradecer la invitación y la cálida acogida recibida por parte de los miembros del Comité Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación (CAIDE). Señala que, desde hace aproximadamente 19 años, hace parte de la Universidad Distrital, donde ha acompañado diversos programas académicos. Destaca, en particular, su participación durante la última década en el énfasis en Lenguaje y Educación en el DIE-UDFJC.

Finaliza el punto.

## 2. Socialización de la propuesta de cronograma para las sesiones del CAIDE y del Consejo de Rectores para el segundo semestre de 2025.

El profesor Rodolfo Vergel propone abordar el cronograma para las sesiones del CAIDE y Consejo de Rectores del 2025-II, dando como resultado lo siguiente:

| Actividad           | Fecha            | Modalidad  |
|---------------------|------------------|------------|
| CAIDE               | 25 de agosto     | Virtual    |
| CAIDE               | 29 de septiembre | Virtual    |
| CAIDE               | 27 de octubre    | Virtual    |
| CAIDE               | 24 de noviembre  | Virtual    |
| Consejo de Rectores | 1 de diciembre   | Presencial |

Posterior a la organización de las sesiones de CAIDE y del Consejo Académico, se propone adelantar el horario habitual de las reuniones (generalmente a las 10:00 am) para iniciarlas a las 9:30 a.m., con el fin de optimizar el tiempo.

El equipo del CAIDE está conforme con la propuesta.

### ACUERDO:

Se aprueba adelantar el inicio de las reuniones de CAIDE, pasando del horario habitual de las 10:00 a.m. a las 9:30 a.m., con el fin de optimizar el tiempo. Las sesiones se programarán en adelante de 9:30 a.m. a 12:00 p.m.

Finaliza el punto.

## 3. Programación fecha de reunión con el Comité Técnico Interinstitucional del convenio específico para el financiamiento de proyectos de investigación interinstitucional en el marco del DIE.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

|                                                                                                                                                      |                                                         |                                    |                                                                                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b><br><b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b> | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b> | Código: GIT-FR-020                 | <br><b>SIGUD</b><br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|                                                                                                                                                      | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico              | Versión: 01                        |                                                                                                                                                    |
|                                                                                                                                                      | Proceso: Gestión Integrada                              | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                                                                                    |

El profesor Rodolfo Vergel menciona que el proyecto de investigación radicado en la UniValle presentó un impasse respecto a la disposición de los recursos asignados. Informa que este asunto fue previamente discutido en una sesión del CAIDE, donde se planteó la realización de una reunión con los colegas de Univalle para abordar la situación. Confirma que dicha reunión se llevó a cabo con la participación del equipo interinstitucional, incluyendo al profesor Francisco Amú-Ruiz, y que en ella se consideraron dos alternativas: 1). Invitar a una reunión a los profesores que radicarón el proyecto en la Univalle y al Vicerrector de Investigaciones o al Vicerrector Administrativo de dicha institución, con el fin de dialogar sobre la situación presentada. 2). Convocar una reunión al Comité Técnico Interinstitucional.

El profesor Francisco Amú-Ruiz interviene para proponer que se convoque, en primera instancia, al Vicedecano de Investigaciones de Univalle, de manera que este pueda reunirse con el grupo de investigación afectado para buscar soluciones a los inconvenientes en el manejo presupuestal del proyecto.

El profesor Rodolfo Vergel coincide con la propuesta y considera que, en este momento, no es necesario convocar al Comité Técnico Interinstitucional. Estima más pertinente agendar una reunión con el Vicedecano de Investigaciones para exponer el panorama del problema, en línea con lo planteado por el profesor Francisco. Adicionalmente, señala que, en caso de que la misma situación se presente con otros grupos de investigación, ahí sí sería aconsejable convocar directamente al Comité Técnico Interinstitucional, con el fin de evitar reuniones adicionales. Pregunta al profesor Luis Ángel si existe inconveniente alguno en el proyecto radicado en la UDFJC para el manejo de recursos, por lo que el profesor Luis Ángel menciona que el sistema de avance en la UDFJC permite que el dinero se asigne al director del proyecto, quien puede disponerlo para que un miembro del equipo sea de la UPN o UniValle pueda participar en las actividades académicas.

La profesora Rosa Nidia, delegada del CADE-UPN y miembro del equipo de investigación afectado, confirma que, aunque se solicitaron recursos para actividades -por ejemplo, el Congreso del DIE en Bogotá- en la UniValle les informaron que no hay posibilidades de apoyo para ningún colega que no sea de esa institución.

El profesor Rodolfo comenta que, ante la situación, considera dos posibles opciones: 1) reunirse con el Comité Técnico Interinstitucional y, 2) reunirse con el vicedecano de investigaciones, como sugiere Francisco, junto con el equipo interinstitucional liderado por la Universidad del Valle.

La profesora Diana propone, entre las opciones planteadas, convocar al Comité Técnico Interinstitucional junto con los grupos de investigación de cada universidad participante, con el fin de presentar los modelos de ejecución de recursos utilizados por la UDFJC y la UPN, como alternativas para que la UniValle los evalúe y determine si, desde el punto de vista normativo, es posible implementarlos. Asimismo, se sugiere que en la reunión se presenten los cronogramas de avance de cada uno de los proyectos de investigación interinstitucional.

|                                                                                                                                        |                                                         |                                    |                                                                                                                              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b> | Código: GIT-FR-020                 | <br>SIGUD<br>Sistema Integrado de Gestión |
|                                                                                                                                        | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico              | Versión: 01                        |                                                                                                                              |
|                                                                                                                                        | Proceso: Gestión Integrada                              | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                                                              |

La propuesta de la profesora Diana es respaldada por los demás integrantes del CAIDE, quienes expresan su conformidad con la convocatoria del Comité Técnico Interinstitucional y de los tres grupos de investigación involucrados.

#### ACUERDO:

Convocar al Comité Técnico Interinstitucional y a los grupos de investigación de la Convocatoria de Proyectos de Investigación DIE — 2024, con el fin de analizar los procesos de ejecución presupuestal de los proyectos seleccionados.

Finaliza el punto.

#### 4. Proceso de Autoevaluación DIE

##### a. Informe por sede sobre los nuevos integrantes del equipo de Autoevaluación del DIE.

Sobre el presente punto, el profesor Rodolfo pregunta sobre los nuevos integrantes de los equipos de Autoevaluación interinstitucional del DIE. El equipo para el primer periodo del 2025 estaba compuesto de la siguiente manera:

| Sede                                 | Docente                              | Estado              |
|--------------------------------------|--------------------------------------|---------------------|
| Universidad Pedagógica Nacional      | Dr. Maximiliano Prada                | No permanece 2025-2 |
|                                      | Dr. David Andrés Rubio               | Permanece           |
|                                      | Dr. Jimmy William Ramírez            | Permanece           |
| Universidad del Valle                | Dra. Selen Catalina Arango Rodríguez | Permanece           |
|                                      | Dr. Diego Garzón                     | No permanece 2025-2 |
|                                      | Dr. José Aldemar Álvarez             | Permanece           |
| Universidad Francisco José de Caldas | Dra. Luisa Carlota Santana Gaitán    | Permanece           |
|                                      | Dr. Luis Ángel Bohórquez Arenas      | Permanece           |
|                                      | Dra. Pilar Méndez Rivera             | Permanece           |

De lo anterior, la profesora informa que, como se comunicó en la reunión anterior, el profesor Maximiliano no continúa en el equipo. Explica que tiene dos posibles reemplazos: la profesora Laura Castro o la profesora Luz Amelia Hoyos, e indica que en la tarde del presente día se llevará a cabo la reunión en la que se definirá quién

|                                                                                                                                                     |                                                         |                                    |                                                                                                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b><br><b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b> | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b> | Código: GIT-FR-020                 | <br><b>SIGUD</b><br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|                                                                                                                                                     | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico              | Versión: 01                        |                                                                                                                                                    |
|                                                                                                                                                     | Proceso: Gestión Integrada                              | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                                                                                    |

integrará el equipo. Tan pronto tenga la reunión y decidan la profesora, informará a la dirección nacional del DIE.

Seguido de eso, el profesor Francisco informa que el proceso para definir reemplazos en su institución es más lento. Señala que, por el momento, hay dos posibles profesores para reemplazar al profesor Diego Garzón, pero la decisión aún no está confirmada; mientras tanto, él estará asumiendo las funciones de los profesores que integran los equipos de autoevaluación interinstitucional. Espera que la próxima semana tenga el remplazo del profesor Diego Garzón.

#### **ACUERDO:**

El director de sede DIE–Univalle y la directora de sede DIE–UPN informarán a la Dirección Nacional del DIE sobre los nuevos integrantes de los equipos de autoevaluación interinstitucional del DIE.

Finaliza el punto.

#### **b. Estado de avance en la recolección de respuestas de los instrumentos de autoevaluación DIE.**

Con respecto a este punto, Diana Salazar toma la palabra y presenta la cantidad de personas que has respondido las encuestas:

| <b>Encuesta</b>   | <b>Directivos</b> | <b>Docentes</b> | <b>Egresados</b> | <b>Estudiantes</b> | <b>Empleadores</b> |
|-------------------|-------------------|-----------------|------------------|--------------------|--------------------|
| <b>Cantidad</b>   | 5                 | 54              | 68               | 154                | 0                  |
| <b>Fecha-hora</b> | 11-ago            | 11-ago          | 11-ago           | 11-ago             | 11-ago             |

De esta cantidad, manifiesta que todavía no se tienen respuesta de los empleadores. Esta solicitud se hace mediante los egresados, pero se ha tenido dificultades para acceder a la información de los empleadores.

Dadas las dificultades que se han tenido para recopilar las respuestas de los empleadores y la baja respuesta de los directivos, el profesor Rodolfo propone: para los directivos contactar directamente a ellos para que realicen la encuesta, y para los empleadores son tres estrategias: 1) remitir nuevamente la solicitud a los egresados para solicitar información de sus empleadores, 2) contactar directamente a los empleadores conocidos, y 3) combinar las dos primeras estrategias.

De lo anterior, la profesora Diana recuerda que la fecha de cierre de la encuesta es el 31 de julio, y que ya se había solicitado una ampliación. Por lo que, el profesor Rodolfo propone revisar el 28 de julio la cantidad de respuestas recibidas. En dado caso que no se tenga un número sustancial de respuestas, se solicitará ampliar los tiempos de apertura de las encuestas a la DACA.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

|                                                                                                                                                     |                                                         |                                    |                                                                                                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b><br><b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b> | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b> | Código: GIT-FR-020                 | <br><b>SIGUD</b><br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|                                                                                                                                                     | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico              | Versión: 01                        |                                                                                                                                                    |
|                                                                                                                                                     | Proceso: Gestión Integrada                              | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                                                                                    |

El equipo del CAIDE está conforme con la propuesta.

#### **ACUERDO:**

- i. En dado caso de no contar con un número sustancial de respuestas de directivos y empleados al 28 de julio, la dirección nacional del DIE solicitará a la DACA una nueva ampliación del plazo para la apertura de las encuestas.
- ii. Remitir nuevamente la solicitud de información de los empleadores a los egresados del DIE.

Finaliza el punto.

#### **5. Actividades previstas para el CAIDE – agosto 2025**

- a. Entrega del informe analítico de seguimiento al Plan de Mejoramiento DIE 2023–2024, previa aprobación de CADE.
- b. Entrega del archivo Excel con los indicadores del seguimiento al Plan de Mejoramiento DIE 2023–2024, previa aprobación de CADE.

El profesor Rodolfo recuerda que, en la última sesión del CAIDE, se acordó presentar los informes de seguimiento al Plan de Mejoramiento del DIE 2023-2024 en los CADE para su aprobación y posterior envío a la Dirección Nacional del DIE; por tanto, pregunta cuál es el estado de avance de los informes en cada sede y de envío a los CADE.

#### **DIE-UDFJC**

Diana Salazar manifiesta que se están realizando algunas modificaciones basadas en la nueva información recolectada; sin embargo, manifiesta que aún persiste una baja recolección de información para el factor de egresados. Con respecto a la aprobación, el informe y el Excel de indicadores ya están listos para ser enviados a los miembros del CADE-UDFJC-

#### **DIE-UPN**

La profesora Diana comenta que en la última sesión del CADE-UPN se informó sobre el documento. En dicha sesión se acordó que los coordinadores de énfasis presentarían el documento a los miembros de sus respectivos énfasis para que lo discutan, remitan observaciones y, posteriormente, se pueda aprobar en la sesión del CADE-UPN programada para el 19 de agosto. Por otro lado, con base en el informe de seguimiento y el Excel de indicadores, la profesora señala que aún es necesario pulir algunos aspectos del informe y revisar los indicadores en el Excel, pero que el documento está prácticamente listo para ser enviado a los coordinadores de énfasis.

#### **DIE-UniValle**

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

|                                                                                                                                                      |                                                         |                                    |                                                                                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b><br><b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b> | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b> | Código: GIT-FR-020                 | <br><b>SIGUD</b><br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|                                                                                                                                                      | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico              | Versión: 01                        |                                                                                                                                                    |
|                                                                                                                                                      | Proceso: Gestión Integrada                              | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                                                                                    |

El profesor Francisco señala que la semana anterior se realizó la presentación en un CADE-UniValle, lo cual ha suscitado aportes por parte de los integrantes para enriquecer el documento. Además, manifiesta que aún espera información de otras dependencias para complementar información de algunos factores.

Finaliza el punto.

#### **6. Socialización de los acuerdos derivados de la reunión del 14 de julio sobre el Registro Calificado Único.**

Sobre el punto, el profesor Francisco informa que, desde la UniValle, aún no existe una postura unánime sobre el Registro Calificado Único. Señala que se reunió con el profesor Rodolfo y la señora Viviana Rendón, directora de la DACA, con el fin de brindar claridad a los docentes miembros del CADE-UniValle. Sin embargo, como no participaron los coordinadores de énfasis, sino sus delegados, no se pudo tomar una postura desde el DIE-UniValle sobre el Registro Calificado único y la posibilidad de ampliar a una modalidad híbrida. Por ahora, la situación se mantiene como en la reunión anterior, realizada el lunes pasado, en la cual no se tiene consenso. Espera definir la situación en la sesión de CADE-UniValle ampliado programada para el 25 de agosto de 2025.

El profesor Rodolfo señala que también se insistió en vincular a las rectorías, ya que la implementación de una modalidad híbrida implica recursos técnicos, tecnológicos y humanos que solo ellas pueden avalar. Relata que, en una conversación con el rector de la UDFJC, este manifestó la posibilidad de destinar recursos del proyecto Atenea y de dar instrucciones a planes TIC para iniciar la propuesta, lo que permitiría reabrir la discusión en el CADE-UDFJC, presentando condiciones para modificar la modalidad del DIE. Expone que, por esta razón, propuso discutir nuevamente el Registro Calificado Único no solo en el CADE-UDFJC y en el CADE-UniValle, sino también en un CADE ampliado e, incluso, en la UDFJC, escalarlo a los claustros, asegurando que se cuente con el respaldo de las rectorías y con los recursos necesarios para su desarrollo óptimo.

El profesor Juan interviene informando que, como experiencia en la Maestría en Educación para la Paz, programa que adoptó el registro calificado único hace más de un año, la virtualización de espacios académicos ha sido un proceso altamente exigente por los requerimientos en diseños instruccionales y otros aspectos, señalando la necesidad de evitar un enfoque curricular excesivamente instrumental. Aun así, asegura que se impulsará la discusión, tanto en el CADE-UDFJC ampliado como en el claustro de profesores del 22 de agosto.

El profesor Rodolfo da la palabra a la profesora Diana, debido a una inquietud manifestada por la profesora Isabel y por la propia profesora Diana respecto a los tiempos de implementación. Explica que, según su interpretación, el DIE-UPN ya habría tomado una decisión en relación con la virtualización y que, además, se encuentra proyectando una nueva cohorte con el objetivo de llegar a aspirantes de distintas regiones e incluso del extranjero. Considera que existe la intención de dar una respuesta rápida a esta situación y solicita a la profesora Diana precisar las consideraciones que ha tenido en cuenta para tal propósito.

La profesora Diana aclara, en consonancia con lo señalado por la profesora Isabel, que la modalidad híbrida no implica la unificación obligatoria de las tres universidades bajo dicho esquema, sino que cada sede podrá

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

|                                                                                                                                        |                                                         |                                    |                                                                                                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b> | Código: GIT-FR-020                 | <br><b>SIGUD</b><br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|                                                                                                                                        | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico              | Versión: 01                        |                                                                                                                                                    |
|                                                                                                                                        | Proceso: Gestión Integrada                              | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                                                                                    |

mantener la modalidad presencial si así lo decide, teniendo la opción de implementar la modalidad híbrida. Menciona que el Ministerio de Educación prevé cambios en los requisitos para el próximo año, lo que genera urgencia para definir esta decisión durante el presente semestre. Considera que postergar el tema hasta el Consejo de Rectores en diciembre podría ser tardío, por lo que recomienda iniciar la construcción de la propuesta lo antes posible.

El profesor Rodolfo propone abordar el tema del aval o no del Registro Calificado Único en la sesión del CAIDE del 25 de agosto, previa discusión y análisis en los CADE y CADE ampliados, con el fin de llegar con una posición definida.

El CAIDE aprueba la propuesta.

#### **ACUERDO:**

Abordar el tema del aval o no del Registro Calificado Único en la sesión de CAIDE del 25 de agosto, previa discusión y análisis en los CADE y CADE ampliados, con el fin de contar con una posición definitiva.

#### **7. Estado de avance en la unificación del Código SNIES en la plataforma.**

El profesor Rodolfo contextualiza el proceso realizado para la unificación del código SNIES en la plataforma. Informa que la profesora Isabel realizó una reunión el 4 de junio con la mesa técnica del SACES para revisar el inconveniente del código SNIES. En la reunión, se adjuntó información de las tres universidades (como por ejemplo el uso de suelos), y se adjuntó el histórico de los Convenios de Cooperación Interinstitucional. Al finalizar el cargue, se informó que la actualización del código se vería reflejado una semana después del ajuste; sin embargo, a la fecha de la sesión del CAIDE no se ha visto reflejada la actualización. Esta situación se informó al grupo interno para el aseguramiento de la Calidad UPN e informaron dos cosas: 1) se contactaría a la directora del SACES para informar la situación, dada la cercanía que tiene la subdirectora de grupo interno para el aseguramiento de la Calidad UPN con la directora del SACES, y 2) si no se tiene contacto con la directora de SACES, se enviará un PQRS manifestando el incumplimiento de la actualización en la página.

#### **8. Procedimiento para la solicitud del acto administrativo de renovación automática del Convenio del DIE.**

Sobre este punto, el profesor Rodolfo informa que otro de los aspectos liderados por la profesora Isabel era la renovación automática del Convenio del DIE, dado que vence el 30 de noviembre del presente año. Como el Convenio se renueva cada cinco años, comenta que en una sesión de CAIDE se acordó una renovación automática del convenio. Señala que Dilan solicitó información a la oficina jurídica de la UPN para saber el procedimiento a seguir para dar validez a la renovación automática.

|                                                                                                                                                      |                                                         |                                    |                                                                                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b><br><b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b> | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b> | Código: GIT-FR-020                 | <br><b>SIGUD</b><br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|                                                                                                                                                      | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico              | Versión: 01                        |                                                                                                                                                    |
|                                                                                                                                                      | Proceso: Gestión Integrada                              | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                                                                                    |

De lo anterior, Dilan comenta que, desde la Oficina Jurídica, se indicó que era necesario remitir una solicitud de alcance a la Vicerrectoría Académica, dado que el programa está adscrito a esta dependencia. Explica que la Vicerrectoría Académica es la que debería tramitar internamente la solicitud, especificando el procedimiento y el paso a paso para la renovación automática, incluyendo si es necesario emitir un acto administrativo que oficialice la renovación.

El profesor Rodolfo propone enviar, de manera inmediata, un correo a la VAC-UPN y a las rectorías de la UniValle y la UDFJC, con el fin de consultar a las tres universidades sobre el procedimiento para oficializar la renovación automática del convenio.

El CAIDE aprueba la propuesta.

#### **ACUERDO:**

Enviar un correo a la VAC-UPN y a las rectorías de la UniValle y la UDFJC, para conocer, en términos procedimentales, el proceso requerido para oficializar la renovación automática del Convenio de Cooperación Interinstitucional.

Finaliza el punto.

### **9. Otros.**

#### **a. Invitación reunión con el Grupo de Aseguramiento de la Calidad UPN**

El profesor Rodolfo comenta que recibió una invitación informal, a través de Dilan, proveniente del Grupo Interno de Aseguramiento de la Calidad de la UPN. Explica que, como se ha venido trabajando con dicha oficina para el proceso de acreditación del programa y el seguimiento al plan de mejoramiento, la profesional Camila Buitrago y la subdirectora Ángela Manrique sugieren establecer un contacto cercano con la Dirección Nacional del programa, capítulo UDFJC, como se hizo para el periodo de la Dirección Nacional capítulo UPN. De este modo, el profesor Rodolfo indica que impulsará la reunión, en calidad de director general, con el grupo de Aseguramiento, en la que también invitará a la profesora Diana Parga como directora de sede UPN.

#### **ACUERDO:**

La Dirección Nacional promoverá una reunión con el grupo de Aseguramiento, a la que también se invitará a la profesora Diana Parga, en su calidad de directora de sede UPN, con el propósito de continuar los procesos de autoevaluación del DIE con dicha oficina.

Finaliza el punto.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

|                                                                                                                                        |                                                         |                                    |                                                                                                                              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b> | Código: GIT-FR-020                 | <br>SIGUD<br>Sistema Integrado de Gestión |
|                                                                                                                                        | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico              | Versión: 01                        |                                                                                                                              |
|                                                                                                                                        | Proceso: Gestión Integrada                              | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                                                              |

## b. Logo del DIE

La profesora Diana plantea una inquietud respecto al uso del logo del Doctorado en Educación, señalando que una de las asistentes del programa en la UPN le comentó que, institucionalmente, no es válido el uso de logos por programas, dado que, por ejemplo, la UPN utiliza únicamente el logo oficial institucional. Comenta que, en el caso del doctorado interinstitucional, considera que este aspecto debería quedar establecido en el convenio, especialmente para efectos de publicaciones y demás productos académicos. Indica que desconoce si ello implicaría algún cambio, pero considera importante discutir el tema para asegurarse de que se está cumpliendo con la normativa correspondiente, a partir de la observación realizada por la UPN.

El profesor Rodolfo propone que se realice una consulta jurídica sobre el uso del logo cuando dialoguen sobre el convenio, a fin de resolver el tema de manera definitiva. Manifiesta estar de acuerdo en que el logo debe reflejar el sello interinstitucional del doctorado.

El CAIDE aprueba la propuesta.

## ACUERDO:

La Dirección Nacional consultará a jurídica sobre el uso del logo del DIE.

Finaliza la sesión siendo las 12.17 pm

**RODOLFO VERGEL  
CAUSADO**

Firmado digitalmente por  
RODOLFO VERGEL CAUSADO  
Fecha: 2025.09.02 10:24:06  
-05'00'

Rodolfo Vergel Causado  
Director General  
Doctorado Interinstitucional en Educación

**Dirección nacional**



Dilan Yoan Galindo Bonilla  
Profesional  
Doctorado Interinstitucional en Educación

**Secretaría Técnica  
Dirección nacional**

| COMPROMISOS                                                                                                                                                                                                                    |                   |                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-----------------------|
| Actividad/Tarea                                                                                                                                                                                                                | Líder/Responsable | Fecha de Cumplimiento |
| Se aprueba adelantar el inicio de las reuniones de CAIDE, pasando del horario habitual de las 10:00 a.m. a las 9:30 a.m., con el fin de optimizar el tiempo. Las sesiones se programarán en adelante de 9:30 a.m. a 12:00 p.m. | CAIDE             | 25 de agosto de 2025  |

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

|                                                                                                                                                      |                                                         |                                    |                                                                                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b><br><b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b> | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b> | Código: GIT-FR-020                 | <br><b>SIGUD</b><br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|                                                                                                                                                      | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico              | Versión: 01                        |                                                                                                                                                    |
|                                                                                                                                                      | Proceso: Gestión Integrada                              | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                                                                                    |

|                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                        |                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|------------------------|
| Convocar al Comité Técnico Interinstitucional y a los grupos de investigación de la Convocatoria de Proyectos de Investigación DIE — 2024, con el fin de analizar los procesos de ejecución presupuestal de los proyectos seleccionados.                           | Dirección nacional DIE                 | 5 de agosto de 2025    |
| El director de sede DIE–UniValle y la directora de sede DIE–UPN informarán a la Dirección Nacional del DIE sobre los nuevos integrantes de los equipos de autoevaluación interinstitucional del DIE.                                                               | Directores de sede DIE- UPN y UniValle | Semana del 28 de julio |
| En dado caso de no contar con un número sustancial de respuestas de directivos y empleados al 28 de julio, la dirección nacional del DIE solicitará a la DACA una nueva ampliación del plazo para la apertura de las encuestas                                     | Directores de sede DIE                 | 28 de julio de 2025    |
| Remitir nuevamente la solicitud de información de los empleadores a los egresados del DIE.                                                                                                                                                                         | Directores de sede DIE                 | 21 de julio de 2025    |
| Abordar el tema del aval o no del Registro Calificado Único en la sesión de CAIDE del 25 de agosto, previa discusión y análisis en los CADE y CADE ampliados, con el fin de contar con una posición definitiva.                                                    | CAIDE                                  | 25 de agosto de 2025   |
| Enviar un correo a la VAC-UPN y a las rectorías de la UniValle y la UDFJC, para conocer, en términos procedimentales, el proceso requerido para oficializar la renovación automática del Convenio de Cooperación Interinstitucional.                               | Dirección nacional                     | Semana del 28 de julio |
| La Dirección Nacional promoverá una reunión con el grupo de Aseguramiento, a la que también se invitará a la profesora Diana Parga, en su calidad de directora de sede UPN, con el propósito de continuar los proceso de autoevaluación del DIE con dicha oficina. | Dirección nacional                     | Semana del 28 de julio |
| La Dirección Nacional consultará a jurídica sobre el uso del logo del DIE.                                                                                                                                                                                         | Dirección nacional                     | Semana del 28 de julio |

|                                                                                                                                                      |                                                         |                                    |                                                                                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b><br><b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b> | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b> | Código: GIT-FR-020                 | <br><b>SIGUD</b><br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|                                                                                                                                                      | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico              | Versión: 01                        |                                                                                                                                                    |
|                                                                                                                                                      | Proceso: Gestión Integrada                              | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                                                                                    |

| <b>Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación</b><br><b>SESIÓN ORDINARIA O EXTRAORDINARIA No. 4</b><br><b>FECHA (16/06/2025)</b> |                        |                                                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------------------------------------------|
| <b>Proceso:</b> Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación                                                                       |                        |                                                            |
| <b>Motivo y/o Evento:</b> Sesión Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación                                                      |                        | <b>Hora de Inicio:</b><br>10.00 am                         |
| <b>Lugar:</b> Plataforma Teams                                                                                                                        |                        | <b>Hora de finalización:</b><br>12:49 pm                   |
| <b>Miembros</b>                                                                                                                                       | <b>Nombre</b>          | <b>Cargo</b>                                               |
|                                                                                                                                                       | RODOLFO VERGEL CAUSADO | Director General Doctorado Interinstitucional en Educación |
|                                                                                                                                                       | FRANCISCO AMÚ          | Director de sede del DIE, UniValle                         |
|                                                                                                                                                       | DIANA LINETH PARGA     | Directora de sede del DIE, UPN                             |
|                                                                                                                                                       | ISABEL GARZÓN BARRAGÁN | Profesora invitada de DIE                                  |
|                                                                                                                                                       | LUIS ÁNGEL BOHÓRQUEZ   | Delegado del CADE-UDFJC ante el CAIDE                      |
|                                                                                                                                                       | ROSA NYDIA TUAY        | Delegada del CADE-UPN ante el CAIDE                        |
|                                                                                                                                                       | DIANA SALAZAR          | Profesional Aseguramiento DIE-UDFJC                        |
|                                                                                                                                                       | KATHERINE CHAMORRO     | Monitora Facultad de Educación y Pedagogía                 |
|                                                                                                                                                       | DILAN YOAN GALINDO     | Profesional Dirección Nacional DIE                         |
| <b>Elaboró:</b> Dilan Yoan Galindo Bonilla                                                                                                            |                        |                                                            |

#### **OBJETIVO:**

Sesión del Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación

#### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Designación del nuevo director nacional del DIE e informe de empalme**
- 2. Estado del informe analítico del seguimiento al Plan de Mejoramiento del DIE de los años 2023 y 2024 por parte de cada sede.**
- 3. Proceso de Autoevaluación**

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

|                                                                                                                                                      |                                                         |                                    |                                                                                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b><br><b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b> | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b> | Código: GIT-FR-020                 | <br><b>SIGUD</b><br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|                                                                                                                                                      | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico              | Versión: 01                        |                                                                                                                                                    |
|                                                                                                                                                      | Proceso: Gestión Integrada                              | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                                                                                    |

a. Avance en la aplicación del instrumento de percepción.

b. Avance del proceso de recolección y análisis de las evidencias documentales y estadísticas.

4. Registro Calificado único

5. Análisis cambios del Acuerdo 01 del 2024 CESU por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad (resultados de aprendizaje)

#### DESARROLLO:

En la plataforma Teams, siendo las 10:00 a.m. del 16 de junio de 2025, se lleva a cabo la sesión del Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación. El profesor Rodolfo Vergel, en su calidad de director general del DIE, da inicio a la reunión con la agenda (Anexo 1: presentación CAIDE N. 4 16 de junio de 2025). Esta agenda fue propuesta por la profesora Isabel Garzón Barragán, directora nacional del DIE 2022-2025-I. y fue alimentada por la nueva dirección nacional. A consideración del CAIDE, se añade el punto “Designación del nuevo director nacional del DIE e informe de empalme”.

#### 1. Designación del nuevo director nacional del DIE e informe de empalme

El profesor Rodolfo informa que el borrador de la resolución que lo designa como Director Nacional del DIE está listo, para que realicen el acto administrativo oficial, así como el borrador de la resolución que designa al profesor Juan Carlos Amador como Director de sede DIE en la UDFJC. Añade que, como indica el protocolo interno, ya presentó su renuncia formal como director del doctorado ante el rector y la decanatura, efectiva a partir del 24 de junio. Durante este período de transición, algunas gestiones seguirán requiriendo su firma para no interrumpir procesos críticos como pagos o trámites de movilidad.

Como proceso de asignación como director nacional del DIE, ha realizado el empalme con la profesora Isabel Garzón Barragán conociendo los diferentes procesos que la dirección nacional lidera. En este proceso de empalme, solicitó que la sesión del CAIDE no se hiciera el 9 de junio, sino que el 16 de junio de 2025 para conocer más a profundidad todos los procesos.

#### 1. Estado del informe analítico del seguimiento al Plan de Mejoramiento del DIE de los años 2023 y 2024 por parte de cada sede.

Con respecto a esto punto, Dilan, asistente de la dirección nacional del DIE, informa que, para esta sesión del CAIDE, se acordó la entrega el informe analítico correspondiente al seguimiento del plan de mejoramiento de 2023 y 2024. Indica, a su vez, que también se debe remitir el Excel correspondiente a los indicadores que permiten revisar el nivel de efectividad de las acciones de mejoramiento.

#### DIE-UDFJC

Diana Salazar toma la palabra e informa que aún se encuentra compilando información del seguimiento para estos dos periodos. Envío un primer borrador del informe en diciembre de 2024 con una mayor cantidad de información y evidencias recolectadas, pero no ha realizado una actualización significativa desde entonces.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

|                                                                                                                                                     |                                                         |                                    |                                                                                                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b><br><b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b> | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b> | Código: GIT-FR-020                 | <br><b>SIGUD</b><br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|                                                                                                                                                     | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico              | Versión: 01                        |                                                                                                                                                    |
|                                                                                                                                                     | Proceso: Gestión Integrada                              | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                                                                                    |

Señala que la única parte pendiente corresponde al componente de bienestar, para el cual se solicitó información a la Oficina de Bienestar UDFJC sobre posibles actividades para estudiantes de posgrado.

#### **DIE-UniValle**

Kaherine Chamorro inicia su intervención y menciona que algunos factores aún se encuentran en proceso de clasificación, particularmente en lo relacionado con beneficiarios de programas de Bienestar y Relaciones Internacionales UniValle. Ha intentado contactar a Bienestar Universitario para obtener información relacionada con los apoyos a los doctorandos, pero no ha tenido respuesta por el momento. Agrega que ya se cuenta con la información sobre tipos de movilidad y los apoyos económicos otorgados por la Facultad de Educación y la Dirección de Posgrados, conforme a las resoluciones respectivas. Aclara que aún están en proceso de clasificar los tipos de movilidad y comparar el número de doctorandos que se han graduado en menos de cinco años, información que ha sido obtenida a través del sistema SIRA. Concluye informando que el avance actual del proceso de recolección, clasificación y descripción de evidencias alcanza aproximadamente un 80 %.

#### **DIE-UPN**

La profesora Diana Parga informa que se solicitó el apoyo de la profesora Luz Amelia Hoyos, quien asumió la tarea de recolección y sistematización de la información, con el respaldo del programa y, en menor medida, del área de aseguramiento, para el seguimiento al Plan de mejoramiento del DIE. Aclara que el documento presentado es, en esencia, resultado del trabajo de la profesora Hoyos, aunque ha contado con revisión y acompañamiento constante. A la fecha, el informe cuenta con un documento de aproximadamente 30 páginas, aunque se encuentran pendientes algunas secciones relacionadas con instancias universitarias, especialmente las vinculadas al fondo editorial (en temas de publicaciones de egresados) y a la biblioteca (referidas al uso de bases de datos por parte de docentes en procesos de formación). Señala que el avance general del informe es de aproximadamente el 95%; no obstante, aún hay elementos que requieren definición, como el relacionado con el factor uno: “Cumplimiento de los objetivos del programa”, en el cual se sugería incorporar el tema de la innovación. Al revisar los objetivos actuales, se evidenció que no han sido modificados, por lo que no se ha incorporado formalmente dicho aspecto. Sin embargo, sí se han desarrollado acciones de reflexión sobre innovación con docentes y estudiantes, por lo que se debe determinar cómo reportar esa actividad en el informe.

Respecto al factor relacionado con los egresados, reconoce que es el menos desarrollado en el caso de la UPN, aunque se cuenta con información general asociada a tesis y datos disponibles desde el programa. Faltan, sin embargo, aspectos relacionados con productividad, reconocimientos y otros indicadores.

Agrega que el documento contiene los enlaces de evidencia disponibles, aunque sigue en la incorporación de ellos. En cuanto a los docentes, destaca que se cuenta con buena evidencia, salvo por algunos aspectos relacionados con reglamentos o protocolos para fomentar estímulos a la docencia e investigación, cuya interpretación aún no es clara. Respecto al uso de recursos de la biblioteca por parte de los profesores, señala que no se ha identificado una forma precisa de abordar dicho ítem. Menciona también que, en el archivo Excel

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

|                                                                                                                                                      |                                                         |                                    |                                                                                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b><br><b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b> | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b> | Código: GIT-FR-020                 | <br><b>SIGUD</b><br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|                                                                                                                                                      | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico              | Versión: 01                        |                                                                                                                                                    |
|                                                                                                                                                      | Proceso: Gestión Integrada                              | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                                                                                    |

proporcionado por Dilan, se ha logrado un avance considerable; no obstante, la profesora Luz Amelia Hoyos expresó no haber comprendido del todo cómo diligenciar la columna correspondiente al resultado del indicador. En este sentido, solicita apoyo de Dilan, si el tiempo lo permite antes de finalizar el mes, para completar esa parte.

De los reportes, el profesor Rodolfo solicita a cada sede del DIE enviar los informes a la dirección nacional del DIE, para recopilar los avances.

#### **ACUERDO:**

Cada sede DIE remitirá los informes de avance del seguimiento al Plan de Mejoramiento 2023-2024, a la dirección nacional del DIE.

Continuando la sesión, dado que la profesora Isabel ha estado trabajando el proceso de Seguimiento al Plan de Mejoramiento en los tres años a cargo de la dirección nacional DIE, el profesor Rodolfo pregunta a la profesora Isabel sobre los tiempos del seguimiento y autoevaluación.

La profesora Isabel toma la palabra señalando la importancia del seguimiento al plan de mejoramiento como un componente esencial en el proceso de autoevaluación, según lo establecido por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA). Explica que este seguimiento es especialmente relevante en el marco de la solicitud de renovación de la acreditación de alta calidad del Doctorado en Educación. En este sentido, recuerda que, al igual que en el proceso inicial de acreditación en 2016, es necesario presentar un informe en el cual se evidencie el cumplimiento de los objetivos y estrategias formuladas en el plan de mejoramiento surgido de dicho proceso de autoevaluación. Precisa que, en esta ocasión, es obligatorio demostrar que aquellas oportunidades de mejora identificadas han sido efectivamente abordadas y superadas, mediante indicadores que permitan validar los avances logrados. Asimismo, indica que debe evidenciarse la permanencia de las fortalezas declaradas en 2016, alertando sobre el impacto negativo que podría tener la pérdida de dichas fortalezas en el resultado del proceso de reacreditación, que podría traducirse en una reducción en el número de años otorgados. Detalla que el proceso implica una secuencia: en 2016 se formuló un plan inicial, en 2022 se realizó un ajuste, y próximamente se deberá presentar un nuevo plan, en el que se evidencie una trayectoria coherente y sistemática de mejoramiento.

Además de lo anterior, la profesora Isabel precisa que la fecha de entrega del informe de seguimiento al plan de mejoramiento puede definirse de acuerdo con las posibilidades del equipo, sin embargo, aclara que el documento debe pasar por la revisión de CAIDE y las oficinas de aseguramiento, dado que forma parte estructural del proceso. Señala que existen dos productos diferenciados: por un lado, la tabla en Excel que contiene los indicadores cuantitativos que permiten evaluar el cumplimiento de las metas y, por otro lado, un informe en formato Word, construido a partir de una plantilla, que debe ser validado por los CADE.

Ángela plantea una inquietud respecto al primer factor del proceso de acreditación, específicamente sobre el componente de innovación. Solicita orientación sobre los criterios que permiten identificar si una tesis puede

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

|                                                                                                                                                      |                                                         |                                    |                                                                                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b><br><b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b> | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b> | Código: GIT-FR-020                 | <br><b>SIGUD</b><br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|                                                                                                                                                      | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico              | Versión: 01                        |                                                                                                                                                    |
|                                                                                                                                                      | Proceso: Gestión Integrada                              | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                                                                                    |

considerarse innovadora, dado que este aspecto se ha abordado en el CADE, pero se desconoce si existe un documento oficial con lineamientos claros al respecto. Con respecto a esta consulta, la profesora Isabel indica que este tema ya había sido discutido y resuelto en un CAIDE anterior. En esa reunión se concluyó que todas las tesis del Doctorado en Educación son, por su naturaleza, innovadoras, dado que se espera que cada una aporta conocimiento nuevo en el campo de experticia correspondiente. Adicionalmente, propuso explorar los objetivos del programa, pues es posible que alguno de ellos respalde de manera explícita o implícita el componente de innovación como expectativa del proceso formativo.

Retomando el punto sobre el seguimiento al plan de mejoramiento, el profesor Rodolfo propone remitir al CADE de cada sede DIE los informes de seguimiento, para que sean aprobados por los profesores, y poder presentarlo en la sesión de CAIDE del 28 de agosto. Los miembros del CAIDE aprobaron la propuesta.

#### **ACUERDO:**

Remitir los informes de seguimiento al plan de mejoramiento al CADE de cada sede del DIE, con el fin de que a principios de agosto se cuente con observaciones u aprobación del informe en cada sede. Una vez resueltas las observaciones, los informes analíticos de seguimiento serán presentados en la sesión de CAIDE programada para el 28 de agosto.

Finaliza el punto.

## **2. Proceso de Autoevaluación**

### **a. Avance en la aplicación del instrumento de percepción.**

#### **DIE-UDFJC**

Diana Salazar toma la palabra e informa que ya se consolidaron los correos electrónicos de estudiantes, profesores y egresados con el fin de iniciar hoy el envío de las encuestas de autoevaluación. Se proyectará un banner en la página web del DIE-UDFJC para invitar a los estudiantes a participar en el proceso. Aclara que los enlaces no serán compartidos por otros canales, para evitar que personas de estamentos distintos respondan encuestas que no les corresponden y así garantizar mayor confiabilidad en los resultados. En cuanto a empleadores, indica que no se cuenta con información suficiente, por lo que se optará por consultar a los egresados a quién deben dirigirse dichas encuestas.

#### **DIE-UniValle**

El profesor Francisco informa que se adelantó una reunión del equipo de autoevaluación para definir el momento de envío de las encuestas. En dicha reunión se optó por una estrategia similar a la comentada por el DIE-UDFJC para el caso de los empleadores: se envió un formulario a los egresados solicitando los datos de sus empleadores. Con base en las respuestas, se procederá a enviar las encuestas directamente. A los egresados se les envió la encuesta durante el fin de semana, acompañada de un mensaje contextualizando el proceso de autoevaluación, solo falta establecer una estrategia para el envío a los directivos. Por último, destaca la utilidad del video institucional que sensibilizó a los estamentos que contestarán las encuestas.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

|                                                                                                                                                     |                                                         |                                    |                                                                                                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b><br><b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b> | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b> | Código: GIT-FR-020                 | <br><b>SIGUD</b><br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|                                                                                                                                                     | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico              | Versión: 01                        |                                                                                                                                                    |
|                                                                                                                                                     | Proceso: Gestión Integrada                              | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                                                                                    |

#### **DIE-UPN**

La profesora Diana Parga manifiesta que, en el caso de la Universidad Pedagógica, y teniendo en cuenta que el día siguiente se realizará la última reunión ampliada de CADE con profesores del primer semestre, ya se les envió a estos últimos el enlace correspondiente para diligenciar la autoevaluación. Menciona que se les solicitó, además, responder al correo indicando que, preferiblemente, deberían completar este ejercicio antes de dicha reunión. Respecto a los estudiantes, indica que se ha hecho un envío escalonado de la encuesta, y que este proceso ha sido aprovechado para vincularlo al momento del registro, invitando a los estudiantes a realizar la autoevaluación antes de dicho trámite. En cuanto a los egresados, informa que ya se cuenta con todos los correos consolidados y que está pendiente el envío de la encuesta a este grupo, así como a los directivos. Frente a esto, expresa una inquietud relacionada con quiénes se consideran directivos en el caso específico de la UPN, dado que el programa está adscrito a la Vicerrectoría Académica. Consulta si debería incluirse al Vicerrector y otras figuras similares (directores del programa DIE y la Directora nacional del DIE) en la categoría de “directivos”. Por último, propuso que la DACA realice un balance de respuestas al 30 de junio con el fin de reforzar la campaña de recordatorio dirigida a cada estamento.

A la inquietud de la profesora Diana, se informa que los directivos también son los directores de sede y directora nacional que ha tenido el programa a lo largo de la ventana de observación. Además de eso, se dialoga y aprueba solicitar a la DACA una ampliación de las encuestas de percepción al 31 de julio.

#### **ACUERDO:**

Solicitar a la DACA la ampliación del plazo para el diligenciamiento de las encuestas de percepción hasta el 31 de julio.

#### **b. Avance del proceso de recolección y análisis de las evidencias documentales y estadísticas.**

#### **DIE-UDFJC**

Diana Salazar informa que ya se revisó el instrumento de definición de materiales a recolectar. Está pendiente el envío de un listado consolidado con la información que debe ser aportada por las sedes de la UniValle y UPN a través de sus representantes. Además, se han identificado las evidencias requeridas desde la sede UDFJC, y que se está adelantando un ejercicio similar en la UPN. Por último, menciona que se ha creado un espacio en Google Drive exclusivo para la sede UDFJC, organizado por los diez factores de evaluación, en el cual se cargarán tanto evidencias documentales como de apreciación. En caso de requerirse complementos, se utilizarán los enlaces compartidos por las otras sedes.

#### **DIE-UPN**

La profesora Diana informa que, tras una reunión con la oficina de aseguramiento de la calidad, se adoptó una plantilla institucional para solicitar información relacionada con los diferentes factores. Esta se contrastó con los insumos ya disponibles y se avanzó en la recolección, pero aún se espera que las dependencias remitan la

|                                                                                                                                                     |                                                         |                                    |                                                                                                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b><br><b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b> | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b> | Código: GIT-FR-020                 | <br><b>SIGUD</b><br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|                                                                                                                                                     | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico              | Versión: 01                        |                                                                                                                                                    |
|                                                                                                                                                     | Proceso: Gestión Integrada                              | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                                                                                    |

totalidad de los documentos requeridos. Asimismo, consultó a los profesores que hacen parte de los equipos interinstitucionales sobre requerimientos adicionales, donde solo el profesor Jimmy manifestó necesidades específicas, las cuales ya estaban contempladas en la solicitud general. Informa que se creó un Drive específico en el grupo de autoevaluación que coordina la UPN para recopilar la información de la sede DIE. También hace referencia a la posibilidad de aplicar grupos focales si, tras el análisis documental y estadístico, se considera necesario profundizar en ciertos aspectos, por lo que ya existe una propuesta de preguntas para dicho propósito.

Por otro lado, sobre la participación de miembros de los equipos interinstitucionales, la profesora expresa preocupación por la situación del profesor Diego de la UniValle quien, aunque ha estado presente en algunas reuniones, no ha intervenido activamente, e informa que el profesor manifestó su intención de no continuar en el proceso, lo que obliga a definir su reemplazo para asegurar el trabajo en los factores asignados a la UPN. Adicionalmente, informa que el profesor Maximiliano comunicó que no seguirá participando en el equipo de autoevaluación liderado por la UDFJC. Sin embargo, no le ha confirmado si realizará el empalme correspondiente, por lo que se está a la espera de una respuesta definitiva para gestionar su reemplazo.

#### **DIE-UniValle.**

El profesor Francisco informa que, junto con Diana Salazar y el profesor Jimmy, han trabajado en un archivo Excel donde se sistematizan los factores, características y aspectos, detallando semanalmente el avance en cada uno. Menciona que, tras sesiones de hora y media de trabajo, en la última reunión realizada hace ocho días se acordó que desde Univalle se crearán las carpetas correspondientes para subir la información organizada por factor, y así avanzar en la respuesta a los requerimientos del proceso. Informa que se reunirá en el mes de junio con el fin de revisar el avance en cada carpeta y comenzar el análisis documental.

Con base en lo informado por la UPN, el profesor Rodolfo propuso remitir a la dirección nacional del DIE la actualización de los Equipos de Autoevaluación Interinstitucional, al inicio del siguiente semestre. Asimismo, dada la información mencionada por los líderes de cada Equipo de Autoevaluación Interinstitucional, se presentará el análisis de las fuentes documentales y estadísticas para septiembre 30.

#### **ACUERDO:**

1. Remitir a la dirección nacional del DIE, al inicio del siguiente semestre, la actualización de los Equipos de Autoevaluación Interinstitucional.
2. Presentar el análisis de las fuentes documentales y estadísticas el 30 de septiembre, de acuerdo con el cronograma de Autoevaluación del DIE.

Finaliza el punto.

### **3. Registro Calificado único**

La profesora Isabel inicia el punto mencionando lo que se ha tratado en diversas reuniones: la importancia de considerar una modalidad presencial con componentes virtuales para el programa, la cual se ha argumentado

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

|                                                                                                                                                      |                                                         |                                    |                                                                                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b><br><b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b> | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b> | Código: GIT-FR-020                 | <br><b>SIGUD</b><br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|                                                                                                                                                      | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico              | Versión: 01                        |                                                                                                                                                    |
|                                                                                                                                                      | Proceso: Gestión Integrada                              | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                                                                                    |

con base en las necesidades actuales del país y del cuerpo docente. Esta propuesta se ha socializado ampliamente en los CADE, donde los grupos de profesores se han mostrado muy interesados y receptivos, por ejemplo, la UPN.

El profesor Francisco toma la palabra y manifiesta que en las discusiones de CADE-UniValle han surgido preguntas como: si las condiciones deben ser iguales en las tres sedes; si se ha discutido esto con la DACA o los similares en cada sede DIE; si habría que revisar los aspectos curriculares de los énfasis; si esta modificación afectaría el proceso de autoevaluación; quién se encargaría del diseño de la modalidad virtual y si coexistirían dos modalidades por sede. Aunque no hay un consenso en Univalle, el profesor Francisco expresa su interés en ampliar la modalidad.

Frente a esta última inquietud, la profesora Isabel aclara que la modalidad que se está proponiendo solicitar al Ministerio es presencial con componentes virtuales, no una modalidad híbrida en la que predomine lo remoto, dado que las universidades no tendrían que inventar nada nuevo, ya que cuentan con la infraestructura y el conocimiento necesarios para implementar esta modalidad. Continúa diciendo que el Decreto 529 de 2024 del Ministerio de Educación Nacional, la modalidad híbrida contempla varias combinaciones: presencial-virtual, distancia-virtual, y dual-virtual. Subraya que la opción que desde la UPN se considera adecuada para complementar la actual modalidad presencial es presencial-virtual. Afirma que esta opción no es obligatoria para todas las instituciones, y que el registro único permite seleccionar la modalidad con la que cada universidad desea abrir cohortes. En ese sentido, si la UniValle o UDFJC deciden continuar con la modalidad presencial, no habría inconveniente. No obstante, enfatiza que, en el caso de la UPN, esta modalidad es necesaria para atender adecuadamente los procesos de regionalización, dado que el porcentaje de virtualidad permitido tras la pandemia no es suficiente para cubrir esa necesidad.

El profesor Rodolfo toca el tema en tres niveles. En un primer nivel, de carácter operativo, indica que, de acuerdo con lo planteado por Isabel, la posibilidad de adoptar la modalidad híbrida ya está contemplada por el Ministerio de Educación Nacional; por lo cual, si una universidad (UPN) está en condiciones de implementarla, puede hacerlo sin que ello implique que las demás universidades (UDFJC y UniValle) deban adoptarla de manera inmediata. Señala que, en el caso de la UDFJC, la implementación podría darse más adelante, con un mayor nivel de preparación institucional. En un segundo nivel, de orden técnico y normativo, aclara que la modalidad híbrida no puede entenderse como un retorno a la educación remota implementada durante la pandemia, porque la virtualidad requiere de un diseño intencional, una plataforma tecnológica institucional, unidades de aprendizaje diseñadas por los docentes y acompañamiento de equipos especializados. En el tercer nivel, referido a la toma de decisiones, informa que ha conversado con el rector de la UDFJC, quien le expresó su respaldo a la idea de avanzar hacia la modalidad híbrida y manifestó que podrían destinarse recursos institucionales para ello. No obstante, señala que la preocupación de la UDFJC y UniValle no radica en una resistencia al cambio, sino en el interés de garantizar condiciones de calidad y cumplimiento de las exigencias ministeriales. Por ello, solicita a Isabel mayor precisión sobre los requisitos formales que se deben cumplir para implementar otra modalidad.

|                                                                                                                                        |                                                         |                                    |                                                                                                                              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b> | Código: GIT-FR-020                 | <br>SIGUD<br>Sistema Integrado de Gestión |
|                                                                                                                                        | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico              | Versión: 01                        |                                                                                                                              |
|                                                                                                                                        | Proceso: Gestión Integrada                              | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                                                              |

La profesora Isabel señala que el Decreto 1330 de 2019 del Ministerio de Educación es el que establece cómo debe adelantarse el proceso de solicitud para dicho registro. Explica que, según el segundo párrafo del decreto, cuando las instituciones deseen ofrecer un programa con idéntico contenido curricular, no se requiere realizar una reforma curricular lo que permitiría adicionar una modalidad al programa actual. En este sentido, plantea que, en el caso del programa interinstitucional, se trataría de sumar la modalidad presencial con apoyo virtual sin cambiar el contenido del plan de estudios.

El profesor Rodolfo ve la necesidad de proyectar una decisión para el mes de julio, ya que considera que en ese momento podría estar definida institucionalmente. Como ha sostenido conversaciones con el rector de la UDFJC, su idea es tener una reunión con el rector o invitarlo al CADE de julio para formalizar el respaldo institucional frente a la modalidad que se quiere adicionar al programa, la cual debe constar un acta que respalde cualquier compromiso del rector.

A esta propuesta, el profesor Francisco le propuso al profesor Rodolfo, en calidad de Director General del programa, acompañarlo a una reunión en la que participen también la profesora Viviana Rendón, directora de la DACA, con el fin de identificar formas de apoyo institucional en torno a la decisión sobre la modalidad híbrida del doctorado. Frente a la propuesta, el profesor Rodolfo se comprometió a participar en una sesión con la directora de la DACA a finales del mes de junio para dialogar sobre el tema de las condiciones de la modalidad híbrida.

#### **ACUERDO:**

Participar en una sesión con el director de sede DIE-UniValle y la directora de la DACA a finales del mes de junio, para dialogar sobre las posibilidades de una modalidad virtual del DIE.

#### **4. Análisis cambios del Acuerdo 01 del 2024 CESU por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad (resultados de aprendizaje)**

No se trata el punto.

Finaliza la sesión siendo las 12:49 pm

**RODOLFO VERGEL CAUSADO**  
Firmado digitalmente por  
RODOLFO VERGEL CAUSADO  
Fecha: 2025.09.02 10:22:49 -05'00'

Rodolfo Vergel Causado  
Director General  
Doctorado Interinstitucional en Educación



Dilan Yoan Galindo Bonilla  
Profesional  
Doctorado Interinstitucional en Educación

**Dirección nacional**

**Secretaría Técnica  
Dirección nacional**

|                                                                                                                                                      |                                                         |                                    |                                                                                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b><br><b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b> | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b> | Código: GIT-FR-020                 | <br><b>SIGUD</b><br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|                                                                                                                                                      | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico              | Versión: 01                        |                                                                                                                                                    |
|                                                                                                                                                      | Proceso: Gestión Integrada                              | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                                                                                    |

| COMPROMISOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                        |                          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|--------------------------|
| Actividad/Tarea                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Líder/Responsable      | Fecha de Cumplimiento    |
| Remitir los informes de seguimiento al plan de mejoramiento al CADE de cada sede del DIE, con el fin de que a principios de agosto se cuente con observaciones u aprobación del informe en cada sede. Una vez resueltas las observaciones, los informes analíticos de seguimiento serán presentados en la sesión de CAIDE programada para el 28 de agosto. | Directores de sede DIE | 28 de agosto de 2025     |
| Solicitar a la DACA la ampliación del plazo para el diligenciamiento de las encuestas de percepción hasta el 31 de julio.                                                                                                                                                                                                                                  | Directores de sede DIE | 17 de agosto de 2025     |
| Remitir a la dirección nacional del DIE, al inicio del siguiente semestre, la actualización de los Equipos de Autoevaluación Interinstitucional.                                                                                                                                                                                                           | Directores de sede DIE | 1 de julio de 2025       |
| Presentar el análisis de las fuentes documentales y estadísticas el 30 de septiembre, de acuerdo con el cronograma de Autoevaluación del DIE                                                                                                                                                                                                               | Directores de sede DIE | 30 de septiembre de 2025 |
| Participar en una sesión con el director de sede DIE-UniValle y la directora de la DACA a finales del mes de junio, para dialogar sobre las posibilidades de una modalidad virtual del DIE.                                                                                                                                                                | Rodolfo Vergel Causado | Mes de junio             |

|                                                                                                                                                              |                                             |                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de la Universidad</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                              | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                              |                                             | <b>FECHA: 22-03-2012</b>   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                           |                                             |                            |

Marque según corresponda (\*):

☒ ACTA DE REUNIÓN
 ☐ RESUMEN DE REUNIÓN

| <b>Acta / Resumen de Reunión No. 3 de 2025</b> |                                                                                                                                        |              |            |             |            |
|------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|------------|-------------|------------|
| <b>4. Información General:</b>                 |                                                                                                                                        |              |            |             |            |
| Fecha: (dd-mm-aaaa)                            | 28-04-2025                                                                                                                             | Hora inicio: | 10:00 a.m. | Hora final: | 12:00 a.m. |
| Instancias o Dependencias reunidas:            | Dirección Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación. Directores de sede DIE. Delegados del CADE ante el CAIDE UPN-UDFFJC. |              |            |             |            |
| Lugar de la reunión:                           | Grabación: Enlace de la grabación.                                                                                                     |              |            |             |            |

| <b>4. Asistentes:</b> (Adicione o elimine tantas filas como necesite) |                                                              |
|-----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| <b>Nombres</b>                                                        | <b>Cargo/Dependencia</b>                                     |
| Isabel Garzón Barragán                                                | Directora Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación |
| Rodolfo Vergel                                                        | Director de sede -UDFJC                                      |
| Diana Lineth Parga                                                    | Directora de sede -UPN                                       |
| Francisco Amú                                                         | Director de sede DIE-UnValle                                 |
| Luis ángel Bohórquez                                                  | Delegado de los profesores del CADE-UDFJC al CAIDE           |
| Rosa Nidia Tuay                                                       | Delegada de los profesores del CADE-UPN al CAIDE             |

| <b>4. Ausentes:</b> (Adicione o elimine tantas filas como necesite) |                          |
|---------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| <b>Nombres</b>                                                      | <b>Cargo/Dependencia</b> |
|                                                                     |                          |

| <b>4. Invitados:</b> (Adicione o elimine tantas filas como necesite) |                                                      |
|----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| <b>Nombres</b>                                                       | <b>Cargo/Dependencia</b>                             |
| Diana Salazar                                                        | Asistente Autoevaluación DIE-UDFJC                   |
| Katherine Chamorro                                                   | Monitora Posgrados Facultad de Educación y Pedagogía |

| <b>5. Orden del Día:</b>                                                                                                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>1. Presentación de la terna de profesores de planta del DIE-UDFJC para asumir la dirección nacional del DIE, para su aval.</b> |

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

|                                                                                                                                                                   |                                      |                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|---------------------|
|  <div>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA<br/>NACIONAL<br/><i>Escuela de educadores</i></div> | FORMATO                              | CÓDIGO: FOR-GDC-023 |
|                                                                                                                                                                   | Acta De Reunión / Resumen De Reunión | VERSIÓN: 03         |
|                                                                                                                                                                   |                                      | FECHA: 22-03-2012   |
| PROCESO: Gestión de Calidad                                                                                                                                       |                                      |                     |

2. La dirección nacional del DIE y el DIE-UPN solicitan el aval para dar inicio al proceso de solicitud del Registro Calificado Único, para adicionar la modalidad híbrida (presencia-virtual).
3. Definir si se prorroga y/o modifica el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la UniValle, la UPN y la UDFJC, con vencimiento el 30 de noviembre de 2025.
4. Proceso de autoevaluación:
  - a. Avance sobre la integración del documento “*Efectos de Formación: más allá de los resultados de aprendizaje*” con el Proyecto Educativo del Programa (PEP) del DIE, a cargo del equipo de autoevaluación liderado por la UDFJC.
  - b. Avance de cómo se va a tener en consideración el documento “Efectos de Formación: más allá de los resultados de aprendizaje” en la operativización de las metas formativas del programa que subyacen a los factores que cada equipo de autoevaluación tiene a cargo.
  - c. Informe por sede sobre la primera socialización ante la comunidad el DIE del proceso de autoevaluación con fines de acreditación.
  - d. Presentación del diseño de encuestas enviado a la DACA.
  - e. Se cuenta con la definición de las fuentes documentales y estadísticas debidamente sistematizadas. El análisis de las fuentes documentales, estadísticas y de percepción deberá estar finalizado a más tardar el 30 de septiembre de 2025
5. Informe del proceso de seguimiento a egresados.
6. Otros.

#### 6. Desarrollo del Orden del Día:

En la plataforma Zoom, siendo las 10:00 a.m. del día 28 de abril de 2025, se lleva a cabo la sesión del Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación. La profesora Isabel Garzón Barragán, en su calidad de directora nacional del DIE, da inicio a la reunión con la presentación de la agenda (Anexo 1: Presentación CAIDE 3, 28 de abril de 2025).

#### 1. Presentación de la terna de profesores de planta del DIE-UDFJC para asumir la dirección nacional del DIE, para su aval.

La profesora Isabel inicia el punto mencionando que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas envió la terna de candidatos para elegir quien asumirá la Dirección Nacional del DIE a partir del 1 de junio. Los profesores postulados son los siguientes:

|                                                                                                                                                                   |                                             |                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <div>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA<br/>NACIONAL<br/><i>Escuela de educadores</i></div> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                                   | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                                   |                                             | <b>FECHA: 22-03-2012</b>   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                                |                                             |                            |

| Nombre                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Rodolfo Vergel Causado                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Carlos Javier Mosquera Suárez                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Dora Inés Calderón                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <p>La profesora Isabel continúa explicando que el papel del CAIDE es avalar la lista de candidatos para ser enviada al Consejo de Rectores.</p> <p>Conclusión del punto:</p> <p><b>ACUERDO:</b></p> <p>El Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación (CAIDE) avala la terna presentada por el DIE-UDFJC para la designación del Director/a Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación. Se procederá a enviar la terna al Consejo de Rectores.</p> <p><b>2. La dirección nacional del DIE y el DIE-UPN solicita el aval para dar inicio al proceso de solicitud del Registro Calificado Único, para adicionar la modalidad híbrida (presencia-virtual).</b></p> <p>Sobre este punto, la profesora Isabel toma la palabra y menciona que, para realizar esta solicitud, es necesario redactar un documento que solicite el registro calificado, lo cual requiere un tiempo para su realización, revisión y aprobación. De esta manera, se solicita el aval para definir si se procede con la solicitud de registro calificado único. Continúa su intervención indicando que muchos de los aspirantes son docentes de zonas rurales y que les resulta complicado desplazarse para realizar su formación. Por esta razón, abrir la modalidad híbrida permitiría explorar otras posibilidades de acceso para los aspirantes. Dado que este asunto ha sido dialogado en otros espacios, se abre la palabra para tomar una decisión.</p> <p>Toma la palabra el profesor Rodolfo, director de sede DIE-UDFJC, para informar lo siguiente: señala que, como se había prometido en el claustro del 24 de abril, se retoma la discusión sobre la modalidad híbrida, la cual efectivamente está incluida en la agenda de la sesión. Recuerda que este tema ya había sido trabajado y reflexionado en algunos claustros del año anterior, aunque en ese momento no se logró alcanzar un consenso. Informa que la discusión sobre la modalidad híbrida tuvo que ser suspendida debido a que, coyunturalmente, el doctorado priorizó otro asunto de gran importancia: la construcción del nuevo estatuto. No obstante, en conjunto con el profesor Luis Ángel, delegado del CAIDE ante el CAIDE, se decidió incluir nuevamente el tema en la agenda desarrollada el jueves 24 de abril. Explica que, usualmente, las sesiones del claustro se programan por dos horas, pero en esta ocasión se extendió a tres horas (de 9:00 a.m. a 12:00 m.), aunque no fue posible dedicar una jornada</p> |

|                                                                                                                                                                   |                                      |                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|---------------------|
|  <div>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA<br/>NACIONAL<br/><i>Escuela de educadores</i></div> | FORMATO                              | CÓDIGO: FOR-GDC-023 |
|                                                                                                                                                                   | Acta De Reunión / Resumen De Reunión | VERSIÓN: 03         |
|                                                                                                                                                                   |                                      | FECHA: 22-03-2012   |
| PROCESO: Gestión de Calidad                                                                                                                                       |                                      |                     |

completa debido a las agendas de los profesores. Detalla que, durante la sesión, la primera hora y media se dedicó a la conformación de la agenda y a la decisión interna sobre quién podría asumir la Dirección Nacional. Posteriormente, se abordaron dos puntos: uno relacionado con las escuelas e institutos, y otro sobre los fundamentos de la reforma. La sesión se extendió hasta las 12:30 p.m., trabajando media hora adicional, sin lograr abordar el cuarto punto relacionado con la modalidad híbrida y el convenio de cooperación interinstitucional. Resalta que este tema es relevante, dado que el doctorado está reflexionando sobre su continuidad y participación en el convenio. Agrega que, aunque no se logró discutir el punto en sesión, sostuvo conversaciones informales con algunos colegas. Añade que, aproximadamente tres semanas antes de Semana Santa, el rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, profesor Giovanny Tarazona, se puso en contacto con él telefónicamente. Durante la conversación, el rector le mencionó que, según información del rector de la UPN, profesor Helberth Choachí, se tenía la impresión de que el DIE en la UDFJC no estaba de acuerdo con adicionar la modalidad híbrida. Ante esto, el profesor Rodolfo le aclaró que esa información no era correcta: ni él ni el profesor Luis Ángel, representaron oposición a la modalidad híbrida. Le explicó que el año anterior se inició una discusión profunda sobre las implicaciones académicas, tecnológicas y de recursos, pero que fue suspendida por la prioridad que tuvo la discusión del estatuto. El profesor Rodolfo le enfatizó al profesor Giovanni, según lo que menciona en la sesión de CAIDE, que el doctorado es consciente de las necesidades de aspirantes que se encuentran fuera de Bogotá y del país, interesados en cursar el programa. No obstante, le subrayó que el enfoque responsable del doctorado ha sido no comprometerse de manera definitiva sin tener claridad sobre los recursos necesarios para garantizar una virtualización de calidad, distinguiéndola de una simple modalidad remota. Durante su conversación con el rector Tarazona, este le mencionó la posibilidad de contar con recursos del proyecto Atenea para fortalecer la infraestructura tecnológica. El rector también se comprometió a agendar una reunión con el profesor Helberth Choachí, para profundizar en las implicaciones de la virtualización. Sin embargo, hasta la fecha de la presente sesión, dicha reunión no se ha concretado. Finalmente, el profesor Rodolfo plantea la siguiente pregunta, realizada en conjunto con el profesor Luis Ángel Bohórquez: «¿Qué implicaciones tiene otorgar el aval para dar inicio al trámite del Registro Calificado Único para la modalidad híbrida? » Además, solicita aclarar si este aval compromete únicamente a la sede que lo solicite o si repercute en las tres sedes del Doctorado Interinstitucional en Educación. Manifiesta que, si el aval solo aplica para la sede que inicia el trámite, no tendría objeciones; pero si compromete a todas las sedes, no estaría autorizado a avalarlo, dado que el claustro no ha consensuado esta decisión.

Sobre el punto, toma la palabra la profesora Diana Parga, directora de sede DIE-UPN, quien manifiesta lo siguiente: Considera muy importante destacar que existe voluntad política de parte de las rectorías involucradas, lo cual, en su opinión, es un factor clave para avanzar. Refiere que, según el diálogo comentado por el profesor Helbert Choachí, las rectorías han expresado disposición para trabajar en compensaciones relacionadas con la implementación de la modalidad híbrida. Señala que existen dos niveles de decisión: uno es el del programa de doctorado, que debe determinar si asume

|                                                                                                                                                                   |                                      |                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|---------------------|
|  <div>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA<br/>NACIONAL<br/><i>Escuela de educadores</i></div> | FORMATO                              | CÓDIGO: FOR-GDC-023 |
|                                                                                                                                                                   | Acta De Reunión / Resumen De Reunión | VERSIÓN: 03         |
|                                                                                                                                                                   |                                      | FECHA: 22-03-2012   |
| PROCESO: Gestión de Calidad                                                                                                                                       |                                      |                     |

el compromiso de apostar por la modalidad híbrida. Si el programa decide avanzar, deberán iniciarse los trámites correspondientes ante las instancias pertinentes, siempre bajo el principio de actuar con precaución y en la medida de lo posible, garantizando el cumplimiento de los requisitos necesarios. Informa que en el contexto del CADE-UPN, en una sesión reciente, se discutió una información transmitida por la profesora Claudia Salazar, relacionada con el creciente número de programas doctorales internacionales que se ofertan en Colombia en modalidad híbrida, muchos de ellos sin una regulación clara. Este fenómeno genera preocupación sobre la calidad académica y plantea la necesidad de que el doctorado interinstitucional adopte una postura clara frente a esta situación. En ese sentido, la profesora Diana destaca que el CADE-UPN ratificó la necesidad de abrir esta modalidad—como ha matizado la profesora Isabel Garzón—, enfatizando que no se trata de reemplazar la presencialidad, sino de sumar la opción híbrida como alternativa para fortalecer la oferta académica y competir con propuestas similares de universidades privadas o extranjeras. Reitera que si bien existen conversaciones informales que demuestran voluntad política, aún no se han materializado compromisos formales, y subraya que la concreción de esta modalidad dependerá de la disponibilidad efectiva de recursos tecnológicos, humanos y económicos. Finalmente, señala que la solicitud planteada en este espacio es que el CAIDE, como instancia académica, avale en principio la posibilidad de avanzar hacia la modalidad híbrida, sin que ello implique aún la ejecución inmediata, la cual dependerá de las garantías que puedan concretarse en fases posteriores.

Sobre el punto, interviene Ángela Catherine Chamorro, quien se presenta como monitora de la Dirección de Posgrados de la Facultad de Educación y Pedagogía de la UniValle. Informa que, debido a que la Dirección de Posgrados se encuentra en proceso de rendición de cuentas, no fue posible la participación directa del profesor Francisco Amú, pero que se había adelantado previamente la revisión de varios asuntos, especialmente los relacionados con el Observatorio de Egresados y la socialización del proceso de autoevaluación. En relación con el tema de la modalidad híbrida, menciona que internamente en la Universidad del Valle se ha sostenido una discusión constante en los CADE, con la participación de los directores de línea de investigación, profesores y responsables de los posgrados. Explica que, en experiencias previas, Univalle ha impartido seminarios y cursos bajo una modalidad híbrida, contando con el apoyo de la Dirección de Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, dependencia que ha garantizado las condiciones tecnológicas necesarias para su desarrollo. Agrega que existe comprensión respecto a la modificación del programa y la solicitud presentada ante los órganos de gobierno interno. Finaliza indicando que hará llegar al profesor Francisco la discusión y las observaciones realizadas, a fin de que la Universidad del Valle pueda emitir una postura formal sobre el tema.

A continuación, interviene el profesor Luis Ángel Bohórquez, quien, retomando lo expuesto por el profesor Rodolfo, plantea una inquietud dirigida a la profesora Isabel. Consulta si, una vez otorgado el aval por parte del CAIDE, el asunto será discutido en el Consejo de Rectores o si allí no se abrirá debate alguno. Plantea, como sugerencia, que sería importante que los rectores se vieran

|                                                                                                                                                                   |                                             |                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <div>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA<br/>NACIONAL<br/><i>Escuela de educadores</i></div> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                                   | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                                   |                                             | <b>FECHA: 22-03-2012</b>   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                                |                                             |                            |

comprometidos explícitamente en el proceso, especialmente en relación con el aporte de recursos económicos. Señala que, con frecuencia, los rectores expresan de manera verbal su apoyo —por ejemplo, en el caso de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas—, pero al momento de concretar los compromisos financieros surgen dificultades. Por tal motivo, propone que el CAIDE otorgue su aval condicionado a que el tema sea discutido en el Consejo de Rectores, donde los rectores deban manifestar explícitamente su compromiso económico, definiendo los rubros específicos y las inversiones necesarias para el desarrollo de la modalidad híbrida. Esto permitiría al CAIDE otorgar su aval sabiendo que existen garantías reales de financiación. Enfatiza que, aunque no se requiere construir un campus virtual completo, sí será indispensable contar con equipos adecuados y servidores potentes —en particular por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas— para sostener técnicamente la modalidad.

El profesor Rodolfo interviene nuevamente para reiterar que, en su opinión, el proceso debe comenzar por definir claramente los recursos necesarios para llevar a cabo la modalidad híbrida. Señala que se trata de pensar como rector, de saber exactamente qué se necesita, cuánto costará el proyecto y cuáles son los recursos específicos para concretarlo. Recalca que es fundamental que el CAIDE identifique las ventajas, desventajas y las decisiones tomadas, y luego presente una propuesta clara sobre los costos involucrados. De esa manera, los rectores podrán evaluar si cuentan con los recursos para financiarlo. Vuelve a enfatizar que, dado que la próxima dirección nacional será asumida por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el CAIDE debe proceder con cautela y clarificar la naturaleza de su aval. Subraya que, aunque se ha discutido el tema, aún no existe consenso dentro del CAIDE-UDFJC sobre cómo avanzar. Pregunta específicamente si la UniValle tiene ya una decisión tomada en relación con la intervención de la profesora Diana y la postura de la UPN. Propone que, en caso de que se convoque una reunión específicamente para abordar el punto de la modalidad híbrida, será necesario definir claramente lo que se necesita: la plataforma requerida, cómo se construirá el campus virtual, cuántos equipos se requieren y qué implica la virtualización en términos de recursos. El objetivo sería aterrizar una propuesta concreta para presentarla al CAIDE y, posteriormente, a los tres rectores, lo que podría ayudar a definir si se puede avanzar con el proyecto.

La profesora Diana toma la palabra para aclarar que, en relación con el CAIDE-UPN, ya se ha dado el aval para solicitar la modalidad híbrida. Destaca que, si bien se ha discutido el tema en diversas reuniones, no se ha afirmado que el DIE-UDFJC haya tomado una decisión formal al respecto. Según lo que se ha comentado, el DIE-UDFJC está discutiendo este tema en el claustro, y es importante precisar que no se ha comunicado oficialmente una postura en contra, al menos desde su parte. En cuanto al DIE-UniValle, la profesora Diana menciona que ellos han expresado positivamente sobre la modalidad híbrida. En las reuniones en las que ha estado el profesor Francisco, se ha considerado favorable la implementación de esta modalidad, aunque no se ha formalizado una decisión definitiva, por lo que aún no se puede decir que haya una postura oficial. Respecto al DIE-UPN, la profesora Diana menciona que el CAIDE-UPN ha estado trabajando en este tema durante un tiempo y, aunque

|                                                                                                                                                                     |                                             |                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <div>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA<br/>NACIONAL<br/><i>Encuentro de Educadores</i></div> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                                     | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                                     |                                             | <b>FECHA: 22-03-2012</b>   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                                  |                                             |                            |

se ha venido discutiendo la necesidad de agilizar el proceso, se sigue avanzando en ese sentido. Además, la Vicerrectoría Académica-UPN ha identificado el doctorado como uno de los proyectos prioritarios en la agenda de virtualización. Aunque no se tiene una cifra concreta de los costos asociados, se ha ofrecido apoyo a través de una persona encargada, el señor Miller, para asistir en la estructura inicial del proyecto. Termina diciendo que existe un aval por parte del CADE-UPN, así como el apoyo de la Vicerrectoría Académica y la Rectoría, pero aún no se ha establecido un presupuesto específico ni una discusión formal sobre los recursos necesarios.

El profesor Rodolfo le pregunta a la profesora Diana «¿El CADE-UPN está representando a todos los profesores del doctorado y será el CADE-UPN quien tome la decisión con respecto a este asunto?»

La profesora Diana responde a la pregunta planteada por el profesor Rodolfo, explicando que en el CADE-UPN siempre hay un profesor que representa a cada énfasis, y que los coordinadores de los énfasis se reúnen para presentar sus propuestas, las cuales se ponen a discusión con los profesores de los énfasis. Asegura que la dinámica en el CADE es diferente, destacando que, aunque en una reunión de profesores celebrada el semestre pasado se abordó el tema, no fue una discusión profunda. En general, afirma que la mayoría de los profesores está de acuerdo, lo que refleja el sentir común del grupo.

Diana Salazar, Asistente de acreditación DIE-UDFJC, toma la palabra y realiza algunas observaciones para tener en cuenta. En primer lugar, menciona que, en relación con la solicitud de registro único, es importante tener cuidado, ya que el doctorado ya cuenta con un registro único, el código SNIES. En la solicitud que se realice, debe especificarse que se trata de un “registro único de acuerdo con el Decreto 529 de 2024 del MEN”. Señala que este es un problema del Ministerio de Educación, debido a que no tuvo en cuenta que el concepto de registro único ya existía y fue establecido gracias al DIE. En segundo lugar, Diana Salazar recuerda que, al subir la solicitud a la plataforma SACES, podría haber un inconveniente si dos sedes están de acuerdo y una no. En la plataforma SACES deben figurar las tres sedes, tal como les informaron las personas del Ministerio de Educación en la reunión relacionada con el SNIES. Propone consultar al Ministerio de Educación sobre cómo realizar una modificación no sustancial en la plataforma SACES para evitar que, por un error en el diligenciamiento, se pierda la información de las tres sedes. Luego de eso expresa su preocupación respecto al concepto de la modalidad presencial-virtual mencionado en el punto uno. Señala que el concepto actual solo hace referencia a las tecnologías de mediación, pero no aborda otros aspectos clave de la modalidad virtual, como el modelo pedagógico y didáctico, las estrategias didácticas específicas, las herramientas tecnológicas necesarias, y los recursos humanos para el mantenimiento de la plataforma y los ambientes virtuales de aprendizaje. Recalca que es necesario definir con mayor claridad todos estos elementos para cumplir con los requisitos del concepto de modalidad virtual.

|                                                                                                                                                                   |                                      |                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|---------------------|
|  <div>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA<br/>NACIONAL<br/><i>Escuela de educadores</i></div> | FORMATO                              | CÓDIGO: FOR-GDC-023 |
|                                                                                                                                                                   | Acta De Reunión / Resumen De Reunión | VERSIÓN: 03         |
|                                                                                                                                                                   |                                      | FECHA: 22-03-2012   |
| PROCESO: Gestión de Calidad                                                                                                                                       |                                      |                     |

La profesora Isabel explica que lo que aparece en la diapositiva (recordar anexo) es el resultado de la reunión con el doctor Miller, asesor de la Vicerrectoría Académica y también asesor en el Ministerio de Educación Nacional. En esa reunión, se discutieron las implicaciones del proceso y las modalidades que interesan al grupo. En relación con el proceso de subir la información a la plataforma, la profesora Isabel aclara que esta es la última fase, pues primero se debe entregar el documento correspondiente, que luego debe ser aprobado. No basta con subir la información para que se considere aprobado. Además, destaca que, con la experiencia obtenida en los procesos actuales con la plataforma SACES y el SNIES, se tomará en cuenta esta experiencia para evitar que se repita. También menciona que solicitar el registro único calificado, conforme a la normatividad del Ministerio de Educación, no implica necesariamente el uso de todas las modalidades disponibles. Esta solicitud permite que, por ejemplo, una de las tres sedes pueda optar por una modalidad no presencial cuando lo considere pertinente. Señala que no es una obligación para todas las sedes implementar la modalidad híbrida; cada sede tiene la posibilidad de elegir qué modalidades abrir según lo considere adecuado, como en el caso del DIE-UDFJC, que puede decidir mantener su modalidad presencial si así lo considera. Continúa diciendo que será diferente con el DIE-UPN y UniValle, debido a las condiciones específicas de cada una. En el caso de la UPN, les interesa mucho avanzar, pues esta decisión está siendo impulsada por la dirección de la universidad, bajo la orientación de la Vicerrectoría Académica-UPN, quienes son parte del equipo directivo de la universidad. Este tema ha estado en consideración desde hace más de dos años y medio para el doctorado. Otros programas dentro de la Universidad Pedagógica ya están en proceso de implementación de esta modalidad.

Continúa comentando Isabel que obtener el aval en el CAIDE permitiría presentar la propuesta ante el Consejo de Rectores, buscando su respaldo financiero. Señala que la UPN ya cuenta con un camino definido, mientras que la UDFJC necesitaría explicitar su compromiso presupuestal, y la UniValle tendría un avance más consolidado en este proceso. Indica que en la UDFJC sería necesario que el rector respalde de manera explícita la financiación, especificando la fuente de los recursos, conforme a las necesidades particulares de cada institución. Recuerda que el convenio marco establece que cada universidad debe atender sus procesos internos, normatividad y protocolos, respetando sus dinámicas propias. Aclara que solo una vez se obtenga un acta del Consejo de Rectores aprobando el proceso, se podrá dar inicio formal a la gestión. Propone dos alternativas:

- 1) Otorgar el aval para presentar la propuesta en el Consejo de Rectores, solicitando que el DIE-UDFJC adjunte el presupuesto requerido, y que cada universidad gestione internamente los recursos necesarios conforme a sus procedimientos.

|                                                                                                                                                                   |                                      |                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|---------------------|
|  <div>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA<br/>NACIONAL<br/><i>Escuela de educadores</i></div> | FORMATO                              | CÓDIGO: FOR-GDC-023 |
|                                                                                                                                                                   | Acta De Reunión / Resumen De Reunión | VERSIÓN: 03         |
|                                                                                                                                                                   |                                      | FECHA: 22-03-2012   |
| PROCESO: Gestión de Calidad                                                                                                                                       |                                      |                     |

- 2) No otorgar el aval en esta sesión, de modo que el DIE-UDFJC tenga tiempo para discutirlo internamente, como sugiere el profesor Rodolfo, y retomar el tema en una próxima sesión del CAIDE.

El profesor Rodolfo interviene y manifiesta que, a reserva de lo que exponga el profesor Luis Ángel por parte del delegado del CADE-UDFJC ante el CAIDE, se inclina por la segunda opción planteada, considerando que es necesario elaborar un presupuesto serio y bien aproximado. Señala que este asunto debe ser tratado con tranquilidad y racionalidad. Asimismo, comenta que, en días previos al claustro —aunque interrumpidos por el receso de Semana Santa—, tuvo la oportunidad de avanzar en algunas conversaciones relacionadas con este tema. Continúa su intervención indicando que el profesor Luis Ángel también ha realizado gestiones similares. Señala que sostuvo conversaciones de manera privada, a través de celular y chat, con algunos colegas del DIE, de un total aproximado de 23 a 25 profesores, particularmente con quienes son fundadores y cofundadores del doctorado. Explica que dichas conversaciones ocurrieron entre el lunes y el miércoles de Pascua, anticipando las dificultades que se presentarían el 24 de abril. El profesor Rodolfo sintetiza que, aunque no hubo un consenso generalizado, las personas con las que dialogó coinciden en no estar en desacuerdo con la solicitud del Registro Calificado Único. No obstante, manifiestan preocupación sobre la capacidad de respuesta tecnológica para implementar la modalidad híbrida. Aclara que los docentes comprenden la importancia de la virtualización, pero su inquietud principal radica en cómo el rector asegurará los recursos necesarios para el soporte tecnológico, evitando que la modalidad se reduzca a una enseñanza remota no estructurada. Subraya que el temor radica en que, a pesar de una aprobación formal, en la práctica no se cuente con un campus virtual funcional ni con los medios adecuados para garantizar la calidad de los seminarios virtuales. Cita al profesor Giovanny Tarazona, quien indicó que técnicamente es posible avanzar, pero reconoce que existen limitaciones de recursos. Por lo anterior, el profesor Rodolfo expresa que, representando la posición de los 23 docentes consultados, se inclina inicialmente por la segunda opción planteada (no dar el aval inmediato y conversar internamente). Finalmente, invita al profesor Luis Ángel a complementar o precisar su posición respecto a lo expuesto.

El profesor Luis Ángel interviene para manifestar su acuerdo con lo expuesto previamente por el profesor Rodolfo, precisando que la segunda opción contempla la posibilidad de realizar una consulta interna sin mayores demoras. Explica que la organización entre los profesores no debería tardar demasiado, ya que el tema del Registro Calificado Único ya ha sido planteado previamente como punto de discusión. Señala que ha propuesto a Rodolfo una alternativa: que los coordinadores que integran el CADE-UDFJC comuniquen directamente a los profesores la situación, evitando esperar a un nuevo claustro, lo cual prolongaría innecesariamente los tiempos. Propone que se realice la consulta al interior de los énfasis y que, en la reunión del CADE-UDFJC programada para el ocho de mayo —ya que no sería posible para el cinco—, se presente una posición concreta. Aclara que el

|                                                                                                                                                                   |                                      |                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|---------------------|
|  <div>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA<br/>NACIONAL<br/><i>Escuela de educadores</i></div> | FORMATO                              | CÓDIGO: FOR-GDC-023 |
|                                                                                                                                                                   | Acta De Reunión / Resumen De Reunión | VERSIÓN: 03         |
|                                                                                                                                                                   |                                      | FECHA: 22-03-2012   |
| PROCESO: Gestión de Calidad                                                                                                                                       |                                      |                     |

interés no es solamente garantizar el funcionamiento inmediato de la modalidad híbrida, sino asegurar el compromiso de recursos de manera que no dependa de cambios en la dirección de la universidad. Subraya la necesidad de que, si la actual administración manifiesta su voluntad y garantiza recursos, se pueda avanzar con confianza en el proceso, independientemente de futuras modificaciones administrativas. En consecuencia, el profesor ratifica su inclinación por la segunda opción, que permitiría un espacio breve para una consulta interna concreta, de forma que, si se logra el respaldo rectoral, se pueda avanzar sin mayores dilaciones. Concluye apoyando que no se tome una decisión en el presente CAIDE, sino que se agende para el próximo, previsto para el mes de junio, momento en el cual se definiría si se otorga el aval para presentar la solicitud ante el Consejo de Rectores.

Conclusión del punto:

#### **ACUERDO:**

El punto relativo a la solicitud de aval para iniciar el proceso de Registro Calificado Único, con el fin de adicionar la modalidad híbrida (presencial-virtual) al programa DIE, será tratado en el próximo CAIDE, programado para el mes de junio. Durante este tiempo, cada sede DIE realizará las consultas internas necesarias para definir su posición. La decisión sobre el aval se tomará en dicha sesión.

### **3. Definir si se prorroga y/o modifica el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la UniValle, la UPN y la UDFJC, con vencimiento el 30 de noviembre de 2025.**

La profesora Isabel toma la palabra e inicia recordando que el convenio marco entre la Universidad del Valle, la Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas tiene como fecha de vencimiento el 30 de noviembre de 2025. Señala que, conforme a lo acordado en sesiones anteriores, en esta reunión debemos informar si optamos por la opción 1 o la opción 2 respecto al futuro del convenio.

La profesora Diana toma la palabra y explica que, para abordar este punto, comienza revisando desde la página uno del documento proyectado, donde ya están marcadas las modificaciones propuestas, lo que permite evidenciar claramente los cambios sugeridos. Señala que, en términos de contenido, se han identificado algunas funciones que son más propias de un componente que de otro, y en ese sentido se proponen ajustes. Menciona algunos ejemplos: en los compromisos actuales, hay expresiones como “generar políticas” o “permitir” que, según el análisis, deben modificarse. Se propone, por ejemplo, hablar de gestionar incentivos o gestionar el acceso, en lugar de permitirlo. Además, comenta que uno de los compromisos, “promover la formación doctoral de los profesores de las tres universidades”, se sugiere eliminar, dado que actualmente la mayoría de los docentes ya cuentan con formación doctoral, y ese compromiso ha perdido vigencia. La profesora también señala que, en aspectos administrativos, se propone ajustar términos como “directores de programa”, ya que

|                                                                                                                                                                   |                                      |                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|---------------------|
|  <div>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA<br/>NACIONAL<br/><i>Escuela de educadores</i></div> | FORMATO                              | CÓDIGO: FOR-GDC-023 |
|                                                                                                                                                                   | Acta De Reunión / Resumen De Reunión | VERSIÓN: 03         |
|                                                                                                                                                                   |                                      | FECHA: 22-03-2012   |
| PROCESO: Gestión de Calidad                                                                                                                                       |                                      |                     |

no todas las universidades manejan esta figura; en el caso de su universidad se utiliza el término “coordinadores”, por lo cual sugiere hacer esos cambios terminológicos. También indica que se han incluido tres nuevos compromisos relacionados con el CAIDE, tales como: 1) Establecer procedimientos para que los estudiantes de las tres instituciones puedan cursar componentes curriculares o proyectos académicos en cualquiera de ellas. 2) Establecer equivalencias de componentes curriculares. 3) Definir criterios generales para esos procesos. Concluye planteando que sería pertinente compartir el documento con las otras sedes, integrar las observaciones que ellas realicen, unificar la propuesta y realizar una revisión final para su aprobación

El profesor Rodolfo toma la palabra y agradece el trabajo realizado por la profesora Diana, destacando su revisión exhaustiva del convenio, no solo en aspectos lingüísticos y de forma, sino también en cuestiones sustanciales que emergen del documento. El reporte del profesor Rodolfo es diferente al de la profesora Diana. Explica que, en el claustro, se tuvo la oportunidad de discutir no solo la importancia del convenio de cooperación interinstitucional, sino también de abordar la estrategia de no modificarlo. Señala que el procedimiento fue en el CADE-UDFJC y entre los coordinadores de énfasis, quienes discutieron con sus respectivos colegas si era necesario modificar el convenio, para lo cual se remitió el documento correspondiente. En general, los profesores de los énfasis no argumentaron la necesidad de cambiar el convenio. El profesor Rodolfo recalca que el convenio debe ser fortalecido en la práctica, en su ejecución, ya que es un convenio interinstitucional con la misma categoría jurídica que un convenio internacional. Se acordó no hacer modificaciones al convenio, aunque se reconoció que existen aspectos que podrían revisarse en el futuro, como los planteamientos de la profesora Diana. Sin embargo, el consenso fue que, por el momento, el convenio debe mantenerse sin cambios. Concluye su intervención mencionando que el convenio necesita ser impulsado y apoyado por todos los miembros de las instituciones involucradas, ya que, si no se promueve activamente, la interinstitucionalidad corre el riesgo de quedar en el discurso. En el caso de la UDFJC, se ha decidido defender y consolidar el convenio tal como está.

El profesor Rodolfo toma la palabra y comenta que, en lugar de hacer los cambios sustanciales ahora, se considere la posibilidad de posponerlos para después del 30 de noviembre. En su opinión, eso permitiría tener más tiempo para trabajar en las modificaciones y hacerlo de manera más reflexiva, ya que el convenio se renueva cada cinco años, lo cual otorga una ventana más amplia para hacer ajustes. Además, menciona que, si Diana considera que los cambios no pueden ser realizados en este momento, podrían llevarse a cabo después de la fecha límite, lo cual permitiría más tiempo para tomar decisiones más informadas. El profesor también deja en claro que está consciente de que Diana deberá consultar con otras partes antes de tomar una decisión definitiva, pero subraya que la prórroga podría ser una opción menos arriesgada, aunque sin descartar completamente la posibilidad de hacer cambios, si se consideran más adelante.

|                                                                                                                                                                   |                                      |                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|---------------------|
|  <div>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA<br/>NACIONAL<br/><i>Escuela de educadores</i></div> | FORMATO                              | CÓDIGO: FOR-GDC-023 |
|                                                                                                                                                                   | Acta De Reunión / Resumen De Reunión | VERSIÓN: 03         |
|                                                                                                                                                                   |                                      | FECHA: 22-03-2012   |
| PROCESO: Gestión de Calidad                                                                                                                                       |                                      |                     |

De lo anterior, la profesora Diana subraya que, aunque el convenio tal como está puede seguir funcionando sin problemas inmediatos, menciona que la prórroga del convenio podría ser una solución adecuada, ya que, en su opinión, el documento sigue siendo funcional. Si bien los ajustes podrían ser necesarios en el futuro, la prórroga permitiría seguir trabajando de manera efectiva sin interrumpir la interinstitucionalidad.

Diana Salazar recuerda que, aunque el convenio se renueve automáticamente, es necesario iniciar un proceso formal ante las rectorías para que todas las partes involucradas validen su acuerdo. Señala que estamos ya muy cerca del tiempo límite y que es importante generar un oficio desde cada universidad para formalizar esta renovación, asegurando que se anexe al convenio ya publicado en las páginas oficiales y sistemas como el SACES y SNIES.

La profesora Isabel plantea la pregunta de si se aprueba la renovación automática del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la UniValle, la UPN y la UDFJC.

Conclusión del punto:

## ACUERDO

Se aprueba la renovación automática del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la UniValle, la UPN y la UDFJC.

### 4. Proceso de autoevaluación:

- Avance sobre la integración del documento “Efectos de Formación: más allá de los resultados de aprendizaje” con el Proyecto Educativo del Programa (PEP) del DIE, a cargo del equipo de autoevaluación liderado por la UDFJC.**
- Avance de cómo se va a tener en consideración el documento “Efectos de Formación: más allá de los resultados de aprendizaje” en la operativización de las metas formativas del programa que subyacen a los factores que cada equipo de autoevaluación tiene a cargo.**

La profesora Diana Parga informa sobre el avance en relación con la integración del documento “Efectos de Formación: más allá de los resultados de aprendizaje” y señala que el equipo de trabajo ha centrado su análisis en el literal b. Menciona que se ha reunido con la profesora Pilar, el profesor Diego y el profesor David para discutir el significado de “operativizar las metas formativas del programa”. Indica que surge una nueva expresión, “metas formativas”, que llama la atención por su posible diferencia respecto al concepto de “resultados de aprendizaje”, aunque se aclara que no se pretende cambiar el sentido de este último. Explica que la operativización de las metas formativas se

|                                                                                                                                                                   |                                      |                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|---------------------|
|  <div>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA<br/>NACIONAL<br/><i>Escuela de educadores</i></div> | FORMATO                              | CÓDIGO: FOR-GDC-023 |
|                                                                                                                                                                   | Acta De Reunión / Resumen De Reunión | VERSIÓN: 03         |
|                                                                                                                                                                   |                                      | FECHA: 22-03-2012   |
| PROCESO: Gestión de Calidad                                                                                                                                       |                                      |                     |

estructura en dos componentes principales: el primero, relacionado con la socialización del documento con toda la comunidad académica, ya que, aunque el modelo del CNA solicita información sobre resultados de aprendizaje, aún no todos los profesores ni estudiantes conocen plenamente el documento de efectos de formación. El segundo componente aborda la necesidad de plasmar dicha operativización en otras formas de evaluación propias del doctorado, diferentes a los resultados de aprendizaje tradicionales, por ejemplo, mediante la realización de grupos focales que analicen la integralidad de los aspectos curriculares. A su vez destaca que el programa no trabaja bajo una lógica basada exclusivamente en resultados de aprendizaje, y que la estrategia planteada busca evidenciar los horizontes formativos a través de instrumentos ya utilizados, como las evaluaciones de tesis, los informes de pasantía y los seminarios, aspectos que podrían no ser visibles según los criterios actuales del CNA. Señala que el mecanismo de operativización propuesto consiste en socializar e implementar los principios contenidos en el documento de efectos de formación, de modo que, una vez aprobado formalmente por el CAIDE, estos principios sean incorporados en los syllabus y en diversas acciones académicas futuras. Además, plantea la necesidad de valorar retrospectivamente las prácticas formativas anteriores a la adopción del documento, utilizando como evidencia los documentos ya existentes, tales como tesis, informes de pasantía y demás registros académicos.

Sobre este tema el profesor Rodolfo interviene en nombre del equipo conformado por el profesor José Aldemar, el profesor Maximiliano y la profesora Luisa Carlota, informando que se han reincorporado al trabajo colectivo. Explica que el equipo se reúne de manera regular cada quince días, los jueves de 7:30 a 8:30 de la mañana. Señala que, aunque estaba programada una reunión para el 24 de abril, esta fue pospuesta para mayo debido a las actividades del claustro. El profesor Vergel manifiesta que han venido trabajando juiciosamente en relación con la integración del documento “Efectos de Formación: más allá de los resultados de aprendizaje”, particularmente respecto a la definición de las metas formativas y la vinculación de estos elementos con el Proyecto Educativo del Programa (PEP). Metodológicamente, describe que durante las sesiones se comparte el material y las preguntas correspondientes; los participantes discuten y aportan consideraciones, mientras las sesiones son grabadas y se lleva registro de los avances en una matriz elaborada por la profesora Diana. Destaca que, como parte de este proceso, se elaboró un texto que, aunque no será leído en la sesión, ha servido de insumo importante para interpretar y abordar las dos principales solicitudes: la relación entre el documento de efectos de formación, el PEP y las metas formativas. El profesor añade que el equipo distribuyó dicho texto entre los integrantes (profesores Luisa Carlota, José Aldemar, Maximiliano y Diana) y a partir de su lectura surgieron varias preguntas orientadas a comprender de qué tipo de individuos, profesores y estudiantes se está hablando, así como las relaciones sociales y las subjetividades que se desarrollan en el marco del programa. Después de eso indica que, en el desarrollo de este trabajo, surgieron una serie de preguntas que el mismo equipo plantea al CAIDE,

|                                                                                                                                                                   |                                      |                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|---------------------|
|  <div>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA<br/>NACIONAL<br/><i>Escuela de educadores</i></div> | FORMATO                              | CÓDIGO: FOR-GDC-023 |
|                                                                                                                                                                   | Acta De Reunión / Resumen De Reunión | VERSIÓN: 03         |
|                                                                                                                                                                   |                                      | FECHA: 22-03-2012   |
| PROCESO: Gestión de Calidad                                                                                                                                       |                                      |                     |

ya que es este órgano el que debe discutirlos y tomar decisiones al respecto, en su calidad de máxima instancia de dirección académica del programa.

Diana Salazar interviene para dar lectura al reporte elaborado por el equipo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, encargado de integrar el documento “Efectos de Formación: más allá de los resultados de aprendizaje” en el Proyecto Educativo del Programa (PEP) y de avanzar en la operativización del documento en los factores asignados. Informa que, a partir del trabajo realizado en varias sesiones, surgieron algunas inquietudes que el equipo considera pertinente analizar en el CAIDE, con el fin de orientar la toma de decisiones respecto al tratamiento de la noción de resultados de aprendizaje a partir de las ideas expuestas en el documento de efectos de formación. Las preguntas formuladas por el equipo interinstitucional de autoevaluación son las siguientes: 1) ¿El equipo interinstitucional de autoevaluación de la sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas tiene como tarea redimensionar los propósitos generales del Documento Marco del DIE y algunos conceptos del Proyecto Educativo del Programa (PET)? 2) ¿Cuándo se habla de operativización, se trata de reescribir estos horizontes u objetivos desde la visión planteada en el documento “Efectos de Formación: más allá de los resultados de aprendizaje”? 3) ¿La actualización tanto del Documento Marco del DIE como del PEP debe lograrse como un producto académico durante el proceso de autoevaluación o corresponde a un producto que se genere posteriormente, a partir de los resultados de dicho proceso? Diana enfatiza que estas preguntas buscan clarificar el alcance de las tareas asignadas al equipo, así como la relación entre los documentos institucionales y el proceso de autoevaluación en curso.

El profesor Rodolfo plantea que el equipo interinstitucional de autoevaluación tiene la posibilidad de agregar otros elementos conceptuales que no aparecen explícitamente en el documento “Efectos de formación más allá de los resultados de aprendizaje”. En este sentido, se hace una aclaración sobre la pregunta 3, la cual fue particularmente compleja y difícil de redactar. El equipo se cuestiona si la actualización tanto del documento marco del DIE como del PEP debe ser un producto académico logrado durante el proceso de autoevaluación o si corresponde a un producto generado posteriormente, a la luz de los resultados obtenidos de dicha autoevaluación. En este contexto, surge la duda sobre si los documentos deben ser elaborados como parte del proceso mismo o si serán productos que se generarán al finalizar el proceso, a largo plazo, por ejemplo, cuando se obtengan los resultados de los 10 o 20 años de evaluación. Se subraya que esta distinción es crucial para entender la naturaleza y el tiempo de la actualización de los documentos mencionados. A continuación, desde el CAIDE se interviene señalando que no es correcto interpretar la pregunta de manera rígida. En lugar de hacerlo como una decisión unilateral, el CAIDE opta por una aproximación dialéctica, considerando que las inquietudes surgidas del equipo deben ser debatidas colectivamente. Se aclara que, aunque algunos miembros del equipo interinstitucional forman parte del CAIDE, la discusión

|                                                                                                                                                                   |                                      |                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|---------------------|
|  <div>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA<br/>NACIONAL<br/><i>Escuela de educadores</i></div> | FORMATO                              | CÓDIGO: FOR-GDC-023 |
|                                                                                                                                                                   | Acta De Reunión / Resumen De Reunión | VERSIÓN: 03         |
|                                                                                                                                                                   |                                      | FECHA: 22-03-2012   |
| PROCESO: Gestión de Calidad                                                                                                                                       |                                      |                     |

debe involucrar a todos los actores para llegar a una decisión consensuada, dado que el CAIDE es la instancia de toma de decisiones en el programa.

La profesora Isabel señala que todo lo discutido se basa en una reunión amplia del equipo interinstitucional, cuando el profesor David presentó el documento, recordando que esta presentación tuvo lugar hace más de un año, probablemente en diciembre de 2023. En esa reunión, se discutió el enfoque del CNA respecto a los resultados de aprendizaje y se destacó que la noción de "resultados de aprendizaje" no es la misma para un programa de pregrado que para uno de doctorado. Dice la profesora Isabel que se planteó la necesidad de cuestionar la concepción de los resultados de aprendizaje, lo que se considera un ejercicio de pensamiento crítico esencial en este contexto. En la discusión, se debatió si era necesario replantear los resultados de aprendizaje o si se debían considerar de una forma distinta en función de las características del programa de doctorado. Tras este análisis y la discusión con todo el equipo, se tomó la decisión de no cambiar la categoría de resultados de aprendizaje, pero sí de explicitar cómo se estaba entendiendo esta categoría en el contexto del programa de doctorado. Esto implicó la necesidad de redactar y entregar una explicación clara sobre cómo se aborda esta categoría, dado que la forma de interpretar y aplicar los resultados de aprendizaje varía según el nivel académico del programa. Comenta la profesora Isabel que se acordó que cada equipo debe escribir sobre cómo está abordando los resultados de aprendizaje con base en las discusiones previas, teniendo en cuenta que no se puede aplicar el mismo concepto de "resultados de aprendizaje" que se usa en los programas de pregrado. Este enfoque, según la profesora Isabel, tiene como objetivo orientar el trabajo frente a la nueva categoría exigida por el CNA, que es central para el proceso de evaluación.

La profesora Diana toma la palabra y destaca la importancia de la pregunta número tres planteada por el DIE-UDFJC. Recuerda que, al iniciar el ejercicio del documento de efectos de formación, revisó tanto este documento como el Proyecto Educativo del Programa (PEP), y observó que ya emergían aspectos que, de alguna manera, estaban incluidos dentro del concepto de efectos de formación. A partir de esta observación, surgió la pregunta sobre si, en el contexto de la autoevaluación, es el momento adecuado para hacer ajustes en el documento PEP y en el documento marco del doctorado. La profesora considera que esta cuestión es clave y, si se le preguntara, estaría a favor de realizar esos ajustes. Señala que, con el paso del tiempo, es necesario modificar los documentos de acuerdo con las nuevas necesidades que surjan. No obstante, también expresa dudas sobre cómo llevar a cabo estos ajustes operativamente. Sugiere que, dado que en el DIE-UDFJC se asocia un factor con el PEP, podría ser el grupo encargado de revisar y modificar el documento. Sin embargo, advierte que trabajar de manera separada puede no permitir una visión global de los cambios que afectan otras dimensiones del proceso. En su opinión, es fundamental poder articular los hallazgos de cada grupo de trabajo para impactar los documentos clave como el marco y el PEP, y lograr así una visión holística del proceso. Sobre la discusión de los resultados de aprendizaje, la

|                                                                                                                                                                   |                                      |                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|---------------------|
|  <div>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA<br/>NACIONAL<br/><i>Escuela de educadores</i></div> | FORMATO                              | CÓDIGO: FOR-GDC-023 |
|                                                                                                                                                                   | Acta De Reunión / Resumen De Reunión | VERSIÓN: 03         |
|                                                                                                                                                                   |                                      | FECHA: 22-03-2012   |
| PROCESO: Gestión de Calidad                                                                                                                                       |                                      |                     |

profesora Diana apoya lo planteado por la profesora Isabel, aclarando que ya está claro que no se trata de replantear los resultados de aprendizaje, sino de abordar el concepto desde la perspectiva de los efectos de la formación, como ya se había comprendido.

La profesora Isabel toma la palabra para señalar que el término “resultados de aprendizaje” es un concepto central en la nueva normatividad del CNA. Reconoce que, aunque el equipo de autoevaluación no lo desee, debe integrar este término en el proceso de evaluación. En este sentido, cada equipo debe ser consciente de que todos los aspectos por evaluar están atravesados por los resultados de aprendizaje, y es necesario informar qué se entregará al CNA respecto a este concepto. También destaca que el documento de efectos de formación orienta la reflexión sobre los resultados de aprendizaje, y que cada equipo debe tomar decisiones sobre cómo abordar este concepto. Es importante que, además de los documentos ya escritos por el programa, cada equipo considere otros aspectos relevantes que contribuyan a explicar cómo se evaluarán los aspectos relacionados con los resultados de aprendizaje. Subraya la importancia de que todos los grupos trabajen de manera coherente y cohesionada al presentar sus informes de autoevaluación. Para ello, invita a la reflexión colectiva sobre cómo cada equipo está abordando la cuestión de los resultados de aprendizaje y a compartir las estrategias adoptadas para garantizar que haya coherencia en el discurso general. Respecto al ajuste del PEP, la profesora Isabel recuerda que ya se decidió que se realizarán modificaciones para incorporar los resultados de aprendizaje, aunque aclara que no se espera que estos ajustes sean significativos. La responsabilidad de realizar estos ajustes recae sobre los equipos que están a cargo de cada aspecto del PEP.

Diana Salazar toma la palabra para aclarar que la tarea asignada consiste en operativizar los resultados de aprendizaje dentro de los factores asignados, tomando como insumo el documento de efectos de formación. Esto implica trasladar las ideas del documento a los diferentes factores para que se puedan integrar adecuadamente en el proceso de evaluación.

El profesor Rodolfo Vergel expresa su acuerdo con el giro que se le ha dado al enfoque, pero plantea una duda. Menciona que la operativización de los resultados de aprendizaje en los factores asignados al equipo se debe realizar tomando como insumo el documento de efectos de formación, pero se cuestiona si, en lugar de eso, no deberían estar considerando otros aspectos del programa, como el PEP.

La profesora Isabel responde que el PEP es muy completo y orienta de manera significativa sobre cómo se deben considerar los resultados de aprendizaje. Explica que la discusión sobre el documento de efectos de formación no está cerrada, lo cual es natural, y que el documento se presenta como un insumo para los equipos. Señala que puede haber profesores con una comprensión clara de lo que implica la formación, pero también hay otros que necesitan orientación para pensar en las categorías

|                                                                                                                                                                   |                                      |                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|---------------------|
|  <div>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA<br/>NACIONAL<br/><i>Escuela de educadores</i></div> | FORMATO                              | CÓDIGO: FOR-GDC-023 |
|                                                                                                                                                                   | Acta De Reunión / Resumen De Reunión | VERSIÓN: 03         |
|                                                                                                                                                                   |                                      | FECHA: 22-03-2012   |
| PROCESO: Gestión de Calidad                                                                                                                                       |                                      |                     |

y factores a evaluar. Por ello, el documento se ofrece como una herramienta adicional, sin imponer una aplicación estricta.

De lo anterior el profesor Rodolfo afirma que comprende el enfoque planteado, pero reafirma que su inquietud radica en cómo los profesores conceptualizan ciertos aspectos, como la idea de sujeto, dentro de su postura teórica. Considera que el documento de efectos de formación abre una discusión que debe tomarse en cuenta al momento de aplicar los resultados de aprendizaje, y que este tema debe ser considerado dentro de la operativización de los factores asignados.

La profesora Isabel aclara que el documento de efectos de formación se usa como un insumo, lo cual implica que no se debe aplicar de manera rígida. Reconoce que algunos profesores ya tienen claro cómo usarlo, mientras que otros lo pueden considerar útil para orientar sus reflexiones en los aspectos por evaluar. También señala que, aunque el documento se pueda discutir y mejorar, los tiempos son limitados, por lo que se debe utilizar como un recurso para la operativización de los resultados de aprendizaje.

El profesor Rodolfo confirma que el documento de efectos de formación debe ser considerado como un insumo, y propone ajustar la redacción. La propuesta es ser más preciso en el lenguaje, enfocándose en que el documento de efectos de formación es solo uno de los insumos disponibles.

Conclusión del punto:

### **ACUERDO**

Se acuerda que la operativización de los resultados de aprendizaje se llevará a cabo tomando como un insumo el documento Efectos de Formación.

#### **c. Informe por sede sobre la primera socialización ante la comunidad el DIE del proceso de autoevaluación con fines de acreditación.**

La profesora Isabel informa que, según su conocimiento, la primera socialización ante la comunidad del DIE del proceso de autoevaluación con fines de acreditación ya se ha realizado en la UPN y UDFJC. Por lo que solicita confirmar las fechas específicas de dichas socializaciones para que puedan ser incluidas en el informe de autoevaluación.

El profesor Rodolfo informa que se llevó a cabo la socialización dirigida a profesores y estudiantes DIE-UDFJC. Señala que Diana Salazar elaboró una infografía muy completa para apoyar la

|                                                                                                                                                                   |                                      |                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|---------------------|
|  <div>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA<br/>NACIONAL<br/><i>Escuela de educadores</i></div> | FORMATO                              | CÓDIGO: FOR-GDC-023 |
|                                                                                                                                                                   | Acta De Reunión / Resumen De Reunión | VERSIÓN: 03         |
|                                                                                                                                                                   |                                      | FECHA: 22-03-2012   |
| PROCESO: Gestión de Calidad                                                                                                                                       |                                      |                     |

presentación. Indica que previamente se realizó una reunión de coordinación con Diana para definir la dinámica de la socialización. Explica que, dado que en la fecha inicial no hubo mucha asistencia, se amplió la convocatoria para la semana siguiente, logrando una mayor participación de profesores y estudiantes. La socialización se realizó de manera virtual y consistió en una presentación a dos voces: el profesor Rodolfo abordó aspectos conceptuales y operativos del proceso de autoevaluación, mientras que Diana expuso elementos relacionados con la memoria histórica del doctorado y el cronograma de actividades, tanto durante la actual dirección de la profesora Isabel como en la etapa previa bajo la coordinación del profesor Henry Giovanni Cabrera. El profesor Rodolfo informa que metodológicamente se pidió a los asistentes que formularan sus preguntas y comentarios a través del chat, ya que el objetivo de la sesión era principalmente informativo, apoyado en la infografía y en dos documentos disponibles para consulta. La actividad tuvo una duración aproximada de una hora y se registraron los comentarios y preguntas recibidos. De lo anterior, Diana Salazar interviene para complementar la información presentada. Señala que en la socialización realizada en la Universidad Distrital no solo se abordó el proceso de autoevaluación, sino que también se presentó el plan de mejoramiento correspondiente al periodo 2016-2022, aprovechando la presencia de estudiantes, profesores y administrativos.

La profesora Diana Parga informa que, en el caso del DIE-UPN, para el punto, se organizó la primera socialización con los profesores que participan en los equipos interinstitucionales: el profesor Maximiliano, el profesor Jimmy William y, en el caso del profesor David, quien pertenece a la UPN pero no pudo asistir. Señala que se elaboró un video que fue grabado el 10 de abril, el cual se publicó y remitió a todos los estudiantes y profesores: [Enlace del video](#). La profesora recuerda que el año pasado se realizó una presentación más centrada en el seguimiento al plan de mejoramiento, en la cual participó la profesora Isabel, dirigida tanto a estudiantes como a profesores. Explica que en el video grabado recientemente se abordó tanto la dinámica del proceso de autoevaluación como el seguimiento al plan de mejoramiento. Añade que cada uno de los profesores intervino: ella realizó el balance general, mientras que los profesores Jimmy William y Maximiliano presentaron el trabajo desarrollado en sus respectivos grupos frente a los factores y las características. Finalmente, comenta que en la segunda parte de la grabación se enfocaron en responder a las inquietudes planteadas por los estudiantes. Informa que el video se encuentra publicado en YouTube y hasta el momento cuenta con 98 visitas.

#### **d. Presentación del diseño de encuestas enviado a la DACA.**

En relación con las encuestas, la profesora Isabel menciona que ya han sido entregadas oficialmente a la DACA, consolidadas con todas las modificaciones presentadas por cada grupo de autoevaluación de las diferentes sedes.

|                                                                                                                                                                   |                                      |                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|---------------------|
|  <div>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA<br/>NACIONAL<br/><i>Escuela de educadores</i></div> | FORMATO                              | CÓDIGO: FOR-GDC-023 |
|                                                                                                                                                                   | Acta De Reunión / Resumen De Reunión | VERSIÓN: 03         |
|                                                                                                                                                                   |                                      | FECHA: 22-03-2012   |
| PROCESO: Gestión de Calidad                                                                                                                                       |                                      |                     |

- e. Se cuenta con la definición de las fuentes documentales y estadísticas debidamente sistematizadas. El análisis de las fuentes documentales, estadísticas y de percepción deberá estar finalizado a más tardar el 30 de septiembre de 2025**

La profesora Isabel menciona que ya se cuenta con toda la información sobre las fuentes documentales y estadísticas que cada conjunto de factores, es decir, cada equipo de autoevaluación, considera necesario analizar. Se recuerda que el análisis de las fuentes documentales, estadísticas y de percepción deberá estar finalizado a más tardar el 30 de septiembre de 2025. Y enfatiza diciendo que el cronograma ha sido entregado a la DACA para su seguimiento, con el fin de atender todos los aspectos implicados hasta la conclusión del proceso.

#### **7. Informe del proceso de seguimiento a egresados.**

Por tiempo, no se trata el punto; pero la profesora Isabel menciona que el proceso de seguimiento a egresados está trabajándose desde la UniValle en coordinación con la dirección nacional y las demás sedes del DIE.

#### **8. Otros.**

Se propone la próxima sesión del CAIDE el 9 de junio de 2025. Como la profesora Isabel ya no sería la directora nacional del DIE, presentará en esta reunión un informe de gestión de la dirección nacional en el periodo de 2022-II a 2025.I

Conclusión del punto:

#### **ACUERDO**

Se aprueba realizar la siguiente sesión del CAIDE el 9 de junio de 2025 a cargo del profesor/a designado/a por el Consejo de Rectores como director nacional.

| <b>7. Compromisos:</b> (Si No Aplica registre N/A)                                        |                    |                                          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|------------------------------------------|
| <b>Compromiso</b>                                                                         | <b>Responsable</b> | <b>Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)</b> |
| El Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación (CAIDE) avala la terna | CAIDE              | 5 mayo 2025                              |

|                                                                                                                                                              |                                             |                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de la Universidad</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                              | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                              |                                             | <b>FECHA: 22-03-2012</b>   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                           |                                             |                            |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                              |              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|--------------|
| presentada por el DIE-Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la designación del Director/a Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación. Se procederá a enviar la terna al Consejo de Rectores.                                                                                                                                                                                             |                                              |              |
| El punto relativo a la solicitud de aval para iniciar el proceso de Registro Calificado Único, con el fin de adicionar la modalidad híbrida (presencial-virtual) al programa DIE, será tratado en el próximo CAIDE, programado para el mes de junio. Durante este tiempo, cada sede DIE realizará las consultas internas necesarias para definir su posición. La decisión sobre el aval se tomará en dicha sesión. | CAIDE                                        | 9 junio 2025 |
| Se acuerda que la operativización de los resultados de aprendizaje se llevará a cabo tomando como un insumo el documento Efectos de Formación.                                                                                                                                                                                                                                                                     | Equipos de Autoevaluación Interinstitucional | s,f          |
| Se aprueba realizar la siguiente sesión del CAIDE el 9 de junio de 2025 a cargo del profesor/a designado/a por el Consejo de Rectores.                                                                                                                                                                                                                                                                             | CAIDE                                        | 9 junio 2025 |
| <b>8. Próxima Convocatoria:</b> (Si No Aplica registre N/A)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                              |              |
| 9 de junio de 2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                              |              |

|                                                              |
|--------------------------------------------------------------|
| <b>9. Anexos:</b> (Si No Aplica coloque N/A)                 |
| <i>(Anexo 1 _presentación CAIDE 1 24 de febrero de 2025)</i> |

|                                                                   |                                                                                       |
|-------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>10. Firmas:</b> (Adicione o elimine tanta filas como requiera) |                                                                                       |
| <b>Nombre</b>                                                     | <b>Firma</b>                                                                          |
| Isabel Garzón Barragán                                            |  |

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplen la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

|                                                                                                                                                          |                                             |                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de Educadores</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                          | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                          | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                       |                                             |                            |

Marque según corresponda (\*):

☒ ACTA DE REUNIÓN
 ☐ RESUMEN DE REUNIÓN

| Acta / Resumen de Reunión No. 1 de 2025 |                                                                                                                                                                                             |              |            |             |            |
|-----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|------------|-------------|------------|
| 4. Información General:                 |                                                                                                                                                                                             |              |            |             |            |
| Fecha: (dd-mm-aaaa)                     | 24-02-2025                                                                                                                                                                                  | Hora inicio: | 10:00 a.m. | Hora final: | 12:00 a.m. |
| Instancias o Dependencias reunidas:     | Dirección Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación. Directores de sede DIE. Delegados del CADE ante el CAIDE UPN-UDFFJC. Equipo de Autoevaluación Interinstitucional del DIE. |              |            |             |            |
| Lugar de la reunión:                    | Grabación: <a href="#">Enlace de la grabación.</a>                                                                                                                                          |              |            |             |            |

| 4. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite) |                                                              |
|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| Nombres                                                        | Cargo/Dependencia                                            |
| Isabel Garzón Barragán                                         | Directora Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación |
| Rodolfo Vergel                                                 | Director de sede -UDFJC                                      |
| Diana Lineth Parga                                             | Directora de sede -UPN                                       |
| Francisco Amú                                                  | Director de sede DIE-UnValle                                 |
| Luis ángel Bohórquez                                           | Delegado de los profesores del CADE-UDFJC al CAIDE           |
| Rosa Nidia Tuay                                                | Delegada de los profesores del CADE-UPN al CAIDE             |

| 4. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite) |                   |
|--------------------------------------------------------------|-------------------|
| Nombres                                                      | Cargo/Dependencia |
|                                                              |                   |

| 4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite) |                                        |
|---------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| Nombres                                                       | Cargo/Dependencia                      |
| Diana Salazar                                                 | Asistente Autoevaluación DIE-UDFJC     |
| Maximiliano Prada                                             | Profesor del equipo de Autoevaluación  |
| David Rubio                                                   | Profesor del equipo de Autoevaluación  |
| Jimmy William Ramírez                                         | Profesor del equipo de Autoevaluación  |
| Selen Arango                                                  | Profesora del equipo de Autoevaluación |
| José Aldemar                                                  | Profesor del equipo de Autoevaluación  |
| Carlota Santana                                               | Profesora del equipo de Autoevaluación |

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

|                                                                                                                                                          |                                             |                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de educadores</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                          | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                          |                                             | <b>FECHA: 22-03-2012</b>   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                       |                                             |                            |

## 5. Orden del Día:

### 1. Proceso de autoevaluación:

- Instrumento de percepción proporcionado por la DACA: Presentación de las preguntas ajustadas en relación con los factores a cargo, teniendo en cuenta el plan de mejoramiento del programa y las particularidades del programa.**
- Presentación de las fuentes documentales, estadísticas y de percepción definidas por cada grupo interinstitucional de autoevaluación.**
- Avance del proceso de recolección y análisis de evidencias documentales y estadísticas (Por lo menos el 30%).**
- Presentación del análisis de la escala y los criterios de valoración para fuentes documentales, estadísticas y percepción, propuestos en la ruta metodológica del proceso de Autoevaluación del DIE, para decidir si utilizar esos criterios o proponer alternativas diferentes.**
- Presentación de cómo se va a integrar el documento “Efectos de Formación: más allá de los resultados de aprendizaje” con el Proyecto Educativo del Programa (PEP) del DIE, por parte de equipo de autoevaluación interinstitucional encargado del factor 1: “Proyecto Educativo del Programa e Identidad Institucional.**
- Presentación de cómo se va a tener en consideración el documento “Efectos de Formación: más allá de los resultados de aprendizaje” en la operativización de las metas formativas del programa que subyacen a los factores que cada equipo de autoevaluación tiene a cargo.**
- Definir la fecha de la primera socialización ante la comunidad el DIE del proceso de autoevaluación con fines de acreditación (antes del 30 de marzo).**

**2. Entrega del informe analítico al seguimiento al Plan de Mejoramiento del DIE de los años 2023 y 2024 por parte de cada sede DIE.**

**3. Informe de seguimiento especializado de los egresados del DIE.**

**4. Informe de seguimiento a los proyectos de la Convocatoria de Investigación Interinstitucional del Doctorado Interinstitucional**

**5. Otros.**

## 6. Desarrollo del Orden del Día:

En la plataforma Zoom, siendo las 10:00 a.m. del día 24 de febrero de 2025, se llevó a cabo la sesión del Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación. La profesora Isabel Garzón

|                                                                                                                                                          |                                             |                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de Educadores</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                          | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                          | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                       |                                             |                            |

Barragán, en su calidad de directora nacional del DIE, dio inicio a la reunión con la presentación de la agenda (Anexo 1: Presentación CAIDE 1, 24 de febrero de 2025).

Posteriormente, el profesor Rodolfo, director de sede DIE- UDFJC, solicitó incluir en el punto “5. Otros” el tema del vencimiento del Convenio marco del programa. Una vez ajustada la agenda, se procedió con el desarrollo de la sesión de la siguiente manera:

### 1. Proceso de autoevaluación

#### a. Instrumento de percepción proporcionado por la DACA: Presentación de las preguntas ajustadas en relación con los factores a cargo, teniendo en cuenta el plan de mejoramiento del programa y las particularidades del programa.

La profesora Isabel inició su intervención señalando que cada grupo interinstitucional está a cargo de un conjunto de factores relacionados con el proceso de Autoevaluación. En este sentido, el objetivo de este primer punto fue presentar las preguntas que requieren ajustes en relación con el instrumento de percepción proporcionado por la DACA. En ese contexto, la profesora concedió la palabra al equipo liderado por el Doctorado Interinstitucional en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional (DIE-UPN) para dar inicio a su presentación.

La profesora Diana tomó la palabra y mencionó que el equipo de Autoevaluación coordinado por el DIE-UPN en el 2024 estaba conformado por el profesor David Rubio, Absalón Jiménez y Diego Garzón. Respecto a esta actividad, explicó que solo se había realizado una reunión informativa entre la profesora Diana y el profesor David, ya que en ese momento no se contaba con un equipo completo. Además, indicó que, aunque se estableció contacto con el profesor Diego, no hubo una comunicación fluida, y se espera conocer prontamente quién será el reemplazo del profesor Absalón para este año. Frente a esta actividad, recordó que el semestre pasado se había informado al grupo que se debía contar con un correo para acceder a la información necesaria. Sin embargo, al consultar al inicio de este año en la oficina de la DACA, se les indicó que la persona encargada aún no había sido contratada. Gracias a la colaboración de Dilan y Diana Salazar, se logró obtener el instrumento de percepción de la DACA. Con este documento, se organizó la revisión de los ítems correspondientes a los factores 5, 10 y 11, tal como se observa en la imagen 1.

|                                                                                                                                                          |                                             |                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de educadores</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                          | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                          |                                             | <b>FECHA: 22-03-2012</b>   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                       |                                             |                            |

## Imagen 1

*Fragmento de presentación profesora Diana Parga.*

| DACA     | Pregunta DACA                                                                                                                                                                                                                                                                   | Estudiante | Docentes | Directivo | Egresado |
|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|----------|-----------|----------|
| 6<br>6   | 6. ¿Considera que las rutas de formación alternativas y adoptadas a partir de sus necesidades e intereses, se derivan de las estrategias de flexibilidad curricular definidas por el programa académico?                                                                        | Si         | Si       | NA        | NA       |
| 17       | 17. ¿Cómo califica los mecanismos y criterios dispuestos por la universidad para: La interdisciplinariedad curricular del programa y sus resultados de análisis:                                                                                                                | Si         | No       | NA        | NA       |
| 14<br>5  | 14. ¿Cómo califica el desarrollo de las estrategias pedagógicas en coherencia con el logro de los resultados de aprendizaje esperados en cuanto a: calidad, pertinencia, acompañamiento, cumplimiento de la normatividad                                                        | Si         | Si       | NA        | NA       |
| 16       | 16. Seleccione una calificación que corresponda a su opinión sobre las características que se le presentan a continuación: Los sistemas de evaluación para los resultados de aprendizaje que desarrolla o implementa el programa académico son: malos, regular, buenos, no sabe | Si         | No       | NA        | NA       |
| 13<br>9  | 13. Califique el proceso de evaluación y autorregulación del programa académico según su: calidad, pertinencia                                                                                                                                                                  | Si         | Si       | NA        | NA       |
| 20       | 20. Califique las siguientes estrategias dispuestas por el programa para el desarrollo de las habilidades comunicativas y de interacción de los profesores con los estudiantes: pedagógicas, tecnológicas, de acompañamiento                                                    | Si         | No       | NA        | NA       |
| 9        | 9. Califique las estrategias y los recursos de apoyo brindados por el programa académico para el desarrollo de su proceso formativo en diferentes contextos, según su: utilidad, pertinencia                                                                                    | Si         | NA       | NA        | NA       |
| 12<br>11 | 12. El material bibliográfico con que cuenta el programa, para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas, es: pertinente, actual, suficiente                                                                                                                 | Si         | Si       | NA        | NA       |

Lo que realizó la profesora Diana fue organizar, a partir de la información del instrumento de la DACA, cuáles eran los ítems relacionados con los aspectos de apreciación. Para ello, verificó si tanto las preguntas como los factores y los aspectos a evaluar consideraban adecuadamente los elementos de apreciación. En el caso del factor cinco, donde se evalúan cinco aspectos relacionados con la apreciación, la DACA ha formulado preguntas dirigidas a los distintos estamentos, mencionó la profesora. Lo que se hizo fue identificar si las preguntas establecidas correspondían a los estamentos que debían ser consultados, observándose que algunas no aplicaban para ciertos grupos, como directivos o egresados, pero sí para estudiantes y docentes. La profesora Diana mencionó que la tabla muestra que las preguntas son coherentes con lo que se demanda en el aspecto a evaluar. Sin embargo, en el caso del factor 10, señaló que no se consulta, por ejemplo, a los docentes.

Posteriormente, el profesor Rodolfo tomó la palabra y señaló que el grupo coordinado por el Doctorado Interinstitucional en Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (DIE-

|                                                                                                                                                                 |                                             |                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Enciclopedia de la educación</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                                 | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                                 | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                              |                                             |                            |

UDFJC) no ha podido reunirse, ya que no se ha llevado a cabo la primera reunión del equipo en el 2025. Además, mencionó que la profesora Norbella ya no forma parte del equipo, pero que el profesor José Aldemar ha regresado para retomar la actividad. Por ello, el profesor Rodolfo se comprometió a organizar una reunión en los próximos días para tratar el punto relacionado con el instrumento.

El profesor Francisco tomó la palabra y mencionó que, junto con la monitora Angela Katherine Chamorro, quien ha estado trabajando desde el inicio del semestre en el proceso de las actividades del Doctorado Interinstitucional en Educación de la Universidad del Valle (DIE-UniValle), ha avanzado en las actividades relacionadas. Acto seguido, le cedió la palabra a la monitora para que dialogara sobre los avances y detalles del proceso

Al presentar la monitora Katherine el documento de seguimiento al plan de mejoramiento 2023-2024, la profesora Isabel aclaró que el punto a tratar en ese momento estaba relacionado específicamente con el proceso de Autoevaluación del programa. En particular, se debía analizar qué preguntas del instrumento proporcionado por la DACA era necesario ajustar, adicionar o excluir, con el fin de recoger la percepción de los distintos actores del programa en relación con los factores a cargo del equipo de Autoevaluación coordinado por el DIE-UniValle. Frente a esto, la monitora Katherine mencionó que, según la comunicación de diciembre, el profesor Fernando Gálvez, quien en ese momento era el director, estaba liderando el equipo y sus actividades. Por lo tanto, ella no tenía conocimiento detallado sobre las actividades o acuerdos que se habían establecido en ese espacio.

El profesor Francisco tomó la palabra y mencionó que el DIE-UniValle está llevando a cabo el proceso de empalme de las diferentes actividades y acuerdos que estaban bajo la responsabilidad del anterior director de posgrados de la Facultad de Educación y Pedagogía, el profesor Fernando Gálvez. Debido a esto, algunas situaciones particulares, como el ajuste al instrumento de percepción, no han podido ser abordadas aún.

De acuerdo con lo presentado por los tres equipos de Autoevaluación, la profesora Isabel mencionó que es necesario entregar a la DACA los ajustes requeridos en el instrumento de percepción. Por lo tanto, solicitó establecer una fecha límite para acordar la entrega de esta información a la Dirección Nacional del DIE, con el fin de avanzar en el proceso de manera oportuna.

La profesora Diana Parga mencionó que el problema fundamental en el equipo del DIE-UPN para el tratamiento de este punto radica en la falta de un equipo de trabajo permanente. En particular, señaló que el profesor Diego Garzón, de la Universidad del Valle, solo asistió a una reunión durante todo el semestre, lo que dificultó el avance del trabajo. Por otro lado, en el caso del profesor de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, aún está pendiente definir quién será la persona encargada de

|                                                                                                                                                                 |                                             |                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><small>Escuela de Educación</small> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                                 | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                                 | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                              |                                             |                            |

liderar este proceso en esa sede, así como coordinar los horarios de las reuniones y los espacios necesarios para tratar las actividades correspondientes. En este sentido, la profesora destacó que, antes de establecer una fecha para la remisión de los ajustes a la Dirección Nacional, es prioritario conformar y consolidar el equipo de trabajo. Solo así se podrá definir un cronograma viable y una fecha pertinente para la entrega de esta actividad.

El profesor Rodolfo mencionó que, dado que los equipos de Autoevaluación tienen múltiples tareas y con el objetivo de respetar el cronograma establecido, *sugirió* que las diferentes actividades de los equipos se entreguen en un plazo de un mes. Respecto a lo mencionado por la profesora Diana, el profesor Rodolfo informó que el 25 de febrero comunicará quién será el/la nuevo/a profesor que se integrará al equipo de Autoevaluación interinstitucional del DIE-UPN, con el fin de avanzar en la consolidación del equipo y cumplir con las actividades propuestas.

Con respecto a la pregunta sobre la participación del profesor Diego en el equipo de autoevaluación interinstitucional del DIE-UPN, el profesor Francisco mencionó que el profesor Diego tiene múltiples actividades a su cargo, lo que ha dificultado su participación constante en el equipo. Sin embargo, se comprometió a dialogar con él para persuadirlo y lograr que asista a la próxima reunión del equipo del DIE-UPN, con el fin de fortalecer la colaboración y avanzar en las actividades pendientes. En relación con la propuesta del profesor Rodolfo de entregar las múltiples actividades en un plazo de un mes, el profesor Francisco consideró pertinente presentar dichas actividades en el próximo CAIDE.

Del punto tratado, se llegó a los siguientes acuerdos:

**ACUERDO:**

- Los equipos responsables del proceso de Autoevaluación Interinstitucional del DIE se comprometen a reunirse con antelación al CAIDE correspondiente al mes de marzo. El propósito de esta reunión será revisar el instrumento de percepción proporcionado por la DACA con el fin de realizar los ajustes necesarios. Dichos ajustes se llevarán a cabo considerando el Plan de Mejoramiento y las particularidades específicas del programa.
- Se establece que la versión ajustada de las preguntas de percepción, correspondientes a los factores asignados a los equipos de Autoevaluación, deberá ser entregada formalmente a la Dirección Nacional del DIE durante la siguiente sesión del CAIDE, programada para marzo de 2025.

|                                                                                                                                                            |                                             |                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de la Educación</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                            | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                            | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                         |                                             |                            |

## b. Presentación de las fuentes documentales, estadísticas y de percepción definidas por cada grupo interinstitucional de autoevaluación.

Con respecto a este punto, la profesora Isabel le preguntó al equipo liderado por el DIE-UDFJC sobre el avance de su proceso.

El profesor Rodolfo mencionó que, en relación con las fuentes documentales, estadísticas y de percepción definidas, se avanzó en este tema durante el semestre pasado con el equipo de Autoevaluación interinstitucional. Para profundizar en lo realizado, le concedió la palabra a Diana Salazar.

Diana Salazar presentó un archivo en Excel que fue elaborado por el equipo de Autoevaluación interinstitucional hasta el 9 de diciembre de 2024, tal como se aprecia en la imagen 2.

### Imagen 2.

Extracto del Excel presentado por Diana Salazar.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                     |         |                               |                                                                                                                                              |                                                        |                                                                         |                                                                        |                                                                   |                       |                             |                          |                                                                                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------|-------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------------|--------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Definición de instrumentos, fuentes y tipos de información Propuesta UD 13 12 2024 (1) - Excel (Error de activación de productos)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                     |         |                               |                                                                                                                                              |                                                        |                                                                         |                                                                        |                                                                   |                       |                             |                          |                                                                                                                                    |
| ARCHIVO INICIO INSERTAR DISEÑO DE PÁGINA FÓRMULAS DATOS REVISAR VISTA ACROBAT                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                     |         |                               |                                                                                                                                              |                                                        |                                                                         |                                                                        |                                                                   |                       |                             |                          |                                                                                                                                    |
| <div>Portapapeles</div> <div><div>Cortar</div><div>Copiar</div><div>Copiar formato</div></div> <div><div>Aptos Narrow</div><div>14</div><div>A</div><div>A</div><div>A</div></div> <div><div>Ajustar texto</div><div>General</div><div>Formato condicional</div><div>Dar formato como tabla</div><div>Estilos de celda</div><div>Insertar</div><div>Eliminar</div><div>Formato</div><div>Autosuma</div><div>Rellenar</div><div>Borrar</div><div>Ordenar y filtrar</div><div>Buscar y seleccionar</div><div>Crear un PDF</div></div> <div>Modificar</div> <div>Adobe Acrobat</div> |                     |         |                               |                                                                                                                                              |                                                        |                                                                         |                                                                        |                                                                   |                       |                             |                          |                                                                                                                                    |
| E7 Primarias y Secundarias                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                     |         |                               |                                                                                                                                              |                                                        |                                                                         |                                                                        |                                                                   |                       |                             |                          |                                                                                                                                    |
| AGENTES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                     |         |                               |                                                                                                                                              |                                                        |                                                                         |                                                                        |                                                                   |                       |                             |                          |                                                                                                                                    |
| Tipo de fuentes de Recolección de la Información                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Tipos de Evidencias |         |                               | Instrumentos y técnicas de recolección de las evidencias                                                                                     | Origen de la información                               | DIE                                                                     |                                                                        |                                                                   | Institución           |                             |                          | FUENTES                                                                                                                            |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Documentales        | Opinión | correlacionales/ estadísticas |                                                                                                                                              |                                                        | Univalle                                                                | Udistrital                                                             | UPN                                                               | Univalle              | Udistrital                  | UPN                      |                                                                                                                                    |
| Secundarias                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | X                   |         |                               | Análisis Documental                                                                                                                          | Proyecto curricular. Institución.                      | Profesores del CADE                                                     | Página Web del DIE                                                     | Dirección DIE                                                     | Oficina de Currículo  | Oficina Curriculo y Calidad | Oficina de Acreditación. | Repositorio Documental<br>-Proyecto Educativo del Progra<br>-Lineamientos y políticas instit<br>-Reglamento Estudiantil (Univalle) |
| Primarias y Secundarias                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | X                   | X       |                               | Análisis Documental<br>Grupo de discusión, taller. (Primaria incluir)<br>Encuestas estudiantes, profesores y empleadores (Primaria incluir). | Proyecto curricular                                    | Profesores del CADE<br>Estudiantes, profesores, egresados y empleadores | Página Web del DIE<br>Estudiantes, profesores, egresados y empleadores | Dirección DIE<br>Estudiantes, profesores, egresados y empleadores | N/A                   | N/A                         | N/A                      | Actas de reunión, transcripciones reuniones de énfasis, Actas Académicos CAIDE y C/ Bases de Datos (Artículos de investigación)    |
| Primarias y Secundarias                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                     | X       |                               | Encuesta. Grupo de discusión, taller. (Primaria incluir) SED, IDEP.                                                                          | Proyecto curricular Institución (Oficina de Egresados) | Profesores Estudiantes en etapa de elaboración de tesis.                | Profesores Estudiantes en etapa de elaboración de tesis.               | Profesores Estudiantes en etapa de elaboración de tesis.          | Oficinas de Egresados | Oficinas de Egresados       | Oficinas de Egresados    | Encuesta a profesores, estudiante empleadores.                                                                                     |
| Características y Aspectos F Características y Aspectos a EV Conceptos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                     |         |                               |                                                                                                                                              |                                                        |                                                                         |                                                                        |                                                                   |                       |                             |                          |                                                                                                                                    |

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

|                                                                                                                                                                  |                                             |                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><small>Escuela de educadores</small> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                                  | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                                  | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                               |                                             |                            |

En este documento, se definieron, para los factores a cargo del equipo, los tipos de fuentes (primarias o secundarias), las personas responsables de su recolección y algunas observaciones que podrían ser útiles para el proceso de seguimiento al Plan de Mejoramiento. Además, añadió que el equipo avanzó hasta la característica 29 del factor seis, las demás a su cargo, faltan por aprobar. Sin embargo, dado que el proceso aún se encuentra en revisión por parte de todo el equipo de Autoevaluación interinstitucional liderado por el DIE-UDFJC, puesto que se realizaron algunos ajustes posteriores al 9 de diciembre, se espera remitir el documento a los profesores para que realicen sus observaciones y ajustes correspondientes. Una vez se tenga la versión aprobada, se procederá a remitirla a la Dirección Nacional del DIE para su validación y continuidad en el proceso.

El profesor Francisco, para este punto, le concedió la palabra a la monitora Katherine para que dialogara sobre el proceso de recolección de las fuentes. La monitora mencionó que, durante el semestre pasado, se le asignaron dos actividades principales: la primera relacionada con el seguimiento a egresados y la segunda, con el proceso de seguimiento al plan de mejoramiento. Sin embargo, aclaró que la actividad específica relacionada con el proceso de Autoevaluación no le fue asignada. Además, la monitora expresó que espera que el proceso de empalme entre el profesor Francisco y el profesor Fernando (anterior director) se concrete pronto, ya que esto le permitirá conocer a fondo todo el proceso de Autoevaluación y las actividades pendientes. De esta manera, podrá integrarse de manera más efectiva a las tareas que se requieran en el futuro.

La profesora Isabel *sugirió* organizar una reunión entre el actual director, el doctor Francisco Amú, y el anterior director, el profesor Fernando Gálvez. El objetivo de esta reunión sería dialogar sobre las actividades, acuerdos y procesos que se han llevado a cabo tanto desde la dirección como desde la sede UniValle del DIE sobre el proceso de Autoevaluación. Esto permitiría contextualizar de manera más clara y completa el proceso a seguir, facilitando la transición y el empalme de responsabilidades para el profesor Francisco. De esta manera, se aseguraría una continuidad efectiva en las tareas y se evitarían vacíos de información que puedan afectar el avance del proceso de Autoevaluación.

El profesor Jimmy William Ramírez tomó la palabra y mencionó que, con respecto a la recolección de las fuentes por parte del equipo de Autoevaluación institucional de liderado por el DIE-UniValle, el año pasado se realizó una revisión inicial de los documentos requeridos para evaluar los factores asignados. Lo que se organizó fue una tabla en Excel en la que se incluyeron las características de cada factor y, en columnas adicionales, se asignaron los nombres de los documentos pertinentes. Además, se definió si las fuentes serían documentales, estadísticas o de percepción. Sobre el tema de la recolección de los documentos, el profesor indicó que esta información fue compilada, pero desde

|                                                                                                                                                          |                                             |                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de Educadores</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                          | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                          | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                       |                                             |                            |

la DACA de la Universidad del Valle se quedó pendiente el envío de información adicional a la recolectada por el equipo interinstitucional. Como complemento, mencionó que, desafortunadamente, no tuvo acceso al instrumento de percepción proporcionado por la DACA, lo que impidió su intervención en el punto anterior relacionado con el ajuste de las preguntas.

En relación con el punto de las fuentes documentales, la profesora Diana expresó que, en la última reunión, se mostró un avance sobre los diferentes documentos necesarios para la evaluación de cada uno de los factores asignados al equipo de Autoevaluación interinstitucional liderado por el DIE-UPN. Sin embargo, mencionó que al equipo le hace falta precisar qué aportes específicos está realizando cada universidad en relación con lo trabajado hasta el momento. La profesora Diana señaló que esta información no se ha podido recolectar de manera completa debido a la falta de participación activa de algunos profesores, como se ha mencionado anteriormente. Esto ha dificultado la consolidación de los documentos y la claridad sobre los avances. Por lo tanto, reiteró la importancia de contar con la participación de todos los integrantes del equipo para poder avanzar de manera efectiva en la recolección y organización de las fuentes documentales.

Del punto tratado, se llegó a los siguientes acuerdos:

**ACUERDO:**

- La Dirección Nacional DIE se compromete en organizar y llevar a cabo una reunión de empalme relacionada con el proceso de Autoevaluación del DIE. Esta reunión tendrá como participantes al actual director, el profesor Francisco Amú, y el anterior director, el profesor Fernando Gálvez. El objetivo principal de este encuentro es garantizar una transición efectiva y asegurar la continuidad en el proceso de Autoevaluación, revisando las actividades, acuerdos y avances realizados hasta el momento.
- Cada grupo interinstitucional de Autoevaluación presentará las fuentes documentales, estadísticas y de percepción definidas para los factores a su cargo en la próxima sesión del CAIDE, programada para marzo de 2025.

**c. Avance del proceso de recolección y análisis de evidencias documentales y estadísticas (Por lo menos el 30%).**

Complementando con el punto anterior, la profesora Isabel informó que para la sesión del CAIDE del mes de marzo se presentará el análisis de las evidencias documentales y estadísticas de los factores a cargo por cada grupo de evaluación interinstitucional, a la par que se van recolectando.

|                                                                                                                                                          |                                             |                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de educadores</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                          | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                          | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                       |                                             |                            |

Del punto tratado, se llegó al siguiente acuerdo:

**ACUERDO:**

Cada grupo interinstitucional de Autoevaluación presentará el avance del proceso de recolección y análisis de evidencias documentales y estadísticas (por lo menos el 30%) definidas para los factores a su cargo en la próxima sesión del CAIDE, programada para marzo de 2025.

**d. Presentación del análisis de la escala y los criterios de valoración para fuentes documentales, estadísticas y percepción, propuestos en la ruta metodológica del proceso de Autoevaluación del DIE, para decidir si utilizar esos criterios o proponer alternativas diferentes.**

Con respecto a este punto, la profesora Isabel mencionó que a los equipos de Autoevaluación interinstitucional se les remitió los criterios de valoración del proceso, los cuales están establecidos en la ruta metodológica acordada con las oficinas de Autoevaluación. En este sentido, informó que el siguiente paso para los equipos, acordado en una sesión anterior del CAIDE, era analizar y decidir la escala de valoración que se utilizará para evaluar los factores y características correspondientes. Acto seguido, la profesora le concedió la palabra al profesor Francisco para que informara sobre los avances en este aspecto.

Con respecto a lo presentado en el Anexo 1: Presentación CAIDE 1, 24 de febrero de 2025, el profesor Francisco expresó que, a título personal, considera apropiada la escala de valoración propuesta, ya que es similar a la utilizada en varios procesos de Autoevaluación de diferentes programas. Sin embargo, mencionó que aún falta consultar y validar esta escala de valoración con el equipo liderado por el DIE-UniValle, con el fin de asegurar que todos los integrantes del equipo interinstitucional estén de acuerdo.

La profesora Diana Parga mencionó que, en diálogos previos con el profesor Absalón y el profesor David durante el año 2024, se había considerado la adopción de la propuesta de escala de valoración sugerida por el CNA. Indicó que esta propuesta fue analizada y que, en su momento, se llegó a la conclusión de que era adecuada para el proceso de Autoevaluación.

El profesor Rodolfo expresó que este punto ya había sido discutido en una sesión anterior del CAIDE, aunque no recordaba si se había llegado a una decisión definitiva. En esa ocasión, se destacó que, en términos matemáticos, la escala propuesta estaba bien estructurada, ya que incluía intervalos

|                                                                                                                                                              |                                             |                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de la Universidad</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                              | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                              | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                           |                                             |                            |

definidos. Sin embargo, el profesor señaló que el único inconveniente que se presentaba era cómo manejar una valoración que cayera en un valor específico, como 1,995, ya que no estaría claramente ubicada en la escala definida. Para resolver este problema, explicó que mantener el intervalo cerrado en 1 y abierto en 2, por ejemplo, (es decir, que incluya todos los números mayores o iguales a 1 y menores que 2) solucionaría el problema, ya que cubriría todos los valores dentro de ese rango.

De acuerdo con la propuesta planteada por el profesor Rodolfo, la profesora Isabel sugirió que los líderes de los dos grupos de autoevaluación, correspondientes al DIE-UniValle y DIE-Upn, definan de manera conjunta la escala de valoración que se utilizará en el proceso. Esta escala deberá ser presentada y validada en la próxima sesión del CAIDE de marzo.

Del punto tratado, se llegaron a los siguientes acuerdos:

**ACUERDO:**

- Los grupos de Autoevaluación Interinstitucional discutirán la escala y los criterios de valoración de las fuentes documentales, estadísticas y de percepción. Decidirán si adoptan la propuesta del CNA, utilizan la del anterior proceso de Autoevaluación del DIE o proponen una alternativa.
- En la sesión del CAIDE programada para marzo de 2025, se definirá la escala y los criterios de valoración que se aplicarán en el proceso de Autoevaluación del DIE.

**e. Presentación de cómo se va a integrar el documento “Efectos de Formación: más allá de los resultados de aprendizaje” con el Proyecto Educativo del Programa (PEP) del DIE, por parte de equipo de autoevaluación interinstitucional encargado del factor 1: “Proyecto Educativo del Programa e Identidad Institucional.**

Sobre este punto, la profesora Isabel le pidió al equipo liderado por el DIE-UDFJC que presentara los avances en la integración del documento de efectos de formación con el Proyecto Educativo del DIE. Por lo cual, cedió la palabra al líder del equipo.

El profesor Rodolfo mencionó que, hasta el momento, no se ha abordado este tema con el equipo de Autoevaluación interinstitucional, ya que forma parte de la agenda prevista para este año. Ante la pregunta de la profesora Isabel sobre la posibilidad de presentar un avance en la próxima sesión del CAIDE, el profesor Rodolfo respondió que no podría comprometerse a presentar un avance en esa fecha, debido a que aún no se ha realizado la reunión organizativa para planificar las diferentes actividades del equipo de Autoevaluación para este semestre. Sin embargo, el profesor Rodolfo

|                                                                                                                                                          |                                             |                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de educadores</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                          | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                          | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                       |                                             |                            |

**sugirió**, siguiendo una propuesta previa de la profesora Isabel, presentar un avance en la sesión del CAIDE programada para el mes de abril.

Del punto tratado, se llegó al siguiente acuerdo:

**ACUERDO:**

Presentar, en la sesión del CAIDE correspondiente al mes de abril de 2025, un avance sobre la integración del documento *“Efectos de Formación: más allá de los resultados de aprendizaje”* con el Proyecto Educativo del Programa (PEP) del DIE.

- f. Presentación de cómo se va a tener en consideración el documento “Efectos de Formación: más allá de los resultados de aprendizaje” en la operativización de las metas formativas del programa que subyacen a los factores que cada equipo de autoevaluación tiene a cargo.**

Con respecto a este punto, la profesora Isabel les preguntó a los líderes de los equipos de autoevaluación la presentación de cómo se va a tener en consideración el documento “Efectos de Formación: más allá de los resultados de aprendizaje” en la operativización de las metas formativas del programa que subyacen a los factores que cada equipo de autoevaluación tiene a cargo, iniciando con el equipo liderado por el DIE-UPN.

La profesora Diana señaló que, aunque se ha conversado sobre este tema, el equipo de Autoevaluación no ha definido un mecanismo claro para alinear lo que establece el CNA sobre los resultados de aprendizaje con el documento de efectos de formación. Acto seguido, le cedió la palabra al profesor David para que complementara la información y compartiera su perspectiva sobre cómo abordar este desafío.

El profesor David expresó que, en el documento de efectos de formación, hacia el final se encuentra una propuesta metodológica para operativizar la propuesta. Dicha propuesta incluye la realización de grupos focales y técnicas similares, con el objetivo de recabar información en momentos clave de la formación, como la finalización de exámenes de candidatura o la culminación de una pasantía, entre otros. Esto permitiría verificar los efectos de la formación y documentarlos adecuadamente. Además, señaló que esta propuesta podría integrarse en el factor cinco, específicamente en la característica de resultados de aprendizaje, y también en el factor uno, relacionado con el proyecto educativo del programa. Consideró que ese sería el alcance principal de su aplicación para este proceso de

|                                                                                                                                                          |                                             |                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de educadores</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                          | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                          | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                       |                                             |                            |

autoevaluación, a futuro se podría ampliar. Finalmente, añadió que su integración es una de las discusiones que aún están presentes en el equipo.

El profesor Rodolfo interpeló al profesor Maximiliano y recordó que, en una sesión presencial anterior dedicada a dialogar sobre este documento, el profesor Maximiliano había planteado una discusión pragmática sobre la relación entre los efectos de formación y los resultados de aprendizaje. Por lo que le cedió la palabra al profesor Maximiliano para ampliar la perspectiva discutida en esa sesión.

El profesor Maximiliano mencionó que, como bien había señalado el profesor David Rubio, en esa sesión presencial se presentó una metodología de investigación para rastrear los efectos de formación en el programa. Sin embargo, recordó que la discusión en ese momento se centró más en la propuesta de la profesora Diana Parga sobre cómo relacionar los resultados de aprendizaje con el concepto de efectos de formación. Aclaró que no se trataba simplemente de cambiar un concepto por otro, ya que ambos intentan rastrear ámbitos diferentes. En ese sentido, destacó que la discusión se enfocó en cómo integrar y dar cuenta de ambos conceptos sin perder de vista sus particularidades y objetivos específicos.

El profesor William tomó la palabra y mencionó que, en esa sesión presencial del CAIDE, se había tratado el tema del documento de efectos de formación, y que las aclaraciones del profesor David y el profesor Maximiliano ayudaban a aterrizar lo dialogado en ese momento. Sin embargo, señaló que en la sesión surgieron algunas dudas que el profesor Maximiliano no mencionó y que estaban relacionadas con el proceso de Autoevaluación. Explicó que, los documentos, las características y los factores están vinculados con los resultados de aprendizaje, pero las conclusiones del documento apuntaban a elementos relacionados con los resultados de aprendizaje sin ser estos exactamente los resultados de aprendizaje como tal. Esto generó la sensación de que, si bien el tema de la evaluación debería centrarse en los resultados de aprendizaje, a la luz de este documento, no estaba claro cómo se realizaría esa evaluación. Es decir, si se iba a evaluar con otro concepto, como los efectos de formación, se debería considerar la creación de un nuevo factor para este concepto. Además, recordó que, durante la primera fase del proceso de Autoevaluación, se discutió la posibilidad de incluir un 13er factor relacionado con la institucionalidad del DIE. Sin embargo, en esas discusiones se concluyó que no era procedente crear un nuevo factor, ya que se debía argumentar cómo este factor se vinculaba con los procesos que el CNA ya establecía y por qué estos no eran suficientes para la evaluación que se pretendía realizar. Destacó que, en última instancia, la argumentación para justificar un nuevo factor sería muy compleja y requeriría un esfuerzo adicional. Finalmente, el profesor William mencionó que la discusión sobre los resultados de aprendizaje y el documento de

|                                                                                                                                                            |                                             |                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de la educación</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                            | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                            | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                         |                                             |                            |

efectos de formación giraba en torno a cómo vincular ambos conceptos en el proceso de Autoevaluación. Si se evalúa desde la perspectiva de los resultados de aprendizaje, ¿cómo se integra este documento? Y si se aborda desde otro enfoque, ¿cómo se realizaría el proceso de Autoevaluación? Estas preguntas quedaron abiertas y requieren una revisión más profunda por parte del equipo.

La profesora Diana Parga añadió a la discusión que, en el modelo del CNA el tema de los resultados de aprendizaje está explícitamente presentado. Sin embargo, señaló que, en los documentos del DIE, como por ejemplo los syllabus y las evaluaciones, no se tienen expresados de manera clara los resultados de aprendizaje. Ante esta situación, la profesora planteó una pregunta clave: *¿qué evidencias se presentarán en el proceso de Autoevaluación para dar cuenta de estos resultados de aprendizaje?* Subrayó que esta es una cuestión fundamental que debe ser revisada para este proceso de autoevaluación.

La profesora Isabel, recopilando todo lo dialogado, mencionó que el proceso de discusión entre los equipos de Autoevaluación institucional sobre cómo se tendrá en consideración el documento de efectos de formación aún continúa. A su vez, mencionó la necesidad de que los grupos de autoevaluación revisen cómo dar cuenta de los resultados de aprendizaje, de acuerdo con lo mencionado por la profesora Diana, en el proceso de autoevaluación.

Del punto tratado, se llegaron a los siguientes acuerdos:

#### **ACUERDO:**

- Los equipos de autoevaluación interinstitucional discutirán cómo se va a tener en consideración el documento “Efectos de Formación: más allá de los resultados de aprendizaje” en la operativización de las metas formativas del programa que subyacen a los factores que cada equipo de autoevaluación tiene a cargo.
- Los equipos de Autoevaluación Interinstitucional analizarán y definirán las evidencias que serán consideradas para demostrar los resultados de aprendizaje.

**g. Definir la fecha de la primera socialización ante la comunidad el DIE del proceso de autoevaluación con fines de acreditación (antes del 30 de marzo).**

La profesora Isabel inició este punto de la agenda mencionando que existe un cronograma que fue entregado a la DACA, en el cual se estableció que la socialización con la comunidad del programa sobre el proceso de Autoevaluación debía realizarse antes del 31 de marzo. En este sentido, sugirió

|                                                                                                                                                               |                                             |                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><small>Escuela de líderes</small> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                               | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                               | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                            |                                             |                            |

que dicha socialización sea presentada por cada uno de los equipos de Autoevaluación interinstitucional, destacando la importancia de que la comunidad conozca los avances y detalles del proceso que se está llevando a cabo.

El profesor Rodolfo tomó la palabra y mencionó que, aunque había una fecha inicial establecida, no le quedaba claro si en alguna oportunidad se había hablado de realizar un video corto de tres minutos en el que la profesora Isabel explicara aspectos relacionados con el Plan de Mejoramiento.

Ante esto, Dilan, asistente de la Dirección Nacional del DIE, aclaró que se había acordado realizar un video para la socialización del seguimiento al Plan de Mejoramiento 2016-2022, pero no para el proceso de Autoevaluación que está llevando a cabo el DIE.

La profesora Diana intervino y propuso un mecanismo para llevar a cabo el proceso de socialización. En el caso de la Universidad Pedagógica Nacional, *sugirió* que los profesores David, Maximiliano y Jimmy, quienes están trabajando el proceso de Autoevaluación en sus respectivos equipos institucionales, podrían encargarse de esta tarea, ya que tienen un panorama amplio sobre los factores a cargo.

Ante la propuesta de la profesora Diana, la profesora Isabel preguntó a los asistentes de la sesión si estaban de acuerdo con que el proceso de socialización fuera liderado institucionalmente por los profesores de cada sede del DIE: Universidad Pedagógica Nacional, Universidad del Valle y Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en lugar de realizarse de manera interinstitucional.

Del punto tratado, se llegaron a los siguientes acuerdos:

**ACUERDO:**

- Los directores de sede DIE acordarán una fecha de socialización del proceso de Autoevaluación del DIE.
- Los equipos de autoevaluación interinstitucionales llevarán a cabo una sesión de socialización sobre el proceso de autoevaluación con fines de acreditación ante la comunidad académica, de acuerdo con la fecha acordada por el director de sede DIE.

*Los profesores del equipo de autoevaluación se retiran de la sesión.*

|                                                                                                                                                          |                                             |                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de Educadores</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                          | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                          | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                       |                                             |                            |

## 2. Entrega del informe analítico al seguimiento al Plan de Mejoramiento del DIE de los años 2023 y 2024 por parte de cada sede DIE.

Con respecto a este punto, Diana Salazar del DIE- UDFJC informó que en diciembre se entregó un avance del seguimiento al Plan de Mejoramiento 2023-2024. Durante ese proceso, se enviaron las evidencias correspondientes en sus respectivas carpetas y se diligenció el Excel de indicadores propuesto para este fin. Además, añadió que, para la fecha de realización del respectivo CAIDE, otras dependencias, como Bienestar y otras áreas, enviaron información adicional que se cualificará con la que ya se había remitido a la dirección nacional del DIE.

La profesora Diana Parga informó que, en la Universidad Pedagógica Nacional, el seguimiento al Plan de Mejoramiento 2023-2024 está en proceso de avance. Dado que este proceso no cuenta con un asistente dedicado en la UPN, se ha llevado a cabo principalmente con el apoyo de los monitores. Explicó que, durante el año pasado, los monitores recopilaron información relacionada con el seguimiento al Plan de Mejoramiento, lo que ayudó en el avance de la tarea. Para este semestre, se cuenta con el apoyo de una profesora que tiene horas asignadas para trabajar en este proceso durante los meses de febrero y marzo, enfocándose en la sistematización de la información correspondiente al año 2023. Posteriormente, de abril a mayo, se dedicará al seguimiento del Plan de Mejoramiento para el año 2024.

Katherine Chamorro, monitora del DIE-UniValle, tomó la palabra y mencionó que se ha avanzado en la digitalización del Excel de indicadores, trabajo que se inició este mes. Explicó que lo primero que se hizo fue recopilar las fuentes y los datos necesarios, y que hasta el momento se ha avanzado hasta el factor cinco, lo que representa un 50% del proceso. Sin embargo, señaló que hay información solicitada a algunas dependencias que aún está pendiente de entrega, lo cual es necesario para completar los anexos y evidencias requeridas. Añadió que el jueves se remitió la información del seguimiento al Plan de Mejoramiento correspondiente hasta el factor cinco a la dirección nacional del DIE.

Con base en la información presentada, la profesora Isabel preguntó a los directores de sede qué fecha consideraban oportuna para la entrega del informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento 2023-2024. Ante esta pregunta, la profesora Diana mencionó que, en su caso, sería pertinente entregar el informe en la segunda semana de junio. Esta propuesta se basó en el cronograma de actividades que está apoyando la profesora asignada para este proceso, quien se encargará de la sistematización de la información correspondiente al año 2023 entre febrero y marzo, y del seguimiento al Plan de Mejoramiento para el año 2024 entre abril y mayo. Con base en esta sugerencia, tanto el profesor

|                                                                                                                                                          |                                             |                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de educadores</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                          | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                          |                                             | <b>FECHA: 22-03-2012</b>   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                       |                                             |                            |

Rodolfo como el profesor Francisco estuvieron de acuerdo con la fecha propuesta por la profesora Diana, considerándola viable y adecuada para garantizar la calidad y completitud del informe.

Del punto tratado, se llega al siguiente acuerdo:

### ACUERDO:

Los directores de sede DIE presentarán a la dirección nacional del DIE los informes analíticos de seguimiento al Plan de Mejoramiento del DIE 2023-2024 durante la segunda semana de junio de 2025.

### 3. Informe de seguimiento especializado de los egresados del DIE.

La profesora Isabel mencionó que se habían definido cuatro etapas para llevar a cabo el proceso de seguimiento especializado a los egresados del programa, siguiendo las recomendaciones de los rectores de cada una de las universidades. La primera etapa de este proceso finaliza el 28 de febrero de 2025, y durante su desarrollo se acordaron varios puntos clave, los cuales se detallan en la imagen 3.

### Imagen 3.

#### Etapas de seguimiento especializado de los egresados del DIE

| 2024 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|      | <b>Etapas 1</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | <b>Etapas 2</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>Etapas 3</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>Etapas 4</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|      | <ul style="list-style-type: none"> <li>Recolección de todos los instrumentos de información existentes en las tres universidades del DIE, así como el presentado ante el CNA en el proceso de Autoevaluación de 2016.</li> <li>Reconfiguración de un único instrumento de recolección de información, atendiendo variables como:               <ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluar la empleabilidad de los profesionales.</li> <li>Conocer en qué sectores e instituciones trabajan actualmente.</li> <li>Identificar si ocupan posiciones de liderazgo o investigación.</li> <li>Analizar si el doctorado les ha facilitado una inserción en el mercado laboral que les permita avanzar en su carrera profesional.</li> </ul> </li> <li>Sistematizar en el instrumento diseñado toda la información que ya tiene de los egresados del DIE.</li> <li>Recolectar la información faltante de los egresados del programa.</li> <li>Socialización ante el CAIDE y Centros de Egresados de la información recogida y sistematizada en el nuevo instrumento de seguimiento, a finales del mes de febrero de 2025.</li> </ul> | <p>Análisis sociológico, incluyendo el impacto de los egresados, a partir de los datos recolectados en el instrumento de seguimiento entre los meses de marzo y junio. Para lo cual se requiere un sociólogo.</p> <p>La Universidad del Valle, puede gestionar la contratación del profesional con este perfil, quien tendrá el apoyo de las personas encargadas para esto en las otras dos sedes. Se prevé desde el DIE-UPN solicitar la contratación de un profesional en Estadística, para apoyar diversas tareas del programa, entre ellas la recolección, seguimiento y análisis de la información de los egresados.</p> | <p>A partir del conocimiento brindado por las etapas 1 y 2, entre el mes de julio y agosto de 2025, se define por parte del CAIDE y la dirección de las oficinas de egresados de las tres universidades, si el seguimiento de los egresados implica la configuración del observatorio de egresados, o cómo este seguimiento se puede articular al observatorio de egresados de las instituciones que ya cuentan con él o que están en proceso de constituirlo.</p> | <p>Entre septiembre y diciembre de 2025, se avanzará en lo que se define en la etapa tres. Es de notar que, para finales de ese año, se debe tener recolectada la información requerida en el factor 4. Egresados, propuesto por el CNA, del proceso de autoevaluación del programa con fines de renovar la acreditación de alta calidad en 2027 (el documento de autoevaluación se entregará al MEN el 24 de noviembre de 2026).</p> <p>Se llevará a cabo una serie de reuniones de retroalimentación con el objetivo de discutir en profundidad los hallazgos obtenidos en el proceso de socialización ante los diferentes estamentos, para la creación de las estrategias de mejora que el programa tendría que implementar.</p> |
|      | <b>OCT 2024- 28 FEB 2025</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>MAR –JUN 2025</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>JUL- AGO 2025</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>SEP –DIC 2025</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

|                                                                                                                                                          |                                             |                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de educadores</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                          | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                          |                                             | <b>FECHA: 22-03-2012</b>   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                       |                                             |                            |

La profesora Isabel añadió que la semana pasada se recibió información sobre el seguimiento de egresados por parte DIE-UniValle, en cumplimiento del Excel que se acordó diligenciar por las tres universidades (UPN, UniValle y UDFJC).

Katherine Chamorro, monitora del DIE-UniValle, mencionó que en este proceso de seguimiento a los egresados se ha venido trabajando en la recopilación de los datos correspondientes. Sin embargo, señaló que aún falta información por recolectar. Explicó que, aunque se ha buscado información en los registros de los egresados, hay ciertos datos que no han podido ser obtenidos, lo cual representa un desafío para completar el proceso de manera integral. Además, comentó que el viernes 28 de febrero, el DIE-UniValle se reunirá con la oficina de egresados de la universidad para articular esfuerzos con el programa y encontrar la información laboral de los egresados del DIE.

El profesor Francisco complementó lo mencionado por Katherine Chamorro, informando que, efectivamente, el viernes se reunirán con la oficina de egresados de la Universidad del Valle para dialogar sobre el proceso de recolección de la información de los egresados del DIE-UniValle. Explicó que esta oficina requiere información primaria que debe ser suministrada por el programa para poder llevar a cabo el proceso de seguimiento de manera efectiva. Además, el profesor Francisco mencionó que, según lo informado por la oficina de egresados, el tiempo estimado para la compilación de la información sería de dos a cuatro meses, ya que se trata de estudios focalizados que requieren un trabajo detallado y específico.

Diana Salazar tomó la palabra y, con respecto al proceso de seguimiento de egresados por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mencionó que el programa no cuenta con apoyo de la oficina de egresados de la universidad para este cometido. Explicó que, actualmente, lo único que se tiene son los datos académicos de los egresados del DIE-UDFJC, pero no se dispone de información sobre su situación laboral y otros datos solicitados en el instrumento.

En el caso del DIE-UPN, la profesora Diana mencionó que la oficina de egresados informó que no brindaría apoyo para el proceso de seguimiento, y que toda la información necesaria debe ser recolectada directamente por el programa. Añadió que se ha planteado la posibilidad de trabajar con la colaboración de los monitores, pero estos se vincularán al proceso a partir de marzo. Como avance comentó que se solicitó a la oficina de admisiones los datos de los egresados del DIE-UPN, por lo que se cuenta con información registrada hasta el período 2024-I. Sin embargo, señaló que aún falta recolectar y sistematizar esta información para poder incorporarla al instrumento de seguimiento, lo cual se prevé trabajar con los monitores.

|                                                                                                                                                          |                                             |                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de Educadores</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                          | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                          | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                       |                                             |                            |

La profesora Isabel mencionó que, en relación con las cuatro etapas propuestas para el seguimiento de egresados, es necesario avanzar lo más posible en la etapa número uno. Reconoció que se debe dar un tiempo adecuado para la recopilación de la información, especialmente considerando las limitaciones reportadas por el DIE-UPN y DIE-UDFJC. Además, señaló que la siguiente etapa (etapa dos) requerirá un diálogo en otro tipo de reunión con los coordinadores del programa, ya que implicará el análisis sociológico y estadístico de la información recopilada. En este sentido, les recordó a los directores de sede que la UniValle se había comprometido a brindar una persona encargada del análisis sociológico, mientras que la UPN había acordado contar con un estadístico para realizar este proceso analítico. Sin embargo, destacó que, al no tener aún la información recopilada al 90%, es muy difícil avanzar en las etapas posteriores. Por lo tanto, enfatizó la importancia de completar la recopilación de datos lo antes posible para poder dar continuidad al proceso.

Sobre el análisis sociológico, el profesor Francisco preguntó si este compromiso había sido acordado por el director general de posgrados de la Universidad del Valle. A esto, la profesora Isabel mencionó que, efectivamente, el director de posgrados había acordado brindar la posibilidad de contar con una persona encargada de realizar este análisis sociológico. Además, confirmó que el profesor Fernando también había respaldado esta acción, asegurando que se contaría con el apoyo necesario para llevar a cabo este proceso analítico.

La profesora Diana Parga mencionó que la solicitud de personal especializado en estadística para apoyar el proceso de análisis no fue aprobada.

Del punto tratado, se llega al siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO**

Continuar con la etapa 1° del proceso de seguimiento especializado de los egresados del DIE.

#### **4. Informe de seguimiento a los proyectos de la Convocatoria de Investigación Interinstitucional del Doctorado Interinstitucional**

La profesora Isabel mencionó que se llevó a cabo una reunión del Comité Técnico Interinstitucional para hacer seguimiento a los proyectos de investigación de la convocatoria correspondiente. En esta reunión, se acordó que la firma del otrosí por parte del rector de la Universidad Distrital Francisco

|                                                                                                                                                          |                                             |                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de educadores</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                          | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                          | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                       |                                             |                            |

José de Caldas se gestionará lo antes posible, con el fin de iniciar la ejecución de los proyectos que aún están pendientes.

### 5. Otros (vencimiento del convenio de cooperación del Doctorado Interinstitucional en Educación.

En otro punto de la agenda, el profesor Rodolfo mencionó que el convenio de cooperación del Doctorado Interinstitucional vence el 30 de noviembre de 2025. Recordó que, en el pasado, este proceso de renovación ha sido lento, ya que requiere la revisión y aprobación de las tres universidades involucradas (UPN, UniValle y UDFJC). Por lo tanto, *sugirió* que se comience a preparar con anticipación la situación del vencimiento del convenio y se informe al Consejo de Rectores para garantizar una renovación oportuna.

La profesora Isabel mencionó que el convenio actual incluye una cláusula de aprobación automática, lo que podría facilitar el proceso de renovación. Sin embargo, indicó que se proporcionará información más detallada sobre este tema en la próxima sesión.

Por su parte, la profesora Diana añadió que, durante el semestre pasado, se había informado el tema a la oficina de relaciones interinstitucionales de la UPN, donde se informó que el convenio vence en 2025. Además, se solicitó información sobre el procedimiento a seguir para su renovación, con el fin de asegurar que el proceso se inicie con suficiente antelación y se eviten retrasos.

Del punto tratado, se llega al siguiente acuerdo:

### ACUERDO

Tratar el punto de renovación del Convenio de Cooperación Interinstitucional del Doctorado en la sesión del CAIDE de marzo 2025.

| 7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)                                                                                         |                                              |                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------------------------------|
| Compromiso                                                                                                                          | Responsable                                  | Fecha de Realización (dd-mm-aaaa) |
| Los equipos responsables del proceso de Autoevaluación Interinstitucional del DIE se comprometen a reunirse con antelación al CAIDE | Equipos de Autoevaluación Interinstitucional | Marzo 2025                        |

|                                                                                                                                                          |                                             |                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de educadores</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                          | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                          | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                       |                                             |                            |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                              |              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|--------------|
| correspondiente al mes de marzo. El propósito de esta reunión será revisar el instrumento de percepción proporcionado por la DACA con el fin de realizar los ajustes necesarios. Dichos ajustes se llevarán a cabo considerando el Plan de Mejoramiento y las particularidades específicas del programa.                                                                                                                                                                                                         |                                              |              |
| Se establece que la versión ajustada de las preguntas de percepción, correspondientes a los factores asignados a los equipos de Autoevaluación, deberá ser entregada formalmente a la Dirección Nacional del DIE durante la siguiente sesión del CAIDE, programada para marzo de 2025.                                                                                                                                                                                                                           | Equipos de Autoevaluación Interinstitucional | Marzo 2025   |
| La Dirección Nacional DIE se compromete en organizar y llevar a cabo una reunión de empalme relacionada con el proceso de Autoevaluación del DIE. Esta reunión tendrá como participantes al actual director, el profesor Francisco Amú, y el anterior director, el profesor Fernando Gálvez. El objetivo principal de este encuentro es garantizar una transición efectiva y asegurar la continuidad en el proceso de Autoevaluación, revisando las actividades, acuerdos y avances realizados hasta el momento. | Dirección nacional DIE                       | Febrero 2025 |
| Cada grupo interinstitucional de Autoevaluación presentará las fuentes documentales, estadísticas y de percepción definidas para los factores a su cargo en la próxima sesión del CAIDE, programada para marzo de 2025.                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Equipos de Autoevaluación Interinstitucional | Marzo 2025   |
| Cada grupo interinstitucional de Autoevaluación presentará el avance del proceso de recolección y análisis de evidencias documentales y estadísticas (por lo menos el 30%) definidas para los factores a su cargo en la próxima sesión del CAIDE, programada para marzo de 2025.                                                                                                                                                                                                                                 | Equipos de Autoevaluación Interinstitucional | Marzo 2025   |

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

|                                                                                                                                                          |                                             |                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de educadores</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                          | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                          |                                             | <b>FECHA: 22-03-2012</b>   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                       |                                             |                            |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                    |            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|------------|
| Los grupos de Autoevaluación Interinstitucional discutirán la escala y los criterios de valoración de las fuentes documentales, estadísticas y de percepción. Decidirán si adoptan la propuesta del CNA, utilizan la del anterior proceso de Autoevaluación del DIE o proponen una alternativa.                        | Equipos de Autoevaluación Interinstitucional       | Marzo 2025 |
| En la sesión del CAIDE programada para marzo de 2025, se definirá la escala y los criterios de valoración que se aplicarán en el proceso de Autoevaluación del DIE.                                                                                                                                                    | CAIDE                                              | Marzo 2025 |
| Presentar, en la sesión del CAIDE correspondiente al mes de abril de 2025, un avance sobre la integración del documento “ <i>Efectos de Formación: más allá de los resultados de aprendizaje</i> ” con el Proyecto Educativo del Programa (PEP) del DIE.                                                               | Equipos de Autoevaluación Interinstitucional-UDJFC | Abril 2025 |
| Los equipos de autoevaluación interinstitucional discutirán cómo se va a tener en consideración el documento “Efectos de Formación: más allá de los resultados de aprendizaje” en la operativización de las metas formativas del programa que subyacen a los factores que cada equipo de autoevaluación tiene a cargo. | Equipos de Autoevaluación Interinstitucional       | Abril 2025 |
| Los equipos de Autoevaluación Interinstitucional analizarán y definirán las evidencias que serán consideradas para demostrar los resultados de aprendizaje.                                                                                                                                                            | Equipos de Autoevaluación Interinstitucional       | Abril 2025 |
| Los directores de sede DIE acordarán una fecha de socialización del proceso de Autoevaluación del DIE.                                                                                                                                                                                                                 | Directores de sede DIE                             | Marzo 2025 |
| Los equipos de autoevaluación interinstitucionales llevarán a cabo una sesión de socialización sobre el proceso de autoevaluación con fines de acreditación ante la comunidad académica, de acuerdo con la fecha acordada por el director de sede DIE.                                                                 | Equipos de Autoevaluación Interinstitucional       | S,f        |

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

|                                                                                                                                                                 |                                             |                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><small>Escuela de Educación</small> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                                 | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                                 |                                             | <b>FECHA: 22-03-2012</b>   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                              |                                             |                            |

|                                                                                                                                                                                                     |                        |                              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------------|
| Los directores de sede DIE presentarán a la dirección nacional del DIE los informes analíticos de seguimiento al Plan de Mejoramiento del DIE 2023-2024 durante la segunda semana de junio de 2025. | Directores de sede DIE | Segunda semana de junio 2025 |
| Continuar con la etapa 1° del proceso de seguimiento especializado de los egresados del DIE.                                                                                                        | Directores de sede DIE | Marzo 2025                   |
| Tratar el punto de renovación del Convenio de Cooperación Interinstitucional del Doctorado en la sesión del CAIDE de marzo 2025.                                                                    | CAIDE                  | Marzo 2025                   |
| <b>8. Próxima Convocatoria:</b> (Si No Aplica registre N/A)                                                                                                                                         |                        |                              |
| Marzo 2025                                                                                                                                                                                          |                        |                              |

|                                                                |
|----------------------------------------------------------------|
| <b>9. Anexos:</b> (Si No Aplica coloque N/A)                   |
| <i>(Anexo 1 _ presentación CAIDE 1 24 de febrero de 2025).</i> |

| <b>10. Firmas:</b> (Adicione o elimine tanta filas como requiera) |                                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre                                                            | Firma                                                                                |
| Isabel Garzón Barragán                                            |  |

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

|                                                                                                                                                            |                                             |                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de la educación</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                            | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                            | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                         |                                             |                            |

Marque según corresponda (\*):

☒ ACTA DE REUNIÓN
 ☐ RESUMEN DE REUNIÓN

| Acta / Resumen de Reunión No. 12 de 2024 |                                                                                                                                                                 |              |           |             |            |
|------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-----------|-------------|------------|
| 4. Información General:                  |                                                                                                                                                                 |              |           |             |            |
| Fecha: (dd-mm-aaaa)                      | 6 -12-2024                                                                                                                                                      | Hora inicio: | 8:00 a.m. | Hora final: | 12:30 a.m. |
| Instancias o Dependencias reunidas:      | Dirección Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación. Directores de sede DIE-UDFJC, UniValle y UPN. Delegados del CAIDE ante el CAIDE UPN-UniValle. |              |           |             |            |
| Lugar de la reunión:                     | Grabación: <a href="#">Enlace de la grabación.</a>                                                                                                              |              |           |             |            |

| 4. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite) |                                                              |
|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| Nombres                                                        | Cargo/Dependencia                                            |
| Isabel Garzón Barragán                                         | Directora Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación |
| Rodolfo Vergel                                                 | Coordinador de sede -UDFJC                                   |
| Diana Lineth Parga                                             | Coordinadora de sede -UPN                                    |
| Edgar Fernando Gálvez Peña                                     | Coordinador de sede DIE-UnValle                              |
| Ángela Camargo Uribe                                           | Delegada de los profesores del CAIDE-UPN al CAIDE            |
| Elizabeth Narváez                                              | Delegada de los profesores del CAIDE-UniValle al CAIDE       |

| 4. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite) |                                                     |
|--------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| Nombres                                                      | Cargo/Dependencia                                   |
| Luis ángel Bohórquez                                         | Delegado de los profesores del CAIDE-UDFJC al CAIDE |

| 4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite) |                                    |
|---------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| Nombres                                                       | Cargo/Dependencia                  |
| Diana Salazar                                                 | Asistente Autoevaluación DIE-UDFJC |

| 5. Orden del Día:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>Informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento del DIE 2023 por parte de cada sede DIE.</li> <li>Publicación conjunta de la oferta formativa del DIE.             <ol style="list-style-type: none"> <li>Informe de la Cátedra Doctoral Interinstitucional en Educación Matemática 2024-II y oferta 2025-I</li> </ol> </li> </ol> |

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

|                                                                                                                                                              |                                             |                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de la Universidad</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                              | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                              | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                           |                                             |                            |

3. **Presentación de la evaluación realizada por el CADE UPN y UniValle sobre el documento de flexibilización curricular.**
4. **Decisión de los CADE sobre la posibilidad de que las sustentaciones de proyectos de investigación de los estudiantes se realicen a partir del envío del documento a los evaluadores (dos externos y uno interno), dejando de lado los protocolos de sustentación del proyecto de investigación presencial que alargan los tiempos para los estudiantes.**
5. **Presentación del análisis de los CADE sobre la viabilidad de gestionar el Registro Calificado Único para el DIE.**
6. **Estrategias para incrementar la participación de profesores y doctorandos del DIE en eventos de carácter internacional.**
7. **Cómo construir estrategias que aumenten la publicación de la productividad de profesores y doctorandos en lenguas extranjeras.**
8. **Estado de avance en la firma del Otrosí del Convenio Específico de Cooperación para financiar proyectos de investigación-creación o innovación en el Doctorado Interinstitucional en Educación (DIE) del 30 de abril de 2024.**
9. **Informe de avance de los proyectos seleccionados en la Convocatoria de Proyectos de Investigación Interinstitucional del Doctorado Interinstitucional en Educación - 2024.**
10. **Acordar sesiones primer semestre 2025 del CAIDE, incluir sesión presencial en Univalle.**
11. **Preparación encuentro de RECODE**
12. **Otros.**

#### **6. Desarrollo del Orden del Día:**

En la plataforma zoom, siendo las 8:00 am., del 6 de diciembre de 2024, se llevó a cabo la sesión del Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación. La profesora Isabel Garzón Barragán, en su calidad de directora nacional del DIE, dio inicio a la reunión de la siguiente manera (*Anexo 1\_ presentación CAIDE 12 06 de diciembre de 2024*):

#### **1. Informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento del DIE 2023 por parte de cada sede DIE.**

La profesora Isabel dio paso a los tres directores de sede del DIE para que realizaran la socialización del avance en el seguimiento al Plan de Mejoramiento 2023.

El profesor Fernando tomó la palabra y mencionó que la señorita Katherine, monitora encargada del proceso de autoevaluación, ha recogido toda la información que ha podido de este año. El tiempo destinado para culminar este trabajo será durante el período intersemestral. Explicó que en la UniValle existe una figura de monitorias intersemestrales, lo que permite adelantar actividades necesarias en los programas o dependencias

|                                                                                                                                                              |                                             |                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de la Universidad</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                              | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                              | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                           |                                             |                            |

que lo requieran con la ayuda de estudiantes de pregrado. Sin embargo, aclaró que, hasta el momento, no hay un avance significativo que se pueda socializar en la reunión.

Diana Salazar, asistente de autoevaluación del DIE-UDFJC, tomó la palabra para informar sobre el proceso de seguimiento al plan de mejoramiento en la sede. Indicó que el trabajo realizado en la U Distrital consistió en tomar el formato utilizado en la sede del proceso de autoevaluación que emite currículo y calidad, y colocar las acciones realizadas en el 2023. Informó que se han añadido algunas observaciones y sus respectivos anexos, pero destacó que hay algunas acciones pendientes que aún deben revisarse. Finalmente culminó diciendo que su contrato finaliza el 29 de diciembre de 2024, por lo que espera adelantar lo máximo del informe para ser entregado en estas fechas.

La profesora Diana Parga comentó que en la UPN se cuenta con el apoyo de una monitora para la identificación de los datos relacionados con el seguimiento al Plan de Mejoramiento 2023. A la fecha, añadió, se ha identificado toda la información correspondiente, lo que ha sido útil en dos aspectos: por un lado, el detalle de la información identificada y, por otro, para el proceso de autoevaluación. Señaló que lo importante es que ya se ha sistematizado la información de 2023 y 2024, y lo único que hace falta es realizar el balance de los datos recolectados.

Del punto se concluyó que:

#### **ACUERDO:**

La Dirección Nacional solicitará en febrero los informes analíticos de cada universidad sobre el seguimiento al Plan de Mejoramiento, junto con la matriz de Excel y las evidencias que respalden la información.

## **2. Publicación conjunta de la oferta formativa del DIE.**

La profesora Isabel inició el punto preguntando si ya se había realizado la publicación conjunta de la oferta formativa de las tres sedes:

En el caso del DIE-UPN, la profesora Diana mencionó que la oferta de seminarios ya se publicó en la página web; sin embargo, aún no se ha publicado la oferta del DIE-UDFJC ni del DIE-UniValle. Añadió que, en el DIE-UPN, algunos estudiantes deben realizar un registro anticipado, especialmente aquellos que deben hacer pasantías durante los períodos intersemestrales, por lo que la publicación de la oferta es crucial. Señaló que la próxima semana se llevará a cabo el pre-registro, y para eso, es necesario tener la información de la oferta de las otras dos sedes. Concluyó informando que el DIE-UPN ya envió su oferta formativa al DIE-UDFJC y a UniValle para su publicación en las páginas web correspondientes.

|                                                                                                                                                            |                                             |                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de la educación</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                            | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                            | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                         |                                             |                            |

En el caso del DIE-UDFJC, se informó que, a partir de hoy, 6 de diciembre de 2024, se realizará la publicación de la oferta formativa. Por otro lado, el profesor Fernando mencionó que hoy remitirá la oferta formativa del DIE-UniValle al DIE-UDFJC para su publicación y preguntó a la profesora Diana Parga si era necesario hacer un envío particular al DIE-UPN o si con el envío al DIE-UDFJC era suficiente. La profesora Diana confirmó que con el envío al DIE-UDFJC era suficiente.

**a. Informe de la Cátedra Doctoral Interinstitucional en Educación Matemática 2024-II y oferta 2025-I**

Con respecto a este punto, la profesora Isabel preguntó si los directores de sede DIE tienen información sobre cómo se desarrolló la Cátedra Doctoral Interinstitucional en Educación matemática este semestre.

El profesor Fernando mencionó, de manera general, que el ejercicio de la cátedra funcionó muy bien; sin embargo, hubo algunos aspectos técnicos que dificultaron su desarrollo, y destacó que el formato semanal de la cátedra resulta insostenible. En relación con esto, comentó que, dado que el DIE-UniValle será el encargado de la próxima cátedra, lo acordado con el profesor Diego es que se realice esta actividad cada quince días. Para ampliar el punto, el profesor Fernando llamó al profesor Diego.

El profesor Rodolfo, en primer lugar, celebró la realización de la Cátedra Doctoral Interinstitucional en Educación Matemática. Mencionó que, en términos generales, fue un éxito, ya que contó con invitados nacionales e internacionales y un número significativo de participantes en el espacio. Sin embargo, estuvo de acuerdo con el profesor Fernando en que realizar la Cátedra semanalmente resulta muy exigente, no solo para los organizadores, sino también para los estudiantes. Indicó que recibió quejas de algunos estudiantes, quienes señalaron que la Cátedra demandaba mucho tiempo, lo cual generaba dificultades debido a sus horarios limitados. En este sentido, *sugirió* revisar la intensidad de la Cátedra, proponiendo un manejo diferente de los tiempos y reflexionando sobre qué aspectos podrían corregirse y modularse para mejorar su desarrollo.

La profesora Diana tomó la palabra y comentó que, en relación con la Cátedra, es la primera vez que se realiza desde una perspectiva interinstitucional. Sin embargo, en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), ya se han desarrollado otras cátedras de manera semestral, en las cuales se busca que un énfasis sea el encargado y se invita a uno o más profesores nacionales o internacionales. En cuanto a la intensidad de la Cátedra, la profesora Diana coincidió en que la carga de trabajo está asociada a la cantidad de documentos que se asignan, pero señaló que, en la UPN, la Cátedra se organiza de manera que se ofrece como una asignatura de tres créditos. Esto permite distribuir la carga de trabajo semanalmente en tres horas, lo que ayuda a gestionar la intensidad del proceso. Explicó que una forma de regular la intensidad es enfocarse en una lectura particular que sea fundamental para el proceso de reflexión, lo que puede ayudar a los estudiantes a evitar el agotamiento. También destacó que es importante no solo depender de las lecturas del invitado, sino integrar la participación activa de los estudiantes para que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea más dinámico y menos agotador. Además, comentó que los estudiantes deben tener en cuenta el número de espacios que pueden registrar cada semestre, ya que este es otro factor que puede generar saturación. En cuanto a la organización de las cátedras en la UPN, la profesora Diana informó que, en el marco de los 70 años de la universidad y el Congreso, se ha decidido que las cátedras programadas para este semestre se realizarán de manera consecutiva a partir de abril,

|                                                                                                                                                              |                                             |                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de la Universidad</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                              | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                              | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                           |                                             |                            |

hasta que se conecten con el Congreso. De esta manera, los estudiantes tendrán sesiones semanales de tres horas complementadas con tres días del Congreso. Resaltó que esta dinámica será responsabilidad de todos los énfasis, quienes estarán a cargo de la coordinación de las cátedras correspondientes.

El profesor Rodolfo reaccionó a uno de los comentarios de la profesora Diana, específicamente en relación con los créditos de los estudiantes que participan en la Cátedra. Señaló que, al ser la primera Cátedra doctoral interinstitucional, es importante aprender de esta experiencia. En particular, mencionó que algunos estudiantes, al matricular la Cátedra, pensaron que podrían completar más créditos en el primer semestre, lo cual, según él, es un error. Explicó que la Cátedra doctoral tiene una naturaleza distinta a otros seminarios y representa el sello de cada énfasis, por lo que no debe ser vista como una opción para acumular más créditos rápidamente. El profesor Rodolfo indicó que este malentendido generó agobio en algunos estudiantes, quienes pensaron que solo debían asistir a las sesiones, sin comprender la naturaleza del trabajo que implica una Cátedra doctoral. Además, hizo un llamado a los directores de tesis para que se aseguren de que los créditos se registren adecuadamente en el sistema, para evitar que los estudiantes se sientan frustrados o desmotivados. Resaltó que la Cátedra debe ser vista no como una carga adicional, sino como una oportunidad valiosa para el desarrollo académico y la formación doctoral de los estudiantes, subrayando la necesidad de aclarar su propósito y los beneficios que aporta a su trayectoria. Concluyó, según lo observado, algunos estudiantes percibieron la Cátedra como un “relleno”, lo cual debe ser corregido en futuras ediciones del curso.

El profesor Fernando suscribió completamente lo planteado por el profesor Rodolfo, y añadió que, aunque el programa esté estructurado de manera que la Cátedra esté vinculada a una asignatura con créditos, ese aspecto no debería comprometer el espíritu de una Cátedra doctoral. Consideró que la Cátedra es un espacio muy valioso y enriquecedor que debe preservarse, y que su propósito debe ser claro para que los estudiantes puedan diferenciarlo de otros espacios formativos. En este sentido, destacó que los estudiantes de doctorado deben acercarse a la Cátedra con la intención de profundizar su formación. El profesor Fernando también señaló que sería importante escuchar a los organizadores de la Cátedra, pues el desafío no solo radica en la carga para los estudiantes, sino también en las dificultades logísticas. Relató que fue testigo de cómo, debido a problemas con la conexión, el profesor Diego tuvo que buscar un espacio particular para realizar la mediación tecnológica, lo que resalta la complejidad que implica esta modalidad. Subrayó que, si la Cátedra se convierte en un espacio similar a un curso tradicional, perdería su esencia, que radica en recibir invitados internacionales, realizar lecturas previas y fomentar discusiones académicas de alto nivel. Finalmente, expresó que uno de los aspectos clave a afinar es la dirección de la Cátedra, de manera que se logre mantener la calidad y el enfoque académico que justifica su existencia.

La profesora Elizabeth comentó que sería útil que el equipo de profesores que planteó la idea de la Cátedra doctoral interinstitucional compartiese algún escrito de la propuesta, para que se pueda discutir y, de ser posible, replicar en las diferentes universidades. Esto permitiría contar con un punto de partida sobre cómo se ha probado la propuesta hasta el momento. En la misma línea, destacó que en ninguna circunstancia se debería eliminar este espacio, ya que su propósito es crear un clima de conversación fundamental para la formación doctoral y el desarrollo académico. Además de eso, la profesora Elizabeth sugirió que lo que se debería comenzar a evaluar son los alcances de la evaluación y, en función del diseño de la propuesta, discutir la publicación de los invitados. Señaló que el objetivo no debe ser solo escuchar a los invitados como si fueran conferencias, sino propiciar una interacción activa, donde los estudiantes puedan dialogar con ellos sobre los

|                                                                                                                                                            |                                             |                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de la educación</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                            | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                            | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                         |                                             |                            |

textos leídos, de modo que se convierta en un coloquio académico. También indicó que sería importante revisar los entregables esperados en este espacio, ya que, en caso contrario, podría resultar abrumador para los estudiantes. Finalmente, compartió la idea de que realizar la Cátedra de forma semanal sería excesivo, tanto para los organizadores y gestores del evento como para los estudiantes, por lo que se debería evaluar estos tiempos.

Con respecto a lo mencionado por la profesora Elizabeth, la profesora Diana comentó que la naturaleza de la Cátedra ha sido que el invitado prepare un escrito propio para cada sesión. Sin embargo, lo que ha sucedido es que, aunque este escrito debía entregarse antes de la sesión para que posteriormente se convierta en parte del libro de la Cátedra, se entrega a final de semestre lo que queda muy pesado para los invitados.

Con respecto a la intervención de la profesora Diana, la profesora Elizabeth mencionó que si se pretende abarcar todas las capas de complejidad en un solo espacio—como la creación de un texto interinstitucional, la visita al doctorado, la participación de estudiantes en actividades interinstitucionales, entre otros—es imposible que el espacio no colapse. En su opinión, el invitado debe traer algo ya escrito para presentar y “fogear” sus ideas con los participantes en formación. Sin embargo, si se le exige al invitado que produzca un nuevo texto para luego ser publicado como parte del libro académico, el espacio se va a ver sobrecargado. La profesora Elizabeth concluyó que es necesario que los organizadores del espacio o aquellos que lo han iniciado escriban y aclaren cuál es el origen de la propuesta, sus objetivos, y los alcances de la evaluación, de manera que todos puedan conversar sobre cómo replantearlo o replicarlo adecuadamente.

Con respecto a la intervención de la profesora Elizabeth, el profesor Rodolfo comentó que, hasta donde tenía entendido, la Cátedra Doctoral Interinstitucional se había planeado por fases, con la intención de que, al final, se pudiera publicar un texto o unas memorias sobre el proceso. Sin embargo, explicó que la primera instrucción que recibió como conferencista y participante fue que debía colaborar con un colega internacional, pero al presentar la propuesta al profesor internacional, este indicó que no podía participar este año, aunque sí estaría disponible para el próximo. Según el profesor Rodolfo, en ese momento comenzó a pensar más en la producción escrita. Cuando le mencionó al profesor Edgar Guacaneme que no podría entregar un escrito antes de la presentación en la Cátedra, el profesor Edgar Guacaneme no vio inconveniente en ello, y le propuso al profe Edgar que, en su lugar, iba a proporcionar algunas de sus publicaciones anteriores para que los asistentes las leyeran. Así lo hizo, entregando dos artículos que había publicado y que estaban relacionados con los temas a discutir. Sin embargo, destacó que la idea original de la publicación de memorias se perdió, ya que no se produjo un escrito específico para ello en su momento. Por lo tanto, señaló que sería necesario consultar con el profesor Edgar Guacaneme, Luis Ángel Bohórquez y el profesor Diego Garzón para aclarar cómo proceder con respecto a las memorias y la producción escrita del evento.

La profesora Diana mencionó que el espíritu de la Cátedra, en cuanto a la programación de los otros seminarios, implica que la Cátedra doctoral se debe programar un semestre antes para tener en cuenta los aspectos particulares de los invitados, como lo mencionó el profesor Rodolfo. En este sentido, comentó que el profesor Guacaneme solicitó horas el 2025-I, para la cualificación del escrito, por lo que, probablemente, lo que se hará el próximo semestre es organizar este proceso de manera adecuada.

|                                                                                                                                                              |                                             |                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de la Universidad</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                              | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                              | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                           |                                             |                            |

La profesora Elizabeth propuso construir un formulario que se les pudiera enviar a los estudiantes para conocer su percepción sobre la Cátedra doctoral interinstitucional, incluyendo aspectos como los valores, las mejoras necesarias y otros comentarios sobre este espacio.

#### **ACUERDO:**

Diseñar un formulario en línea que permita a los estudiantes de la Cátedra Doctoral Interinstitucional en Educación Matemática proporcionar su percepción sobre diversos aspectos de la cátedra, incluidos los valores del espacio, los tiempos de realización, las mejoras necesarias, y otros comentarios relevantes que puedan contribuir a la mejora continua del espacio académico.

Después de este acuerdo, la profesora Isabel expresó con asombro la realización de una segunda Cátedra doctoral interinstitucional en Educación Matemática en la Universidad del Valle para el 2025-I.

El profesor Fernando comentó que el DIE-UniValle será la coordinadora de la Cátedra doctoral interinstitucional el próximo año, ya que la organización de este espacio se rota entre las universidades. Además, mencionó que, al parecer, en el DIE-UniValle no se otorgarán créditos académicos para este espacio.

La profesora Elizabeth expresó que, dado que ya se está montando la siguiente programación, los acuerdos deben tomarse de inmediato. En ese sentido, manifestó su desacuerdo con la solicitud de textos nuevos para los invitados, proponiendo que los mismos trabajen sobre textos que ya han realizado previamente. **Sugirió** que las sesiones se centren en conversaciones sobre los textos revisados, en lugar de generar nuevos escritos.

El profesor Fernando coincidió con la perspectiva planteada por la profesora Elizabeth, pero señaló que no quería pasar por alto decisiones que deben ser discutidas e incluidas por el equipo encargado de la Cátedra.

La profesora Diana tomó la palabra y comentó que el profesor Edgar Guacaneme ya había comenzado con la solicitud para organizar el escrito de la Cátedra Doctoral Interinstitucional en Educación Matemática 2024-II. Sin embargo, expresó su preocupación respecto a que la cátedra haya sido organizada por un solo énfasis, para otro semestre, dado que existen varios énfasis dentro del programa.

*Entra el profesor Diego Garzón, organizador de la Cátedra Doctoral en Educación.*

La profesora Isabel contextualizó al profesor Diego Garzón sobre el tema a tratar respecto al informe de la Cátedra Doctoral Interinstitucional en Educación Matemática. Durante el diálogo con los consejeros, informó, se discutieron varios aspectos relevantes sobre los logros alcanzados con la Cátedra, así como algunos puntos que requerían mejoras. Un tema importante que surgió fue que, mientras que en el DIE-UPN la Cátedra tiene asignados tres créditos académicos, en el DIE-UniValle no se otorgaron créditos. La profesora Isabel destacó que, si no se asignan créditos en todas las sedes, los estudiantes tienen el derecho de presentar quejas, ya que participar en un espacio académico que implica un esfuerzo considerable debe estar respaldado por créditos académicos. Ante esto, le planteó al profesor Diego la duda sobre cuántos créditos fueron asignados a la Cátedra en cada sede. Además, mencionó que, según la información disponible, no se había aclarado a los invitados cuál sería la solicitud exacta respecto a los textos investigativos que se iba a socializar antes de las

|                                                                                                                                                                 |                                             |                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><small>Escuela de Educación</small> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                                 | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                                 | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                              |                                             |                            |

sesiones, si estos iban a ser publicados o no Por lo tanto, la profesora Isabel preguntó cómo fue la solicitud de los textos previos de las investigaciones, si estos solo incluían los escritos de los investigadores que participaron en la Cátedra, o si también se integrarían los trabajos de los estudiantes. Finalmente, la profesora Isabel solicitó información sobre el momento en que se define realizar la Cátedra Interinstitucional en Educación Matemática para el semestre 2025-I, ya que no se había acordado en CAIDE.

El profesor Diego explicó que, en relación con los créditos, la coordinación del seminario de la Cátedra había tenido en cuenta la programación establecida en uno de los espacios de planificación. Sin embargo, mencionó que la Cátedra quedaba abierta para que otros estudiantes, como los de Maestría, pudieran participar. En cuanto a la proyección de la Cátedra, el profesor Diego resaltó que se había acordado desarrollar el seminario de manera rotativa entre las diferentes sedes, aunque no estaba seguro si esta propuesta también se había presentado de forma rotativa para el año 2025 ante el CAIDE. En relación con los resultados del espacio, el profesor Diego indicó que, tras dialogar con los estudiantes, se había recibido una valoración positiva, ya que los participantes reconocieron la importancia de poder identificar las líneas de formación que se están ofreciendo en los tres énfasis. Los estudiantes valoraron el espacio como una oportunidad clave para orientarse en cuanto a las trayectorias formativas que se están brindando. Con respecto a la formulación escrita de los ponentes, mencionó que se había pensado en obtener los textos con anticipación; sin embargo, los invitados internacionales informaron que no podrían cumplir con esta solicitud, por lo que se decidió que podrían entregar los documentos en diciembre. Finalmente, el profesor compartió un análisis interno sobre la organización de la Cátedra, señalando que había sido complejo llevar a cabo las sesiones cada ocho días. En consecuencia, se propuso modificar la programación del 2025-I para realizarla de manera quincenal, buscando una mayor viabilidad logística.

El profesor Rodolfo tomó la palabra y mencionó que, en la sesión del CAIDE del 18 de marzo de 2024, se aprobó realizar la Cátedra Doctoral Interinstitucional en Educación Matemática en tres ciclos: 2024-III, 2025-I y 2025-II.

De esta intervención, la profesora Isabel leyó el acuerdo de la sesión: *Centralizar la organización de cada ciclo de cátedra doctoral interinstitucional en Educación matemática en cada una de las universidades, con el siguiente orden propuesto: UPN en 2024-II, UniValle en 2025-I y UDFJC en 2025-II.*

La profesora Diana tomó la palabra y mencionó que se debería evaluar, para las siguientes Cátedras Doctorales Interinstitucionales, el modelo de organización, teniendo en cuenta el número de estudiantes que participarán en esos espacios académicos.

### 3. **Presentación de la evaluación realizada por el CAIDE UPN y UniValle sobre el documento de flexibilización curricular.**

|                                                                                                                                                            |                                             |                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de la educación</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                            | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                            | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                         |                                             |                            |

Se trató el lunes 9 de diciembre.

**4. Decisión de los CADE sobre la posibilidad de que las sustentaciones de proyectos de investigación de los estudiantes se realicen a partir del envío del documento a los evaluadores (dos externos y uno interno), dejando de lado los protocolos de sustentación del proyecto de investigación presencial que alargan los tiempos para los estudiantes.**

La profesora Isabel solicitó el estado de la decisión de los CADE sobre la posibilidad de que la sustentación de los proyectos de investigación se realice a partir del envío del documento a los evaluadores, y no mediante la realización del protocolo de sustentación presencial que retrasa los tiempos a los estudiantes.

El profesor Rodolfo se pronunció mencionando que, como estrategia de austeridad, se había realizado un análisis sobre cómo optimizar recursos dentro del programa y hacer el proceso más ágil sin sacrificar el rigor académico. Sin embargo, en una sesión del CADE-UDFJC no se aprobó la propuesta de eliminar la ceremonia solemne de sustentación del proyecto doctoral, aunque quedó la sensación de que algunos miembros estaban a favor y otros en contra. La idea era que el proyecto se enviara rápidamente a los jurados para recibir retroalimentación sin esperar por la ceremonia. No obstante, esta decisión no se concretó, ya que surgieron otros temas más urgentes y sensibles relacionados con la estructura y el funcionamiento del doctorado, lo que llevó a que el asunto fuera dejado de lado en favor de otros aspectos, especialmente el tema presupuestal. El profesor Rodolfo expresó que, probablemente, en el primer CADE-UDFJC del próximo año se retomará la discusión sobre este tema.

La profesora Diana comentó que, aunque el tema no ha sido puesto formalmente en la agenda, en algunas sesiones a las que ha asistido, especialmente en la presentación de proyectos o tesis, algunos jurados, sobre todo los internacionales, han cuestionado la necesidad de la sustentación. Ellos no tienen claro el propósito de la ceremonia, ya que consideran que el estudiante ya ha entregado un escrito y recibido retroalimentación sobre su trabajo. Mencionó que esto coincide con lo señalado por el profesor Rodolfo, quien también comentó sobre la situación presupuestal de la universidad. Con respecto a la menor efectividad presentada en la imagen 1, profesora Diana subrayó que uno de los problemas clave en el proceso de tesis no es el tiempo que tarda en agendarse la sustentación, sino la demora en la entrega del escrito final. La sustentación, en su opinión, es simplemente una instancia para presentar el trabajo ante los jurados, pero el desafío principal radica en la entrega del proyecto, que es lo que consume más tiempo y esfuerzo del estudiante.

**Imagen 1**

|                                                                                                                                                            |                                             |                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de la educación</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                            | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                            | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                         |                                             |                            |



La profesora Isabel aclaró que la oportunidad de mejoramiento no está directamente relacionada con el proyecto de investigación de los estudiantes, sino más bien se relaciona con los procesos que estos deben llevar a cabo para obtener su título de doctorado. En este sentido, enfatizó que el modo en que el programa organiza la entrega del proyecto, la evaluación y la sustentación es un punto que merece ser revisado

El profesor Fernando mencionó que este tema le resulta al DIE-UniValle altamente sensible porque efectivamente ha sido motivo central de preocupación, no solo la presentación y sustentación de los proyectos de tesis, sino con todo el paquete que constituye el reglamento interno, la candidatura y la obtención del título. Explicó que el origen del programa tenía la circunstancia de ser plasmado de esa manera, y que a esta altura tiene otras formas. En su opinión, la ruta debería ser realmente escalonada, con pasos que les permitan continuar en la consecución de la tesis. Para el DIE-UniVALLE, mencionó el profesor, ese aspecto está comprometido tanto en lo académico como en lo administrativo, ya que no se tiene una comunidad muy grande. El DIE-UniValle está revisando el reglamento interno y haciendo una propuesta a la nueva administración que vaya a estar encargada del DIE, para revisar los aspectos de mejora del programa. Con respecto al proyecto, el profesor Fernando coincidió parcialmente con las posturas de la profesora Diana y el profesor Rodolfo. Mencionó que han considerado que el escrito se constituye en un trabajo con particularidades, que va paralelo al trabajo de investigación. Según él, cuando se confecciona este producto, el estudiante entra en la lógica de producir un producto específico, lo que lo saca necesariamente de la tarea concreta de presentar la sustentación. Este enfoque tiene un costo en términos de tiempo administrativo y académico. Según lo comentado por el profesor Fernando, para el DIE-UniValle es necesario reformular el espacio de sustentación, ya que actualmente no está cumpliendo el rol y el papel que debería tener en el proceso de formación doctoral.

La profesora Elizabeth comentó que la propuesta no implica eliminar el escrito del estudiante, sino que lo que se sugiere es que el documento sirva como soporte para la interacción entre el tutor y el estudiante, y que no se espere hasta que el estudiante esté inscrito para liberar a los jurados. Destacó que es fundamental que los rasgos que forman parte de la formación académica estén más cercanos a la vida real del estudiante. En este contexto, mencionó que, en su experiencia, es esencial que los estudiantes aprendan a argumentar y a ser objetados constantemente, ya que ese es el verdadero espíritu de la formación doctoral. La profesora enfatizó que el proceso de evaluación debe centrarse en la mejora continua, y no en un momento final de “defensa” o “sustentación”. El documento escrito seguiría su curso internamente, pero sin que se vea forzado a pasar por una evaluación definitiva en ese momento. Sobre la evaluación, la profesora **propuso** reducir el número de jurados de tres a dos, señalando que los énfasis académicos suelen generar sobrecarga en los evaluadores, especialmente cuando los profesores, tanto nacionales como internacionales, no tienen la misma pertinencia

|                                                                                                                                                            |                                             |                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de la educación</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                            | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                            | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                         |                                             |                            |

disciplinaria en la lectura de los trabajos. Según su experiencia, esto puede resultar en una falta de relevancia en la retroalimentación que se da a los estudiantes. En resumen, la propuesta que mencionó es optimizar el proceso de evaluación, sin perder la profundidad académica necesaria, pero ajustándose a la realidad del trabajo académico y de los estudiantes.

El profesor Rodolfo mencionó que lo discutido anteriormente, así como las cuestiones que se han trabajado en los claustros y en el CADE-UDFJC, le pareció que pueden ser elementos útiles para la discusión y para la toma de decisiones. Sin embargo, intentó ser claro. Así, mencionó que en un Claustro se propuso reducir de dos años a año y medio el tiempo para la presentación del proyecto doctoral. Esto, bajo las condiciones que se han planteado en la discusión de este punto, es decir, que no haya una sustentación formal, sino que la retroalimentación, la discusión y el intercambio de ideas sean suficientes. No obstante, comentó que algunos profesores ortodoxos habían argumentado que ciertos estudiantes necesitarían más tiempo para presentar su proyecto y que no podrían hacerlo en un año y medio, ya que había quienes tardaban hasta dos años en presentar su proyecto, lo que podría considerarse una excepción o una eventualidad. Sin embargo, académicos españoles y estadounidenses también se habían pronunciado en contra de presentar una sustentación y sostenían que, para aprobar un proyecto doctoral, era necesaria una evaluación rigurosa y detallada, asegurándose de realizar observaciones de un alto nivel académico. Añadió que estos doctorados tienen un poco de lo que decía Hegel que no hay nada inmediato, sino que todo pensamiento es inevitablemente histórico. Por eso, ejemplificó con Brasil, donde el examen de cualificación demostraba la capacidad investigativa a nivel internacional. Este examen no solo consistía en una revisión superficial, sino que requería una revisión profunda del estado del arte. Estos factores empezaban a influir en las decisiones y generaban algo de resistencia. No obstante, el profesor Rodolfo culminó diciendo que seguirá promoviendo el tema sin sacrificar la rigurosidad.

La profesora Diana tomó la palabra y mencionó que, en el caso de la DIE-UPN, lo que respecta a la TESIS I y, específicamente, a la entrega y sustentación del proyecto, era importante destacar que la calificación la realizaba el director, mientras que la evaluación correspondía al jurado. Señaló que estas eran dos dinámicas distintas que debían ser tomadas en consideración.

#### **ACUERDO:**

Retomar el punto “*Decisión de los CADE sobre la posibilidad de que las sustentaciones de proyectos de investigación de los estudiantes se realicen a partir del envío del documento a los evaluadores (dos externos y uno interno), dejando de lado los protocolos de sustentación del proyecto de investigación presencial que alargan los tiempos para los estudiantes*” una vez haya sido retomado y dialogado en los CADE de cada sede.

#### **5. Presentación del análisis de los CADE sobre la viabilidad de gestionar el Registro Calificado Único para el DIE.**

|                                                                                                                                                              |                                             |                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de la Universidad</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                              | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                              | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                           |                                             |                            |

Se trató el lunes 9 de diciembre.

## 6. Estrategias para incrementar la participación de profesores y doctorandos del DIE en eventos de carácter internacional.

Con respecto a este punto, la profesora Isabel mencionó que están pendientes la creación de estrategias para incrementar la participación de los profesores y doctorandos del DIE en eventos de carácter internacional, debido a que, en el seguimiento al plan de mejoramiento, esta participación resultó ser de menor efectividad, como se muestra en la imagen 2.

### Imagen 2

|                   |                                                                                                                                                                                                                   |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Menor efectividad | <b>Factor 7. Internacionalización, alianzas estratégicas e inserción en redes científicas globales.</b><br>Incrementar la participación de profesores y doctorandos del DIE en eventos de carácter internacional. |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Del punto se concluyó que:

### ACUERDO:

Los directores de sede del DIE dialogarán con sus respectivos CADE para desarrollar e implementar estrategias que incrementen la participación de profesores y doctorandos del DIE en eventos de carácter internacional. Una vez tratado este punto, se procederá a informar sobre los avances y decisiones tomadas en el CAIDE correspondiente.

## 7. Cómo construir estrategias que aumenten la publicación de la productividad de profesores y doctorandos en lenguas extranjeras.

Con respecto a este punto, la profesora Isabel mencionó que están pendientes la creación de estrategias para que aumenten la publicación de la productividad de profesores y doctorandos en lenguas extranjeras, debido a que, en el seguimiento al plan de mejoramiento, esta participación resultó ser de menor efectividad, como se muestra en la imagen 3.

### Imagen 3

|                   |                                                                                                                                                                                                            |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Menor efectividad | <b>Factor 7. Internacionalización, alianzas estratégicas e inserción en redes científicas globales.</b><br>Aumentar la publicación de la productividad de profesores y doctorandos en lenguas extranjeras. |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                                                                                                                                                              |                                             |                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de la Universidad</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                              | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                              |                                             | <b>FECHA: 22-03-2012</b>   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                           |                                             |                            |

El profesor Rodolfo preguntó si esta debilidad todavía se presenta en el DIE o si ya se ha superado en 2023. A lo que la profesora Isabel respondió que, una vez se disponga de la información de los informes de seguimiento al Plan de Mejoramiento 2023 y 2024, se podrá conocer si la efectividad ha mejorado o no, pero sí recomendó tratar este asunto en los CADE.

Del punto se concluyó que:

#### **ACUERDO:**

Los directores de sede del DIE dialogarán con sus respectivos CADE para desarrollar e implementar estrategias que fomenten el aumento de la productividad en publicaciones de los profesores y doctorandos en lenguas extranjeras. Una vez tratado este punto, se procederá a informar sobre los avances y decisiones tomadas en el CAIDE.

#### **8. Estado de avance en la firma del Otrosí del Convenio Específico de Cooperación para financiar proyectos de investigación-creación o innovación en el Doctorado Interinstitucional en Educación (DIE) del 30 de abril de 2024.**

Con respecto a este punto, la profesora Isabel comentó que se está haciendo todo lo posible para obtener la firma del rector de la Universidad Pedagógica Nacional al Otrosí, y que, una vez firmado por él, será enviado para la firma de los rectores de las otras dos sedes.

#### **9. Informe de avance de los proyectos seleccionados en la Convocatoria de Proyectos de Investigación Interinstitucional del Doctorado Interinstitucional en Educación - 2024.**

Se trató el lunes 9 de diciembre.

#### **10. Acordar sesiones primer semestre 2025 del CAIDE, incluir sesión presencial en Univalle.**

La profesora Isabel **propuso** para la consideración del CAIDE, con miras a tratarlo el lunes 9 de diciembre, las siguientes fechas para las sesiones del CAIDE del primer semestre de 2025, como se puede ver en la imagen 4:

**Imagen 4**

|                                                                                                                                                          |                                             |                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de Educadores</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                          | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                          |                                             | <b>FECHA: 22-03-2012</b>   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                       |                                             |                            |

| Sesión                       | Modalidad  | Lugar    | Fecha                            |
|------------------------------|------------|----------|----------------------------------|
| CAIDE                        | Virtual    | Zoom     | 24 o 28 de febrero               |
| CAIDE<br>Consejo de Rectores | presencial | UniValle | Jueves y Viernes 9 y 10 de abril |
| RECODE                       | presencial | Bogotá   | 27 de mayo                       |
| CAIDE                        | Virtual    | Zoom     | 9 o 13 de junio                  |

## 11. Preparación encuentro de RECODE

Aunque este punto se reprogramó para el 9 de diciembre de 2024, la profesora Diana comentó que, en la sesión de RECODE del 2024-II, se acordó que el DIE se haría cargo de la página web de RECODE. Por ello, para el próximo año será necesario contar con personas encargadas de la actualización de la información que se encuentra en dicha página.

### ACUERDO:

Retomar el punto relativo a la actualización de la página web de RECODE en febrero, con el objetivo de actualizar su contenido y administración.

## 12. Otros.

No se presentaron otros puntos.

## 7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

| Compromiso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Responsable                                                                      | Fecha de Realización (dd-mm-aaaa) |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| La Dirección Nacional solicitará en febrero los informes analíticos de cada universidad sobre el seguimiento al Plan de Mejoramiento, junto con la matriz de Excel y las evidencias que respalden la información.                                                                                                                                                                            | Dirección Nacional                                                               | Febrero 2025                      |
| Desarrollar un formulario en línea que permita a los estudiantes de la Cátedra Doctoral Interinstitucional en Educación Matemática proporcionar su percepción sobre diversos aspectos de la cátedra, incluidos los valores del espacio, los tiempos de realización, las mejoras necesarias, y otros comentarios relevantes que puedan contribuir a la mejora continua del espacio académico. | Coordinadores de la Cátedra doctoral Interinstitucional en Educación Matemática. | Febrero 2025                      |

|                                                                                                                                                            |                                             |                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de la educación</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                            | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                            | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                         |                                             |                            |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                        |              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|--------------|
| Retomar el punto “Decisión de los CADE sobre la posibilidad de que las sustentaciones de proyectos de investigación de los estudiantes se realicen a partir del envío del documento a los evaluadores (dos externos y uno interno), dejando de lado los protocolos de sustentación del proyecto de investigación presencial que alargan los tiempos para los estudiantes” una vez haya sido retomado y dialogado en los CADE de cada sede. | CAIDE                  | s,f          |
| Los directores de sede del DIE dialogarán con sus respectivos CADE para desarrollar e implementar estrategias que incrementen la participación de profesores y doctorandos del DIE en eventos de carácter internacional. Una vez tratado este punto, se procederá a informar sobre los avances y decisiones tomadas en el CAIDE correspondiente.                                                                                           | Directores de sede DIE | Febrero 2025 |
| Los directores de sede del DIE dialogarán con sus respectivos CADE para desarrollar e implementar estrategias que fomenten el aumento de la productividad en publicaciones de los profesores y doctorandos en lenguas extranjeras. Una vez tratado este punto, se procederá a informar sobre los avances y decisiones tomadas en el CAIDE.                                                                                                 | Directores de sede DIE | Febrero 2025 |
| Retomar el punto relativo a la actualización de la página web de RECODE en febrero 2025, con el objetivo de actualizar su contenido y administración.                                                                                                                                                                                                                                                                                      | CAIDE                  | Febrero 2025 |

| Acta / Resumen de Reunión No. 12 de 2024 |                                                                                                                                                                                                                                                  |              |           |             |            |
|------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-----------|-------------|------------|
| 4. Información General:                  |                                                                                                                                                                                                                                                  |              |           |             |            |
| Fecha: (dd-mm-aaaa)                      | 6-12-2024                                                                                                                                                                                                                                        | Hora inicio: | 8:00 a.m. | Hora final: | 12:00 a.m. |
| Instancias o Dependencias reunidas:      | Dirección Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación. Directores de sede DIE-UDFJC, UniValle y UPN. Delegados del CADE ante el CAIDE UPN-UniValle. Vicerrectoría de Investigaciones. Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica |              |           |             |            |
| Lugar de la reunión:                     | Grabación: <a href="#">Enlace de la grabación.</a>                                                                                                                                                                                               |              |           |             |            |

| 4. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite) |                                                              |
|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| Nombres                                                        | Cargo/Dependencia                                            |
| Isabel Garzón Barragán                                         | Directora Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación |
| Rodolfo Vergel                                                 | Coordinador de sede -UDFJC                                   |
| Diana Lineth Parga                                             | Coordinadora de sede -UPN                                    |

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

|                                                                                                                                                            |                                             |                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de la educación</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                            | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                            |                                             | <b>FECHA: 22-03-2012</b>   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                         |                                             |                            |

|                            |                                                       |
|----------------------------|-------------------------------------------------------|
| Edgar Fernando Gálvez Peña | Coordinador de sede DIE-UnValle                       |
| Ángela Camargo Uribe       | Delegada de los profesores del CADE-UPN al CAIDE      |
| Elizabeth Narváez          | Delegada de los profesores del CADE-UniValle al CAIDE |

| <b>4. Ausentes:</b> (Adicione o elimine tantas filas como necesite) |                                                    |
|---------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| <b>Nombres</b>                                                      | <b>Cargo/Dependencia</b>                           |
| Luis ángel Bohórquez                                                | Delegado de los profesores del CADE-UDFJC al CAIDE |

| <b>4. Invitados:</b> (Adicione o elimine tantas filas como necesite) |                                                                                   |
|----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nombres</b>                                                       | <b>Cargo/Dependencia</b>                                                          |
| Diana Salazar                                                        | Asistente Autoevaluación DIE-UDFJC                                                |
| Yulitza Parra                                                        | Profesional de la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica de la UniValle. |
| Santiago Arboleda                                                    | Vicedecano de investigaciones-UniValle                                            |

| <b>5. Orden del Día:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. Proceso de autoevaluación:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>a) Presentación de las fuentes documentales, estadísticas y de percepción definidas por cada grupo interinstitucional de autoevaluación.</b></li> <li><b>b) Estado de recolección de las fuentes documentales, estadísticos y de percepción, por cada grupo de autoevaluación.</b></li> <li><b>c) Presentación por parte de cada grupo interinstitucional de autoevaluación acerca de las implicaciones del documento "Efectos de Formación: más allá de los resultados de aprendizaje" y los resultados de aprendizaje en los factores a cargo.</b></li> <li><b>d) Proceso de Autoevaluación del DIE acorde con la ruta metodológica prevista.</b></li> <li><b>e) Presentación del cronograma enviado a la DACA.</b></li> <li><b>f) Síntesis de las actividades que deben estar finalizadas en el 2025.</b></li> <li><b>g) Definición de la fecha de la primera socialización del proceso de autoevaluación con fines de acreditación ante la comunidad universitaria.</b></li> </ol> </li> <li><b>2. Estado de publicación de las memorias del encuentro de estudiantes y egresados del DIE.</b></li> <li><b>3. Presentación del análisis de los CADE sobre la viabilidad de gestionar el Registro Calificado Único para el DIE</b></li> <li><b>4. Informe de seguimiento especializado de los egresados del DIE.</b></li> <li><b>5. Avance en la organización del Congreso Internacional sobre Formación Doctoral en Educación.</b></li> <li><b>6. Estado de definición de la terna para la dirección nacional del DIE en la UDFJC.</b></li> </ol> |

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

|                                                                                                                                                          |                                             |                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de Educadores</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                          | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                          | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                       |                                             |                            |

7. Preparación RECODE.
8. Acordar sesiones primer semestre 2025 del CAIDE, incluir sesión presencial en Univalle
9. Cátedra Doctoral Interinstitucional en Educación Matemática vs Catedra Doctoral UPN.
10. Otros.

#### 6. Desarrollo del Orden del Día:

En la plataforma zoom, siendo las 8:00 am., del 9 de diciembre de 2024, se llevó a cabo la sesión del Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación. La profesora Isabel Garzón Barragán, en su calidad de directora nacional del DIE, dio inicio a la reunión de la siguiente manera (*Anexo 2\_ presentación CAIDE 12\_9 de diciembre de 2024*)

##### 1. Proceso de autoevaluación:

- a) **Presentación de las fuentes documentales, estadísticas y de percepción definidas por cada grupo interinstitucional de autoevaluación.**
- b) **Estado de recolección de las fuentes documentales, estadísticos y de percepción, por cada grupo de autoevaluación.**

La profesora Isabel dio inicio a estos dos puntos cediendo la palabra a los directores de sede del DIE, quienes son los líderes de los equipos de autoevaluación interinstitucional.

El profesor Rodolfo mencionó que, junto con el equipo de Autoevaluación Interinstitucional -UDFJC, conformado por la profesora Luisa Carlota Santana, el profesor Maximiliano Prada, la profesora Norbella Miranda y Diana Salazar, se ha revisado todo el proceso de clasificación de las fuentes documentales, diferenciándolas en primarias y secundarias. También analizaron el tipo de evidencia, si era documental, estadística o de apreciación, en relación con las características y los aspectos a evaluar. Al final de cada revisión, se realizaba una reunión con los equipos. Aunque se tuvieron cuatro reuniones los jueves a las 7 de la mañana, no se logró revisar todos los factores. Por ello, se acordó con el equipo de autoevaluación que el profesor Rodolfo revisaría los factores pendientes junto con Diana Salazar para agilizar el análisis, y que esta información se enviaría a los demás miembros del equipo para que pudieran complementarla y darle el aval correspondiente. Sin embargo, informó el profesor que esta reunión con Diana Salazar no se pudo llevar a cabo debido a la cantidad de compromisos existentes.

Diana Salazar tomó la palabra y presentó los avances desarrollados por el equipo de Autoevaluación Interinstitucional-UDFJC. La tabla presentada contiene la información requerida por la dirección nacional, así como el formato cualificado por el equipo de la UDFJC para el proceso de recolección. En este contexto, Diana explicó que, durante las reuniones con el equipo, se concluyó que no solo existen fuentes primarias o secundarias, sino que también hay fuentes primarias y secundarias. Además, añadió que se identificaron los agentes relacionados con cada uno de los factores evaluados, se realizaron observaciones y se aportaron sugerencias que podrían ser útiles para el informe de autoevaluación en el futuro. Finalmente, destacó que se

|                                                                                                                                                                 |                                             |                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><small>Escuela de Educación</small> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                                 | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                                 | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                              |                                             |                            |

añadió una fila en la tabla para registrar el avance en la recolección de la información, lo que permitió evidenciar que, para los factores a cargo de este grupo, ya se han recolectado evidencias documentales relacionadas con las políticas institucionales y actas del CADE.

El profesor Fernando tomó la palabra y comentó que el documento fue trabajado por el grupo de Autoevaluación Interinstitucional-UniValle, pero señaló que, aunque han comenzado a recolectar las fuentes de los factores a su cargo, estas aún no se han clasificado como primarias o secundarias. Además, indicó que el avance en la parte estadística está algo retrasado y que Katherine se encuentra en el proceso de revisión del documento entregado por DACA para poder acceder a él e iniciar con el proceso de ajuste del instrumento, por lo que **sugirió** que se debería acordar una estrategia de trabajo en relación con el documento enviado por DACA, ya que cada institución ya lo tiene disponible. Aclaró que se trata de un documento que probablemente deberá descargarse en un formato diferente, ya que, al ser trabajado en línea, no es posible hacer modificaciones directamente.

Diana Salazar tomó la palabra para complementar lo mencionado por el profesor Fernando. Explicó que el grupo de Autoevaluación Interinstitucional-UniValle tiene la tarea de identificar las preguntas que deben incluirse en el instrumento de percepción, pero al revisar lo proporcionado por la DACA, se dieron cuenta de que deben realizar algunos ajustes. En este sentido, la actividad que deben desarrollar consiste en: i) Revisar el instrumento proporcionado por la DACA, ii) Verificar las preguntas y iii) Ajustar las preguntas a los aspectos identificados en el análisis documental. Finalizó diciendo que esta actividad no es solo del grupo UniValle, sino que debe ser una tarea de los tres grupos: UPN, UniValle y UDFJC.

Con respecto al formato presentado por la DACA, la profesora Isabel propuso realizar una reunión de los equipos de autoevaluación institucional con el fin de revisar las preguntas.

La profesora Norbella solicitó amablemente que el DIE-UniValle envíe el formato en Excel con el instrumento de percepción que proporcionó la DACA y que ya ha sido cualificado por la monitora, ya que esto facilitaría el trabajo de los equipos de autoevaluación. Por otro lado, compartió una experiencia que tuvo en la Maestría en Estudios Interlingüísticos e Interculturales, donde explicó que el proceso de autoevaluación para acreditación ya cuenta con sus instrumentos. Según lo que les ha informado la DACA, los instrumentos, particularmente las encuestas, generalmente se aplican tal como están, pero cada programa tiene la autonomía de modificar algunas preguntas o incluso agregar nuevas, dependiendo de sus necesidades particulares. Sin embargo, destacó que lo que se debe hacer es que cualquier nueva pregunta o cambio se agregue al final del instrumento, sin alterar el orden original de las preguntas. Mencionó también una dificultad práctica que han tenido, ya que en ocasiones les envían el enlace al Google Forms, pero es complicado responder o bajar el archivo. Por eso **sugirió** el Excel cualificado que ya tiene el DIE-UniValle para agilizar el proceso.

La profesora Diana mencionó que el grupo ha realizado cinco reuniones, pero, debido a algunos inconvenientes que les han comentado los directores de sede DIE-UDFJC y UniValle, el viernes pasado, el profesor Diego y Absalón no han podido asistir constantemente a las reuniones del equipo de Autoevaluación Interinstitucional-UPN. Informo que junto con el profesor David Rubio han avanzado con el formato enviado por la dirección nacional, identificando los tipos de fuentes, los tipos de evidencias y las sugerencias relacionadas con los

|                                                                                                                                                          |                                             |                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de Educadores</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                          | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                          | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                       |                                             |                            |

protocolos o preguntas de apreciación. En términos generales, ya está completado el trabajo sobre los tipos de fuente y los tipos de evidencia correspondientes a tres de los cuatro factores a su cargo. Sin embargo, respecto al factor número cinco, aún falta identificar los tipos de fuentes y completar lo relacionado con los instrumentos, junto con sus respectivas observaciones.

#### **ACUERDO:**

- Revisar el instrumento de percepción proporcionado por la DACA y ajustar las preguntas de acuerdo con las necesidades y los hallazgos de los factores a cargo de cada grupo de Autoevaluación Interinstitucional, para ser socializados en el CAIDE de febrero.
- Organizar una reunión de autoevaluación en el mes de febrero, con el objetivo de revisar los avances de los grupos de Autoevaluación Interinstitucional y presentar las modificaciones al instrumento de percepción.

#### **c) Presentación por parte de cada grupo interinstitucional de autoevaluación acerca de las implicaciones del documento "Efectos de Formación: más allá de los resultados de aprendizaje" y los resultados de aprendizaje en los factores a cargo.**

La profesora Isabel dio pie a los directores de sede para dialogar sobre este punto.

El profesor Fernando comentó que valdría la pena dialogar sobre este punto en alguna sesión presencial con todo el equipo de Autoevaluación Interinstitucional. Mencionó que en aquella sesión hubo un acuerdo de que el documento de efectos de formación, más allá de los resultados de aprendizaje, debía operativizarse. Indicó que, como grupo de autoevaluación institucional-UniValle se mencionó que ellos no eran los indicados para trazar una ruta clara en respuesta a los resultados de aprendizaje, sino que existían otros colegas con una línea investigativa centrada en los resultados de aprendizaje.

El profesor Rodolfo tomó la palabra y mencionó que, en el CAIDE presencial con los grupos de autoevaluación, el profesor David Rubio presentó el documento de efectos de formación más allá de los resultados de aprendizaje. Sin embargo, añadió que no quedó clara la ruta que debía seguir este documento. Por otra parte, en el grupo de autoevaluación liderado por la UniValle, no se discutió el asunto relacionado con dicho documento; sino que, las reuniones se centraron en la revisión de las evidencias necesarias para cada uno de los factores.

La profesora Diana Parga comentó que, aunque mencionó el tema al equipo de autoevaluación interinstitucional a cargo de la UPN, el punto no fue discutido. Según lo que recuerda de la reunión presencial sobre el documento de efectos de formación más allá de los resultados de aprendizaje, se acordó que dicho documento formaría parte del Proyecto Educativo del Programa (PEP), ya que complementaba algunos aspectos contemplados en este último. Al revisar el documento, añadió la profesora, se identificó que los ítems relacionados con las definiciones de la fundamentación teórica, específicamente en lo referente a la formación, hacen que el documento sea pertinente para actualizar y ampliar el PEP en términos de efectos de formación.

|                                                                                                                                                              |                                             |                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de la Universidad</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                              | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                              | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                           |                                             |                            |

No obstante, al analizar el documento del CNA de 2020, donde se establece que el PEP debe explicitar objetivos de formación, resultados de aprendizaje, políticas, planeación curricular, entre otros aspectos, se evidenció que el PEP del DIE no presenta explícitamente los resultados de aprendizaje de manera general, por lo que sería necesario explicitarlos.

#### ACUERDOS:

- Incorporar el documento **“Efectos de Formación: más allá de los resultados de aprendizaje”** al informe de Autoevaluación.
- El grupo de Autoevaluación interinstitucional encargado del **Factor 1: Proyecto Educativo del Programa e Identidad Institucional** integrará la información del documento **“Efectos de Formación: más allá de los resultados de aprendizaje”** al Proyecto Educativo del Programa (PEP).
- Los equipos de Autoevaluación Interinstitucional tendrán en cuenta el documento **“Efectos de Formación: más allá de los resultados de aprendizaje”** y llevarán a cabo un ejercicio de operativización, orientándolo hacia las metas formativas del diseño del programa, con el propósito de presentarlo en la próxima reunión de los equipos de Autoevaluación Interinstitucional del DIE.

#### d) Proceso de Autoevaluación del DIE acorde con la ruta metodológica prevista.

La profesora Isabel dio inicio a este punto mencionando que en la imagen X aparece una línea de tiempo, en la que la parte en verde representa lo que se denomina el primer momento, correspondiente a las actividades ya resueltas, relacionadas con la fase inicial de todo el proceso del equipo. El segundo momento hace referencia al seguimiento del plan de mejoramiento, que cubre el período 2016-2022. Este plan ya fue actualizado y actualmente se encuentra en proceso de seguimiento para el año 2023 y 2024. En el tercer momento, continuó la profesora, aparece en amarillo las fases correspondientes a los años 2024 y 2025. En esta parte se incluye la fase dos, tres y cuatro de la ruta metodológica. Finalmente, para el año 2025 está prevista la fase cinco, que corresponde a la elaboración del informe y el nuevo plan de mejoramiento. La profesora aclaró que, aunque se tiene previsto subir la información en octubre de 2026, este proceso debe seguir un recorrido específico, que será explicado a continuación, y que incluye la entrega de tareas y cronogramas. Además, se mencionó que, en cada universidad, este proceso tiene un tratamiento particular, lo cual justifica porqué, aunque el documento esté listo, su subida oficial está programada para octubre de 2026.

El profesor Rodolfo tomó la palabra y comentó que no estaba seguro si la explicación se refería a lo que él había preguntado anteriormente. Mencionó que necesitaba clarificar la recolección de las evidencias documentales y estadísticas relacionadas, así como los instrumentos elaborados hasta la fecha, especialmente en lo que respecta al trabajo previsto para el periodo 2024-2025. En particular, expresó dudas sobre cómo modular el trabajo, específicamente el trabajo de los tres grupos de Autoevaluación Interinstitucional, sobre si se podría trabajar entre enero y febrero esta recolección, o necesariamente habría que dejarlo listo en diciembre de 2024.

|                                                                                                                                                              |                                             |                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de la Universidad</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                              | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                              |                                             | <b>FECHA: 22-03-2012</b>   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                           |                                             |                            |

La profesora Isabel mencionó que se debería avanzar en la recolección de las evidencias documentales y estadísticas a partir de febrero. De manera paralela, comentó que se debe organizar la elaboración de las encuestas, aplicarlas y proceder con su análisis; este proceso debe realizarse a lo largo del año 2025, evitando que se prolongue hasta el 2026, ya que para ese momento el análisis y el documento de informe debe estar finalizado.

A lo anterior, el profesor Rodolfo añadió que las contrataciones del personal administrativo del DIE-UDFJC ha sido muy complicado, lo que ha llevado a que los asistentes trabajen de manera voluntaria entre enero y febrero. Por esta razón, destacó que sería necesario considerar también los tiempos administrativos del personal para poder iniciar todas esas actividades de manera adecuada.

El profesor Fernando tomó la palabra y mencionó que, en el cronograma, en la Universidad del Valle que tiene la figura de contratación intersemestral y se tienen objetivos específicos para ello relacionados al seguimiento del plan de mejoramiento el 20 23. En febrero estará todo en función del proceso de autoevaluación.

**e) Presentación del cronograma enviado a la DACA.**

**f) Síntesis de las actividades que deben estar finalizadas en el 2025.**

La profesora Isabel presentó el cronograma que se envió a la DACA (*Ver Anexo 3 \_ cronograma Interinstitucional (DIE)*).

Con respecto a la presentación del cronograma, el profesor Rodolfo hizo una observación en cuanto a la presentación del informe a los consejos académicos, dado que el DIE está supeditado a las reuniones de los consejos superiores. Por eso *sugirió* realizar un trabajo colegiado con las oficinas de Autoevaluación interinstitucional, para presentar en las fechas propuestas el informe del DIE y que no se cruce con ninguna agenda extensa de los Consejos.

La profesora Isabel sugirió que, para cumplir con los plazos establecidos en el cronograma y evitar que se vea afectada la presentación del informe final al Consejo Superior de cada universidad, se complete el informe de Autoevaluación en el año 2025.

#### **ACUERDO:**

Cualificar el documento del cronograma que se envió a la DACA y enviarlo a todo el equipo de Autoevaluación Interinstitucional.

**g) Definición de la fecha de la primera socialización del proceso de autoevaluación con fines de acreditación ante la comunidad universitaria.**

|                                                                                                                                                              |                                             |                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de la Universidad</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                              | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                              | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                           |                                             |                            |

Sobre el asunto de la presentación y socialización del proceso de autoevaluación, la profesora Isabel preguntó si estaban de acuerdo con las fechas propuestas, (ver imagen 5):

#### Imagen 5

| Modalidad          | Lugar                           | Fecha/hora |
|--------------------|---------------------------------|------------|
| Virtual/presencial | Zoom/Universidades del Convenio | 31/03/2025 |

#### ACUERDO:

Realizar la primera socialización del proceso de autoevaluación con fines de acreditación ante la comunidad universitaria el 31 de marzo de 2025.

#### 2. Estado de publicación de las memorias del encuentro de estudiantes y egresados del DIE.

Una vez que ingresó a la reunión el profesor Santiago Arboleda, la profesora Isabel le solicitó informar de manera general el proceso de publicación de las memorias de los estudiantes.

El profesor Santiago elaboró un informe general, dado que la encargada de la editorial de la revista no pudo asistir a la reunión. Explicó que se recibieron 41 artículos, seleccionados por la dirección nacional en el marco del primer Encuentro de Estudiantes y Egresados del Doctorado Interinstitucional en Educación, llevado a cabo en abril del presente año. Los artículos incluían el registro de las evaluaciones a las que fueron sometidos, las cuales se revisaron detalladamente. Indicó que la revista opera mediante la plataforma OJS, la misma que se utiliza de forma gratuita en la plataforma institucional del programa editorial del Valle, donde se añaden las evaluaciones. Sin embargo, señaló que las evaluaciones presentaron inconvenientes, ya que el formato de la plataforma incluye casillas que no coinciden completamente con el formato de los evaluadores ni con los conceptos de valoración de las ponencias, lo que generó inconsistencias en la revisión. De esta manera, del proceso de revisión, el profesor Santiago indicó que parte del trabajo realizado consistió en adaptar el formato de las evaluaciones al proceso de revisión de las ponencias. Durante esta labor, se identificaron algunos problemas, como la falta de registro ORCID de algunos pares académicos, lo cual requiere tomar acciones en la plataforma. Además, se priorizó resolver las discrepancias encontradas entre lo reportado por los evaluadores y lo indicado en algunos artículos.

Añadió el profesor Santiago que cuatro artículos requerían una carta para solicitar a los autores información actualizada sobre sus textos, mientras que otros seis, considerados en mejor estado para publicación, estaban en proceso de corrección de estilo. Estos serán los primeros en ser incluidos en la próxima publicación. Asimismo, mencionó que, al inicio del proceso, enfrentaron dificultades derivadas del cierre y la vigencia

|                                                                                                                                                            |                                             |                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de la educación</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                            | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                            | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                         |                                             |                            |

fiscal en la Universidad del Valle, lo que restringió los gastos. No obstante, se presentó un balance de la revista ante el Consejo, quienes aprobaron sustentar ante la Dirección Universitaria de la UniValle la contratación de una persona a partir de enero, con el fin de evitar interrupciones en el trabajo. Finalmente, señaló que estará al tanto para remitir un reporte, ya sea de manera escrita o en una reunión.

El profesor Fernando no tiene ninguna observación a lo mencionado por el profesor Santiago.

El profesor Santiago tomó la palabra y expresó su agradecimiento al Doctorado por permitir la realización de este tipo de actividades. A continuación, comentó que estas actividades representan una oportunidad para ofrecer la revista con miras a proyectos más a largo plazo. Señaló que, dentro del proceso de formación de los doctorandos, en particular en el caso de la Universidad Pedagógica y la Universidad Distrital, no se presentaría ningún tipo de conflicto relacionado con la endogamia de la revista como casa editora. Explicó que la revista está pensada para que las publicaciones sean el debut de los estudiantes del DIE, por lo que se podría considerar como un examen de candidatura. En este contexto, hizo hincapié en que, como se ha hecho anteriormente con los artículos del encuentro de estudiantes y egresados del DIE, la evaluación de los artículos —para posibles exámenes de candidatura— podría realizarse de manera colegiada, asegurando que las revisiones se realicen con la calidad y exigencia necesarias.

*Se retiró el profesor Santiago.*

### **3. Presentación del análisis de los CADE sobre la viabilidad de gestionar el Registro Calificado Único para el DIE**

La Profesora Isabel inició el punto mencionando que un programa como el DIE puede solicitar el Registro Calificado Único para atender distintas modalidades, entre ellas la presencial, virtual, dual, entre otras. Por ello, preguntó si se definió algo sobre la viabilidad de gestionar este registro en los CADE.

La Profesora Diana, al tomar la palabra, mencionó que, en el caso de la UPN, como se había comentado en la reunión anterior, los profesores habían manifestado interés por llevar a cabo la gestión del Registro Calificado Único. Algunos profesores destacaron la importancia de poder gestionar este registro. El análisis que se realiza se centra en los requerimientos que se necesitan dentro del programa, en cuestiones relacionadas con la regionalización, entre otros aspectos. Sin embargo, mencionó la profesora, aún no se ha hecho un análisis de las implicaciones que podría tener el programa para gestionar un registro en alguna de esas modalidades. Además de eso expresó que en el CADE-UPN existía la preocupación con respecto a la calidad, porque implican otras miradas en la formación de los estudiantes del DIE.

El Profesor Fernando, al tomar la palabra, mencionó que para el CADE-UniValle les fue favorable la figura de Registro Calificado Único. Señaló que esta figura no podría representar un riesgo para el programa, ya que ofrece posibilidades de acercamiento a otras regiones. Añadió que, en el CAIDE de Bogotá, el Profesor mencionó que había sugerido tener una conversación con las oficinas de calidad de cada una de las universidades para lograr un entendimiento claro sobre el alcance de las figuras del Registro Calificado Único.

|                                                                                                                                                            |                                             |                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de la educación</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                            | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                            | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                         |                                             |                            |

Aseguró que para él no estaban claras las distintas modalidades presentadas en la normatividad, y qué implicaciones para el equipo de autoevaluación trae la modificación a este Registro Calificado Único, incluyendo cuál sería la argumentación necesaria para llevar a cabo esa modificación.

El Profesor Rodolfo, al intervenir, indicó que en el CADE-UDFJC no había mucho avance en la definición de un Registro Calificado Único. Mencionó que en la última reunión de CAIDE había expresado la existencia de una división en el Claustro de profesores–UDFJC respecto a mantener un Registro Calificado Presencial o modificarlo a un Registro Calificado Único. Señaló que el trabajo de revisar los requisitos y la argumentación para solicitar la modificación al Registro Calificado Único del programa se había realizado en el último claustro, se planteó la pregunta sobre cuál sería el equipo encargado y varios profesores mencionaron si había disposición para tratar el tema. Aclaró que, aunque no se había acordado una decisión sobre modificar el Registro Calificado Único, este tema seguirá siendo discutido en los diferentes claustros del 2025.

La Profesora Isabel preguntó al Profesor Fernando si en la UniValle existía algún doctorado a distancia, virtual o híbrido.

A lo anterior, el Profesor Fernando mencionó que no podía responder directamente a la pregunta, ya que la UniValle cuenta con muy pocos programas a distancia. Sin embargo, aclaró que tal vez existen programas en todos los niveles académicos, aunque no específicamente de doctorado. Añadió que Viviana Rendón o Harold Manzano podrían compartir experiencias sobre programas en modalidad virtual, a distancia, o en otras modalidades presentes en los diferentes programas académicos. Posteriormente, preguntó a la profesora Isabel por qué surgía esa inquietud.

La Profesora Isabel respondió que, si ya existe una plataforma para ofrecer programas de manera virtual, a distancia o híbrida en las universidades, sería mucho más sencillo modificar las dinámicas académicas para adaptarlas a dichas plataformas.

La Profesora Diana comentó que, al revisar los programas de doctorado activos registrados en la plataforma SNIES, observó que, de los 41 programas existentes a nivel nacional, uno se encuentra registrado como híbrido y otro como virtual. Señaló que la tendencia predominante continúa siendo la modalidad presencial.

Basándose en las discusiones sostenidas durante el año y en la información proporcionada por los directores de sede en la reunión, la Profesora Isabel preguntó si debían guardar el tema y dejarlo de lado o si se debía continuar trabajando en él.

El Profesor Rodolfo recordó que, en el último claustro realizado, surgieron planteamientos significativos, tales como que no se trata de una formación remota, sino de la necesidad de elaborar estrategias sólidas en colaboración con PlanesTIC para diseñar planes adecuados. Comentó que virtualizar un programa es diferente de realizar actividades de forma remota y que, en el afán de ofrecer una alternativa, se corría el riesgo de repetir diseños instruccionales ya superados. Insistió en que era fundamental abordar el tema desde perspectivas

|                                                                                                                                                                 |                                             |                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><small>Escuela de Educación</small> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                                 | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                                 | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                              |                                             |                            |

epistemológicas y ontológicas, reflexionando sobre el tipo de sujetos que se formarían, las dinámicas de interacción social que implicaría la formación con encuentros sincrónicos y asincrónicos, entre otros aspectos. **Sugirió** que, si el tema se aborda posteriormente, debería centrarse en estos elementos conceptuales más que en la parte operativa.

En respuesta a la pregunta de la Profesora Isabel, la Profesora Elizabeth mencionó que aún faltaba información para decidir si abandonar o continuar con el tema del Registro Calificado Único. Propuso realizar reuniones con programas que trabajen en modalidades virtual, a distancia o híbrida, ya que estas experiencias podrían proporcionar información valiosa para comprender las variables implicadas y tomar una decisión fundamentada. Manifestó su desacuerdo con abandonar el tema y **sugirió** que debía mantenerse como un punto relevante en las discusiones del CAIDE.

La Profesora Ángela intervino señalando que coincidía con la perspectiva de la Profesora Elizabeth. Mencionó que, aunque actualmente la formación en doctorados tiende a la baja, existe un aumento en los llamados doctorados virtuales exprés. Aclaró que obtener el Registro Calificado Único no implicaría adaptar de forma inmediata las dinámicas de formación, sino que permitiría seleccionar y atender las necesidades de manera progresiva durante el proceso. Por ello, consideró necesario gestionar lo antes posible dicho Registro Calificado Único.

La Profesora Isabel tomó la palabra y mencionó que estaba de acuerdo con lo expresado por la Profesora Ángela, destacando que las condiciones actuales de la formación estaban cambiando. Por ello, formuló dos preguntas: si estaban de acuerdo en continuar la discusión sobre el registro calificado único y si podían definir fechas para evaluar, desde las sedes, la viabilidad de modificar dicho registro.

El Profesor Fernando intervino y señaló que acababa de hablar con el Profesor Harold Manzano, quien mencionó que incluso él mismo no tenía claridad sobre la definición del Registro Calificado Único. Basándose en lo dialogado con el Profesor Harold Manzano, el Profesor Fernando preguntó a la Profesora Isabel si el ministerio permitía realizar una ampliación del lugar de desarrollo piloto sin necesidad de tramitar una modificación. **Sugirió** que sería útil abordar este tema con el MEN y las oficinas de Calidad de cada sede. Además, indicó que en la UniValle no había programas a distancia, sino únicamente programas virtuales.

La profesora Isabel preguntó a quiénes podrían invitar a las reuniones del CAIDE para ampliar la discusión sobre la figura del Registro Calificado Único.

A partir de la pregunta planteada, la Profesora Diana comentó que sería pertinente invitar al Profesor Maximiliano Prada para que exponga lo que ocurre en el SIFA. También mencionó que, en la conversación sostenida con el Vicerrector Académico, el Doctor Víctor, se había señalado que la virtualidad presentaba complejidades tanto conceptuales como presupuestales para la Universidades, aspectos necesarios a considerar en el momento de discutir sobre la modificación del registro de los programas. Además de eso añadió que,

|                                                                                                                                                                 |                                             |                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><small>Escuela de Educación</small> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                                 | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                                 | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                              |                                             |                            |

dado que existen pocos doctorados virtuales a nivel nacional, sería útil contactar a los responsables de los dos programas existentes en esta modalidad para obtener información sobre sus experiencias en la formación bajo estas modalidades.

Por su parte, el Profesor Rodolfo asumió el compromiso de ponerse en contacto con Isaías Miranda, del IPN en México, para solicitar una conversación en 2025. Posteriormente, se coordinaría con el CAIDE para comunicar los acuerdos alcanzados.

De lo anterior se concluyó

#### **ACUERDO:**

- Se continuará analizando la viabilidad de gestionar un Registro Calificado Único para el DIE.
- Se programará una sesión de CAIDE para abordar el tema del Registro Calificado único desde dos perspectivas: conceptual y presupuestal, ampliando los conceptos que suministra el MEN y evaluando costos asociados a la modificación del Registro Calificado Único para cada universidad.
  - o La Dirección Nacional se encargará de invitar al profesor Maximiliano y a un representante del MEN para discutir el tema del Registro Calificado Único.
  - o Los demás directores de sede invitarán a un representante del área de presupuesto de sus respectivas universidades para que amplíe las implicaciones de costos de una modificación del Registro.
- El profesor Rodolfo se pondrá en contacto con Isaías Miranda, del IPN de México, para dialogar sobre la experiencia en la implementación del doctorado y la maestría en ciencias en modalidad virtual. Una vez logre el contacto, informará al CAIDE los acuerdos.

#### **4. Informe de seguimiento especializado de los egresados del DIE.**

La Profesora Isabel inició el punto señalando que se habían llevado a cabo varias reuniones con las personas encargadas de la actividad de egresados. Explicó que, como era de conocimiento del CAIDE, se habían desarrollado diversas fases dentro del proceso de seguimiento a los egresados, el cual fue remitido al Consejo de Rectores (*Anexo 4\_ propuesta seguimiento egresados DIE*). Indicó que, por parte de la UniValle, en la primera fase había trabajado la monitora Katherine junto con una delegada de Bienestar Universitario de la UDFJC. Además, mencionó que se podría incorporar a alguien de la UPN para contribuir a esta tarea.

La Profesora Isabel explicó que la primera fase consistía en acordar un instrumento de recolección de información, el cual estaba almacenado en un documento Excel diseñado por la Dirección Nacional y cualificado por la Oficina de Egresados de la UPN. Informó que, tras una reunión con las otras universidades, se decidió utilizar este Excel como base para el proceso. Este archivo contendría información sobre los egresados desde 2016 hasta 2024 (*Anexo 5\_ Instrumento seguimiento egresados del DIE*). Mencionó que la

|                                                                                                                                                        |                                             |                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Estado de educación</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                        | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                        | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                     |                                             |                            |

UniValle era la que llevaba mayor avance en esta tarea y que se había comprometido a terminarla la próxima semana. Por otro lado, señaló que la UDFJC acababa de iniciar el diligenciamiento del Excel y que presentaría avances el miércoles. Sin embargo, comentó que el grupo en general iba atrasado con lo proyectado debido a la falta de avances de los integrantes en las tareas asignadas. Asimismo, destacó que la Dirección Nacional había decidido acompañar al equipo de manera semanal para resolver las actividades propuestas en las fases presentadas al Consejo de Rectores, dado ese retraso en el encuentro del equipo previamente formado. La meta de este ejercicio será recolectar toda la información de los egresados para finales de febrero del 2025, tanto los datos que ya tienen las universidades como aquellos que se solicitarán directamente a los egresados. No obstante, advirtió que no sería posible remitir la carta a los egresados hasta contar con el Excel completo. Finalmente, subrayó que, si la información no se recopilaba antes de finalizar febrero de 2025, no se podría solicitar la entrada del sociólogo encargado de realizar el análisis de los datos.

No se realizaron observaciones por parte de los consejeros respecto a esta contextualización.

## 5. Avance en la organización del Congreso Internacional sobre Formación Doctoral en Educación.

La Profesora Isabel presentó los avances en la organización del Congreso Internacional sobre Formación Doctoral en Educación. Explicó los detalles del progreso como se menciona en la imagen 6:

### Imagen 6

| Equipo                        | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Comité Científico             | 222 doctores aceptaron la invitación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Universidades Coorganizadoras | <b>Nacionales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidad Tecnológica de Pereira</li> <li>• Universidad de Caldas</li> <li>• Universidad de Magdalena</li> <li>• Universidad del Norte</li> <li>• Universidad del Cauca</li> <li>• Universidad Católica de Pereira</li> <li>• Universidad de Cundinamarca</li> <li>• Universidad Surcolombiana</li> <li>• Universidad Tecnológica de Antioquia</li> </ul> <b>Internacional</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidad Pedagógica Nacional, Zacatecas, México</li> <li>• Universidad Pedagógica Nacional, México</li> <li>• Universidade Regional do Noroeste do Estado do Rio Grande do Sul (UNIJUÍ), Brasil</li> <li>• Universidade de Passo Fundo, Brasil</li> <li>• Universidad de Buenos Aires, Argentina</li> </ul> |
| Comité logístico              | Se solicitó a la VAC-UPN la asignación de horas a la profesora Diana Carrión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

Asimismo, presentó a los invitados internacionales, nacionales y del programa que participarán en las diversas actividades del Congreso, tal como se muestra en la imagen 7. Señaló que los nombres destacados en rojo correspondían a aquellos cuya confirmación estaba pendiente:

### Imagen 7

|                                                                                                                                                          |                                             |  |                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|--|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de Educadores</i> | <b>FORMATO</b>                              |  | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                          | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> |  | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                          |                                             |  | <b>FECHA: 22-03-2012</b>   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                       |                                             |  |                            |

| ACTIVIDAD                                                                                            | INVITADOS INTERNACIONALES   |           |                    | INVITADOS NACIONALES             |             | INVITADOS DIE                             |           | MODERACIÓN                                   |          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|-----------|--------------------|----------------------------------|-------------|-------------------------------------------|-----------|----------------------------------------------|----------|
|                                                                                                      | Nombre                      | País      | Gestión invitación | Nombre                           | Universidad | Nombre                                    | Sede DIE  | Nombre                                       | Sede DIE |
| <b>Conferencia inaugural</b>                                                                         | Claudio Dalbosco            | Brasil    | UPN                |                                  |             |                                           |           |                                              |          |
| <b>Simposio 1</b>                                                                                    |                             |           |                    |                                  |             |                                           |           |                                              |          |
| Alcances y efectos de la investigación doctoral en educación: transformaciones sociales y culturales | Lynn Mario Menezes de Souza | Brasil    | UDFJC              | Diana Elvira Soto                | UPTC        | William Mora                              | UD        | Carlos Noguera                               | UPN      |
| <b>Simposio 2</b>                                                                                    |                             |           |                    |                                  |             |                                           |           |                                              |          |
| Lugar de las didácticas específicas en los doctorados en educación: líneas y enfoques predominantes  | Agustín Aduriz Bravo        | Argentina | UPN                | Martha Cecilia Gutiérrez Giraldo | UTP         | Diego Hernán Arias                        | UD        | Luis Ángel Bohórquez                         | UDFJC    |
| <b>Panel 1</b>                                                                                       |                             |           |                    |                                  |             |                                           |           |                                              |          |
| Criterios de idoneidad científica en la investigación educativa                                      | José María García Garduño   | México    | UVALLE             | Jarcelo Torres                   | UdeA        | 1. Pablo Páramo<br>2. Anne Marie de Majía | UPN<br>UV | Elizabeth Narváez                            | UV       |
| <b>Panel 2</b>                                                                                       |                             |           |                    |                                  |             |                                           |           |                                              |          |
| Modelos formativos doctorales en educación y la identidad educativa Latinoamericana                  | Sergio Emiliozzi            | Argentina | UVALLE             | Juan Carlos Echeverri Álvarez    | UPB         | Harold Castañeda Peña                     | UD        | 1. Olga Cecilia Díaz<br>2. Maximiliano Prada | UPN      |

No se realizaron observaciones por parte de los consejeros respecto a esta contextualización.

## 6. Estado de definición de la terna para la dirección nacional del DIE en la UDFJC.

Sobre el punto, la Profesora Isabel mencionó que la terna para la designación del/la Director/a Nacional debía ser presentada antes de marzo de 2025 para ser remitida al Consejo de Rectores.

Del punto se concluyó que:

### ACUERDO:

El profesor Rodolfo Vergel enviará, en el mes de marzo, a la Dirección Nacional la terna de profesores candidatos para asumir la dirección nacional del DIE para el período 2025-II a 2028-I.

## 7. Preparación RECODE.

La Profesora Isabel tomó la palabra y señaló que, como programa, se había asumido el compromiso de organizar la próxima reunión de la Red Colombiana de Doctorado en Educación (RECODE), la cual se llevará a cabo el 27 de mayo de 2025. Informó que había solicitado a la directora del Centro Cultural Gabriel García Márquez la posibilidad de realizar dicho encuentro en ese espacio. Indicó que, en principio, la solicitud había sido aceptada, pero que aún era necesario confirmar nuevamente la disponibilidad del lugar. Además, mencionó que, considerando la participación de algunos profesores internacionales invitados al congreso, tenía en mente organizar una charla a cargo de alguno de ellos durante el evento de la RECODE, como parte de la planificación de este espacio.

|                                                                                                                                                          |                                             |                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Estándares de calidad</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                          | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                          | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                       |                                             |                            |

La Profesora Diana intervino para sugerir que se tuviera en cuenta a los invitados internacionales que participarán en las actividades del RECODE, con el fin de solicitar que permanezcan un día más en Colombia. También **propuso** definir una agenda para las actividades que se llevarán a cabo en el evento de la RECODE.

La Profesora Isabel preguntó al Profesor Fernando si existía la posibilidad de que el Profesor Sergio Emiliozzi pudiera extender su estancia por un día más para realizar una conferencia en el evento de la RECODE.

El Profesor Fernando se comprometió a evaluar la posibilidad y a proporcionar una respuesta pronta a la solicitud.

Del punto se concluyó lo siguiente:

#### ACUERDO:

- Definir en el siguiente CAIDE una agenda de las actividades que se llevarán a cabo en el evento de la RECODE.
- El Profesor Fernando se comprometió a evaluar la posibilidad de que el Profesor Sergio Emiliozzi extienda su estancia en Colombia por un día adicional para realizar una conferencia en el evento de la RECODE y a proporcionar una respuesta pronta sobre esta solicitud.

#### 8. Acordar sesiones primer semestre 2025 del CAIDE, incluir sesión presencial en Univalle.

Sobre el punto, la profesora Isabel propuso los siguientes días, como se muestra en la imagen 7, para las sesiones de CAIDE del 2025.I

**Imagen 7**

| Sesión                       | Modalidad  | Lugar           | Fecha                            |
|------------------------------|------------|-----------------|----------------------------------|
| CAIDE                        | Virtual    | Zoom            | 24 o 28 de febrero               |
| CAIDE<br>Consejo de Rectores | presencial | <u>UniValle</u> | Jueves y Viernes 9 y 10 de abril |
| RECODE                       | presencial | Bogotá          | 27 de mayo                       |
| CAIDE                        | Virtual    | Zoom            | 9 o 13 de junio                  |

A parte de estas fechas, la profesora Isabel propuso realizar una reunión con el Comité de Autoevaluación Interinstitucional del DIE con el fin de tratar el tema de los instrumentos de percepción, para discutir lo que cada grupo ha trabajado con los factores, y entregar a la DACA la información que debe ser alojada en la plataforma que manejan.

|                                                                                                                                                          |                                             |                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de Educadores</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                          | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                          | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                       |                                             |                            |

Del punto se concluyó lo siguiente:

**ACUERDO:**

- Las sesiones el próximo semestre son las siguientes:
  - o CAIDE Virtual, Zoom: 28 de febrero.
  - o CAIDE y Consejo de Rectores, presencial, UniValle: jueves y viernes 9 y 10 de abril.
  - o RECODE, presencial, Bogotá: 27 de mayo.
  - o CAIDE, Virtual, Zoom: 9 o 13 de junio.
- Se programará una sesión con el Comité de Autoevaluación Interinstitucional del DIE para el mes de febrero, con el objetivo de tratar el tema de los instrumentos de percepción.
- 

**9. Cátedra Doctoral Interinstitucional en Educación Matemática vs Catedra Doctoral UPN.**

El punto no se pospuso para un próximo encuentro del CAIDE.

**ACUERDO:**

Se tratará el tema de la Cátedra Doctoral Interinstitucional en Educación Matemática en comparación con la Cátedra Doctoral UPN en la próxima sesión del CAIDE.

**10. Otros.**

No se presentaron otros

| <b>7. Compromisos:</b> (Si No Aplica registre N/A)                                                                                                                                                                                                              |                                             |                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------|
| <b>Compromiso</b>                                                                                                                                                                                                                                               | <b>Responsable</b>                          | <b>Fecha de Realización</b><br>(dd-mm-aaaa) |
| Revisar el instrumento de percepción proporcionado por la DACA y ajustar las preguntas de acuerdo con las necesidades y los hallazgos de los factores a cargo de cada grupo de Autoevaluación Interinstitucional, para ser socializados en el CAIDE de febrero. | Grupos de Autoevaluación Interinstitucional | Febrero 2025                                |
| Organizar una reunión de autoevaluación en el mes de febrero, con el objetivo de revisar los avances de los                                                                                                                                                     | Grupos de Autoevaluación Interinstitucional | Febrero 2025                                |

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

|                                                                                                                                                            |                                             |                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de la educación</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                            | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                            |                                             | <b>FECHA: 22-03-2012</b>   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                         |                                             |                            |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                     |              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|--------------|
| grupos de Autoevaluación Interinstitucional y presentar las modificaciones al instrumento de percepción.                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                     |              |
| Incorporar el documento “Efectos de Formación: más allá de los resultados de aprendizaje” al informe de Autoevaluación.                                                                                                                                                                                                                                                                  | Comité de Autoevaluación Interinstitucional del DIE | 9-12-2024    |
| El grupo de Autoevaluación interinstitucional encargado del Factor 1: Proyecto Educativo del Programa e Identidad Institucional integrará la información del documento “Efectos de Formación: más allá de los resultados de aprendizaje” al Proyecto Educativo del Programa (PEP).                                                                                                       | grupo de Autoevaluación Interinstitucional-UDFJC    | Febrero 2025 |
| Los equipos de Autoevaluación Interinstitucional tendrán en cuenta el documento “Efectos de Formación: más allá de los resultados de aprendizaje” y llevarán a cabo un ejercicio de operativización, orientándolo hacia las metas formativas del diseño del programa, con el propósito de presentarlo en la próxima reunión de los equipos de Autoevaluación Interinstitucional del DIE. | Comité de Autoevaluación Interinstitucional del DIE | Febrero 2025 |
| Cualificar el documento del cronograma que se envió a la DACA y enviarlo a todo el equipo de Autoevaluación Interinstitucional.                                                                                                                                                                                                                                                          | Dirección Nacional                                  | 9-12-2024    |
| Realizar la primera socialización del proceso de autoevaluación con fines de acreditación ante la comunidad universitaria el 31 de marzo de 2025.                                                                                                                                                                                                                                        | Comité de Autoevaluación Interinstitucional del DIE | 31/03/2025   |
| Se programará una sesión de CAIDE para abordar el tema del Registro Calificado único desde dos perspectivas: conceptual y presupuestal, ampliando los conceptos que suministra el MEN y evaluando costos asociados a la modificación del Registro Calificado Único para cada universidad.                                                                                                | CAIDE                                               | 2025         |
| La Dirección Nacional se encargará de invitar al profesor Maximiliano y a un representante del MEN para discutir el tema del Registro Calificado Único.                                                                                                                                                                                                                                  | Dirección Nacional                                  | 2025         |
| Los demás directores de sede invitarán a un representante del área de presupuesto de sus respectivas universidades para que amplíe las implicaciones de costos de una modificación del Registro.                                                                                                                                                                                         | Directores de Sede DIE                              | 2025         |
| El profesor Rodolfo se pondrá en contacto con Isaías Miranda, del IPN de México, para dialogar sobre la                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Rodolfo Vergel                                      | 2025         |

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

|                                                                                                                                                                 |                                             |                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><small>Escuela de Educación</small> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                                 | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                                 | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                              |                                             |                            |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                     |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|--------------|
| experiencia en la implementación del doctorado y la maestría en ciencias en modalidad virtual. Una vez logre el contacto, informará al CAIDE los acuerdos.                                                                                                                                                                                        |                                                     |              |
| El profesor Rodolfo Vergel enviará, en el mes de marzo, a la Dirección Nacional la terna de profesores candidatos para asumir la dirección nacional del DIE para el período 2025-II a 2028-I.                                                                                                                                                     | Rodolfo Vergel                                      | Marzo 2025   |
| Definir en el siguiente CAIDE una agenda de las actividades que se llevarán a cabo en el evento de la RECODE.                                                                                                                                                                                                                                     | CAIDE                                               | Febrero 2025 |
| El Profesor Fernando se comprometió a evaluar la posibilidad de que el Profesor Sergio Emiliozzi extienda su estancia en Colombia por un día adicional para realizar una conferencia en el evento de la RECODE y a proporcionar una respuesta pronta sobre esta solicitud.                                                                        | Fernando Gálvez                                     | 9/12/2024    |
| Las sesiones el próximo semestre son las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- CAIDE Virtual, Zoom: 28 de febrero.</li> <li>- CAIDE y Consejo de Rectores, presencial, UniValle: jueves y viernes 9 y 10 de abril.</li> <li>- RECODE, presencial, Bogotá: 27 de mayo.</li> <li>- CAIDE, Virtual, Zoom: 9 o 13 de junio.</li> </ul> | CAIDE                                               | 2025-I       |
| Se programará una sesión con el Comité de Autoevaluación Interinstitucional del DIE para el mes de febrero, con el objetivo de tratar el tema de los instrumentos de percepción.                                                                                                                                                                  | Comité de Autoevaluación Interinstitucional del DIE | Febrero 2025 |
| Se tratará el tema de la Cátedra Doctoral Interinstitucional en Educación Matemática en comparación con la Cátedra Doctoral UPN en la próxima sesión del CAIDE.                                                                                                                                                                                   | CAIDE                                               | Febrero 2025 |

#### 9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

Anexo 1 \_ presentación CAIDE 12 06 de diciembre de 2024  
Anexo 2 \_ Presentación CAIDE\_ 12 9 de diciembre de 2024  
Anexo 3 \_ cronograma Interinstitucional (DIE)  
Anexo 4 \_ propuesta seguimiento egresados DIE

#### 10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera)

| Nombre | Firma |
|--------|-------|
|--------|-------|

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

|                                                                                                                                                                 |                                             |                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><small>Escuela de Educación</small> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                                 | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                                 |                                             | <b>FECHA: 22-03-2012</b>   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                              |                                             |                            |

|                               |                                                                                     |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Isabel Garzón Barragán</b> |  |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

|                                                                                                                                                            |                                             |                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de la educación</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                            | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                            | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                         |                                             |                            |

Marque según corresponda (\*):

☒ ACTA DE REUNIÓN
 ☐ RESUMEN DE REUNIÓN

| Acta / Resumen de Reunión No. 10 de 2024 |                                                                                                                                                     |              |            |             |            |
|------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|------------|-------------|------------|
| 1. Información General:                  |                                                                                                                                                     |              |            |             |            |
| Fecha: (dd-mm-aaaa)                      | 21-10-2024                                                                                                                                          | Hora inicio: | 10:00 a.m. | Hora final: | 12:00 a.m. |
| Instancias o Dependencias reunidas:      | Dirección Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación. Directores de sede DIE-UDFJC y UPN. Delegados del CAIDE ante el CAIDE UPN-UDFFJC. |              |            |             |            |
| Lugar de la reunión:                     | Grabación: <a href="#">Enlace de la grabación.</a>                                                                                                  |              |            |             |            |

| 2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite) |                                                              |
|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| Nombres                                                        | Cargo/Dependencia                                            |
| Isabel Garzón Barragán                                         | Directora Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación |
| Rodolfo Vergel                                                 | Coordinador de sede DIE-UDFJC                                |
| Diana Lineth Parga                                             | Coordinadora de sede -UPN                                    |
| Luis ángel Bohórquez                                           | Delegado de los profesores del CAIDE-UDFJC al CAIDE          |
| Ángela Camargo Uribe                                           | Delegada de los profesores del CAIDE-UPN al CAIDE            |

| 3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite) |                                                        |
|--------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| Nombres                                                      | Cargo/Dependencia                                      |
| Edgar Fernando Gálvez Peña                                   | Coordinador de sede DIE-UnValle                        |
| Elizabeth Narváez                                            | Delegada de los profesores del CAIDE-UniValle al CAIDE |

| 4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite) |                              |
|---------------------------------------------------------------|------------------------------|
| Nombres                                                       | Cargo/Dependencia            |
| Diana Salazar                                                 | Asistente Autoevaluación DIE |

| 5. Orden del Día:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Socialización de la ponderación de las características a cargo de cada grupo de Autoevaluación Interinstitucional.</li> <li>2. Definición de las fuentes a recolectar a diciembre de 2024: documentales, estadísticas y de percepción, que cada grupo de autoevaluación le corresponde recolectar de acuerdo con los factores asignados.</li> </ol> |

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

|                                                                                                                                                          |                                             |                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de Educadores</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                          | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                          | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                       |                                             |                            |

3. Observaciones de la oficina de Aseguramiento de la Calidad-UPN sobre el informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento 2016-2022, y la actualización del Plan de Mejoramiento 2023-2027.
4. Informe preparación CoFoDE.
5. Fecha de socialización del seguimiento y actualización del Plan de Mejoramiento con profesores y estudiantes del programa.
6. Fecha de remisión del documento sobre flexibilización de Créditos por parte de DIE-UDFJC al DIE-UPN y DIE-UniValle para su discusión en sus respectivos CADE.
7. Recordando: Actividades previstas para diciembre de 2024.
8. Otros.

## 6. Desarrollo del Orden del Día:

En la plataforma, siendo las 10:00 am., del día 21 de octubre de 2024, se llevó a cabo la sesión del Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación. La profesora Isabel Garzón Barragán, en su calidad de directora nacional del DIE, dio inicio a la reunión de la siguiente manera:

### 1. Socialización de la ponderación de las características a cargo de cada grupo de Autoevaluación Interinstitucional.

La profesora Isabel presentó la estructura del modelo de autoevaluación propuesto por el CNA y el esquema de ponderación (ver Imágenes 1 y 2). Explicó que la propuesta se discutió previamente en el CAIDE, pero quedó pendiente su aprobación.

### Imagen N. 1

#### Estructura del Modelo de Autoevaluación sugerido por el CNA - Ponderación de Factores

| Factor                                                                | Característica | Aspecto por Evaluar | Factor                                                                                                                           | Característica | Aspecto por Evaluar |
|-----------------------------------------------------------------------|----------------|---------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|---------------------|
| FACTOR 1<br>Proyecto educativo del programa e Identidad Institucional | 1              | 1                   | FACTOR 6<br>Permanencia y graduación                                                                                             | 27             | 1                   |
|                                                                       | 2              | 3                   |                                                                                                                                  | 28             | 3                   |
|                                                                       | 3              | 4                   |                                                                                                                                  | 29             | 1                   |
|                                                                       | 4              | 1                   |                                                                                                                                  | 30             | 2                   |
| FACTOR 2<br>Estudiantes                                               | 5              | 1                   | FACTOR 7<br>Interacción con el entorno nacional e internacional.                                                                 | 31             | 1                   |
|                                                                       | 6              | 2                   |                                                                                                                                  | 32             | 2                   |
|                                                                       | 7              | 2                   |                                                                                                                                  | 33             | 1                   |
|                                                                       | 8              | 2                   |                                                                                                                                  | 34             | 2                   |
| FACTOR 3<br>Profesores                                                | 9              | 3                   | FACTOR 8<br>Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico | 35             | 2                   |
|                                                                       | 10             | 7                   |                                                                                                                                  | 36             | 2                   |
|                                                                       | 11             | 3                   | FACTOR 9<br>Bienestar de la comunidad académica del programa.                                                                    | 37             | 2                   |
|                                                                       | 12             | 2                   |                                                                                                                                  | 38             | 3                   |
|                                                                       | 13             | 3                   | FACTOR 10<br>Medios educativos y ambientes de aprendizaje                                                                        | 39             | 3                   |
|                                                                       | 14             | 1                   |                                                                                                                                  | 40             | 2                   |
|                                                                       | 15             | 2                   |                                                                                                                                  | 41             | 2                   |
| FACTOR 4<br>Egresados                                                 | 16             | 3                   | FACTOR 11<br>Organización, administración y financiación del programa académico                                                  | 42             | 2                   |
|                                                                       | 17             | 14                  |                                                                                                                                  | 43             | 3                   |
|                                                                       | 18             | 2                   |                                                                                                                                  | 44             | 2                   |
| FACTOR 5<br>Aspectos académicos y resultados de                       | 19             | 2                   |                                                                                                                                  | 45             | 2                   |
|                                                                       | 20             | 2                   |                                                                                                                                  | 46             | 2                   |
|                                                                       | 21             | 3                   |                                                                                                                                  | 47             | 2                   |
|                                                                       | 22             | 3                   | FACTOR 12<br>Recursos físicos y tecnológicos                                                                                     | 48             | 2                   |
|                                                                       | 23             | 2                   |                                                                                                                                  |                |                     |
|                                                                       | 24             | 1                   |                                                                                                                                  |                |                     |
|                                                                       | 25             | 2                   |                                                                                                                                  |                |                     |
|                                                                       | 26             | 2                   | Total                                                                                                                            | 48             | 104                 |

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

|                                                                                                                                                          |                                             |                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de educadores</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                          | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                          |                                             | <b>FECHA: 22-03-2012</b>   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                       |                                             |                            |

## Imagen N. 2

### Esquema de ponderación características.

| Factor                                                                       | Ponderación factores | Característica | Ponderación Característica | Factor                                                                                                                                  | Ponderación factores | Característica | Ponderación Característica |
|------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------|----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------|----------------------------|
| <b>FACTOR 1</b><br>Proyecto educativo del programa e Identidad institucional | 8                    | 1              |                            |                                                                                                                                         |                      | 27             |                            |
|                                                                              |                      | 2              |                            |                                                                                                                                         |                      | 28             |                            |
|                                                                              |                      | 3              |                            | <b>FACTOR 6</b><br>Permanencia y graduación                                                                                             | 7                    | 29             |                            |
| <b>FACTOR 2</b><br>Estudiantes                                               | 9                    | 4              |                            |                                                                                                                                         |                      | 30             |                            |
|                                                                              |                      | 5              |                            |                                                                                                                                         |                      | 31             |                            |
|                                                                              |                      | 6              |                            | <b>FACTOR 7</b><br>Interacción con el entorno nacional e internacional.                                                                 | 10                   | 32             |                            |
|                                                                              |                      | 7              |                            |                                                                                                                                         |                      | 33             |                            |
|                                                                              |                      | 8              |                            |                                                                                                                                         |                      | 34             |                            |
| <b>FACTOR 3</b><br>Profesores                                                | 10                   | 9              |                            | <b>FACTOR 8</b><br>Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico | 15                   | 35             |                            |
|                                                                              |                      | 10             |                            |                                                                                                                                         |                      | 36             |                            |
|                                                                              |                      | 11             |                            | <b>FACTOR 9</b><br>Bienestar de la comunidad académica del programa.                                                                    | 6                    | 37             |                            |
|                                                                              |                      | 12             |                            |                                                                                                                                         |                      | 38             |                            |
|                                                                              |                      | 13             |                            | <b>FACTOR 10</b><br>Medios educativos y ambientes de aprendizaje                                                                        | 7                    | 39             |                            |
| <b>FACTOR 4</b><br>Egresados                                                 | 7                    | 14             |                            |                                                                                                                                         |                      | 40             |                            |
|                                                                              |                      | 15             |                            |                                                                                                                                         |                      | 41             |                            |
|                                                                              |                      | 16             |                            | <b>FACTOR 11</b><br>Organización, administración y financiación del programa académico                                                  | 6                    | 42             |                            |
|                                                                              |                      | 17             |                            |                                                                                                                                         |                      | 43             |                            |
|                                                                              |                      | 18             |                            |                                                                                                                                         |                      | 44             |                            |
|                                                                              |                      | 19             |                            |                                                                                                                                         |                      | 45             |                            |
| <b>FACTOR 5</b><br>Aspectos académicos y resultados de aprendizaje           | 10                   | 20             |                            | <b>FACTOR 12</b><br>Recursos físicos y tecnológicos                                                                                     | 5                    | 46             |                            |
|                                                                              |                      | 21             |                            |                                                                                                                                         |                      | 47             |                            |
|                                                                              |                      | 22             |                            |                                                                                                                                         |                      | 48             |                            |
|                                                                              |                      | 23             |                            |                                                                                                                                         |                      |                |                            |
|                                                                              |                      | 24             |                            |                                                                                                                                         |                      |                |                            |
|                                                                              |                      | 25             |                            |                                                                                                                                         |                      |                |                            |
|                                                                              |                      | 26             |                            |                                                                                                                                         |                      |                |                            |

El profesor Rodolfo **sugirió** socializar únicamente las modificaciones realizadas a la ponderación presentada en la sesión de septiembre, dado que las justificaciones ya fueron discutidas previamente con los equipos de autoevaluación. Posteriormente, autorizó a Diana Salazar para dialogar sobre el proceso del equipo de la UDFJC.

Diana informó que el equipo de autoevaluación de la UDFJC revisó las características 4 y 5 del Factor 2, considerando las conversaciones del CAIDE en septiembre. Decidieron ajustar la ponderación, quedando así: (Imagen 3).

Diana tomó la palabra y mencionó que el equipo de autoevaluación de la Distrital revisó el factor dos característica número cuatro y la característica número cinco en relación con las conversaciones del CAIDE de septiembre, y se decidió volver a generar la ponderación, quedando así:

## Imagen N. 3

### Ponderación de las características a cargo del equipo de Autoevaluación DIE-UDFJC

| # | Factor                                                    | Características                                                                             | Ponderación factor | Ponderación características | Ponderación en porcentajes |
|---|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-----------------------------|----------------------------|
| 1 | Proyecto educativo del programa e Identidad institucional | Característica 1. Proyecto educativo del Programa.                                          | 8                  | 2                           | 25,00%                     |
|   |                                                           | Característica 2. Proyecto educativo institucional (o lo que haga sus veces).               |                    | 6                           | 75,00%                     |
|   |                                                           | Característica 3. Participación en actividades de formación integral.                       |                    | 2                           | 22,22%                     |
| 2 | Estudiantes                                               | Característica 4. Orientación y seguimiento a estudiantes.                                  | 9                  | 2                           | 22,22%                     |
|   |                                                           | Característica 5. Capacidad de trabajo autónomo                                             |                    | 3                           | 33,33%                     |
|   |                                                           | Característica 6. Reglamento estudiantil y política académica.                              |                    | 1                           | 11,11%                     |
|   |                                                           | Característica 7. Estímulos y apoyos para estudiantes.                                      |                    | 1                           | 11,11%                     |
| 4 | Egresados                                                 | Característica 16. Seguimiento a los egresados.                                             | 7                  | 3                           | 42,86%                     |
|   |                                                           | Característica 17. Impacto de los egresados en el medio social y académico.                 |                    | 4                           | 57,14%                     |
| 6 | Permanencia y graduación                                  | Característica 27. Políticas, estrategias y estructura para la permanencia y la graduación. | 7                  | 1                           | 14,29%                     |
|   |                                                           | Característica 28. Caracterización de estudiantes y sistemas de alertas tempranas.          |                    | 1,5                         | 21,43%                     |
|   |                                                           | Característica 29. Ajustes a los aspectos curriculares.                                     |                    | 3                           | 42,86%                     |
|   |                                                           | Característica 30. Mecanismos de selección.                                                 |                    | 1,5                         | 21,43%                     |

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

|                                                                                                                                                            |                                             |                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de la Educación</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                            | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                            | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                         |                                             |                            |

Diana Salazar mencionó que el equipo de la Universidad del Valle no realizó cambios significativos en la ponderación, pero se revisó los datos y propuso mantener los valores establecidos. Se discutió únicamente la información relacionada con el formato entregado desde la Dirección Nacional.

Por su parte, la profesora Diana Parga informó que su grupo llevó a cabo dos reuniones para verificar los valores asignados a las características. Confirmó que no se hicieron modificaciones respecto a la ponderación presentada en septiembre y señaló que el documento de Excel con las justificaciones y ponderaciones definitivas fue enviado a la Dirección Nacional el 17 de octubre.

Finalmente, la profesora Isabel **sugirió** que la Dirección Nacional compile todas las ponderaciones definitivas y las comparta con los equipos de autoevaluación.

## ACUERDO

La Dirección Nacional consolidará las ponderaciones y enviará el documento definitivo, que incluye la valoración de las características presentadas en septiembre y octubre, a todos los equipos de autoevaluación del programa.

## 2. Definición de las fuentes a recolectar a diciembre de 2024: documentales, estadísticas y de percepción, que cada grupo de autoevaluación le corresponde recolectar de acuerdo con los factores asignados.

La profesora Isabel solicitó a los coordinadores de los equipos de autoevaluación definir las fuentes documentales, estadísticas y de percepción que deben recolectarse a 2024, según los factores asignados.

Diana Salazar explicó que desde la UDFJC se elaboró una tabla con las características a evaluar y las fuentes de información. En dicha tabla se definieron los tipos de evidencias, instrumentos y técnicas de recolección, el origen de la información y los agentes responsables. También se incluyeron observaciones relevantes relacionadas con la documentación del programa. (Imagen 4).

## Imagen 4

| # | Factor                                                    | Características                                                               | Aspectos por evaluar                                                                                                                              | Tipo de fuentes de recolección de la información | Tipos de Evidencias |         |                               | Instrumentos y técnicas de recolección de las evidencias | Origen de la información                               | DIE                                          |                                              |                                              | Institución           |                             |                          | FUENTES                                                                                                                                                 |
|---|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|---------------------|---------|-------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|----------------------------------------------|----------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------------------|-----------------------------|--------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|   |                                                           |                                                                               |                                                                                                                                                   |                                                  | Documentales        | Opinión | correlacionales/ estadísticas |                                                          |                                                        | Univalle                                     | Udistrital                                   | UPN                                          | Univalle              | Udistrital                  | UPN                      |                                                                                                                                                         |
| 1 | Proyecto educativo del programa e identidad institucional | Característica 1. Proyecto educativo del Programa.                            | 1. Coherencia del PEP con los lineamientos y políticas institucionales.                                                                           | Secundarias                                      | X                   |         |                               | Análisis Documental                                      | Proyecto curricular. Institución.                      | Profesores del CADE                          | Página Web del DIE                           | Dirección DIE                                | Oficina de Currículo  | Oficina Curriculo y Calidad | Oficina de Acreditación. | Repositorio Documental: -Proyecto Educativo del Programa (PEP) -Lineamientos y políticas institucionales. -Reglamento Estudiantil (Univalle DIE - UPN). |
|   |                                                           |                                                                               | 2. Análisis de las tendencias, necesidades y líneas de desarrollo de la disciplina o profesión en el contenido regional nacional e internacional. | Secundarias                                      | X                   | X       |                               | Análisis Documental Grupo de discusión, taller.          | Proyecto curricular                                    | Profesores del CADE                          | Página Web del DIE                           | Dirección DIE                                | N/A                   | N/A                         | N/A                      | Actas de reunión, transcripciones de Claustros, reuniones de énfasis, Consejos Académicos CAIDE y CADES.                                                |
|   |                                                           | Característica 2. Proyecto educativo institucional (o lo que haga sus veces). | 3. Pertinencia social del Programa desde la perspectiva de la comunidad académica y de sus grupos de interés.                                     | Primarias                                        |                     | X       |                               | Encuesta.                                                | Proyecto curricular Institución (Oficina de Egresados) | Profesores Estudiantes Egresados Empleadores | Profesores Estudiantes Egresados Empleadores | Profesores Estudiantes Egresados Empleadores | Oficinas de Egresados | Oficinas de Egresados       | Oficinas de Egresados    | Encuesta a profesores, estudiantes, egresados y empleadores.                                                                                            |
|   |                                                           |                                                                               | 4. Evidencia de las transformaciones sociales pertinentes para el contexto y el territorio en el que se ofrece el programa académico.             | Secundarias                                      | X                   | X       |                               | Análisis Documental Grupo de discusión, taller.          | Proyecto curricular                                    | Profesores del CADE                          | Página Web del DIE                           | Dirección DIE                                | N/A                   | N/A                         | N/A                      | Actas de reunión, transcripciones de Claustros, reuniones de énfasis, Consejos Académicos CAIDE y CADES.                                                |

Ante esta presentación, la profesora Diana Parga preguntó sobre el significado de las fuentes primarias y secundarias. Diana Salazar aclaró que dichas definiciones están incluidas en la documentación del proceso de autoevaluación del CNA y en una pestaña del Excel, titulada “Conceptos”. Añadió que las fuentes primarias se refieren a aquellas generadas dentro del programa, mientras que las secundarias corresponden a documentos como políticas y acuerdos existentes.

En cuanto al formato presentado por Diana Salazar, la profesora Isabel **sugirió** enviarlo a los equipos de autoevaluación para que decidan si desean utilizarlo.

Con respecto al punto, la profesora Diana Parga destacó que las fuentes relacionadas con el Factor 10 están claras, mientras que para el Factor 12 aún hay evidencias por identificar. Informó que en la siguiente reunión con el equipo de Autoevaluación se espera avanzar en la identificación de dichas fuentes y en la verificación de las ya postuladas.

Diana Salazar también dialogó sobre el trabajo realizado por el equipo de la Universidad del Valle, destacando que se utilizó el informe de autoevaluación del 2016 para identificar documentos útiles y revisar las preguntas de los instrumentos.

La profesora Isabel indicó que la DACA de la Universidad del Valle posee un documento general con encuestas utilizadas en el proceso de autoevaluación, pero Diana Salazar señaló que esta dependencia informó que no tiene los instrumentos del 2016. Propuso solicitar los documentos a la DACA o revisar los archivos de la Dirección Nacional de periodos anteriores.

## ACUERDOS:

- La Dirección Nacional enviará a los equipos de autoevaluación el formato de fuentes documentales, estadísticas y de percepción presentado por la UDFJC.

|                                                                                                                                                            |                                             |                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de la educación</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                            | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                            |                                             | <b>FECHA: 22-03-2012</b>   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                         |                                             |                            |

- En la próxima sesión del CAIDE se aprobará dicho formato.
- Los equipos avanzarán en la recolección de información y presentarán sus avances en la próxima reunión.
- La Universidad del Valle solicitará los instrumentos de recolección de información a la DACA.

### **3. Observaciones de la oficina de Aseguramiento de la Calidad-UPN sobre el informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento 2016-2022, y la actualización del Plan de Mejoramiento 2023-2027.**

La profesora Isabel informó que la Oficina de Aseguramiento de la Calidad de la UPN realizó una revisión exhaustiva del documento de seguimiento al Plan de Mejoramiento 2016-2022 y de la actualización correspondiente al Plan de Mejoramiento 2023-2027. Durante este proceso, la oficina emitió una serie de observaciones, las cuales fueron atendidas y resueltas por la Dirección Nacional, como se detalla en el Anexo: Presentación CAIDE\_10\_21 de octubre de 2024.

En relación con esta presentación, la profesora Diana Parga **solicitó** que el informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento y la actualización del mismo sean compartidos con los directores de sede de cada universidad.

### **ACUERDO**

La Dirección Nacional enviará el enlace de una carpeta que incluya los documentos del seguimiento al Plan de Mejoramiento, la actualización del Plan de Mejoramiento y el informe presentado ante la Oficina de Aseguramiento de la Calidad de la UPN con las observaciones calificadas.

### **4. Informe preparación CoFoDE.**

En relación con la preparación del congreso, la profesora Isabel informó que se está gestionando la aprobación del presupuesto por parte de los rectores. Para este fin, se llevará a cabo un Ad referéndum para solicitar su aval. Además, confirmó que el evento tendrá lugar en el Centro Cultural Gabriel García Márquez, y ya se ha establecido contacto con la Universidad de La Salle para gestionar la disponibilidad de dos salones adicionales, con el propósito de ampliar el espacio para la presentación de más ponencias. Finalmente mencionó que se está a la espera de definir tanto al conferencista principal como a los profesores que participarán como invitados en los paneles y simposios.

### **5. Fecha de socialización del seguimiento y actualización del Plan de Mejoramiento con profesores y estudiantes del programa.**

|                                                                                                                                                              |                                             |                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de la Universidad</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                              | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                              | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                           |                                             |                            |

En este punto se discutió un aspecto señalado por el CNA en los documentos relacionados con el Plan de Mejoramiento. Este aspecto subraya la importancia de socializar los resultados de los seguimientos y las actualizaciones del Plan de Mejoramiento de los programas que se encuentran en proceso de acreditación. La profesora Isabel informó que, en la sesión anterior del CAIDE, se acordó realizar esta socialización mediante una reunión conjunta que incluyera a profesores, estudiantes, egresados y administrativos del DIE. De estos diálogos, en días anteriores a la sesión de CAIDE, el profesor Fernando propuso elaborar un video de socialización y actualización del Plan de Mejoramiento. Para ello, sugirió gestionar su producción con alguna oficina de comunicaciones de una universidad, al mismo tiempo que se organiza una reunión conjunta virtual para socializar el seguimiento y las actualizaciones. De esto, la profesora Isabel preguntó cuál es la mejor opción y cómo sería el desarrollo de la actividad.

La profesora Diana tomó la palabra y mencionó que, desde la Universidad Pedagógica Nacional, se han programado reuniones específicas en respuesta a inquietudes de algunos estudiantes. Una de estas reuniones está programada para el 8 de noviembre, dirigida a los estudiantes, y otra para el 19 de noviembre, destinada a los profesores para tratar otros asuntos. En estas reuniones, propuso incluir la presentación del seguimiento y la actualización del Plan de Mejoramiento, invitando a la profesora Isabel para que realice una síntesis de la información que se desea presentar.

Por su parte, el profesor Rodolfo señaló su intención de realizar presentaciones presenciales dirigidas a los diferentes estamentos, pero subrayó la necesidad de realizar un diálogo interno previo para organizar las fechas correspondientes.

Finalmente, la profesora Isabel sugirió establecer una fecha específica y definir la modalidad para la socialización del Plan de Mejoramiento y su actualización, considerando opciones como reuniones presenciales, virtuales, híbridas o el uso de un video explicativo.

#### **ACUERDO**

- Se definirá una fecha y la modalidad para la socialización del seguimiento y la actualización del Plan de Mejoramiento, la cual podrá ser presencial, virtual, híbrida o mediante un video.
- La Dirección Nacional se encargará de coordinar la producción del video de socialización y la organización de una reunión conjunta para socializar los resultados y actualizaciones con los diferentes estamentos.
- La profesora Isabel preparará una síntesis de la información del Plan de Mejoramiento que será presentada en las reuniones previamente programadas por las universidades.

|                                                                                                                                                       |                                             |                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de líderes</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                       | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                       | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                    |                                             |                            |

**6. Fecha de remisión del documento sobre flexibilización de Créditos por parte de DIE-UDFJC al DIE-UPN y DIE-UniValle para su discusión en sus respectivos CADE.**

La profesora Isabel tomó la palabra y mencionó que, con respecto a la revisión de algunos aspectos curriculares del programa realizada en la sesión del CAIDE del 12 de septiembre de 2024, se había acordado cualificar la información sobre la flexibilización de créditos académicos en la Universidad del Valle y la Universidad Pedagógica Nacional. En este sentido, planteó la pregunta sobre cuándo la Universidad Distrital Francisco José de Caldas podría compartir el documento de flexibilización con las otras dos universidades.

El profesor Rodolfo intervino y aclaró que ya compartió dicho documento en el chat de WhatsApp.

De lo anterior, la profesora Isabel señaló que este mismo documento será incluido en la carpeta en la nube que se compartirá con todos los directores del DIE en cada universidad, con el objetivo de facilitar el acceso a esta información.

**ACUERDO**

El documento de flexibilización de créditos académicos será adjuntado en la carpeta en la nube compartida entre los directores del DIE en las universidades para garantizar su acceso y consulta.

**7. Recordando: Actividades previstas para diciembre de 2024.**

Con respecto a ese tema la profesora presentó la imagen 5 con las actividades acordadas para el equipo de CAIDE de aquí a diciembre:

**Tabla 5**

Actividades y acuerdos CAIDE

|                                                                                                                                                              |                                             |                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de la Universidad</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                              | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                              |                                             | <b>FECHA: 22-03-2012</b>   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                           |                                             |                            |

| Actividades                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Fecha                        | Encargado (s)                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------------------------|
| Revisar las propuestas de escalas de valoración para fuentes documentales y estadísticas presentadas por SACES-CNA, así como el modelo de valoración del informe de Autoevaluación de 2016. El objetivo es elegir la opción más adecuada para el proceso de Autoevaluación del programa.                                                                                                     | Octubre-noviembre            | Equipos de Autoevaluación Interinstitucional DIE |
| Analizar los criterios de valoración para fuentes documentales y estadísticas establecidos en la ruta metodológica del proceso de Autoevaluación del DIE, para decidir si utilizar esos criterios o proponer alternativas diferentes.                                                                                                                                                        | Octubre-Noviembre            | Equipos de Autoevaluación Interinstitucional DIE |
| Socializar la decisión de escala de valoración de las fuentes, así como los criterios de valoración para las fuentes.                                                                                                                                                                                                                                                                        | 18 de noviembre de 2024      | Coordinadores de sede DIE                        |
| A partir del documento Marco y el documento PEP del DIE, se analizarán las secciones "Aspectos Curriculares" y "Modelo Pedagógico del DIE" para dilucidar el concepto de horizontes formativos, interpretación que se le da a los resultados de aprendizaje. En esta revisión, deberán identificar qué horizontes se consideran vigentes y cuáles requieren reflexión para posibles cambios. | Octubre-noviembre, diciembre | Equipos de Autoevaluación Interinstitucional DIE |
| Con la comunidad educativa del DIE, se trabajará el documento "Efectos de Formación: Más allá de los Resultados de Aprendizaje" para conocer los alcances de los de los efectos de formación.                                                                                                                                                                                                | Octubre-noviembre, diciembre | Equipos de Autoevaluación Interinstitucional DIE |
| Socializar los hallazgos encontrados en el análisis comparativo del documento MARCO y PEP frente al concepto horizontes formativos, y la socialización del documento efectos de formación.                                                                                                                                                                                                   | 12 y 13 de diciembre de 2024 | Equipos de Autoevaluación Interinstitucional DIE |
| Remisión a la dirección nacional del DIE el seguimiento al Plan de Mejoramiento 2023, con las evidencias correspondientes.                                                                                                                                                                                                                                                                   | 12 y 13 de diciembre de 2024 | Coordinadores de sede DIE                        |

El profesor Rodolfo solicitó ampliar la información respecto al documento sobre efectos de formación, ya que, según lo mencionado por el profesor David Rubio en la sesión anterior del CAIDE, el documento no está finalizado.

En respuesta, la profesora Isabel explicó que el propósito no es continuar redactando el documento, sino trabajarlo en diálogo con el proyecto educativo del programa.

La profesora Diana intervino para aclarar que lo relacionado con el documento de efectos de formación se trató al día siguiente de la sesión del CAIDE, en la reunión del grupo de evaluación realizada el 12 de septiembre. Durante esa sesión, se discutió el documento y se estableció que sería incluido como parte de la actualización del proyecto educativo del programa.

|                                                                                                                                                          |                                             |                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de Educadores</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                          | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                          | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                       |                                             |                            |

El profesor Rodolfo señaló que le parece confuso el apartado denominado: “Con la comunidad educativa del DIE, se trabajará el documento ‘Efectos de Formación: Más allá de los Resultados de Aprendizaje’ para conocer los alcances de los efectos de formación”.

Ante este comentario, la profesora Isabel se comprometió a revisar la actividad relacionada con dicho apartado, con el objetivo de aclarar y precisar su formulación.

#### ACUERDO

La profesora Isabel revisará la actividad titulada “Con la comunidad educativa del DIE, se trabajará el documento ‘Efectos de Formación: Más allá de los Resultados de Aprendizaje’ para conocer los alcances de los efectos de formación” para garantizar claridad y coherencia en su contenido.

#### 7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

| Compromiso                                                                                                                                                                                                                       | Responsable            | Fecha de Realización<br>(dd-mm-aaaa) |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|--------------------------------------|
| La Dirección Nacional consolidará las ponderaciones y enviará el documento definitivo, que incluye la valoración de las características presentadas en septiembre y octubre, a todos los equipos de autoevaluación del programa. | Dirección Nacional     | 21-10-2024                           |
| Se definirá una fecha precisa y la modalidad para la socialización del seguimiento y la actualización del Plan de Mejoramiento, la cual podrá ser presencial, virtual, híbrida o mediante un video.                              | Directores de sede DIE | 18-11-2024                           |
| La Dirección Nacional se encargará de coordinar la producción del video de socialización y la organización de una reunión conjunta para socializar los resultados y actualizaciones con los diferentes estamentos.               | Dirección Nacional     | s,f                                  |

|                                                                                                                                                                      |                                             |                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><small>Escuela de la Universidad</small> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                                      | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                                      | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                                   |                                             |                            |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                        |            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------|
| La profesora Isabel preparará una síntesis de la información del Plan de Mejoramiento que será presentada en las reuniones previamente programadas por las universidades.                                                                                                                         | Isabel Garzón Barragán | s,f        |
| El documento de flexibilización de créditos académicos será adjuntado en la carpeta en la nube compartida entre los directores del DIE en las universidades para garantizar su acceso y consulta.                                                                                                 | Dirección Nacional     | 18-11-2024 |
| La profesora Isabel revisará la actividad titulada “Con la comunidad educativa del DIE, se trabajará el documento ‘Efectos de Formación: Más allá de los Resultados de Aprendizaje’ para conocer los alcances de los efectos de formación” para garantizar claridad y coherencia en su contenido. | Isabel Garzón Barragán | 21-10-2024 |
| <b>8. Próxima Convocatoria:</b> (Si No Aplica registre N/A)                                                                                                                                                                                                                                       |                        |            |
| 18 de noviembre de 2024                                                                                                                                                                                                                                                                           |                        |            |

|                                                      |
|------------------------------------------------------|
| <b>9. Anexos:</b> (Si No Aplica coloque N/A)         |
| (Anexo _presentación CAIDE 10 21 de octubre de 2024) |

| <b>10. Firmas:</b> (Adicione o elimine tanta filas como requiera) |                                                                                       |
|-------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre                                                            | Firma                                                                                 |
| Isabel Garzón Barragán                                            |  |

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplen la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

|                                                                                                                                                            |                                             |                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de la educación</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                            | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                            | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                         |                                             |                            |

Marque según corresponda (\*):

☒ ACTA DE REUNIÓN
 ☐ RESUMEN DE REUNIÓN

| Acta / Resumen de Reunión No. 9 de 2024 |                                                                                                                             |              |           |             |           |
|-----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-----------|-------------|-----------|
| 1. Información General:                 |                                                                                                                             |              |           |             |           |
| Fecha: (dd-mm-aaaa)                     | 11-09-2024                                                                                                                  | Hora inicio: | 2:00 p.m. | Hora final: | 6:20 p.m. |
| Instancias o Dependencias reunidas:     | Dirección Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación. Directores de sede DIE. Delegados del CADE ante el CAIDE. |              |           |             |           |
| Lugar de la reunión:                    | Grabación: <a href="#">Enlace de la grabación.</a>                                                                          |              |           |             |           |

| 2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite) |                                                              |
|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| Nombres                                                        | Cargo/Dependencia                                            |
| Isabel Garzón Barragán                                         | Directora Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación |
| Rodolfo Vergel                                                 | Director sede DIE-UDFJC                                      |
| Edgar Fernando Gálvez Peña                                     | Director sede DIE-UnValle                                    |
| Diana Lineth Parga                                             | Directora sede DIE-UPN                                       |
| Luis ángel Bohórquez                                           | Delegado de los profesores del CADE-UDFJC al CAIDE           |
| Ángela Camargo Uribe                                           | Delegada de los profesores del CADE-UPN al CAIDE             |
| Elizabeth Narváez                                              | Delegada de los profesores del CADE-UniValle al CAIDE        |

| 3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite) |                   |
|--------------------------------------------------------------|-------------------|
| Nombres                                                      | Cargo/Dependencia |
| N/A                                                          |                   |

| 4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite) |                                 |
|---------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| Nombres                                                       | Cargo/Dependencia               |
| Diana Salazar                                                 | Asistente Autoevaluación DIE    |
| Maximiliano Prada                                             | Profesor equipo autoevaluación  |
| David Rubio                                                   | Profesor equipo autoevaluación  |
| Jimmy Ramírez                                                 | Profesor equipo autoevaluación  |
| Luisa Carlota Santana                                         | Profesora equipo autoevaluación |
| Absalón Jiménez                                               | Profesor equipo autoevaluación  |
| Norbella Miranda Nieves                                       | Profesora equipo autoevaluación |
| Diego Garzón Castro                                           | Profesor equipo autoevaluación  |

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

|                                                                                                                                                              |                                             |                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de la Universidad</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                              | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                              |                                             | <b>FECHA: 22-03-2012</b>   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                           |                                             |                            |

## 5. Orden del Día:

1. Informe resultados seguimiento al Plan de Mejoramiento del DIE
2. Socialización Actualización del Plan de Mejoramiento del programa
3. Proceso de Autoevaluación del DIE.
  - a) Presentación de la ponderación de las características de los 4 factores que cada grupo interinstitucional de autoevaluación tiene a cargo.
  - b) Presentación de los instrumentos, fuentes y tipos de información.
    - i) Evidencias documentales.
    - ii) Evidencias estadísticas.
    - iii) Instrumentos de percepción.
  - c) Presentación de la escala de valoración para fuentes documentales y estadísticos.
  - d) Presentación de la información que estará recogida en el segundo semestre de 2024.
4. Presentación para aval del documento “Efectos De Formación: Más Allá de Los Resultados de Aprendizaje”.
5. ¿En el tiempo cómo va el proceso de Autoevaluación?

## 6. Desarrollo del Orden del Día:

En la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, siendo las 2:00 pm., del día 11 de septiembre de 2024, se llevó a cabo la sesión ampliada del Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación. La profesora Isabel Garzón Barragán, en su calidad de directora nacional del DIE, dio inicio a la reunión de la siguiente manera:

### 1. Informe resultados seguimiento al Plan de Mejoramiento del DIE

La profesora Isabel inició la reunión presentando el informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento del DIE, elaborado a partir de la ventana de observación correspondiente a 2020-2022. Este informe fue presentado a la oficina de aseguramiento de la Universidad Pedagógica Nacional, aunque aún está pendiente su envío a la UPN y a la UDFJC. En el informe de seguimiento se detallaron las actividades realizadas en relación con las oportunidades de mejora identificadas en el Plan de Mejoramiento del informe de autoevaluación de 2016, organizadas en las siguientes categorías: Mayor efectividad, Mediana efectividad y Menor efectividad, las cuales se relacionan en el *Anexo\_ Presentación CAIDE\_ 9 11 de septiembre de 2024*.

### 2. Socialización Actualización del Plan de Mejoramiento del programa

Al hacer el seguimiento, continuó la profesora Isabel, también se hizo la actualización al Plan de Mejoramiento teniendo en consideración todas las observaciones del plan de mejoramiento, como se detalla en el *Anexo\_ Presentación CAIDE\_ 9 11 de septiembre de 2024*. En verde se presentó lo que se actualizó:

De la socialización, el profesor Jimmy preguntó sobre la observación del CAIDE y la dirección del DIE en relación con la flexibilización del programa. A esto, la profesora Isabel comentó que este tema ha sido abordado en algunos CAIDE, pero aún no se ha resuelto, e informó que en la agenda del CAIDE de mañana se ha programado discutir este punto. En las reuniones realizadas al respecto, se notó que la UDFJC tiene formas de flexibilización académica que no están presentes en la UPN. Para complementar, el profesor Rodolfo mencionó que en un CAIDE-UDFJC ampliado en el 2016 se elaboró una matriz que especifica las actividades académicas que los estudiantes pueden realizar para acceder a la flexibilización. Esto representa una oportunidad para cumplir con los créditos de Pedagogía requeridos por el programa.

|                                                                                                                                                          |                                             |                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de Educadores</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                          | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                          |                                             | <b>FECHA: 22-03-2012</b>   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                       |                                             |                            |

En cuanto al factor estudiantes, el profesor Absalón señaló que cada programa cuenta con su propio reglamento, lo que puede ser tanto una ventaja como una desventaja. En la UDFJC, por ejemplo, existe una tasa de retención que permite a los estudiantes matricularse sin un límite, lo que afecta el porcentaje de graduados en menos de cinco años. Por esta razón, *sugirió* que en el Plan de Mejoramiento se establezca una reglamentación conjunta para abordar estas situaciones.

La profesora Elizabeth preguntó, *¿qué tanto se ha pensado que haya una unificación mínima en la flexibilidad u homologación de créditos? Y ¿La flexibilidad se va a entender en que, cada universidad va a realizar sus actividades de flexibilización a su manera interna?*

Finalmente, la profesora Isabel subrayó la necesidad de continuar trabajando en las oportunidades de mejora que han mostrado menor efectividad, para que sean atendidas de manera especial por los grupos de Autoevaluación en el proceso que está llevando a cabo el programa.

De lo anterior se concluye lo siguiente:

#### **ACUERDO:**

Los directores de sede del DIE remitirán a la dirección nacional del DIE el seguimiento al Plan de Mejoramiento 2023, con las evidencias correspondientes, a diciembre de 2024.

### **3. Proceso de Autoevaluación del DIE.**

#### **a) Presentación de la ponderación de las características de los 4 factores que cada grupo interinstitucional de autoevaluación tiene a cargo.**

Con respecto a este punto, la profesora Isabel comentó que la metodología de socialización para este punto sería que cada uno del grupo de Autoevaluación Interinstitucional presenten la ponderación de las características de cada uno de los factores a su cargo. Antes de que los grupos de Autoevaluación presenten lo mencionado, la profesora Isabel socializó la estructura del modelo de autoevaluación sugerido por el CNA que contiene el número de factores, características y aspectos a evaluar. A su vez, se presentó la tabla de ponderación por factor, la cantidad de características y la columna de ponderación para establecer el de las características, así como se presenta en el *Anexo \_ Presentación CAIDE\_ 9 11 de septiembre de 2024*. De acuerdo con lo dialogado en el proceso de presentación y deliberación de los porcentajes de las características, se establecerá la justificación de la ponderación de los factores.

El equipo liderado por la coordinación del DIE de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, bajo la dirección del profesor Rodolfo Vergel Causado, dio inicio al proceso de socialización de los cuatro factores a su cargo: Factor 1, Factor 2, Factor 4 y Factor 6. El profesor Vergel Causado expuso que, para el ejercicio de ponderación, se llevaron a cabo diversas reuniones como parte de la metodología de trabajo, en las cuales se discutieron los factores junto con sus respectivas características y aspectos a evaluar, promoviendo un diálogo conjunto sobre los mismos. Asimismo, hizo referencia al Anexo titulado “Propuesta de Ponderación Equipo

|                                                                                                                                                                 |                                             |                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><small>Escuela de Educación</small> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                                 | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                                 | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                              |                                             |                            |

Interinstitucional UD”, en el cual se detallan las justificaciones derivadas de dichas conversaciones, con el fin de explicar las ponderaciones establecidas.

En relación con el factor 2, la profesora Isabel tomó la palabra para destacar la importancia que el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) otorga al acompañamiento de los estudiantes dentro del programa. Señaló que la permanencia de los estudiantes está condicionada a la calidad del acompañamiento académico recibido. En este sentido, manifestó que, si los estudiantes perciben una falta de apoyo adecuado, es necesario reconsiderar el porcentaje asignado al acompañamiento académico.

Por su parte, la profesora Norbella comentó acerca de la característica 27, resaltando la relevancia de la flexibilización curricular y cómo esta revisión podría contribuir a una permanencia más breve de los estudiantes, facilitando así su graduación. Adicionalmente, hizo referencia a la característica 30 de este factor, vinculada a las becas ofrecidas por el gobierno nacional. Explicó que la disponibilidad de estas becas influye significativamente en el número de estudiantes inscritos y matriculados, indicando que, si los estudiantes no logran acceder a una beca, esto puede impactar negativamente en su matrícula, y reducir el porcentaje de permanencia en el programa.

A partir de las intervenciones previas, el profesor Rodolfo tomó la palabra para señalar que la flexibilidad curricular también está relacionada con los plazos asignados a los estudiantes para la realización de la tesis doctoral. Comentó que, en algunos énfasis, se ha observado una reducción en el tiempo permitido para la presentación de la tesis, lo que ha podido influir en la experiencia y el desempeño académico de los estudiantes en este proceso. Con esto, finaliza el grupo liderado por el DIE-UDFJC.

La profesora Diana Parga, directora de sede del DIE-UPN, tomó la palabra para informar que, debido al cambio en la dirección académica del DIE-UPN, ha estado en diálogo con diferentes profesores para comprender el proceso de autoevaluación del programa. En este contexto, para el proceso de ponderación de las características, mantuvo una conversación con el profesor Carlos Noguera, quien le explicó cómo se llevó a cabo la ponderación y los acuerdos alcanzados. La profesora Parga señaló que, aunque se cuentan con las valoraciones, no se dispone de los criterios que fundamentan esos valores. Por esta razón, elaboró una propuesta para abordar esta situación con el nombre de “*Anexo 3 Factores - Características*”. A continuación, dirigió la pregunta al profesor David y al profesor Absalón, indagando acerca de la metodología utilizada para alcanzar dicha ponderación. De lo anterior, la profesora Diana destacó la importancia de la característica 23, “Resultados de Aprendizaje”, mencionando que en la agenda de la sesión se socializará un documento relacionado con los efectos de formación, con la intención de evaluar si es necesario modificar dicha definición.

Para abordar la pregunta formulada por la profesora Diana, el profesor David expuso que el grupo realizó diversas reuniones el semestre pasado. En cuanto a la ponderación, se trabajó en dos etapas: la primera, por solicitud del CAIDE, consistió en desarrollar una propuesta de ponderación para todos los factores; la segunda etapa se centró en los factores asignados a este grupo, para establecer la ponderación de las características correspondientes. Durante un par de sesiones, el grupo se dedicó a ponderar dichas características; sin embargo, la argumentación detrás de las ponderaciones no fue compartida por correo, por lo que no fue presentada en la sesión del CAIDE ampliado. El profesor David sugirió recuperar dicha argumentación para

|                                                                                                                                                              |                                             |                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de la Universidad</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                              | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                              | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                           |                                             |                            |

ser entregada al CAIDE. Complementando lo anterior, el profesor Absalón mencionó que en los diálogos sobre el factor 5 se discutieron las evidencias y fuentes que respaldan las características de este factor, incluyendo estadísticas, documentos y apreciaciones.

La profesora Elizabeth expresó su preocupación respecto a que la ponderación asignada a la característica 23 “Resultados de Aprendizaje” porque podría ser excesiva, por lo cual **sugirió** una revisión para disminuirla. El profesor Fernando vio conveniente una escala entre los tres equipos de Autoevaluación, ya que, por ejemplo, el grupo liderado por la UPN utilizó una escala en base cinco.

En relación con lo anterior, la profesora Isabel señaló que, según el informe de Autoevaluación de 2016, no deberían utilizarse tres metodologías diferentes, sino una sola. **Sugirió**, por lo tanto, revisar las dificultades metodológicas en el proceso de ponderación y encontrar soluciones.

El profesor Maximiano indicó que la ponderación debería ser proporcional a la cantidad de características de cada factor, argumentando que no es lo mismo ponderar un factor como el de egresados, que cuenta con cuatro características, que el factor cinco, que tiene nueve.

A raíz de lo expuesto, el profesor Rodolfo propuso que en una sesión del CAIDE ampliado se socialicen las ponderaciones, se recojan las observaciones y se realicen los ajustes necesarios. Y el profesor Fernando añadió que la metodología no solo debería centrarse en acordar qué hacer con las observaciones del CAIDE ampliado, sino también en establecer una escala de valoración para dicha ponderación. La profesora Isabel recordó que la ponderación representa el peso relativo, no el peso absoluto.

La profesora Norbella tomó la palabra y comentó que, como ejercicio de conocimiento de las ponderaciones propuestas desde cada sede, sería bueno tener un documento de los factores, características, aspectos por evaluar y las ponderaciones de cada universidad, para tener una mirada global de estas ponderaciones.

#### **ACUERDO:**

La dirección nacional remitirá a cada grupo un documento que compile la información presentada por cada grupo. Este documento deberá incluir todos los factores, la ponderación de dichos factores, las características pertinentes a cada factor, la ponderación de estas características y los aspectos a evaluar correspondientes.

El equipo liderado desde el DIE-UniValle, por el profesor Fernando, inició su proceso de socialización de la ponderación de las características. De esto, la profesora Elizabeth mencionó que para el proceso de ponderación no solamente se observaron las características, sino que también los aspectos por evaluar. Luego de eso informó que cada profesor integrante del grupo propuso una ponderación para la característica y de esto surgió una ponderación global, como se detalla en el *Anexo \_ Propuesta \_ ponderación DIE-UniValle*.

Luego de esta socialización, y continuando con la inquietud del profesor Maximiliano, la profesora Elizabeth

|                                                                                                                                                            |                                             |                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de la Educación</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                            | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                            |                                             | <b>FECHA: 22-03-2012</b>   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                         |                                             |                            |

comentó que la ponderación se acordó de acuerdo con el nivel de evidencias que posee el programa, por eso algunas características tenían un promedio de ponderación de más de 50 y otras tenían valores menores. A esto pregunta, *¿vamos a definir nuevamente la metodología de la ponderación para que cada grupo de autoevaluación vuelva a revisar?*

La profesora Isabel tomó la palabra y comentó que la base del grupo de Diana es cinco y la base del grupo de la UniValle es uno. Por eso **sugirió** acordar la escala de base que utilizaría todos los tres grupos.

#### **ACUERDO:**

Los tres grupos de Autoevaluación Interinstitucional del DIE trabajaran en una escala de ponderación de las características en base uno.

#### **b) Presentación de los instrumentos, fuentes y tipos de información.**

- i. Evidencias documentales.**
- ii. Evidencias estadísticas.**
- iii. Instrumentos de percepción.**

Esta sección del punto no se trató en la sesión.

#### **c) Presentación de la escala de valoración para fuentes documentales y estadísticos.**

Esta sección del punto no se trató en la sesión.

#### **d) Presentación de la información que estará recogida en el segundo semestre de 2024.**

Esta sección del punto no se trató en la sesión.

#### **4. Presentación para aval del documento “Efectos De Formación: Más Allá de Los Resultados de Aprendizaje”.**

La profesora Isabel inició este punto solicitando al profesor David Rubio que presentara el documento titulado *“Efectos de Formación: Más Allá de los Resultados de Aprendizaje”*, el cual él había terminado de elaborar.

El profesor David explicó que este documento se inició en 2023, en el contexto del grupo de Autoevaluación, y tiene como objetivo plantear críticamente desde el doctorado las exigencias de los procesos de autoevaluación. Continuó diciendo que los temas centrales es la noción de resultados de aprendizaje, que adquirió relevancia con el decreto 1330 y que ha sido objeto de discusión en los grupos de Autoevaluación y en la mesa crítica de la UPN entre 2022 y 2023. Añadió que dos elementos que están en la imagen 1 son tocantes en cuanto a la importancia en la educación, dado que el doctorado debería embarcarse en esta

|                                                                                                                                                                 |                                             |                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><small>Escuela de Educación</small> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                                 | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                                 | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                              |                                             |                            |

discusión, y una propuesta que haga frente o que interprete desde un punto de vista pedagógico aquello que demanda la normativa.

#### Imagen 1.

El Programa generó diversas reflexiones en torno a problemas derivados del Decreto 1330 de 2019: los resultados de aprendizaje.

- a) Porque los RA tienen implicaciones para la autoevaluación
- b) Porque se trata de un Programa de Doctorado en Educación y nos compete la reflexión sobre la política educativa

Además, el profesor David señaló que el documento Marco del DIE del doctorado propone “*desarrollar investigación que asegure una ampliación significativa de conocimiento en el campo de la educación y la pedagogía*”; sin embargo, la noción de resultados de aprendizaje es antagónica con ese propósito. Una ampliación significativa del conocimiento no se puede pensar si los resultados se prevén de antemano. Si uno prefija los resultados que quiere alcanzar, pues de alguna manera se puede poner en duda la “*cuestión de conocimiento*” en general. Casi que se tendría que plantear que ningún programa de doctorado, por el nivel de formación, podría acogerse a la idea de resultados de aprendizaje porque constriñe con el espíritu de un programa de esta envergadura.

Eso, siguió el profesor David, implicaría pararse al programa en el concepto de formación, antes de hablar de efectos. Pararse como programa en el concepto de formación significa asumir una postura tanto epistemológica como pedagógica. La formación supone una postura que se orienta sobre todo al problema de un sujeto que está en proceso de constitución, obviamente sobre esto la literatura es supremamente amplia, si uno lo mira desde el punto de vista de ciertas culturas pedagógicas pues encontrará más o menos argumentos en favor de esta perspectiva. Recalcó el profesor David que al doctorado le toca asegurar los resultados de aprendizaje y le correspondería en estricto sentido encarar el problema del sujeto en la formación.

En la revisión que hizo en su momento el profesor Maximiliano y Germán Bulla, continuó el profesor David, la normatividad se entendió como una manera de seguir insistiendo en un enfoque de competencias, en el cual el programa ha sido crítico. En la nota orientadora está claro que los programas, en sus procesos de autoevaluación, deberían hacer retomar las competencias que ya tienen definidas y con base en eso afinar unos enunciados, que sería lo que se denomina “*resultados de aprendizaje*”. Como propuesta a ello, para el proceso de evaluación del doctorado se parte de unos presupuestos distintos:

1. El primero de ellos es que hay un carácter de influencia en todo proceso formativo; esto quiere decir que todo proceso formativo implica partir del hecho antropológico de quién es objeto de formación,

|                                                                                                                                                         |                                             |                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de educación</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                         | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                         | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                      |                                             |                            |

pues de alguna manera tendría unas disposiciones y unas características para ser influenciado por el otro que lo forma, lo cual no sabemos el alcance de esa influencia.

- Otro elemento importante que está ligado más ampliamente al documento es la incalculabilidad que tiene la formación; o sea, la formación es un conjunto de acciones que no podemos someter a cálculo previstos de antemano, sino que podemos revisar solamente en una perspectiva de retroactividad. Solamente al final de un proceso podemos ver la vista atrás y tratar de identificar qué fue lo que sucedió y dotar en ese sentido de significados al proceso y los alcances.
- El otro aspecto es que la formación está más allá del mercado. Está claro que el enfoque de competencias se explicita ahí con el problema de empleadores, con el problema de empleabilidad, etc. En ese sentido, la formación es menos necesidad de aprendizaje, y más libertad y pensamiento. Esto no es una negación de las demandas sociales que hay, se trataría de recomponer la balanza. Creemos que el doctorado debería proponer miradas y perspectivas, y no estar a la expectativa de lo que el mercado necesita.
- Con referente al último tópico, que supone algo de observaciones que el profesor David recibió al documento, muy importantes para el equipo de autoevaluación y para el doctorado es, ¿qué tipo de relación con el saber supone la formación tal cual como lo entendemos desde el doctorado? ¿Cuál es el problema y cómo delimitamos el saber? Por eso, hay una propuesta en el documento que tiene que ver con el problema con el saber, el cual debería ser planteado en clave de una relación. Se establece relación con el saber y eso es lo que nos interesaría entender en clave de efectos de formación. En conclusión, de lo mencionado en este tópico, presenta lo siguiente:

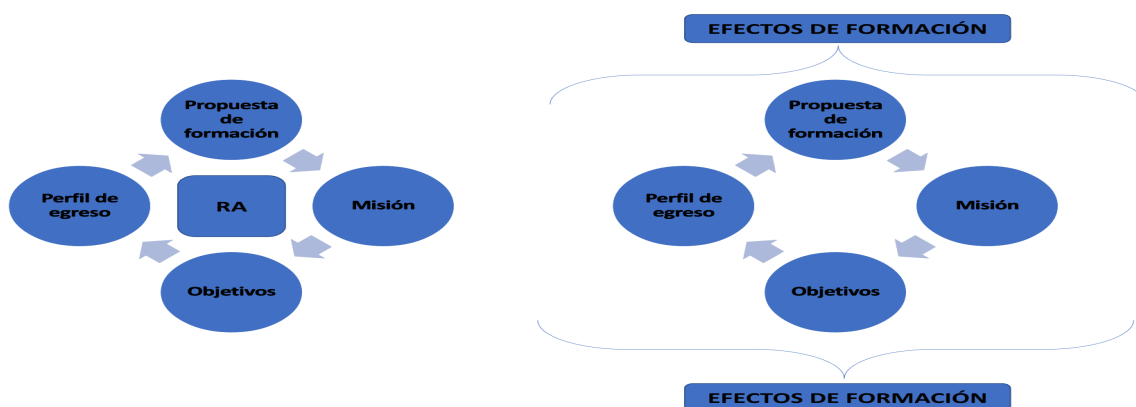
**Imagen 2**

| RESULTADOS DE APRENDIZAJE                                                    | EFFECTOS DE FORMACIÓN                                                            |
|------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| Tienen la <i>asepsia</i> del resultado obtenido tras el propósito declarado. | Indican problemas, abren preguntas. Su análisis es sinuoso y <i>productivo</i> . |

En la imagen 3, el profesor David optó por un enfoque esquemático respecto a los círculos de calidad y la gestión de la calidad, sustentados en los procesos de autoevaluación. En la figura de la izquierda, se ubicó el sentido de los resultados de aprendizaje en relación con la normatividad nacional y en un contexto más amplio. Por otro lado, en el gráfico de la derecha, el profesor no trató de negar que contaba el programa con una propuesta formativa y con objetivos, a pesar de que la mirada sea retrospectiva; sin embargo, mencionó que los efectos de formación deberían ser considerados como un punto final y también como un punto de partida para las modificaciones del programa.

**Imagen 3**

|                                                                                                                                                            |                                             |                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de la educación</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                            | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                            |                                             | <b>FECHA: 22-03-2012</b>   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                         |                                             |                            |



Por último, el profesor David Rubio mencionó que al final del documento hizo una propuesta para concretar el concepto de efectos de formación en el proceso de Autoevaluación. En la propuesta, el profesor David incluyó las actividades y acciones de formación como un primer paso para este análisis, así como las preguntas y estrategias que podrían utilizarse. Por ejemplo, durante la pasantía, tomó un texto de Todorov que se encuentra en las memorias de la historia y se preguntó, *¿Qué pasaría si uno ve las pasantías como una modificación interior, como un cambio?* A lo que dijo que la pasantía no es solo un requisito costoso, complicado y tedioso para los estudiantes, sino que también puede convertirse en una experiencia formativa significativa si se logra cumplir adecuadamente. En el final del documento presentó una serie de preguntas tentativas iniciales, por lo que creyó importante verificar si estas son avaladas por el CAIDE y por la universidad, así como las apropiaciones que se realicen en cada sede.

Después de la exposición del profesor David, la profesora Elizabeth tomó la palabra y destacó que el ejercicio presentado por el profesor David contribuye a la discusión del proceso de Autoevaluación. Mencionó que un avance significativo respecto a la propuesta anterior es la concreción de una metodología para mostrar evidencias relacionadas con los efectos de formación, en lugar de enfocarse en los resultados de aprendizaje. Está completamente de acuerdo con la metodología que propone la construcción de trayectorias, la cual se debe considerar al utilizar los instrumentos de apreciación. Un gran aporte en este segundo momento del documento comentó la profesora Elizabeth, es la estrategia metodológica, que resulta muy pertinente. En términos conceptuales, le llamó la atención la afirmación en la segunda diapositiva sobre la necesidad de más formación que de aprendizaje en el contexto de perfilar la formación doctoral hacia la libertad de pensamiento; sin embargo, le pareció interesante que no se deba agotar el tema en ese momento, por lo que pregunta, *¿por qué oponerse a la idea de formación a la de aprendizaje? ¿por qué estarían en contradicción dependiendo en donde estaría situando el aprendizaje?*

|                                                                                                                                                            |                                             |                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de la educación</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                            | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                            | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                         |                                             |                            |

La profesora Diana tomó la palabra para agradecer la iniciativa del documento. Destacó que le llamó la atención el uso del concepto de “*lo deseable*” en el texto, tanto en la fundamentación conceptual como en la tabla que propone estrategias para identificar ciertos aspectos. Este concepto se relaciona con las intenciones de los estudiantes en sus investigaciones, y se pregunta si existe más que una mera intención de lo deseable en los seminarios respecto a los deseos de los estudiantes. Considera que una gran fortaleza del doctorado es la oferta de seminarios “*a la carta*”, aunque tiene algunas reservas al respecto. Sin embargo, insiste en que es interesante explorar la idea de lo deseable y lo incalculable en el contexto de la formación. Añade que, “*incalculabilidad*”, en el ámbito de la autoevaluación, debe ser precisada, ya que debe contar con evidencias claras. Por último, en relación con lo discutido en la reunión, señaló que no está de acuerdo con la afirmación de que los efectos de formación están fuera del proceso. Ella observó que estos efectos se pueden identificar en los estudiantes desde el inicio del programa, aunque puedan continuar o desaparecer según lo que se propongan investigar. Además, destacó que, a través del diálogo en los grupos de investigación y seminarios, se puede notar claramente el impacto de la formación. Finalmente, subrayó que el programa de doctorado cuenta con un modelo de formación que, por su naturaleza, está orientado a la investigación.

El profesor Rodolfo tomó la palabra para agradecer la elaboración del texto. Consideró que este documento representa un aporte significativo a la postura crítica del programa ante el MEN. Mencionó que al ofrecer una formación que trasciende el enfoque mercantil, se establece una posición clara sobre los efectos de formación en el doctorado; sin embargo, mencionó que hay aspectos en el documento que no le parecen del todo claros, pero confía en que se pueden trabajar con David y el equipo a lo largo del periodo. Destacó un esfuerzo por alejarse de lo que él llama un paradigma centrado en el saber, es decir, un enfoque que se concentra en la producción de conocimiento e investigación, dejando de lado la producción de subjetividad en los sujetos. En este sentido, señaló que la mención de “*lo influenciable*” y de sujetos en proceso de formación podría ser un punto crucial para descentrarse de este paradigma. Además, comentó sobre lo que mencionó el profesor David acerca de la relación con el saber. Al realizar observaciones sobre las concepciones idealista y racionalista, le generó dudas sobre cuál será la epistemología asumida, ya que, aunque percibe la influencia de profesores y estudiantes, no encuentra claramente delineada esta relación epistemológica. Finalmente, respecto a la metodología y las preguntas planteadas, *sugirió* la necesidad de una organización diferente, proponiendo la creación de un espacio epistemológico que indague y formule preguntas no solo sobre los sujetos del saber, sino que involucre a lo que él llama el espacio social. No está seguro si este enfoque ha sido considerado por el equipo de trabajo. Aunque avala el documento, concluye que sería beneficioso continuar trabajando en él para afinar los detalles.

La profesora Norbella agradeció la elaboración del trabajo, ya que enriquece la postura crítica del programa. Comentó brevemente sobre tres aspectos. Primero, respecto a la categoría de “*imprevisibilidad*”, consideró que es un argumento sólido en relación con los resultados de aprendizaje, dado que, aunque en el acto educativo y pedagógico se proyecten ciertos resultados, estos no siempre se concretan. En segundo lugar, mencionó un punto del documento sobre cómo la formación doctoral fomenta una actitud de pertenencia al

|                                                                                                                                                                      |                                             |                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><small>Escuela de la Universidad</small> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                                      | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                                      | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                                   |                                             |                            |

mundo académico; sin embargo, sugirió que esta actitud debería extenderse también al ámbito social. Por último, la profesora destacó que el documento le parece muy provocador. Las preguntas orientadoras suscitaron en ella numerosas inquietudes, llevándola a reflexionar sobre temas como, por ejemplo, qué acciones toma el programa para garantizar que los estudiantes puedan interactuar con académicos no hispanohablantes, a pesar de que ya existe un examen de PROFICIENCIA.

La profesora Carlota tomó la palabra para agradecer la realización del documento. En relación con la categoría de resultados de aprendizaje, hizo una observación sobre un punto que aparece en la segunda página, donde se vinculan la formación y los aspectos pedagógicos de esta categoría, conectándolos a su vez con el aprendizaje. Sin embargo, consideró que no queda clara la postura del documento respecto al aprendizaje entendido como modificación conductual, ya que existen otras concepciones que superan el enfoque conductista. Esta ambigüedad le generó incertidumbre sobre si la idea de aprendizaje presentada en el documento se relaciona con los resultados de aprendizaje o con una perspectiva más amplia.

El profesor Fernando tomó la palabra y comentó que con respecto a las preguntas que se plantean están bien motivadas, pero hay un producto en donde se presenta una alternativa. La metodología tiene estrategias y preguntas orientadoras que pueden dar cuenta a las preguntas que le suscitaron a Maximiliano.

La profesora Elizabeth comentó tres aspectos. En primer lugar, planteó la necesidad de avalar el documento, dado que este tiene muchas funciones. En segundo lugar, **sugirió** que, en términos metodológicos, la mirada no debería ser tan lejana, sino que se debería considerar por ciclos: ciclo de pasantías, ciclo de exámenes, ciclo de seminarios, entre otros. Por último, abordó un asunto conceptual relacionado con la distinción entre el concepto de formación y el concepto de aprendizaje, por lo que se debería tratar con más atención bajo qué conceptos se ampararía el programa.

El profesor David mencionó que la necesidad básica de aprendizaje no es el problema de la educación en el texto. Con respecto a continuar o no los resultados de aprendizaje, no estaba seguro cómo encaminar esta propuesta en clave del documento de efectos de formación; así, vio pertinente trabajarlo como sugirió el profesor Fernando de ir abordando este documento y metodología de manera específica en actividades puntuales.

La profesora Elizabeth tomó la palabra y sugirió que todos los grupos de los factores utilizaran la tabla. Indicó que, dado que ahora se sigue la categorización de los instrumentos, esta tabla debería ser el punto de partida para que los grupos de autoevaluación desarrollaran las preguntas necesarias para recopilar evidencias de apreciación. Además, destacó que, desde una perspectiva metodológica, este documento constituye la base del programa. No se sabe si se quiere construir, a partir del documento creado, los puntos de llegada de lo que el programa desea. Se tiene una ruta en donde los estudiantes deben llegar, este sería el mapa, ruta o promesas

|                                                                                                                                                                      |                                             |  |                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|--|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><small>Escuela de la Universidad</small> | <b>FORMATO</b>                              |  | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                                      | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> |  | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                                      |                                             |  | <b>FECHA: 22-03-2012</b>   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                                   |                                             |  |                            |

de aprendizaje.

El profesor Maximiliano propuso resignificar el concepto. Los efectos de formación no van a reestructurar el modelo del CNA, sino serán añadidos en algunos aspectos a lo que ya se tiene.

El punto no se concluyó.

### 5. ¿En el tiempo cómo va el proceso de Autoevaluación?

Este punto no se trató en la sesión.

### 7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

| Compromiso                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Responsable        | Fecha de Realización (dd-mm-aaaa) |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-----------------------------------|
| Remitir a cada grupo un documento que compile la información presentada por cada grupo. Este documento deberá incluir todos los factores, la ponderación de dichos factores, las características pertinentes a cada factor, la ponderación de estas características y los aspectos a evaluar correspondientes. | Dirección nacional | 13-09-2024                        |

### 9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

(Anexo\_ presentación CAIDE\_10 11 de septiembre de 2024)  
 (Anexo\_ Propuesta de Ponderación Equipo Interinstitucional UD).  
 (Anexo\_ Propuesta\_ ponderación DIE-UniValle)  
 (Anexo\_ Propuesta\_ ponderación DIE-UPN)

### Acta / Resumen de Reunión No. 9 de 2024

#### 5. Información General:

|                                     |                                                                                                                             |              |           |             |           |
|-------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-----------|-------------|-----------|
| Fecha: (dd-mm-aaaa)                 | 12-09-2024                                                                                                                  | Hora inicio: | 8:00 a.m. | Hora final: | 5:30 p.m. |
| Instancias o Dependencias reunidas: | Dirección Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación. Directores de sede DIE. Delegados del CADE ante el CAIDE. |              |           |             |           |

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplen la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

|                                                                                                                                                              |                                             |                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de la Universidad</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                              | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                              | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                           |                                             |                            |

|                      |                                                                                                |
|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Lugar de la reunión: | Grabación: <a href="#">Enlace de la grabación 1</a> , <a href="#">Enlace de la grabación 2</a> |
|                      |                                                                                                |

| <b>6. Asistentes:</b> (Adicione o elimine tantas filas como necesite) |                                                              |
|-----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| <b>Nombres</b>                                                        | <b>Cargo/Dependencia</b>                                     |
| Isabel Garzón Barragán                                                | Directora Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación |
| Rodolfo Vergel                                                        | Director sede DIE-UDFJC                                      |
| Edgar Fernando Gálvez Peña                                            | Director sede DIE-UnValle                                    |
| Diana Lineth Parga                                                    | Directora sede DIE-UPN                                       |
| Luis ángel Bohórquez                                                  | Delegado de los profesores del CADE-UDFJC al CAIDE           |
| Ángela Camargo Uribe                                                  | Delegada de los profesores del CADE-UPN al CAIDE             |
| Elizabeth Narváez                                                     | Delegada de los profesores del CADE-UniValle al CAIDE        |

| <b>7. Ausentes:</b> (Adicione o elimine tantas filas como necesite) |                          |
|---------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| <b>Nombres</b>                                                      | <b>Cargo/Dependencia</b> |
| N/A                                                                 |                          |

| <b>8. Invitados:</b> (Adicione o elimine tantas filas como necesite) |                                                |
|----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| <b>Nombres</b>                                                       | <b>Cargo/Dependencia</b>                       |
| Diana Salazar                                                        | Asistente Autoevaluación DIE                   |
| Sandra Velázquez                                                     | Coordinadora de los procesos editoriales UDFJC |
| Felipe Pardo                                                         | Gestor editorial-UDFJC                         |
| Alejandra González                                                   | Gestora editorial-UDFJC                        |
| Maritza Franco                                                       | Delegada de la editorial UPN                   |
| Dayana Dávila                                                        | Coordinadora del Área de Egresados UniValle    |
| Francy Esperanza Lizcano                                             | Subdirectora de Egresados-UPN                  |

| <b>5. Orden del Día:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Análisis de cómo construir propuestas de gestión y financiación de publicaciones conjuntas, a partir del trabajo mancomunado de las tres universidades (UPN, UDFJC y UniValle)</li> <li>2. Presentación para aval del documento “Efectos De Formación: Más Allá de Los Resultados de Aprendizaje”.</li> <li>3. Dialogo sobre las modificaciones que consideran importantes implementar en el programa, teniendo en consideración el Plan de Mejoramiento y las necesidades que se han ido visualizando en los distintos CAIDE.</li> <li>4. Dialogo con los directores del centro de egresados de cada sede para la organización del observatorio de egresados del DIE.</li> <li>5. Presentación del análisis de los CADE sobre la viabilidad de gestionar el Registro Calificado Único para el DIE.</li> </ol> |

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

|                                                                                                                                                          |                                             |                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de Educadores</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                          | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                          | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                       |                                             |                            |

6. Proceso de socialización del seguimiento Plan de Mejoramiento 2016-2022 y actualización Plan de Mejoramiento 2024.
7. Preparación del Congreso sobre Formación Doctoral en Educación DIE-2025
8. Preparación del Consejo de Rectores.
9. Otros

#### 6. Desarrollo del Orden del Día:

En la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, siendo las 8:00 am., del día 12 de septiembre de 2024, se llevó a cabo la sesión ampliada del Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación. La profesora Isabel Garzón Barragán, en su calidad de directora nacional del DIE, dio inicio a la reunión de la siguiente manera:

##### 1. Análisis de cómo construir propuestas de gestión y financiación de publicaciones conjuntas, a partir del trabajo mancomunado de las tres universidades (UPN, UDFJC y UniValle).

La profesora Isabel indicó que le interesaba analizar y escuchar, desde la experiencia de las editoriales, las posibles viabilidades de las publicaciones conjuntas entre las tres universidades que ofertan el programa de Doctorado. En este sentido, dio la palabra a los integrantes del Consejo para que ampliaran el tema a tratar.

La profesora Elizabeth tomó la palabra y comentó qué tipo de publicación se quieren: compendios o se piensa en coautorías. Adónde se está apuntando, porque el ejercicio de publicación supone una dinámica diferente y también el tipo de publicación está vinculada con el tipo de generación de conocimiento, no todas están en un nivel. Mencionó que si definimos esas características precisas de lo que se quiere, se puede entender adónde se encamina el proyecto de publicación. Una pregunta que hizo a todas las editoriales invitadas es *¿hasta qué punto están viable que cualquier acuerdo que se llegue los logos de las tres y de Tales estén en las publicaciones?*

A esto, la Sra. Maritza mencionó que es totalmente viable por parte de la universidad pedagógica, dado que la política Institucional de la UPN contempla la publicación por coedición. En dado caso, se debería construir un convenio entre las tres sedes del DIE.

La profesora Elizabeth preguntó en términos de costos, que experiencias se tienen sobre cómo se distribuyen.

La Sra. Maritza respondió que siempre existen acuerdos entre las editoriales para repartir las diferentes actividades que cada universidad debía realizar, así como sus costos y el proceso involucrado. En cuanto a la circulación, se podrían definir, por ejemplo, diferentes maneras de distribución de ejemplares: cada universidad podría imprimir 100 ejemplares, o una universidad podría encargarse de la edición y otra de la publicación, entre otras opciones. Subrayó que lo importante de este trabajo era que fuera equitativo, no solo en términos de actividades, sino también de presupuesto. Por eso, se elaboraría un presupuesto para costear y determinar qué correspondía a cada universidad.

|                                                                                                                                                          |                                             |                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de Educadores</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                          | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                          |                                             | <b>FECHA: 22-03-2012</b>   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                       |                                             |                            |

La profesora Diana tomó la palabra y subrayó que hay una diversidad de publicaciones que no se limitan a un solo libro, sino que también tienen relevancia para la autoevaluación. Se preguntó qué significaba realmente “*publicaciones conjuntas*” y cuáles son las condiciones y características tanto para los artículos como para las memorias.

El profesor Fernando intervino señalando que lo que planteó Diana tiene dos dimensiones. En su opinión, la publicación de memorias requiere un esfuerzo conjunto de las tres instituciones a través de sus oficinas editoriales. Sin embargo, consideró que la producción científica, en la que participaban activamente profesores e investigadores de las tres universidades, es lo que realmente debía orientarse hacia el proceso de autoevaluación. Explicó que estas producciones son artículos derivados de las investigaciones conjuntas. También mencionó que había tres proyectos de investigación aprobados en los que las universidades estaban colaborando y sugirió gestionar un convenio para que estas publicaciones se realizaran de manera conjunta.

La profesora Isabel intervino para aclarar que el programa ya está gestionando un convenio marco; por tanto, propuso que se debería revisar el convenio específico que ampara la convocatoria de proyectos de investigación interinstitucional, generando una cláusula para la financiación conjunta de los artículos científicos derivados de estos proyectos.

De lo anterior, la Sra. Maritza planteó que esto sería una consulta para el área jurídica, para saber si existía alguna cláusula que permitiera la publicación conjunta; si ya esta cláusula, continuó, podría ser utilizada, y si no, habría que generar otro convenio. También comentó que las memorias no eran consideradas libros con ISBN, ya que no eran reconocidas por la Cámara Colombiana del Libro

La profesora Isabel preguntó si se podían publicar las memorias de un congreso que se está organizando en el DIE. La respuesta de Maritza fue afirmativa, aclarando que sería sin ISBN a menos que se realice un trabajo de edición.

La profesora Ángela sugirió que, dado que las tres universidades tienen revistas científicas indexadas, podrían proponer un dossier sobre un tema en el que garantizaran la participación de artículos de las tres instituciones. Este dossier podría ser aprobado por las universidades y utilizarse para la publicación en revistas indexadas.

La profesora Elizabeth comentó que, respecto a los formatos como el dossier, el equipo editorial de la revista se encargaría de la evaluación, y los profesores no podrían ser editores. Aclaró que, aunque el trabajo con revistas puede ser interesante, implica rutas y esfuerzos distintos. **Sugirió** la necesidad de contar con un comité específico del Doctorado para gestionar estos temas, y propuso elaborar un borrador del convenio que debería presentarse a las editoriales de la Universidad del Valle y la Distrital.

*Ingresó a la reunión la coordinadora Sandra Velázquez, acompañada del equipo de la Editorial de la UDFJC.*

A continuación, después de la contextualización del propósito de la reunión, la coordinadora del grupo editorial de la Universidad Distrital, Sra. Sandra, tomó la palabra y comentó que las publicaciones conjuntas son uno de los objetivos de la universidad en el marco de la modernización de la editorial. Aclaró que no se trata de un proceso complejo que requiera un convenio especial, sino la voluntad de las partes para establecer

|                                                                                                                                                                      |                                             |                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><small>Escuela de la Universidad</small> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                                      | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                                      |                                             | <b>FECHA: 22-03-2012</b>   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                                   |                                             |                            |

un contrato de coedición. Mencionó que ya existen antecedentes de publicaciones conjuntas con la Universidad Pedagógica Nacional y otras universidades, por lo que no es necesario un proceso adicional para iniciar la colaboración. También destacó que la editorial no trabaja con recursos asignados, sino que operaba en especie. En relación con las actividades de la edición de un libro, indicó que se podía llegar a un acuerdo con las tres universidades o con aquellas que estuvieran interesadas en publicaciones conjuntas. Además, hizo una observación sobre la importancia de no producir libros excesivamente largos, como aquellos de 1500 cuartillas, sino dialogar con los investigadores para iniciar desde cero el proceso óptimo de edición. Además de eso mencionó que, como el DIE está llevando a cabo proceso de investigación institucional que tiene que derivar en ciertos productos, sugirió que sería conveniente organizar una reunión con los profesores que estaban investigando y los representantes de las tres editoriales para discutir las condiciones para la publicación.

La Profesora es Elizabeth tomó la palabra y **sugirió** que sería conveniente que las editoriales manden una guía o formalice una reunión, para plantear un calendario de qué tan viable es el tránsito de tránsito de la publicación de memorias que capítulos de libros.

La profesora Isabel preguntó si se elaboraría un contrato por cada publicación. Por lo cual, la coordinadora de la editorial de la UDFJC respondió afirmativamente, explicando que las responsabilidades de las partes varían en cada caso.

La profesora Diana expresó su preocupación por los tiempos de publicación, señalando que este proceso podría demorar al menos dos años, lo cual complicaría la utilización de los recursos de los proyectos.

La Sra. Sandra explicó que el proceso de publicación se extiende por dos años, porque cubre dos etapas. La primera, la pre-edición, el cual abarca el alistamiento de materiales, construcción y evaluaciones previas a la publicación. La segunda etapa es la edición, donde se realiza la corrección de estilo, la revisión de los autores, la solicitud de ISBN, etc.

Alejandra, gestora de la editorial-UDFJC señaló que las evaluaciones de las publicaciones deben ser realizadas por las unidades académicas de cada universidad, ya que desde el lado editorial no se pueden llevar a cabo esas acciones, dado que no tienen recursos. Además, aclaró que cualquiera de las tres universidades podía gestionar el ISBN.

La profesora Diana planteó una situación sobre el compromiso en la convocatoria de proyectos de investigación al momento de entregar un manuscrito en archivo Word para cada proyecto, preocupándose por el tiempo que tomaría cumplir con este compromiso. Resaltó la importancia de definir criterios claros para los escritos, como cuartillas, gráficos e imágenes, lo que ayudaría a que el proceso editorial fuera más eficiente y a evitar comprometer recursos innecesariamente.

La profesora Elizabeth propuso que la editorial pudiera orientar sobre el tránsito de memorias a capítulos de libros, para aprovechar el material de los eventos. También preguntó sobre la recomendación de imprimir los

|                                                                                                                                                                 |                                             |                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><small>Escuela de Educación</small> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                                 | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                                 | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                              |                                             |                            |

productos o si sería mejor optar por versiones digitales, ya que cada una de estas opciones requiere diseños editoriales diferentes.

Sandra informó que la editorial-UDFJC está trabajando en la impresión de libros, el formato digital, e-books, pdf. A cada una de estas versiones se les saca su propio ISBN, pero el proceso de edición es exactamente el mismo.

La profesora Elizabeth preguntó cuántos libros se imprimían, a lo que Sandra respondió que se imprimían 150 ejemplares, que se distribuían en diversas librerías y editoriales tanto nacionales como internacionales. Además, el profesional de la Editorial-UDFJC añadió que no se publican memorias.

De lo anterior se resume lo siguiente:

La profesora Isabel tomó la palabra y resumió el punto así: es posible realizar contratos interinstitucionales para la coedición de publicaciones de libros, teniendo en cuenta que cada contrato se gestionaría por publicación. Además, se acordó que se programará una reunión en el marco del proyecto de investigación institucional que se está llevando a cabo dentro del programa. En esta reunión participarán las tres editoriales de cada sede, con el propósito de que las editoriales orienten a los profesores investigadores sobre el procedimiento de publicación conjunta. Finalmente, se les solicitará a las editoriales de cada universidad que informen el procedimiento a seguir para el traspaso de publicaciones de memorias a capítulos de libros.

#### **ACUERDO:**

- Se programará una reunión en el marco del proyecto de investigación institucional que se está llevando a cabo dentro del programa. En esta reunión participarán las tres editoriales de cada sede, con el propósito de que las editoriales orienten a los profesores investigadores sobre el procedimiento de publicación conjunta.
- Solicitar a las editoriales de cada universidad que informen el procedimiento a seguir para el traspaso de publicaciones de memorias a capítulos de libros.

Dado que no se culminaron algunos puntos de la sesión del CAIDE del 11 de septiembre de 2024, se retomaron de la siguiente manera:

## **2. Presentación para aval del documento “Efectos De Formación: Más Allá de Los Resultados de Aprendizaje”.**

La profesora Isabel mencionó que, en la sesión del 11 de septiembre de 2024, no se definió qué hacer con el documento “*efectos de formación: más allá de los Resultados de Aprendizaje*”. Se habló en la sesión que

|                                                                                                                                                            |                                             |                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de la educación</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                            | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                            | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                         |                                             |                            |

efectos de formación no reemplaza la categoría de resultados de aprendizaje, se habló de resignificar, pero no eliminar. El DIE quiere asumir una perspectiva frente a lo que propone el CNA. La profesora Elizabeth propuso en la anterior sesión que el documento de efectos de formación, el cual tiene una ruta metodológica, utilizarlo para pensarnos los distintos espacios de formación del doctorado en términos de efectos de formación; pero no dejamos al lado los resultados de aprendizaje.

La Profesora Elizabeth mencionó que lo acordado en la reunión del 11 de septiembre fue no abandonar la categoría de resultados de aprendizaje; sin embargo, añadió que todos coincidieron en que esta categoría no captura la complejidad de la formación y la educación. En ese sentido, **propuso** que el documento de trabajo elaborado hasta el momento sirviera como insumo para reflexionar sobre metodologías de apreciación de las evidencias y sobre cómo reconstruir, junto a egresados y estudiantes, esos trayectos de formación. Por otro lado, **sugirió** considerar las expectativas de formación. Aunque en la reunión anterior se refirió a ellas como “*promesas de formación*”, este término no tuvo mucha aceptación, por lo que se optó por el término “*expectativas de formación*”. Desde una perspectiva metodológica, se identificaron tres hitos significativos en el proceso formativo: seminarios, proceso de candidatura y la pasantía. En el documento del profesor David, señaló la profesora Elizabeth que en estos tres momentos el estudiante tiene la posibilidad de emprender viajes de aprendizaje. Así, cada grupo de autoevaluación asumiría uno de esos hitos y se explicitarían las expectativas de formación correspondientes. Por ello, propuso distribuir (rifar) las tres categorías para ser analizadas por los grupos.

El profesor Fernando preguntó si hubo consenso en mantener los resultados de aprendizaje. En la sesión anterior, quedó planteada, sin acuerdo, la inquietud del profesor Maximiliano sobre la necesidad de resignificar, eliminar o establecer alguna acción respecto al concepto de resultados de aprendizaje.

La profesora Diana tomó la palabra y comentó que, al hablar de los efectos de formación, el documento en realidad intenta abordar una propuesta para resignificar los resultados de aprendizaje. Más allá de eso, el énfasis en discutir efectos, expectativas, horizontes o cualquier concepto relacionado se refiere, en esencia, al modelo de formación del DIE. Respecto a las tres categorías mencionadas por la profesora Elizabeth, estas forman parte del modelo pedagógico. Culmina la intervención diciendo que el doctorado ya cuenta con un modelo pedagógico que define cómo se evidenciarán estratégicamente los efectos de la formación.

La profesora Elizabeth tomó la palabra y comentó que, de acuerdo con lo expresado por la profesora Diana, las sensibilidades, capacidades y posiciones intelectuales están integradas en el modelo pedagógico. Es decir, si ya está escrito, esa sería una de las posiciones del doctorado; no se trataría de escribir nada nuevo, sino de reestructurar lo que ya existe. Por otro lado, mencionó que, si se va a adoptar la posición que el profesor Maximiliano expuso en la sesión anterior, la cual comparte, se debe mantener el factor de resultados de aprendizaje y su característica. Su postura no es renunciar a ellos, sino porque considera que no sería responsable para el programa. Sin embargo, no cree que los resultados de aprendizaje, tal como se presentan en la política del CNA, reflejen adecuadamente lo que comprende el programa sobre educación y pedagogía.

|                                                                                                                                                            |                                             |                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de la educación</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                            | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                            | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                         |                                             |                            |

En este sentido, comentó que el documento sobre los efectos de formación debe tener un protagonismo relevante en el modelo de evaluación.

La profesora Isabel tomó la palabra y mencionó que no se puede eliminar el factor de resultados de aprendizaje, ya que esto implicaría que el doctorado realice un modelo de evaluación. Hace un año se acordó que no se plantearía un modelo, sino la posibilidad de incorporar un factor interinstitucional o reflexionar sobre los resultados de aprendizaje. Por tal razón, compartió la perspectiva del profesor Maximiliano en el sentido de que no se deben ignorar los resultados de aprendizaje, pero se hará una lectura desde el programa, acorde con la perspectiva teórica y el modelo pedagógico.

El profesor Fernando tomó la palabra y mencionó que en la característica que dice resultados de aprendizaje, a lo que pregunta qué es lo hay en ella o qué debe hacerse allí.

De acuerdo a la lectura que se hizo sobre los resultados de aprendizaje que aparecen en el acuerdo 2/ 2022, la profesora Ángela mencionó que uno debe decir que el Doctorado tiene una ruta de formación y que en esa ruta de formación hay momentos en donde hay construcción de conocimiento, en términos de problemáticas educativas, pedagógicas etc.; en consecuencia, el DIE podría evaluar si el proceso de formación se está dando, o sea, cuáles sería las expectativas de formación.

La profesora Elizabeth tomó la palabra y explicó que, en relación con lo planteado por el profesor David en su documento sobre los efectos de la formación, estos no necesariamente se asociaban con los aspectos académicos. Argumentó que, por esta razón, los efectos de la formación son incalculables e incontrolables, y que es precisamente por esto que se construyen las trayectorias. Añadió que una parte de la discusión era que resultaba imposible asociar un evento o experiencia particular con la trayectoria de otro, ya que esto no tenía relación con los aspectos académicos ni con los resultados de aprendizaje. Finalmente, señaló que, al revisar el documento sobre los efectos de la formación, se comprendía lo que el estudiante había construido a lo largo de su proceso formativo.

La profesora Diana tomó la palabra y mencionó que el documento presentado sobre los efectos de la formación formaba parte del modelo de formación. En ese sentido, consideró pertinente que el documento se ampliara para abordar el sentido de la formación. Explicó que, al observar las características del modelo, se asociaba principalmente a dos aspectos: lo que sucedía con la política institucional del programa y con el proceso de mejora continua. Aclaró que esto era muy concreto, pero también una definición reducida en comparación con el concepto de formación, que era mucho más amplio. En su opinión, lo importante era qué se podía evidenciar a partir de ello. Comentó que, si se comparaba a un estudiante de primer semestre con uno que terminaba después de cinco o diez años, se observaba una transformación significativa en el sujeto. Destacó que había elementos dentro del modelo del programa en términos de formación que le resultaban muy claros.

El profesor Rodolfo intervino y mencionó que comprendía las disposiciones de manera diferente, más en términos filosóficos que en términos de disposición estructural o capacidad potencial. Explicó que, desde su perspectiva, hacía coincidir lo potencial, las expectativas, los sabores y cómo se actualizan y concretizan.

|                                                                                                                                                                 |                                             |                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><small>Escuela de Educación</small> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                                 | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                                 | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                              |                                             |                            |

Señaló que, para él, estas actualizaciones serían parciales en un contexto filosófico, ya que, en este enfoque, las actualizaciones son distintas y siempre explicitan una parte de la cara potencial. Concluyó que este proceso es continuo, ya que lo que es potencial no tiene un final.

La profesora Elizabeth mencionó que el documento sobre los efectos de la formación construía un deseo, pues en la metodología se indagaba sobre lo que se deseaba en el programa. Planteó que, en la actualidad, no se sabía con certeza qué es lo que se buscaba, ya que el modelo pedagógico vigente no reflejaba los contextos de los estudiantes adscritos al programa. Por ello, *propuso* revisar el modelo existente y, durante los momentos de formación, identificar qué aspectos ya estaban incluidos en él. De hecho, comentó que el ejercicio crítico que se podría sugerir al profesor Carlos consistiría en retomar la visión del investigador que tenían en mente, para determinar si se estaban cumpliendo las expectativas o si existía un desfase. Además, señaló que las preguntas planteadas por el profesor David en su documento invitaban a regresar a la propia comunidad, tanto a los profesores como a los estudiantes. Concluyó sugiriendo que se planteara una socialización con esta comunidad.

La profesora Isabel preguntó cuál sería la decisión del CAIDE respecto al documento de efectos de formación.

A continuación, la profesora Diana *propuso* considerar el documento “Efectos de Formación” como un complemento a lo que se presenta en el PEP, sugiriendo evidenciarlo a través de grupos de discusión o grupos focales que permitieran identificar esos elementos. También *sugirió* convocar algunas sesiones del CADE para revisar si se iban a mantener esas preguntas y así poder recoger la información pertinente. La profesora Diana enfatizó que el documento debía formar parte del modelo pedagógico del programa, de manera que se ampliara la fundamentación existente si se deseaba aprobarlo. Finalmente, preguntó cómo recoger esa información, sugiriendo evaluar diversas dinámicas para ello.

La profesora Elizabeth sugirió tomar el documento Marco del programa de 2011 y, a partir del modelo pedagógico, extraer los resultados de aprendizaje, a los que quizás se podría denominar “horizontes formativos”. Propuso dividirse en tres grupos de análisis para examinar si el modelo pedagógico había sido pensado en función de seminarios, candidaturas y pasantías, y que cada grupo destacara esa promesa que ya se tenía. La intención era crear un documento que pusiera énfasis en lo que el documento denominaba “horizontes de formación”. Añadió que el ejercicio consistiría en revisar la sección del documento marco y caracterizar al investigador o la investigadora que se habían imaginado en ese momento. En términos ejecutivos, se señalaría que los resultados de aprendizaje no capturaban ese horizonte de formación que se había trabajado. La reflexión que surgiría de este ejercicio sería la necesidad de discutir, internamente, si dicho enfoque seguía vigente, culminó diciendo.

La profesora Isabel recopiló la propuesta de la profesora Elizabeth, quien planteó que un enfoque operativo para resolver la tarea no consistía en seguir estrictamente lo que proponía el CNA, sino en cómo, a partir del modelo pedagógico y de lo que planteaba el documento Marco del programa, se podría abordar la cuestión. También *sugirió* sumar el PEP, destacando que de allí surgían los horizontes formativos y la interpretación que se les daba, los cuales, para el programa, se traducirían en los resultados de aprendizaje. De esta manera, se podría determinar qué aspectos seguían vigentes y cuáles deberían ser objeto de reflexión para implementar cambios.

|                                                                                                                                                                      |                                             |                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><small>Escuela de la Universidad</small> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                                      | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                                      | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                                   |                                             |                            |

La profesora Elizabeth mencionó que ese análisis ya proporcionaría un panorama claro para determinar si se estaba cumpliendo con lo esperado o no. A partir de ello, **sugirió** comenzar con lo indicado en el documento de efectos de formación: realizar grupos focales y dialogar con las personas, incluidos los profesores. De esta manera, se podría establecer un punto de contraste entre lo que la comunidad expresaba y lo que se suponía que debería suceder en el programa, así como lo que el programa había establecido en 2011 en relación con aspectos como distancias, encuentros, entre otros.

El profesor Rodolfo **propuso** que todos los grupos de autoevaluación analicen el documento de efectos de formación en contraste con el documento marco de 2011 y el PEP.

La profesora Isabel sintetizó la propuesta de la profesora Elizabeth en los siguientes términos: consistía en tomar el documento marco y el PEP para trabajar en el modelo pedagógico y los aspectos curriculares del programa, con el objetivo de dilucidar lo que se denominaría “horizontes formativos”, que es la manera de entender los resultados de aprendizaje. A partir de allí, se evaluaría qué aspectos son vigentes y cuáles requieren reflexión y posibles cambios. Posteriormente, se trabajaría con la comunidad en la propuesta del documento de efectos de formación, con el fin de conocer, en el terreno, cómo se manifiestan esos efectos de formación.

Para la socialización, el profesor Rodolfo sugirió que se realice en el CAIDE de diciembre, que tendrá lugar en Cali. Así, se dispondrá de tiempo con los colegas para organizar un documento y dialogar en Cali.

#### **ACUERDO:**

A partir del documento Marco y el documento PEP del DIE, los tres equipos de Autoevaluación Interinstitucional analizarán las secciones “Aspectos Curriculares” y “Modelo Pedagógico del DIE” para dilucidar el concepto de horizontes formativos, interpretación que se le da a los resultados de aprendizaje. En esta revisión, deberán identificar qué horizontes se consideran vigentes y cuáles requieren reflexión para posibles cambios.

Luego de esto, se definieron las fechas para los siguientes CAIDE. Se pasó al punto 8: Otros.

### **3. Proceso de Autoevaluación del DIE.**

#### **1. Presentación de la ponderación de las características de los 4 factores que cada grupo interinstitucional de autoevaluación tiene a cargo.**

La profesora Isabel retomó el punto sobre la ponderación de las características, destacando que no se había culminado el 11 de septiembre de 2024. Mencionó que en el próximo CAIDE del 21 de octubre se socializaría esta ponderación, la cual sería presentada por los coordinadores de cada grupo de autoevaluación. Finalizó señalando que era necesario analizar las observaciones realizadas sobre la ponderación de las características presentadas.

El profesor Fernando indicó que, de acuerdo con lo expresado por el profesor Maximiliano, una característica podría estar asociada a un factor, y que existen factores esenciales que incluyen muchas más características,

|                                                                                                                                                            |                                             |                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de la Educación</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                            | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                            | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                         |                                             |                            |

las cuales tendrían un peso significativo en la calificación global. Sin embargo, la profesora Isabel no estuvo de acuerdo con esta interpretación y sugirió reflexionar sobre la ecuación. Aclaró que, al asignar un peso a los factores, el peso de las características es relativo a ese factor específico y no al peso global.

En respuesta a la intervención de la profesora Isabel, el profesor Fernando mencionó que, aunque se pueden establecer los factores y sus pesos, esto no resuelve el problema. Puso como ejemplo el caso en el que el factor curricular tiene un peso de 10 y otro factor tiene un peso de 8. Explicó que, si la distribución dentro del factor curricular tiene un peso bajo y otro factor tiene un peso del 60%, este último podría sobrepasar significativamente al primero, ya que la diferencia en los puntos no se compensaría adecuadamente.

La profesora Isabel sugirió lo siguiente: ponderar las características en relación con las observaciones realizadas en la sesión del 11 de septiembre de 2024. El equipo debe decidir si se mantiene la ponderación o no. Luego, cada grupo podrá analizar si es necesario ajustar la ponderación global de los factores. Propuso que nos reuniéramos y que cada grupo presentara sus sugerencias para el reajuste. Consideró que podrían surgir coincidencias, dado el conocimiento sobre las características y los aspectos a evaluar. Culminó **proponiendo** enviar previamente lo que cada grupo tiene sobre la ponderación para preparar la reunión y dialogar sobre el tema en el próximo CAIDE.

Del anterior se concluyó lo siguiente:

#### **ACUERDO:**

- Los directores de sede DIE, que están liderando cada grupo de Autoevaluación Interinstitucional, remitirán previamente a la sesión del CAIDE del 21 de octubre la ponderación de las características cualificadas. A su vez, en el caso que lo requiera, enviarán la propuesta de ajuste a la ponderación de los factores.
- Directores de sede DIE socializarán la ponderación de las características ajustadas en esta sesión del CAIDE.

#### **2. Presentación de los instrumentos, fuentes y tipos de información.**

- **Evidencias documentales.**
- **Evidencias estadísticas.**
- **Instrumentos de percepción.**

La profesora Isabel abordó el punto sobre la presentación de los instrumentos, fuentes y tipos de información, ya que no se alcanzó a tratar en la sesión del 11 de septiembre de 2024. Comenzó mencionando que la DACA había proporcionado una serie de instrumentos, y que el programa debía revisar cuáles correspondían. De la misma manera, indicó que las fuentes de percepción, así como los documentales, son los del programa. En la línea de tiempo, señaló que nos encontramos en el espacio de 2024-2025, por lo que era necesario definir qué información se recogería, lo cual podría realizarse en paralelo con la ponderación de características. La pregunta clave, según la profesora Isabel, era cuáles serían las evidencias documentales, estadísticas y de percepción a recolectar.

|                                                                                                                                                            |                                             |                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de la educación</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                            | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                            | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                         |                                             |                            |

El grupo liderado por la UDFJC informó que ha avanzado un 50% en la definición de la información de las diferentes evidencias correspondientes a sus factores. Por su parte, la UPN comentó que no ha iniciado su proceso, mientras que la UniValle expresó que han recolectado un poco más del 50% de las fuentes necesarias. Actualmente, el grupo desea avanzar en los instrumentos de percepción, elaborando preguntas que contribuyan a los factores. Además, la profesora Elizabeth agregó que la UniValle realizó la clasificación de la información de las fuentes en mayo, actividad que fue llevada a cabo por el profesor Jimmy. Su metodología se centró en extraer de un documento los anexos necesarios para cada factor; sin embargo, la profesora Elizabeth no tenía claro el nombre del documento del cual el profesor Jimmy extrajo la información.

La profesora Isabel preguntó cuándo se podría tener toda esta información, a lo que cada grupo respondió que tendrían que organizar una reunión para evaluar cuál sería la información necesaria para recolectar durante este semestre y los tiempos de entrega.

A partir de lo anterior, Diana Salazar sugirió enviar los diferentes formatos utilizados por UniValle a la dirección nacional para su cualificación, y que estos se enviaran a todos los grupos de autoevaluación.

#### **ACUERDO:**

La dirección nacional remitirá a cada grupo un documento que compile la información de ponderación de las características presentada por cada grupo. Este documento deberá incluir todos los factores, la ponderación de dichos factores, las características pertinentes a cada factor, la ponderación de estas características y los aspectos a evaluar correspondientes (Después del 21 de octubre).

### **3. Presentación de la escala de valoración para fuentes documentales y estadísticos**

La escala de valoración fue otro punto que no se trató en la sesión del 11 de septiembre, por lo que la profesora Isabel lo retomó y expuso que el CNA había hecho una propuesta para la escala de cumplimiento, así como una escala de valoración que incluye descripciones de las escalas y su relación con el grado de cumplimiento. También mencionó que el programa contaba con las tablas de criterios de valoración de fuentes documentales, que son proporcionadas por el CNA y se encuentran en la ruta metodológica del proceso de evaluación del programa. Adicionalmente, dispuso las tablas que se utilizaron en la anterior evaluación del informe de autoevaluación de 2016, para comparar el proceso. Concluyó su intervención mencionando que cada grupo de evaluación debía revisar y decidir si utilizar estas tablas o definir unas nuevas, y enviarlas por correo para su socialización.

La profesora Elizabeth comentó que sería valioso considerar las tablas que están en la ruta metodológica.

La profesora Isabel sugirió que cada grupo debería discutir y definir cuál opción escoger.

De lo anterior se concluyó que:

|                                                                                                                                                                 |                                             |                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><small>Escuela de Educación</small> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                                 | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                                 |                                             | <b>FECHA: 22-03-2012</b>   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                              |                                             |                            |

#### ACUERDO:

- Los grupos de Autoevaluación Interinstitucional revisarán las propuestas de escalas de valoración para fuentes documentales y estadísticas presentadas por SACES-CNA, así como el modelo de valoración del informe de Autoevaluación de 2016. El objetivo es elegir la opción más adecuada para el proceso de Autoevaluación del programa.
- Los equipos analizarán los criterios de valoración para fuentes documentales y estadísticas establecidos en la ruta metodológica del proceso de Autoevaluación del DIE, para decidir si utilizar esos criterios o proponer alternativas diferentes (se vuelve a remitir el documento de ruta metodológica).
- Los directores de sede DIE socializarán la decisión de escala de valoración de las fuentes, así como los criterios de valoración para las fuentes, en la sesión del CAIDE de noviembre.

#### 4. Dialogo sobre las modificaciones que consideran importantes implementar en el programa, teniendo en consideración el Plan de Mejoramiento y las necesidades que se han ido visualizando en los distintos CAIDE.

**Requerimiento de 40 horas semanales para los estudiantes del programa:** La profesora Isabel preguntó si este requisito es común a las tres sedes o si solo aplica a la UPN. Explicó que, cuando los aspirantes se presentan, se les solicita que entreguen una carta en la que se comprometen a disponer de 40 horas semanales para el programa. Si este requisito es aplicable a todas las sedes, se ha planteado evaluar la cantidad de tiempo requerido para estas actividades, considerando los diferentes contextos de los estudiantes. En ese caso, *sugirió* que se podría pensar en eliminar el requisito.

No se concluyó el punto.

**Tiempo de permanencia de los estudiantes en el programa:** La profesora Isabel destacó que la Universidad Distrital ha implementado una estrategia de alertas para que los estudiantes sean conscientes del tiempo que llevan en su proceso académico y de las actividades que aún deben completar. Propuso pensar si se podrían establecer estrategias similares en las demás sedes. Asimismo, mencionó que los pares externos plantearon la necesidad de disminuir el número de años de permanencia de los estudiantes en el programa hasta su graduación, así como el tiempo requerido para la obtención de la candidatura. Además, amplió lo discutido en anteriores CAIDE, señalando que es importante considerar si es posible reducir el tiempo de permanencia de los estudiantes y, a su vez, facilitar la obtención de la candidatura. Mencionó un caso que discutió el día anterior con el profesor Rodolfo, sobre un estudiante que no se ha graduado porque aún le falta un examen de candidatura.

El profesor Luis Ángel aclaró que el problema no radica en las candidaturas, sino en el artículo derivado de la tesis que debe ser indexado. Explicó que han trabajado para que este artículo se redacte en paralelo a la tesis, de modo que pueda ser publicado al finalizar ambas actividades. El problema con este estudiante, añadió el profesor, es que este procedimiento no estaba reglamentado y caía bajo otro reglamento.

No se concluye el asunto.

|                                                                                                                                                            |                                             |                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de la educación</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                            | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                            |                                             | <b>FECHA: 22-03-2012</b>   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                         |                                             |                            |

**Estructura curricular del programa:** En mayo se plantearon varias propuestas: *“Hacer una reducción de créditos asignados a los seminarios, para ser trasladados a los proyectos de investigación”*, *“Evaluar que los seminarios tengan una cantidad mínima de tres créditos”* y *“La UPN propone elaborar un documento que aclare cuáles son las actividades dirigidas que el estudiante debe realizar en esta sede, como se presenta en la UDFJC, y cuántos créditos se asignan a cada una”*.

La profesora Elizabeth comentó que en UniValle existen dos resoluciones. El problema radica en que, al ingresar, los estudiantes son absorbidos por el sistema de matrícula bajo la resolución que establece que deben terminar en tres años. Si desean cambiar a la resolución de cuatro años, deben escribir una carta solicitando el cambio. Mencionó que muchos estudiantes no quieren hacer esta modificación porque les implica el pago de un año adicional de matrícula, pero aquellos que pasan de tres a cuatro años deben someterse a una validación o homologación, ya que las mallas curriculares no son homogéneas. En UniValle, no existe un límite de tiempo para cerrar procesos; los estudiantes tienen derecho a extender su duración hasta el doble del tiempo previsto más un semestre adicional. En la resolución uno, tienen derecho a cursar trece semestres, mientras que en la resolución dos, son diecisiete. Añadió la profesora que en el CADE-UniValle no se estaban revisando adecuadamente los documentos marco ni asegurando que se cumplieran los requisitos de grado. Por ejemplo, se presentó un caso en el que se solicitó que la creación de un diplomado se considerara como examen de candidatura. La profesora se cuestionó: *¿dónde está establecido en el reglamento interno o externo que la creación de un diplomado puede validar como examen de candidatura?* Tras revisar el reglamento y los requisitos para los exámenes de candidatura, se logró solucionar varios casos. La otra situación que tiene el DIE-UniValle es que cuando hacen las evaluaciones externas, en el reglamento interno hay un vacío en el proceder. El jurado evaluador presenta sus valoraciones, y el CADE debe aceptarlas; nunca se indica que las evaluaciones deban devolverse a los evaluadores. Por eso, desde el CADE, se están asumiendo las evaluaciones de los jurados, se le pide al estudiante que las revise, las ajuste y es el DIE quien evalúa esas correcciones. Por último, manifestó que, para cumplir con los exámenes de candidatura, es necesario completar todos los requisitos. Por ello, se manejan fichas con el historial del estudiante y las diferentes actividades necesarias para ser candidato a doctorado, un proceso lento y tedioso. En este sentido, el CADE-UniValle considera que el reglamento debería revisarse.

No se concluye el asunto.

**Exámenes de candidatura:** En las reuniones del CAIDE, mencionó la profesora Isabel surgieron dos propuestas: *“Considerar como requisito de grado la presentación del proyecto de tesis o el examen de candidatura”* y *“Considerar como posibilidad de graduación la publicación en una revista indexada”*, lo que implicaría que no se entregaría la tesis, sino un artículo en una revista indexada, posiblemente reduciendo su número.

La profesora Elizabeth estuvo de acuerdo con las opciones de graduación y propuso asignar un puntaje a cada tipo de revista. Por ejemplo, si un estudiante publica un artículo en una revista de nivel A1, esto podría ser suficiente para obtener el título de doctorado. También sugirió la posibilidad de combinar publicaciones, como tener dos artículos en revistas de nivel C o uno en A y otro en B, generando así diversas posibilidades de graduación. En cuanto a la coautoría, planteó la pregunta: *¿qué piensan sobre graduarse en coautoría?* Si un estudiante trabaja en un proyecto con su tutor y el enfoque del proyecto aumenta la probabilidad de ser

|                                                                                                                                                            |                                             |                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de la educación</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                            | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                            | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                         |                                             |                            |

publicado en una revista Q1, *¿sería posible graduarse en coautoría con su tutor?* La profesora Elizabeth expresó que estaría de acuerdo con la graduación en coautoría, pero solo si se trata de un par, no del tutor.

El profesor Luis Ángel opinó que esta situación podría generar complicaciones similares a las que se dieron con los puntos salariales, lo que podría crear un ambiente poco saludable. Consideró complicado que la graduación dependa exclusivamente de la publicación de un artículo.

Por su parte, la profesora Diana expresó que no estaría de acuerdo con que la publicación sea un requisito para graduarse. Argumentó que los artículos de investigación generalmente derivan de un trabajo previo, que puede o no ser entregable. En el contexto de la corrupción académica, es importante garantizar la calidad de las publicaciones, y señaló que el enfoque en publicar por publicar ha llevado a cuestionar quiénes son los lectores de esas revistas, lo cual debe manejarse con cuidado.

La profesora Elizabeth destacó que existen múltiples géneros de publicación, siendo el artículo de investigación solo uno de ellos, y que requiere una formulación clara del problema. Subrayó que, aunque no se debe saltar la formulación del proyecto, otros géneros también son válidos para la publicación científica, como las entrevistas.

La profesora Diana añadió que, aunque publicar es una oportunidad, es muy difícil. Estaría de acuerdo en que la publicación sea en una revista indexada, ya que, al hablar de formación investigativa, el producto debe ser de esa naturaleza.

El profesor Rodolfo recordó que en diferentes CADE-UDFJC se ha tratado el tema. En la Universidad Distrital existe un reglamento acordado por el Consejo Superior, pero se han encontrado algunas lagunas. Para abordarlas, han ideado protocolos que complementan el reglamento, lo cual ha ayudado a resolver algunos problemas. Mencionó el caso de los seis créditos de pedagogía, que están asociados a actividades específicas, pero se cuestionó si se van a hacer sugerencias para trasladarlas al CADE-UDFJC. En su reglamento, hay cinco literales sobre los requisitos de graduación, uno de los cuales menciona la publicación en revistas indexadas. El profesor Rodolfo advirtió que, si se elige esta opción de manera exclusiva, implicaría derogar el artículo del reglamento, lo cual no es fácil de solucionar.

La profesora Elizabeth comentó que un punto no contemplado es lo relacionado a los evaluadores. Para el DIE-UniValle, el costo financiero, la logística y los tiempos de evaluación son problemáticos, por lo que sería necesario ponerlos a discusión. Propuso que la experiencia de sustentación del proyecto fuera el envío del documento del proyecto a mínimo dos pares evaluadores mediante el correo, y que las recomendaciones recibidas fueran las observaciones escritas, eliminando así la sustentación presencial. Preguntó: *¿nos movemos a que sean dos internacionales y un nacional, o cómo sería?*

La profesora Ángela propuso que fueran dos evaluadores externos y uno interno, aclarando que no necesariamente tenía que ser internacionales.

|                                                                                                                                                            |                                             |                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de la educación</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                            | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                            | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                         |                                             |                            |

La profesora Isabel resumió la discusión y planteó que las condiciones de sustentación del proyecto se realicen ante dos evaluadores externos y uno interno mediante correo, quienes darían sus observaciones para que el estudiante continúe con la elaboración del documento.

Finalmente, la profesora Elizabeth añadió que, en algunas de las sustentaciones en las que ha participado, el estudiante no solo presenta lo que ya ha elaborado, sino que responde a las observaciones de los jurados. De esta manera, se evitaría la realización de la sustentación presencial, lo que abarataría costos y reduciría los tiempos de permanencia de los estudiantes.

#### **ACUERDO:**

El CAIDE propuso llevar a los CADE la posibilidad de que las sustentaciones de proyectos de investigación de los estudiantes se realicen a partir del envío del documento a los evaluadores (dos externos y uno interno). Esto permitirá recibir observaciones y cualificar el trabajo, dejando de lado los protocolos de sustentación del proyecto de investigación presencial que alargan los tiempos para los estudiantes.

**Pasantías:** La profesora Isabel recordó que en la sesión del CAIDE de diciembre de 2022 se recomendó “realizar la pasantía fuera del programa, ya sea nacional o internacional, y no dentro del DIE”, y planteó la pregunta de si todavía se están realizando pasantías dentro del programa.

La profesora Diana explicó que en el documento trabajado por el profesor Guacaneme se ajustaron los lineamientos para las pasantías. En dicho documento, se aceptaba la pasantía en Bogotá, pero se especificaba que no debía ser dentro de las actividades del programa. También se propuso que el 50% de la pasantía fuera nacional, permitiendo que se realice fuera del programa en Bogotá, y que el otro 50% sea internacional.

La profesora Elizabeth expresó su preocupación por la falta de financiación para las pasantías internacionales, ya que no hay un presupuesto garantizado para que los estudiantes realicen esta actividad, lo cual contrasta con otros sistemas universitarios que sí cubren esos costos.

Por su parte, la profesora Ángela **propuso** que los criterios de pasantías sean uniformes en las tres universidades.

El profesor Rodolfo mencionó que en el DIE-UDFJC se estableció que las pasantías deben durar 10 semanas. De esas, cuatro deben ser presenciales, mientras que las otras seis pueden realizarse de manera remota, ya sea de forma presencial o virtual, a nivel nacional o internacional. Recordó que antes de 2022, las pasantías internacionales eran de solo un mes de duración.

La profesora Elizabeth **propuso** diversificar las pasantías con las siguientes modalidades:

1. **Internacionales:** Un mínimo de cuatro semanas presenciales y seis virtuales, los que puedas que lo realicen.
2. **Híbridas:** Dos pasantías: una presenciales y una virtual, asegurando la pertinencia de la institución que las recibe.

|                                                                                                                                                            |                                             |                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de la educación</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                            | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                            | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                         |                                             |                            |

### 3. **Nacionales:** Una sola pasantía de mínimo un mes.

El profesor Fernando destacó que, en el contexto de la UniValle, las políticas de movilidad universitaria no benefician a los estudiantes en cuanto a pasantías, a diferencia de los profesores quienes sí tienen la oportunidad de realizar movilidad internacional con financiación completa o parcial por parte de la universidad.

No se concluye el asunto.

**Proyecto Educativo del Programa:** La profesora Isabel mencionó que se sugirió en sesiones del CAIDE del 2023 que el DIE “*debe actualizar el Proyecto Educativo del Programa (PEP) para que esté alineado con el PEI y con el Plan Estratégico del Programa*”, así como “*revisar la fundamentación teórica del PEP en concordancia con lo que se acuerde sobre los Resultados de Aprendizaje, evidencias de formación, efectos de formación o el concepto que se establezca*”.

No se concluye el asunto.

**Modificar los objetivos del programa, agregando “innovación”:** por solicitud de los pares externos se recomendó “*precisar el aspecto de innovación en los objetivos del programa y promover la reflexión por parte de los doctorandos acerca de este aspecto*”.

**Flexibilización:** universidad Distrital tiene seis créditos de flexibilización, entonces la idea es que si se acoge las dos sedes esta propuesta para las distintas homologaciones o flexibilizaciones que se vayan a realizar.

Con respecto a la flexibilización se acuerda lo siguiente:

#### **ACUERDO:**

El DIE-UDFJC enviará el documento sobre la flexibilización de los créditos a la UPN y UniValle para su discusión en los CAIDE de ambas sedes. El propósito de esta desescalada es evaluar la adopción de este documento de flexibilización curricular en estas instituciones.

### 4. **Dialogo con los directores del centro de egresados de cada sede para la organización del observatorio de egresados del DIE.**

La profesora Isabel contextualizó la reunión señalando que el programa se encuentra en un proceso de autoevaluación. En este marco, y a partir de las observaciones realizadas por los pares externos, surgió la necesidad de crear un observatorio de egresados para fortalecer este aspecto.

El profesor Rodolfo intervino, mencionando que, en varias sesiones del consejo del programa, se había identificado la necesidad de mejorar el seguimiento a los egresados, especialmente en lo relacionado con el observatorio. Se observó que dicho seguimiento debía ser sistemático, estructurado y contar con la logística adecuada. Por ello, desde el CAIDE se habían llevado a cabo algunas tareas preliminares para reunir evidencias

|                                                                                                                                                          |                                             |                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de educadores</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                          | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                          | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                       |                                             |                            |

que guiaron la creación del observatorio. Como resultado de estas observaciones, se consideró necesario convocar a las diferentes oficinas de egresados de las universidades para discutir cómo gestionar este observatorio para el DIE.

Dayana comentó que el impacto de los egresados era un tema clave en el proceso de autoevaluación de todas las universidades. Expuso que la Universidad del Valle ya contaba con un observatorio de egresados y una coordinación específica, cuyo enfoque se centra en validar el desempeño de los egresados en los distintos escenarios laborales, con un énfasis particular en la empleabilidad. Destacó la importancia de articular este ejercicio con el observatorio del Ministerio de Educación, OLE. Sin embargo, subrayó que el impacto de los egresados abarcaba más que la empleabilidad, incluyendo también su contribución a la transformación social y a sus comunidades. En la autoevaluación de Univalle, el impacto se ha anclado a un estudio prospectivo, lo que ayuda a generar dinámicas investigativas relevantes.

El profesor Fernando consideró que el ámbito laboral no debía ser el único aspecto a seguir en el proceso de egresados. Preguntó cuál era la estrategia de seguimiento de la Universidad del Valle, para ver qué elementos de ese modelo podrían adaptarse al propósito del programa.

La profesora Elizabeth intervino destacando que las oficinas de egresados podrían aportar en dos niveles: el primero, relacionado con los tiempos para reconstruir el proceso de evaluación, y el segundo, con la experiencia que estas oficinas traían consigo, lo cual era clave para seguir madurando el proceso.

Dayana señaló que el seguimiento debía incluir la caracterización y formalización de las dinámicas organizativas de los egresados. Para ello, era fundamental entender las líneas que debían seguirse en el seguimiento del impacto, ya que este sería el punto de partida para comprender cómo se relacionarían las dinámicas del seguimiento. Indicó que su oficina no realiza un seguimiento particular a un programa, sino que lo hace para todos los programas de la Universidad del Valle.

Isabel comentó que, si el DIE solicita información sobre los egresados, la oficina de egresados UniValle podría suministrarla.

Dayana respondió que esto sería posible, pero en colaboración con el OLE del Ministerio de Educación. Explicó que se podría hacer una revisión con el OLE para validar qué reportes nacionales existen sobre los egresados y qué información sería relevante para los programas específicos. Añadió que están terminando un estudio con la Facultad de Ingeniería sobre las dinámicas de sus egresados, y que para el Doctorado en Educación Institucional sería necesario revisar qué información presentaba esta base de datos.

Francy intervino mencionando que, dado que no existía una oficina de egresados específica para el Doctorado, sería importante remitir a la oficina de egresados de la Universidad Pedagógica Nacional unos antecedentes sobre el seguimiento a los egresados dentro del programa.

El profesor Rodolfo explicó que al programa le interesaba realizar el seguimiento a la ocupación, el estado y el perfil de formación de los egresados tras su graduación, ya que estos datos serían útiles para mejorar el programa, comprendiendo mejor las nuevas realidades de los estudiantes y los graduados. Reconociendo que

|                                                                                                                                                                    |                                             |                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><small>Escuela de la Educación</small> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                                    | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                                    | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                                 |                                             |                            |

esta tarea sería ardua, **sugirió** una articulación entre las tres oficinas de egresados para crear un proyecto sistemático de seguimiento, que incluyera encuestas y trabajos con los egresados, entre otras acciones. También mencionó que no existía una política institucional de egresados en los posgrados. Comentó que el anterior director del programa había iniciado algunas actividades con Bienestar Universitario para realizar actividades culturales y deportivas con los egresados, pero estas no habían sido parte de una política institucional, sino una iniciativa de la dirección del doctorado.

Francy respondió que, aunque el seguimiento a los egresados podría simplificarse con la creación de un cuadro en Excel en el que los egresados ingresaran la información solicitada, esto no resolvería el análisis del impacto de los egresados. Subrayó que la evaluación de impacto era un aspecto esencial en el proceso de autoevaluación, pues permitiría obtener una perspectiva más amplia sobre los programas y su impacto en la sociedad. Aunque el impacto de los egresados podría medirse en términos de su efectividad para conseguir empleo, subrayó que el impacto iba más allá de la empleabilidad. En este contexto, consideró que la creación de un observatorio de egresados podría ser insuficiente para evaluar de manera integral el impacto de los egresados.

En una reunión anterior, el profesor Rodolfo había mencionado que la profesora Elizabeth propuso organizar una base de datos para caracterizar a los egresados. Francy preguntó si este podría ser el primer paso hacia la construcción de un observatorio de egresados.

Dayana consideró que el observatorio sería solo una parte del proceso de seguimiento a los egresados, pero no la totalidad de la estructura necesaria para realizar un análisis completo del impacto de los egresados. Preguntó, entonces, si el DIE contaba con personal encargado del seguimiento a los egresados que se graduaban del programa.

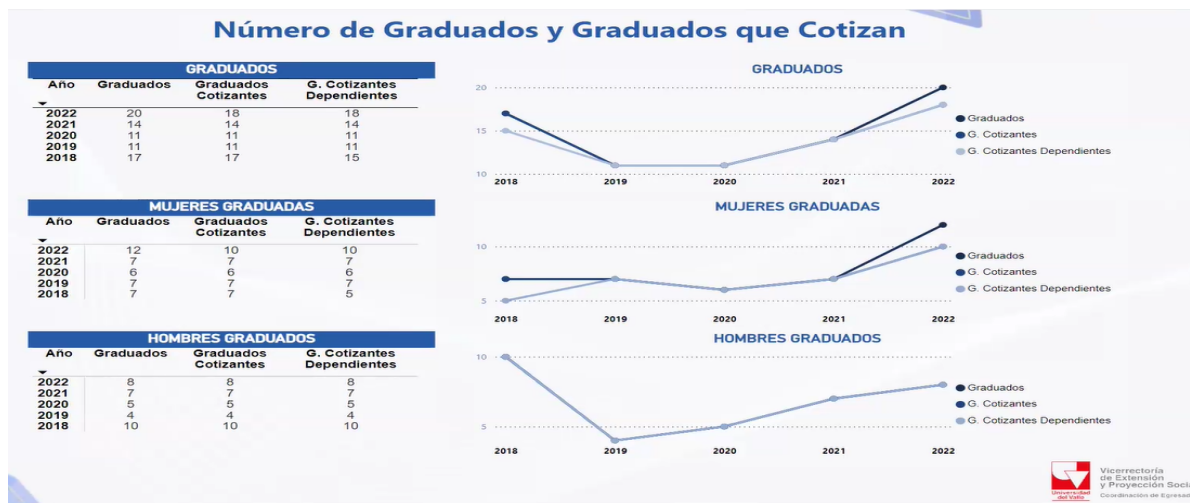
El profesor Fernando tomó la palabra y preguntó cuál sería la estructura para llevar a cabo el proceso de seguimiento a los egresados.

Francy explicó que, en la Universidad Pedagógica, la oficina de egresados se basaba en cuatro pilares: el primero relacionado con la proyección social, el segundo con los procesos de aseguramiento de la calidad, el tercero con la oferta laboral y la relación con los egresados para tener en cuenta el retorno curricular, y el cuarto con la formación e investigación de los egresados para contribuir tanto al programa como a la sociedad. Añadió que, en universidades públicas y privadas, existía un equipo encargado de realizar todo el proceso de seguimiento a los egresados.

Diana Salazar tomó la palabra para señalar que el DIE-UDFJC no podría tener una oficina de egresados propia, ya que ya existía una oficina en la Universidad. Sugirió que el programa trabajara en estrecha colaboración con esta oficina para avanzar en el proceso de seguimiento a los egresados.

Dayana tomó la palabra y mencionó que, desde la oficina de egresados de la Universidad del Valle se utiliza una plataforma para compilar toda la información de los egresados del programa. Esta información es extraída de la plataforma OLE, como se puede observar en la imagen 3. Informó que el DIE podría contar con esta información para todo su proceso de Autoevaluación.

Imagen 3



Dayana *sugirió* que el programa debería crear una herramienta que facilite la recolección y sistematización de los datos de los egresados, destacando la importancia de contar con un equipo de profesionales que se encargara del análisis de la información recopilada para asegurar un proceso eficaz.

Ante esta propuesta, el profesor Rodolfo preguntó a Dayana si existía la posibilidad de que el Doctorado en Educación Institucional tuviera un sistema de información exclusivo para su programa. Dayana respondió que no sería posible contar con un sistema de información independiente para el programa doctoral, ya que el sistema de información era propio de la Universidad del Valle, y los estudiantes del doctorado se integrarían a esta plataforma general utilizada para todos los programas de la Universidad.

La profesora Elizabeth intervino preguntando qué se necesitaría para llevar a cabo el proceso de seguimiento a los egresados y la creación de un sistema de información adecuado para ello. En respuesta, Francy explicó que para iniciar este proceso se requeriría personal capacitado en áreas clave. *Sugirió* que el plan de trabajo debía incluir perfiles profesionales como economistas, estadísticos, trabajadores sociales e ingenieros, quienes tendrían que contar con la infraestructura adecuada, licencias y los recursos humanos necesarios para gestionar el proyecto.

La profesora Isabel propuso una idea para formar un equipo institucional compuesto por tres profesionales, uno de cada universidad involucrada, quienes trabajarían en red para implementar el seguimiento a los egresados del DIE, colaborando en la recopilación y análisis de los datos.

Finalmente, Francy aclaró que la propuesta no implicaba crear una oficina de egresados interinstitucional que atendiera aspectos del DIE, sino que se trataría de un equipo específico para el seguimiento de los egresados

|                                                                                                                                                              |                                             |                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de la Universidad</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                              | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                              | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                           |                                             |                            |

del DIE, dado que las oficinas de egresados de cada universidad no contaban con la capacidad instalada necesaria para atender esta solicitud de manera adecuada.

#### **ACUERDO:**

Presentar ante el Consejo de Rectores del DIE la ficha técnica del personal a contratar para el seguimiento a egresados, con miras a crear el Observatorio de Egresados.

#### **5. Presentación del análisis de los CADE sobre la viabilidad de gestionar el Registro Calificado Único para el DIE.**

La profesora Isabel inició la discusión preguntando sobre el avance del análisis realizado por los cade sobre la viabilidad de gestionar un registro calificado único para el programa.

El profesor Rodolfo tomó la palabra y comentó que, en la Universidad Distrital, aún se encontraban en proceso de decisión sobre el tema. Mencionó que, en los claustros que se están realizando en el DIE, se ha pensado en invitar al profesor Alejandro Álvarez, actual viceministro de educación superior, para hablar sobre la reforma educativa. Sin embargo, aunque en las reuniones realizadas se abordó el tema del registro calificado junto con otros aspectos del doctorado, como las posibilidades para los aspirantes que se encuentran fuera de Bogotá, aún no había llegado a una decisión.

El profesor Fernando indicó que, desde la Universidad del Valle, el tema del registro calificado no había sido tratado hasta el momento. Explicó que, en una consulta reciente, surgieron opiniones divididas entre los profesores: algunos consideraban pertinente la realización del programa en modalidad virtual, mientras que otros no lo veían tan claro. A su juicio, la opción de la modalidad a distancia no parecía tan definida, por lo que sería necesario un diálogo más profundo sobre el alcance e impacto de las modalidades que presenta el Ministerio de Educación Nacional (MEN).

La profesora Diana intervino mencionando que, en una sesión reciente del CADE-UPN, se invitó al señor Jairo Cotrina, anterior jefe de la Oficina de Aseguramiento de la Universidad Pedagógica Nacional. En cuanto a la postura de la UPN, destacó el interés de la universidad en establecer un registro calificado único y en expandir el impacto del programa a las regiones. El profesor Cotrina explicó que, para que esto fuera posible, sería necesario realizar una modificación al registro calificado. En Bogotá, podría mantenerse la modalidad presencial tal como está, pero para las regiones se podrían considerar otras modalidades. Además, la profesora Diana destacó que el profesor Cotrina mencionó que cualquier modificación tendría que justificarse adecuadamente en el proceso de autoevaluación. En relación con la virtualización del programa, señaló que, aunque esta opción era viable, se debería subrayar que existen aspectos específicos del Doctorado en Educación que no se abordan en otros niveles de formación académica, como el pregrado o la maestría. Por lo tanto, no se trataría simplemente de crear una plataforma como Moodle, sino de desarrollar un campus virtual que se ajuste a las necesidades particulares de los estudiantes. También se mencionó la necesidad de contar con una normativa clara sobre qué aspectos del programa se desean virtualizar, incluyendo componentes administrativos y de financiación.

|                                                                                                                                                          |                                             |                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de Educadores</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                          | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                          | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                       |                                             |                            |

El profesor Fernando retomó la palabra para señalar que sería relevante revisar las definiciones sobre las modalidades presentadas por el MEN, ya que, en una reunión previa con delegados del ministerio, se habían encontrado con definiciones ambiguas sobre estos conceptos.

En este contexto, la profesora Elizabeth propuso organizar una serie de reuniones para abordar los conceptos establecidos en la norma, proponiendo que esta discusión estuviera alineada con la justificación presentada por la profesora Diana sobre la necesidad de impactar otras regiones con el programa. Además, sugirió que sería importante conocer las experiencias de otros programas que hayan modificado sus modalidades, ya sea para virtualizar o mantener la modalidad presencial, y cómo han gestionado el proceso de modificación de sus registros calificados.

## ACUERDO

Antes de convocar un CAIDE ampliado para definir el registro calificado, es necesario organizar una reunión del CAIDE para profundizar en los conceptos de las modalidades y aclarar los aspectos relacionados con el registro calificado único.

### 10. Preparación del Consejo de Rectores.

La profesora Isabel solicitó evaluar, modificar o aprobar la siguiente agenda para el Consejo de Rectores:

1. Actualización del Plan de Mejoramiento del programa.
2. Informe del proceso de Autoevaluación del DIE.
3. Informe de la Convocatoria de Proyectos de Investigación Interinstitucional del Doctorado Interinstitucional en Educación – 2024.
4. Informe del Encuentro de Estudiantes y Egresados del DIE del DIE 2024 I.
5. Socialización Congreso de Educación DIE-2025
6. Informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento del DIE.
7. Otros

De la revisión, se modificó la agenda y se aprobó de la siguiente manera

8. Socialización Congreso de Educación DIE-2025
9. Informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento del DIE.
10. Actualización del Plan de Mejoramiento del programa.
11. Informe del proceso de Autoevaluación del DIE.
12. Informe de la Convocatoria de Proyectos de Investigación Interinstitucional del Doctorado Interinstitucional en Educación – 2024.
13. Informe del Encuentro de Estudiantes y Egresados del DIE del DIE 2024 I.
14. Otros.

## 8. Otros

|                                                                                                                                                            |                                             |                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de la educación</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                            | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                            |                                             | <b>FECHA: 22-03-2012</b>   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                         |                                             |                            |

Con respecto a la organización de las próximas sesiones del CAIDE, se acordaron las siguientes fechas:

Imagen

Sesiones del próximo CAIDE

| Sesión          | Modalidad  | Lugar    | Fecha/hora                                                                     |
|-----------------|------------|----------|--------------------------------------------------------------------------------|
| CAIDE Octubre   | Virtual    | Zoom     | Lunes 21 de octubre<br>10:00 am - 12:00 pm                                     |
| CAIDE Noviembre | Virtual    | Zoom     | Lunes 18 de noviembre<br>10:00 am - 12:00 pm                                   |
| CAIDE Diciembre | Presencial | UniValle | Jueves 12 y viernes 13 de diciembre<br>8: 00 am - 5:00 pm<br>8:00 am - 5:00 pm |

#### 7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

| Compromiso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Responsable                                 | Fecha de Realización<br>(dd-mm-aaaa) |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|--------------------------------------|
| Se programará una reunión en el marco del proyecto de investigación institucional que se está llevando a cabo dentro del programa. En esta reunión participarán las tres editoriales de cada sede, con el propósito de que las editoriales orienten a los profesores investigadores sobre el procedimiento de publicación conjunta.                                                                                                             | Dirección nacional                          | 2025                                 |
| Solicitar a las editoriales de cada universidad que informen el procedimiento a seguir para el traspaso de publicaciones de memorias a capítulos de libros.                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Dirección nacional                          | 2025                                 |
| A partir del documento Marco y el documento PEP del DIE, los tres equipos de Autoevaluación Interinstitucional analizarán las secciones “Aspectos Curriculares” y “Modelo Pedagógico del DIE” para dilucidar el concepto de horizontes formativos, interpretación que se le da a los resultados de aprendizaje. En esta revisión, deberán identificar qué horizontes se consideran vigentes y cuáles requieren reflexión para posibles cambios. | Grupos de Autoevaluación Interinstitucional | 12-12-2024                           |
| Los directores de sede DIE, que están liderando cada grupo de Autoevaluación Interinstitucional, remitirán previamente a la sesión del CAIDE del 21 de octubre la                                                                                                                                                                                                                                                                               | Directores de sede DIE                      | 21-10-2024                           |

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

|                                                                                                                                                            |                                             |                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de la educación</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                            | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                            |                                             | <b>FECHA: 22-03-2012</b>   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                         |                                             |                            |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                             |            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|------------|
| ponderación de las características cualificadas. A su vez, en el caso que lo requiera, enviarán la propuesta de ajuste a la ponderación de los factores.                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                             |            |
| Los Directores de sede DIE socializarán la ponderación de las características ajustadas en esta sesión del CAIDE.                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Directores de sede DIE                      | 21-10-2024 |
| Remitir a cada grupo un documento que compile la información de ponderación de las características presentada por cada grupo. Este documento deberá incluir todos los factores, la ponderación de dichos factores, las características pertinentes a cada factor, la ponderación de estas características y los aspectos a evaluar correspondientes (Después del 21 de octubre).                                              | Dirección nacional                          | 22-10-2024 |
| Revisar las propuestas de escalas de valoración para fuentes documentales y estadísticas presentadas por SACES-CNA, así como el modelo de valoración del informe de Autoevaluación de 2016. El objetivo es elegir la opción más adecuada para el proceso de Autoevaluación del programa.                                                                                                                                      | Grupos de Autoevaluación Interinstitucional | Noviembre  |
| Analizar los criterios de valoración para fuentes documentales y estadísticas establecidos en la ruta metodológica del proceso de Autoevaluación del DIE, para decidir si utilizar esos criterios o proponer alternativas diferentes (se vuelve a remitir el documento de ruta metodológica).                                                                                                                                 | Grupos de Autoevaluación Interinstitucional | Noviembre  |
| Socializar la decisión de escala de valoración de las fuentes, así como los criterios de valoración para las fuentes, en la sesión del CAIDE de noviembre.                                                                                                                                                                                                                                                                    | Directores de sede DIE                      | Noviembre  |
| El CAIDE propuso llevar a los CADE la posibilidad de que las sustentaciones de proyectos de investigación de los estudiantes se realicen a partir del envío del documento a los evaluadores (dos externos y uno interno). Esto permitirá recibir observaciones y cualificar el trabajo, dejando de lado los protocolos de sustentación del proyecto de investigación presencial que alargan los tiempos para los estudiantes. | CAIDE                                       | 21-10-2024 |
| Enviar el documento sobre la flexibilización de los créditos a la UPN y UniValle para su discusión en los CADE de ambas sedes. El propósito de esta desescalada es evaluar la adopción de este documento de flexibilización curricular en estas instituciones.                                                                                                                                                                | UDFJC                                       | 11-09-2024 |

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

|                                                                                                                                                                      |                                             |                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><small>Escuela de la Universidad</small> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                                      | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                                      | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                                   |                                             |                            |

|                                                                                                                                                                                                                                                  |       |            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|------------|
| Presentar ante el Consejo de Rectores del DIE la ficha técnica del personal a contratar para el seguimiento a egresados, con miras a crear el Observatorio de Egresados.                                                                         | CAIDE | 13-09-2024 |
| Antes de convocar un CAIDE ampliado para definir el registro calificado, es necesario organizar una reunión del CAIDE para profundizar en los conceptos de las modalidades y aclarar los aspectos relacionados con el registro calificado único. | CAIDE | 21-0-2024  |

|                                                             |
|-------------------------------------------------------------|
| <b>8. Próxima Convocatoria:</b> (Si No Aplica registre N/A) |
| 21 de octubre de 2024                                       |

|                                                        |
|--------------------------------------------------------|
| <b>9. Anexos:</b> (Si No Aplica coloque N/A)           |
| (Anexo _presentación CAIDE_9 12 de septiembre de 2024) |

|                                                                   |                                                                                       |
|-------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>10. Firmas:</b> (Adicione o elimine tanta filas como requiera) |                                                                                       |
| <b>Nombre</b>                                                     | <b>Firma</b>                                                                          |
| Isabel Garzón Barragán                                            |  |

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

|                                                                                                                                                          |                                             |                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de Educadores</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                          | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                          | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                       |                                             |                            |

Marque según corresponda (\*):

☒ ACTA DE REUNIÓN
 ☐ RESUMEN DE REUNIÓN

| Acta / Resumen de Reunión No. 8 de 2024 |                                                                                                                             |              |           |
|-----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-----------|
| 1. Información General:                 |                                                                                                                             |              |           |
| Fecha: (dd-mm-aaaa)                     | 8-008-2024                                                                                                                  | Hora inicio: | 8:00 a.m. |
| Horas final:                            | 10:00 a.m.                                                                                                                  |              |           |
| Instancias o Dependencias reunidas:     | Dirección Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación. Directores de sede DIE. Delegados del CADE ante el CAIDE. |              |           |
| Lugar de la reunión:                    | Grabación: Enlace de la grabación.                                                                                          |              |           |

| 2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite) |                                                              |
|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| Nombres                                                        | Cargo/Dependencia                                            |
| Isabel Garzón Barragán                                         | Directora Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación |
| Rodolfo Vergel                                                 | Coordinador de sede DIE-UDFJC                                |
| Edgar Fernando Gálvez Peña                                     | Coordinador de sede DIE-UnValle                              |
| Diana Lineth Parga                                             | Coordinadora de sede -UPN                                    |
| Luis ángel Bohórquez                                           | Delegado de los profesores del CADE-UDFJC al CAIDE           |
| Ángela Camargo Uribe                                           | Delegada de los profesores del CADE-UPN al CAIDE             |
| Elizabeth Narváez                                              | Delegada de los profesores del CADE-UniValle al CAIDE        |

| 3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite) |                   |
|--------------------------------------------------------------|-------------------|
| Nombres                                                      | Cargo/Dependencia |
| N/A                                                          |                   |

| 4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite) |                              |
|---------------------------------------------------------------|------------------------------|
| Nombres                                                       | Cargo/Dependencia            |
| Diana Salazar                                                 | Asistente Autoevaluación DIE |

| 5. Orden del Día:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Observaciones al informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento del DIE.</li> <li>2. Observaciones a la actualización del Plan de Mejoramiento del programa.</li> <li>3. Informe de proyectos preseleccionados en la Convocatoria de Proyectos de Investigación Interinstitucional del Doctorado Interinstitucional en Educación – 2024.</li> </ol> |

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

|                                                                                                                                                          |                                             |                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de Educadores</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                          | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                          | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                       |                                             |                            |

4. Plan de trabajo del equipo organizador del Congreso Interinstitucional en Educación y Pedagogía del DIE.
5. Definición de los puntos de la Agenda para la sesión del CAIDE y Consejo de Rectores presencial en septiembre
6. Otros

## 6. Desarrollo del Orden del Día:

En la plataforma, siendo las 8:00 am., del día 8 de agosto de 2024, se llevó a cabo la sesión del Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación. La profesora Isabel Garzón Barragán, en su calidad de directora nacional del DIE, dio inicio a la reunión de la siguiente manera:

### 1. Observaciones al informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento del DIE.

La profesora Isabel inició el punto compartiendo una tabla que muestra el nivel de efectividad de las oportunidades de mejora en el seguimiento del plan del programa:

**Tabla:**

Nivel de efectividad seguimiento plan de mejoramiento 2016-2022

| Factor                                                                                         | Oportunidad de mejoramiento                                                                                                                                                   | Peso de la actividad | Nivel de efectividad |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| 1. Cumplimiento de los objetivos del DIE y coherencia con la visión y misión de la Universidad | El aspecto de innovación no está claro en los objetivos del programa. Pero sí está en los objetivos y principios de las universidades. Los doctorandos no lo tenían muy claro | 100%                 | Mayor Efectividad    |
| 2. Estudiantes                                                                                 | Promover un mayor dominio de una lengua extranjera en los doctorandos                                                                                                         | 2,4% de 33%          | Menor efectividad    |
|                                                                                                | Disminuir el tiempo de permanencia en el programa hasta obtener la graduación de los doctorandos en el programa                                                               | 6,9% de 33%          | Menor efectividad    |
|                                                                                                | Promover la vinculación de aspirantes a doctorandos, procedentes de regiones diferentes a Bogotá y Cali, y para estudiantes extranjeros                                       | 34%                  | Mayor efectividad    |
| 3. Profesores                                                                                  | Promover mejores condiciones de desarrollo profesoral y de participación de profesores en procesos investigativos                                                             | 33%                  | Mayor efectividad    |
|                                                                                                | Fomentar la movilidad de profesores a nivel nacional e internacional                                                                                                          | 33%                  | Mayor efectividad    |
|                                                                                                | Mejorar los indicadores de trabajo interinstitucional entre las tres sedes en relación con las actividades académicas e investigativas desarrolladas en el programa.          | 34%                  | Mayor efectividad    |
| 4. Procesos académicos y lineamientos curriculares                                             | Mejorar la flexibilidad académica del programa                                                                                                                                | 27,2% de 50%         | Mediana efectividad  |
|                                                                                                |                                                                                                                                                                               | 33,3% de 50%         | Mediana efectividad  |
| 5. Investigación, generación de conocimientos y producción artística                           | Fortalecer la articulación académica con universidades y centros de investigación en el campo de la educación y la pedagogía,                                                 | 50%                  | Mayor efectividad    |
|                                                                                                | Fortalecer la búsqueda de fuentes de financiación para la investigación en el DIE.                                                                                            | 50%                  | Mayor efectividad    |

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

|                                                                                                                                                          |                                             |                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de Educadores</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                          | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                          | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                       |                                             |                            |

| Factor                                                                                   | Oportunidad de mejoramiento                                                                                                                                                              | Peso de la actividad | Nivel de efectividad |
|------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| 6. Articulación con el entorno y capacidad para generar procesos de innovación           | Desarrollar programas académicos de extensión a la comunidad de educadores, con el objeto de que el DIE tenga un mayor impacto social y educativo de su labor investigativa y académica. | 100%                 | Mayor Efectividad    |
| 7. Internacionalización, alianzas estratégicas e inserción en redes científicas globales | Fortalecer relaciones de cooperación interinstitucional con universidades y centros de investigación nacionales e internacionales.                                                       | 33%                  | Mayor Efectividad    |
|                                                                                          | Aumentar la publicación de la productividad de profesores y doctorandos en lenguas extranjeras.                                                                                          | 5,1% de 33%          | Menor efectividad    |
|                                                                                          | Incrementar la participación de profesores y doctorandos del DIE en eventos de carácter internacional.                                                                                   | 7% de 34%            | Menor efectividad    |
| 8. Bienestar y ambiente institucional                                                    | Promover el bienestar de los doctorandos respecto a las pasantías, estancias de investigación o participación en eventos científicos en el extranjero                                    | 2,6% de 50%          | Menor efectividad    |
|                                                                                          | Fomentar la cooperación con las dependencias de Bienestar y Relaciones Interinstitucionales, en el bienestar de los doctorandos.                                                         | 50%                  | Mayor efectividad    |
| 9. Graduados y análisis de impacto                                                       | Promover la evaluación del impacto de los egresados                                                                                                                                      | 16,8% de 25%         | Mediana efectividad  |
|                                                                                          | Promover la obtención de distinciones y reconocimientos a las tesis doctorales realizadas en el DIE.                                                                                     | 25%                  | Mayor efectividad    |
|                                                                                          | Fortalecer la productividad de los egresados en términos de publicaciones científicas.                                                                                                   | 25%                  | Mayor efectividad    |
|                                                                                          |                                                                                                                                                                                          | 25%                  | Mayor efectividad    |
| Factor                                                                                   | Oportunidad de mejoramiento                                                                                                                                                              | Peso de la actividad | Nivel de efectividad |
| 10. Recursos físicos y gestión administrativa y financiera                               | Optimizar los recursos asignados al programa para el fortalecimiento de las acciones del DIE                                                                                             | 34%                  | Mayor Efectividad    |
|                                                                                          | Promover la apertura de nuevos espacios físicos para el trabajo individual de doctorandos y profesores en las actividades propias del DIE                                                | 33%                  | Mayor Efectividad    |
|                                                                                          | Optimización de los procesos administrativos del DIE.                                                                                                                                    | 27,7 % de 33%        | Mediana efectividad  |

Este seguimiento abarcó un período de seis años, de 2016 a 2022. Como se puede observar en la tabla, se han identificado niveles de efectividad más bajos en algunas actividades correspondientes a los factores dos, siete y ocho. Además, se registran actividades de mediana efectividad en los factores cuatro y nueve, mientras que el resto de las actividades presenta una mayor efectividad. La profesora Informó que es importante destacar que estas tareas no son puntuales; más bien, representan oportunidades de mejora relacionadas con los procesos en curso. Muchas de las actividades con mayor efectividad han sido retomadas en la actualización del plan de mejoramiento.

El profesor Rodolfo tomó la palabra y planteó que, en relación con el factor de bienestar, observó que la segunda actividad tiene un peso del 50% y presenta un nivel de efectividad alto. Mencionó que el tema del bienestar ha sido complicado, ya que las oficinas de bienestar están más enfocadas en los programas de pregrado y menos en los de posgrado. Además, el programa cuenta con evidencia de que algunos estudiantes enfrentan problemas de salud mental y física que requieren atención. Añadió además que en CAIDE se ha estado analizando y discutiendo la posibilidad de organizar una reunión con las tres oficinas de bienestar para desarrollar estrategias basadas en los avances logrados en este ámbito. Por lo tanto, el profesor se pregunta si podemos afirmar que contamos con un 50% de efectividad, ya que esto nos permitiría presentar a los evaluadores algunas acciones estratégicas que hemos implementado.

|                                                                                                                                                         |                                             |                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Encuentro de saberes</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                         | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                         | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                      |                                             |                            |

La profesora Isabel mencionó que el indicador establecido para esta oportunidad de mejora fue “el número de acciones gestionadas”. En el análisis se registra la realización de dos actividades para este factor: una de ellas alcanzó un 50% de cumplimiento, mientras que la otra no. En 2022, el CAIDE tuvo una reunión con la oficina de bienestar; sin embargo, los encargados han cambiado y ahora pertenecen a la Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad del Valle. Por lo tanto, sería necesario convocar nuevamente a una reunión con estas tres oficinas. En aquella ocasión, se buscó la colaboración de los coordinadores de cada oficina de bienestar, quienes expresaron su disposición para trabajar de manera interinstitucional, especialmente en lo que respecta a los servicios para posgrados. Sin embargo, los directores de bienestar indicaron que, aunque se da prioridad a los estudiantes de pregrado, los servicios no están cerrados a los de posgrado.

Sobre este punto, el profesor Fernando comentó que hay una complejidad que no se ha abordado: como mencionó el profesor Rodolfo, las políticas y servicios están predominantemente enfocados en los estudiantes de pregrado, sin considerar adecuadamente a los de posgrado. Hemos reconocido que los estudiantes de posgrado tienen características distintas a las de sus pares de pregrado. En este sentido, el profesor Fernando se pregunta cuáles podrían ser las estrategias más pertinentes para promover los servicios de bienestar dirigidos específicamente a los estudiantes de posgrado, sugiriendo que sería necesario trabajar en un registro que refleje este seguimiento.

#### **ACUERDO:**

Reunirse con la oficina de bienestar para avanzar en la creación de estrategias que promuevan los servicios y políticas de bienestar dirigidos a los estudiantes de posgrado.

La profesora Isabel tomó la palabra y comentó que, respecto al proceso de autoevaluación, los pares evaluadores habían señalado en su momento que muchas tesis del doctorado estaban siendo premiadas, pero esto no afecta la actividad de seguimiento al plan de mejoramiento.

El profesor Rodolfo también intervino, señalando que en relación con la unificación de criterios para el reconocimiento de tesis (laureadas, meritorias, etc.) en el DIE, la Universidad Distrital otorga gran peso a la evaluación realizada por el tribunal, aunque no está seguro de cómo se aplica en otras sedes. Este tema ya se ha planteado en reuniones del CAIDE anteriores, donde se generaron ideas para establecer criterios, aunque la discusión no avanzó y se decidió dejar la decisión en manos del tribunal.

El profesor Fernando, por su parte, mencionó que en la Universidad del Valle se considera el uso de valores en las distinciones otorgadas a las tesis por parte de los evaluadores, pero estas deben ser aprobadas por el consejo académico, quien verifica la justificación proporcionada por los evaluadores.

La profesora Diana informó que en el DIE-UPN se está solicitando información a la asesoría jurídica debido a que existen normas contradictorias. El programa se basa en una normativa de posgrados que permite a los jurados determinar el reconocimiento (aprobado, laureado, meritorio), pero hay otra norma más amplia de la universidad que proporciona información adicional, pero que contradice la anterior.

De esto, la profesora Isabel propuso considerar el tema de las distinciones otorgadas a las tesis en una próxima sesión del CAIDE.

|                                                                                                                                                              |                                             |                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de la Universidad</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                              | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                              | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                           |                                             |                            |

## ACUERDO:

Retomar en una sesión del CAIDE la discusión sobre los criterios de evaluación de las tesis doctorales.

### 2. Observaciones a la actualización del Plan de Mejoramiento del programa.

Con respecto a este punto, la profesora Isabel tomó la palabra y destacó que, como se muestra en la tabla, los espacios en verde reflejan las modificaciones realizadas al plan de mejoramiento. Por ello, solicita si hay alguna observación al documento. En relación con el primer factor, la profesora Diana comentó que en el factor 1 se incluye la actividad de “incluir el aspecto de innovación en los objetivos del programa”. Ella expresó su interés por el concepto de innovación y preguntó por qué este se ha vuelto un factor importante en el plan de mejoramiento.

La profesora Isabel respondió que, en articulación con el profesor Maximiliano, se consideró necesario resaltar que todas las tesis producidas en el marco del doctorado porque en esencia tienen un carácter innovador. Si bien se debe definir claramente el criterio de "innovador", se sostiene que las tesis doctorales, en cierto sentido, son innovadoras porque contribuyen a la frontera del conocimiento.

El profesor Luis Ángel intervino, señalando que debemos contar con evidencias claras para presentar en el proceso de evaluación para afirmar esta innovación. Considera que simplemente tener tesis en el doctorado no garantiza que sean innovadoras. Aunque consideramos que este programa es de investigación, la evidencia puede provenir de los criterios establecidos por el jurado. Sin embargo, no está claro si el término "innovación" se utiliza en los criterios de evaluación de todas las universidades.

La profesora Diana volvió a tomar la palabra y sugirió que, dado que el ítem menciona “incluir el aspecto de la innovación en los objetivos del programa”, sería recomendable cambiar la redacción para que los estudiantes incorporen este objetivo en el desarrollo de sus tesis.

La profesora Diana comentó sobre el factor siete, señalando que algunas acciones requerirán más recursos. Se preguntó cómo los programas podrán apoyar a los estudiantes para que puedan publicar, especialmente considerando la dificultad de enviar artículos en inglés, francés o en otros idiomas. También sugirió que se debería contemplar la creación de una reserva presupuestal para promover la publicación y así abordar esta oportunidad de mejora.

El profesor Ángel tomó la palabra y destacó la necesidad de recursos para la publicación de libros. Propuso que se pudiera fomentar la publicación de libros desde el mismo programa en una segunda lengua, en lugar de centrarse únicamente en revistas indexadas o no indexadas. Sugirió buscar mecanismos que faciliten la publicación en un segundo idioma dentro del DIE.

La profesora Ángela añadió que, dado que el ELT Education es un énfasis recientemente creado, la mayoría de las publicaciones presentadas en el seguimiento del período 2016-2022 se enmarcan en este énfasis. Ella

|                                                                                                                                                            |                                             |                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de la educación</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                            | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                            | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                         |                                             |                            |

consideró que, en los próximos seguimientos al plan de mejoramiento, se podría abordar el desfase en las publicaciones en segunda lengua que no se alcanzaron en el primer seguimiento.

Durante la revisión, la profesional Diana Salazar tomó la palabra y señaló que en el factor cuatro se menciona que “se espera que en cuatro años se disponga de criterios y protocolos armonizados que beneficien a un 10% de los doctores en la convalidación y la homologación de créditos”. En la UDFJC, se utiliza el término “flexibilización de créditos” en lugar de “convalidación”, reservando “homologación” para los casos que involucren procesos externos al programa. Por lo tanto, sugirió dejar únicamente los términos "flexibilización" y "homologación".

La profesora Diana Parga propuso utilizar los términos "convalidación/flexibilización" para mayor claridad. El profesor Rodolfo, por su parte, mencionó que el término “convalidación” está más relacionado con normativas del gobierno nacional (como CODACES o MEN), mientras que el programa se enfoca principalmente en la homologación. Por ello, sugirió eliminar la palabra “convalidación”.

Posteriormente, Diana Salazar volvió a tomar la palabra para comentar sobre el factor seis, señalando que la meta de “beneficiar a más de un millar de personas con los resultados de investigación en el DIE a través de procesos de formación, actualización y capacitación en los próximos cuatro años” le parece ambiciosa. Se preguntó si realmente se puede abarcar un millar de personas.

La profesora Isabel respondió que esta cifra no se modificó en la actualización del plan de mejoramiento, pero que esta actividad se puede solventar mediante las diversas actividades de extensión realizadas dentro del programa.

Otra observación que planteó Diana Salazar en relación con el bienestar se refiere al apoyo para las pasantías. Ella indicó que la oficina de bienestar no es la encargada de gestionar estos asuntos, sino que corresponde a la oficina de Relaciones Interinstitucionales de la UDFJC. Por lo tanto, sugirió que se modifique la referencia para incluir a esta oficina interinstitucional.

### ACUERDO

- Cualificar las observaciones realizadas sobre la actualización del plan de mejoramiento y remitirlas a los directores de sede para su revisión y aprobación.
- Se avala la actualización del plan de mejoramiento en la medida que se realicen los ajustes al documento.

### 3. Informe de proyectos preseleccionados en la Convocatoria de Proyectos de Investigación Interinstitucional del Doctorado Interinstitucional en Educación – 2024.

En relación con este punto, la profesora Isabel informó que hay tres proyectos preseleccionados en la convocatoria de proyectos de investigación interinstitucional del DIE. Cada proyecto se presentó en una de las tres sedes, lo que indica que, hasta el momento, la convocatoria incluye varios proyectos de investigación. La profesora también mencionó que se realizó una adenda para ajustar los plazos de la convocatoria, lo que

|                                                                                                                                                              |                                             |                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de la Universidad</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                              | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                              | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                           |                                             |                            |

permitió la postulación de un proyecto en la UPN. Además, informó que ya se ha publicado la lista definitiva de las propuestas que cumplen con los requisitos, y estas pasarán a la fase de evaluación, la cual se llevará a cabo del 8 al 26 de agosto.

**4. Plan de trabajo del Comité Académico del Congreso Interinstitucional en Educación y Pedagogía del DIE.**  
 Para la creación del congreso institucional, la profesora Isabel mencionó que se necesita conformar el equipo académico. La UPN ha propuesto cinco profesores y la UDFJC, tres. Solo faltan los representantes de la UniValle.

El profesor Fernando sugirió que los primeros candidatos para este equipo sean los coordinadores de los énfasis. Sin embargo, la asignación de horas ha resultado complicada debido a la carga de actividades que tienen los docentes. Se espera que para la próxima semana se presente el equipo académico.

**ACUERDO:**

Informar los profesores que integrarán el comité académico del Congreso en Educación y Pedagogía 2025.

**7. Compromisos:** (Si No Aplica registre N/A)

| Compromiso                                                                                                                                                                    | Responsable          | Fecha de Realización<br>(dd-mm-aaaa) |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------------------------|
| Reunirse con la oficina de bienestar para avanzar en la creación de estrategias que promuevan los servicios y políticas de bienestar dirigidos a los estudiantes de posgrado. | CAIDE                | Sin fecha                            |
| Retomar en una sesión del CAIDE la discusión sobre los criterios de evaluación de las tesis doctorales.                                                                       | CAIDE                | CAIDE septiembre                     |
| Cualificar las observaciones realizadas sobre la actualización del plan de mejoramiento y remitirlas a los directores de sede para su revisión y aprobación.                  | Dirección Nacional   | 13-09-2023                           |
| Informar los profesores que conformarán el comité académico del Congreso en Educación y Pedagogía 2025.                                                                       | Director de sede DIE |                                      |

**8. Próxima Convocatoria:** (Si No Aplica registre N/A)

8 de agosto de 2024

**9. Anexos:** (Si No Aplica coloque N/A)

(Anexo\_ presentación CAIDE 8 08 de agosto de 2024)

|                                                                                                                                                                      |                                             |                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><small>Escuela de la Universidad</small> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                                      | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                                      |                                             | <b>FECHA: 22-03-2012</b>   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                                   |                                             |                            |

| <b>10. Firmas:</b> (Adicione o elimine tanta filas como requiera) |                        |
|-------------------------------------------------------------------|------------------------|
| <b>Nombre</b>                                                     | <b>Firma</b>           |
| <b>Isabel Garzón Barragán</b>                                     | <i>Isabel Garzón B</i> |

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplen la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

|                                                                                                                                                          |                                             |                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de Educadores</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                          | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                          | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                       |                                             |                            |

Marque según corresponda (\*):

☒ ACTA DE REUNIÓN
 ☐ RESUMEN DE REUNIÓN

| Acta / Resumen de Reunión No. 7 de 2024 |                                                    |                                                                                           |           |
|-----------------------------------------|----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 1. Información General:                 |                                                    |                                                                                           |           |
| Fecha: (dd-mm-aaaa)                     | 13-06-2024                                         | Hora inicio:                                                                              | 8:00 a.m. |
| Horas final:                            | 10:00 a.m.                                         | Dirección Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación. Directores de sede DIE. |           |
| Instancias o Dependencias reunidas:     | Delegados del CADE ante el CAIDE.                  |                                                                                           |           |
| Lugar de la reunión:                    | Grabación: <a href="#">Enlace de la grabación.</a> |                                                                                           |           |

| 2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite) |                                                              |
|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| Nombres                                                        | Cargo/Dependencia                                            |
| Isabel Garzón Barragán                                         | Directora Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación |
| Rodolfo Vergel                                                 | Director sede DIE-UDFJC                                      |
| Edgar Fernando Gálvez Peña                                     | Director sede DIE-UnValle                                    |
| Diana Lineth Parga                                             | Directora sede DIE-UPN                                       |
| Luis ángel Bohórquez                                           | Delegado de los profesores del CADE-UDFJC al CAIDE           |
| Ángela Camargo Uribe                                           | Delegada de los profesores del CADE-UPN al CAIDE             |
| Elizabeth Narváez                                              | Delegada de los profesores del CADE-UniValle al CAIDE        |

| 3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite) |                   |
|--------------------------------------------------------------|-------------------|
| Nombres                                                      | Cargo/Dependencia |
| N/A                                                          |                   |

| 4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite) |                              |
|---------------------------------------------------------------|------------------------------|
| Nombres                                                       | Cargo/Dependencia            |
| Diana Salazar                                                 | Asistente Autoevaluación DIE |

| 5. Orden del Día:                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación del informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento del Doctorado Interinstitucional en Educación.</li> <li>2. Socialización de la actualización del Plan de Mejoramiento del Doctorado Interinstitucional en Educación.</li> </ol> |

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

|                                                                                                                                                          |                                             |                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de Educadores</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                          | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                          | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                       |                                             |                            |

3. Socialización del avance en la preparación del Congreso en Educación y Pedagogía 2025. Conformación del comité académico.
4. Oferta de seminarios DIE para el 2024-II.
5. Definición de la fecha y agenda del Consejo de Rectores y del CAIDE previstos para agosto.
6. Otros.

#### 6. Desarrollo del Orden del Día:

La Dra. Isabel Garzón inicia la sesión del CAIDE N. 7 realizada de manera virtual mediante la plataforma de Zoom. Se presenta la agenda (*Anexo\_presentación CAIDE\_5 20 de mayo de 2024*), se pone a consideración y se aprueba de la siguiente manera:

##### 1. Presentación del informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento del Doctorado Interinstitucional en Educación.

La profesora Isabel comenzó el punto señalando que el seguimiento al Plan de Mejoramiento abarcó el período desde 2016 hasta 2022. Se llevó a cabo un ejercicio de seguimiento cualitativo a nivel nacional dirigido por el Dr. Henry Cabrera, que se extendió desde 2016 hasta 2019, y otro desde la dirección nacional bajo la supervisión de la UPN en el periodo de 2020-2022. Ambos informes fueron presentados a la oficina de aseguramiento de la UPN; sin embargo, esta oficina destacó la necesidad de incluir también los aspectos cuantitativos mencionados en el primer plan de mejoramiento, el progreso del programa y las metas alcanzadas hasta la fecha de entrega del informe. A continuación (imagen 1, 2 y 3), se presenta un resumen que evalúa el nivel de efectividad de las oportunidades de mejora del programa:

#### Imagen 1

Resumen seguimiento al Plan de mejoramiento 20216-2022

|                                                                                                                                                          |                                             |                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de Educadores</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                          | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                          |                                             | <b>FECHA: 22-03-2012</b>   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                       |                                             |                            |

| Factor                                                                                         | Oportunidad de mejoramiento                                                                                                                                                   | Peso de la actividad | Nivel de efectividad |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| 1. Cumplimiento de los objetivos del DIE y coherencia con la visión y misión de la Universidad | El aspecto de innovación no está claro en los objetivos del programa. Pero sí está en los objetivos y principios de las universidades. Los doctorandos no lo tenían muy claro | 100%                 | Mayor Efectividad    |
| 2. Estudiantes                                                                                 | Promover un mayor dominio de una lengua extranjera en los doctorandos                                                                                                         | 2,4% de 33%          | Menor efectividad    |
|                                                                                                | Disminuir el tiempo de permanencia en el programa hasta obtener la graduación de los doctorandos en el programa                                                               | 6,9% de 33%          | Menor efectividad    |
|                                                                                                | Promover la vinculación de aspirantes a doctorandos, procedentes de regiones diferentes a Bogotá y Cali, y para estudiantes extranjeros                                       | 34%                  | Mayor efectividad    |
| 3. Profesores                                                                                  | Promover mejores condiciones de desarrollo profesional y de participación de profesores en procesos investigativos                                                            | 33%                  | Mayor efectividad    |
|                                                                                                | Fomentar la movilidad de profesores a nivel nacional e internacional                                                                                                          | 33%                  | Mayor efectividad    |
|                                                                                                | Mejorar los indicadores de trabajo interinstitucional entre las tres sedes en relación con las actividades académicas e investigativas desarrolladas en el programa.          | 34%                  | Mayor efectividad    |
| 4. Procesos académicos y lineamientos curriculares                                             | Mejorar la flexibilidad académica del programa                                                                                                                                | 27,2% de 50%         | Mediana efectividad  |
|                                                                                                |                                                                                                                                                                               | 33,3% de 50%         | Mediana efectividad  |
| 5. Investigación, generación de conocimientos y producción artística                           | Fortalecer la articulación académica con universidades y centros de investigación en el campo de la educación y la pedagogía,                                                 | 50%                  | Mayor efectividad    |
|                                                                                                | Fortalecer la búsqueda de fuentes de financiación para la investigación en el DIE.                                                                                            | 50%                  | Mayor efectividad    |

## Imagen 2

### Resumen seguimiento al Plan de mejoramiento 20216-2022

| Factor                                                                                   | Oportunidad de mejoramiento                                                                                                                                                              | Peso de la actividad | Nivel de efectividad |
|------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| 6. Articulación con el entorno y capacidad para generar procesos de innovación           | Desarrollar programas académicos de extensión a la comunidad de educadores, con el objeto de que el DIE tenga un mayor impacto social y educativo de su labor investigativa y académica. | 100%                 | Mayor Efectividad    |
| 7. Internacionalización, alianzas estratégicas e inserción en redes científicas globales | Fortalecer relaciones de cooperación interinstitucional con universidades y centros de investigación nacionales e internacionales.                                                       | 33%                  | Mayor Efectividad    |
|                                                                                          | Aumentar la publicación de la productividad de profesores y doctorandos en lenguas extranjeras.                                                                                          | 5,1% de 33%          | Menor efectividad    |
|                                                                                          | Incrementar la participación de profesores y doctorandos del DIE en eventos de carácter internacional.                                                                                   | 7% de 34%            | Menor efectividad    |
| 8. Bienestar y ambiente institucional                                                    | Promover el bienestar de los doctorandos respecto a las pasantías, estancias de investigación o participación en eventos científicos en el extranjero                                    | 2,6% de 50%          | Menor efectividad    |
|                                                                                          | Fomentar la cooperación con las dependencias de Bienestar y Relaciones Interinstitucionales, en el bienestar de los doctorandos.                                                         | 50%                  | Mayor efectividad    |
| 9. Graduados y análisis de impacto                                                       | Promover la evaluación del impacto de los egresados                                                                                                                                      |                      | Mediana efectividad  |
|                                                                                          | Promover la obtención de distinciones y reconocimientos a las tesis doctorales realizadas en el DIE.                                                                                     | 25%                  | Mayor efectividad    |
|                                                                                          |                                                                                                                                                                                          | 25%                  | Mayor efectividad    |
|                                                                                          | Fortalecer la productividad de los egresados en términos de publicaciones científicas.                                                                                                   | 25%                  | Mayor efectividad    |

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

|                                                                                                                                                                      |                                             |                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><small>Escuela de la Universidad</small> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                                      | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                                      |                                             | <b>FECHA: 22-03-2012</b>   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                                   |                                             |                            |

### Imagen 3

#### Resumen seguimiento al Plan de mejoramiento 20216-2022

| Factor                                                     | Oportunidad de mejoramiento                                                                                                               | Peso de la actividad | Nivel de efectividad |
|------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| 10. Recursos físicos y gestión administrativa y financiera | Optimizar los recursos asignados al programa para el fortalecimiento de las acciones del DIE                                              | 34%                  | Mayor Efectividad    |
|                                                            | Promover la apertura de nuevos espacios físicos para el trabajo individual de doctorandos y profesores en las actividades propias del DIE | 33%                  | Mayor Efectividad    |
|                                                            | Optimización de los procesos administrativos del DIE.                                                                                     | % de 33%             | Mediana efectividad  |

De esta manera, la primera columna contiene los factores a los que se les realizó seguimiento; en la segunda, se detallan las oportunidades de mejora (cada una contiene actividades específicas para el seguimiento); en la tercera columna, se especifica el peso de cada actividad (el cual varía según el avance en las actividades de mejora); y finalmente, en la última columna, se presenta el nivel de efectividad alcanzado: mayor, mediana o menor.

Además de lo anterior, la profesora Isabel informa que el 30 de mayo se acordó la entrega final de los datos faltantes del seguimiento al Plan de Mejoramiento a las sedes correspondientes: UPN y UniValle. Se estableció como plazo límite el 4 de junio para la entrega por parte de la UniValle, dado que les faltaba una información, y aunque los datos no han llegado del todo, aún no se ha iniciado su cualificación. Por lo tanto, existe la expectativa de que esta información que se reciba pueda mejorar, elevando en algunos casos de menor efectividad a mediana efectividad algunas oportunidades de mejoramiento.

Paralelamente a este análisis, la profesora Isabel menciona que se está elaborando el informe correspondiente al Seguimiento al Plan de Mejoramiento del DIE (ver Anexo informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento del DIE). Este informe preliminar y sus anexos, junto con la actualización preliminar del plan de mejoramiento, están programados para entregarse a la oficina de Aseguramiento de la UPN el miércoles 19 de junio. Debido a la naturaleza preliminar del documento, se tiene previsto entregar la versión final del informe y la actualización del Plan de Mejoramiento a la oficina de Aseguramiento de la UPN en agosto, una vez se haya informado la aprobación por parte de los CADE al CAIDE de los documentos.

De lo anterior, el profesor Fernando toma la palabra y comenta que se espera enviar la información faltante del seguimiento al Plan de Mejoramiento el 14 de junio de 2024. Se tiene información hasta el factor 9, pero el factor 10, de orden administrativo, no se alcanzó a recopilar los datos.

**ACUERDO:** El DIE-UniValle remitirá a la dirección nacional del DIE los datos faltantes del seguimiento al Plan de Mejoramiento.

Con respecto al documento de informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento, el profesor Rodolfo *sugiere* modificar el título del numeral 2 “Actualización y reformulación del Plan de Mejoramiento” por “Actualización del Plan de Mejoramiento”.

|                                                                                                                                                            |                                             |                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de la educación</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                            | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                            | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                         |                                             |                            |

**ACUERDO:** Se establece en el informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento del DIE, en el numeral 2, el título “Actualización del Plan de Mejoramiento”.

La profesora Diana toma la palabra y pregunta, *¿qué pasa con los datos que no se recogieron?, ¿esos datos que no se recogieron afectan negativamente las actividades que tienen menor efectividad? y ¿qué pasa con las actividades de menor efectividad?*

La profesora Isabel aclara que las actividades de menor efectividad, consideradas vencidas en este seguimiento al Plan de Mejoramiento, están registradas como tales en el informe. Sin embargo, dado que el Plan se actualiza constantemente y todas las oportunidades de mejora permanecen abiertas, es posible corregir esta información durante el seguimiento del Plan de Mejoramiento actualizado. Añade, además, que las actividades ya culminadas no serán eliminadas del Plan de Mejoramiento, ya que forman parte del proceso continuo de seguimiento y mejora del programa, por lo que permanecerán. Las actividades actualmente en ejecución continuarán hasta su conclusión, mientras que las actividades vencidas serán revisadas y actualizadas para mejorar su ejecución y alcanzar su culminación con mayor efectividad. Aunque la respuesta no es definitiva, la profesora consultará con la oficina de Aseguramiento para obtener una respuesta más precisa.

**ACUERDO:** Consultar a la oficina de Aseguramiento de la UPN qué hacer con las actividades culminadas, en ejecución y vencidas del seguimiento al Plan de Mejoramiento.

**ACUERDO:** Remitir a los directores de sede DIE el informe, junto con sus anexos, del seguimiento al Plan de Mejoramiento para la revisión y/o aprobación.

Diana Solazar, asistente Autoevaluación DIE, toma la palabra y comenta si existe la posibilidad de tener el Excel de seguimiento al Plan de Mejoramiento del DIE, antes de la entrega del informe de seguimiento, para identificar la información y evidencias faltantes para ser incluidas en el informe. Además, solicita amablemente tener la comunicación que envió la oficina de Aseguramiento de la UPN para conocer qué se quiere subir al sistema.

**ACUERDO:**

- Remitir a Diana Salazar el Excel de seguimiento al Plan de Mejoramiento del programa.
- Remitir a Diana Salazar la carta enviada por la Oficina de Aseguramiento UPN sobre la entrega del informe de Autoevaluación.

## **2. Socialización de la actualización del Plan de Mejoramiento del Doctorado Interinstitucional en Educación.**

Con respecto a este punto, la profesora Isabel menciona que la actualización del Plan de Mejoramiento va de la mano con los resultados obtenidos en el seguimiento al Plan. Como este seguimiento no se ha completado en su totalidad, ya que aún faltan datos por cualificar, no es posible presentar la actualización del Plan de Mejoramiento en esta sesión. No obstante, en un primer vistazo, se prevé mantener el Plan de Mejoramiento presentado en el informe de Autoevaluación del Programa, con algunas modificaciones identificadas a partir del análisis de los resultados del seguimiento. En esta misma actualización, se introducirán o cualificarán las

|                                                                                                                                                          |                                             |                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de Educadores</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                          | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                          | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                       |                                             |                            |

observaciones de los pares externos como oportunidades de mejoramiento, las cuales no se tuvieron en cuenta en el proceso anterior de seguimiento. En caso de que se introduzca una nueva oportunidad de mejoramiento, se deberán establecer las actividades, los indicadores y las metas a alcanzar. Por tanto, menciona la profesora Isabel, todas las modificaciones o actualizaciones que se realicen al Plan de Mejoramiento inicial se someterán a la aprobación de los CADE. Una vez que se tenga la aprobación de la actualización del Plan de Mejoramiento por parte de los CADE, se reenviará a la oficina de Aseguramiento de la UPN.

**ACUERDO:** Enviar a los directores de sede del DIE la actualización del Plan de Mejoramiento del DIE para su revisión por parte del CADE y su discusión en el próximo CAIDE

### **3. Socialización del avance en la preparación del Congreso en Educación y Pedagogía 2025. Conformación del comité académico**

La profesora Diana Parga inicia la conversación del punto informando que este semestre se trabajó la parte de la definición del lema y los ejes temáticos del Congreso en Educación y Pedagogía. Todavía está en discusión el título del evento. A continuación, se presenta el avance realizado en esta tarea:

- *Lema:* El campo de la investigación en educación como base de la solución de problemáticas formativas.
- *Fecha:* mayo de 2023
- *Modalidad:* Presencial.
- *Tipo de evento:* Congreso
- *Organizadores:* Universidad Pedagógica Nacional, Universidad del Valle y Universidad Distrital Francisco José de Caldas. (Está a discusión si se buscan otras universidades para colaborar en la organización).
- *Comité Organizador:* Isabel Garzón Barragán, directora nacional del DIE; Fernando Gálvez, director de sede DIE-UniValle; Rodolfo Vergel, director de sede DIE-UDFJC; Diana Parga, directora de sede DIE-UPN.
- *Objetivos:* La conmemoración de los 20 años del Doctorado Interinstitucional en Educación, DIE, de la Universidad del Valle, Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad Pedagógica Nacional, es una oportunidad que permitirá crear condiciones para consolidar comunidad académica en contexto educativo, por lo que en este sentido el congreso pretende:
  - Promover la construcción académica conformada por los doctorados en Educación en Colombia.
  - Visibilizar las apuestas investigativas que viene desarrollando el DIE en el contexto colombiano (su historia, su presente y su proyección a futuro), así como de otros programas de doctorado en educación y sus redes.
- *Ejes temáticos:*
  - Eje 1.** Educación, pedagogía y didácticas específicas, currículo, líneas, tendencias y enfoques predominantes.
  - Eje 2.** Políticas públicas en la educación: Impactos, Retos, Horizontes y Alcances.
  - Eje 3.** Aspectos Epistemológicos, Históricos, Sociológicos, Psicológicos, Filosóficos, Semióticos, Cognitivos...
  - Eje 4.** Educación Más allá de la escuela.
  - Eje 5.** Formación de profesores

|                                                                                                                                                            |                                             |                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de la educación</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                            | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                            |                                             | <b>FECHA: 22-03-2012</b>   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                         |                                             |                            |

- Fundamentación de la práctica docente.
- Componentes semióticos y cognitivos, epistemológicos, filosóficos, históricos...
- Horizontes y sentidos de la formación de profesores a nivel doctoral.
- Innovación, TIC, Tecnologías Digitales, Inteligencias artificial (IA), STEM.
- ELT: English Language Teaching

**Eje 6.** Educación y su relación con problemáticas sociales

- Interculturalidad, Diversidad y Diferencia, Equidad, Género y Multilinguismo, Etnoeducación, Inclusión, Cultura de paz, Decolonialidad y Justicia epistémica.
- Convivencia, Violencia y Derechos humanos.
- Etnoeducación indígena y afrodescendiente.
- Educación ambiental, en Sustentabilidad /Sostenibilidad, Cambio Climático, ambientalización curricular.

- *Temas en la modalidad de panel de expertos y simposios:*

- Criterios de idoneidad científica seguidos en la investigación educativa (panel)
- Alcance y efectos de la investigación doctoral en educación: transformaciones sociales y culturales (panel).
- Lugar de las didácticas específicas en los doctorados en educación: sus líneas y enfoques predominantes (panel).
- Modelos formativos doctorales en educación y la identidad educativa latinoamericana (panel/simposio).

- *Cronograma interno de trabajo:* Este es el cronograma de trabajo del comité organizador.

**Imagen 4**

| ACTIVIDAD                                                                             | FECHA            | FECHA Límite       |
|---------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------|
| 1. Información para página web (objetivos, lema, temas, actividades, cronograma, ...) | Hasta marzo 2024 | Julio de 2024      |
| 2. Comités: académico, logístico, comunicaciones                                      | Para 2do. 2024   | Julio de 2024      |
| 3. Base de datos de evaluadores                                                       |                  | Agosto de 2024     |
| 4. Diseño de página web                                                               | Hasta abril 2024 | Agosto de 2024     |
| 5. Inicio del proceso de difusión                                                     | Desde mayo 2024  | Agosto de 2024     |
| 6. Invitación a conferencistas, panelistas, ...                                       | Desde mayo 2024  | Septiembre de 2024 |

- *Cronograma externo:* Este es el cronograma de ejecución del evento.

**Imagen 5**

| ACTIVIDAD                                       | FECHA                   | FECHA Límite          |
|-------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------|
| 1. Recepción de trabajos                        | Hasta agosto de 2024    | Noviembre de 2024     |
| 2. Asignación y envío a evaluadores             | Hasta agosto de 2024    | Diciembre de 2024     |
| 3. Evaluación previa y académica de trabajos    | Sep. – Oct. de 2024     | Hasta febrero de 2025 |
| 4. Información de resultados de evaluación      | Hasta noviembre de 2024 | Hasta marzo de 2025   |
| 5. Recepción de trabajos ajustados y su balance | Hasta noviembre de 2024 | Abril de 2025         |
| 6. Organización de agenda académica             | Hasta diciembre de 2024 | Abril de 2025         |
| 7. Realización del Congreso                     | Marzo 2025              | Mayo de 2025          |
| 8. Elaboración y publicación de memorias        | Marzo 2025              | Agosto de 2025        |

Con respecto a lo anterior, la profesora Elizabeth menciona las siguientes preguntas: «¿se tiene proyectada alguna publicación que surja de los paneles o ponencias?, ¿cuántas personas se espera que asistan al evento?, ¿se puede pensar la organización del evento en red, vinculando otros programas e instituciones?, ¿el evento se puede centrar en aspectos académicos y no solamente en la conmemoración de los 20 años del programa, ¿la inscripción del congreso es gratis o no? y ¿cuál sería el diferenciador entre las jornadas del encuentro de estudiantes y estas jornadas que se presentan?». Esta última pregunta la menciona porque en la socialización del evento se abordan dos dimensiones: los ejes temáticos, y los debates y discusiones contemporáneos (esta última dimensión está más asociada al título del evento). Así, la profesora continúa diciendo que, dado que los ejes temáticos son numerosos, existe el riesgo de que el evento se vuelva disperso. Por ello, considera más pertinente centrar el evento en torno a los temas que se han propuesto para los paneles o simposios.

De la anterior intervención, la profesora Diana menciona que, en relación con los temas, el programa ya ha tenido participación en varios congresos, en donde se han propuesto entre 10 y 15 ejes temáticos, lo que no ha generado dispersión alguna. De este modo, los ejes que se proponen para el evento están organizados en función de la representación de lo que se investiga en los énfasis del DIE, sin desconocer lo que sucede en otros programas de doctorado. Con respecto a otra de las preguntas, la profesora responde que se espera la participación nacional e internacional de estudiantes, profesores e investigadores en el congreso. En cuanto a la pregunta sobre la publicación, confirma que sí se tiene proyectada la publicación de unas memorias, la cual se puede observar en el punto 8 del cronograma externo (ver imagen 5). Respecto a la pregunta sobre los costos del evento, aún no se ha abordado ese punto, pero se espera retomarlo al inicio del siguiente semestre.

El profesor Fernando toma la palabra y añade que el evento se espera realizar en el marco de RECODE. Esta invitación se realizó en la última reunión de RECODE en Pereira, se está a la espera de la confirmación.

Con respecto a la dispersión del evento por la cantidad de ejes temáticos, el profesor Rodolfo le pregunta a la profesora Elizabeth, «¿en qué sentido ve la dispersión de los ejes temáticos?»

|                                                                                                                                                              |                                             |                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de la Universidad</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                              | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                              |                                             | <b>FECHA: 22-03-2012</b>   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                           |                                             |                            |

La profesora Elizabeth responde que los asuntos financieros no son secundarios, ya que afectan el impacto académico de las jornadas. Si no se cobra, el evento se llenará y los ejes temáticos tendrán interlocutores; pero si se cobra, ¿se asegura cubrir la participación de todos los ejes temáticos? La profesora menciona que, según la profesora Diana, se espera que el evento sea de alcance nacional e internacional, atrayendo a mucha gente; sin embargo, si se decide cobrar, deben considerarse tarifas nacionales e internacionales. Estos aspectos financieros entran en conflicto con los académicos, ya que impactan la dispersión. También señala que hay una diferencia entre realizar un evento basado en objetos de estudio a enfocarlo en problemas contemporáneos, las cuales, en su opinión, articulan más a los participantes. Si el evento se centra en objetos tradicionales del campo, habrá dispersión debido a la diversidad, lo cual no es negativo, pero afecta a las audiencias, las propuestas presentadas y la publicación de los resultados. Concluye preguntando «¿cómo organizar unas jornadas que integren al programa?»

De lo anterior, la Profesora Diana menciona que el tema de la integración del programa fue el principal aspecto discutido al seleccionar los temas. Al considerar la naturaleza del evento, que es un Congreso y no un Simposio o Seminario, se pensó en las investigaciones de los estudiantes. Dado que los trabajos que están desarrollando podrían no estar reconocidos en un eje temático específico, se organizó el evento en dos perspectivas: ejes temáticos para abrir espacio a los estudiantes, y el de problemáticas actuales centradas en paneles de expertos o simposios. Así, añade que centrarse en tres o cuatro ejes podría desconocer la participación de algunos estudiantes.

El profesor Rodolfo añade que la naturaleza del evento puede cambiar, pero en comité organizador se propuso a partir de esas dos perspectivas: ejes temáticos y problemática actuales.

La profesora Isabel realiza una síntesis mencionando que estos ejes temáticos están en concordancia con los aspectos de interés investigativos dentro del programa, por eso se categorizaron a partir de esos seis ejes. Por otro lado, con respecto a la organización del comité académico de este evento, la profesora menciona quiénes van a ser los profesores que pertenecerán a este comité, dado que se les debe asignar dos horas semanales en el plan de trabajo para el 2024-II.

A continuación, se presentan los profesores propuestos:

#### **Imagen 6**

Listado de profesores propuestos para el comité académico en la organización del Congreso DIE.

|                                                                                                                                                            |                                             |                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de la educación</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                            | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                            | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                         |                                             |                            |

| No. | PROFESOR                         | ENFASIS                                                   | Institución                                    |
|-----|----------------------------------|-----------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| 1   | Rosa Nidia Tuay / Ingrid Fonseca | EDUCACIÓN EN CIENCIAS                                     | Universidad Pedagógica Nacional                |
| 2   | William M. Mora                  | EDUCACIÓN EN CIENCIAS                                     | Universidad Distrital Francisco José de Caldas |
| 3   |                                  | EDUCACIÓN MATEMÁTICA                                      |                                                |
| 4   | Luis Ángel Bohórquez             | EDUCACIÓN MATEMÁTICA                                      | Universidad Distrital Francisco José de Caldas |
| 5   |                                  | EDUCACIÓN, CULTURA Y SOCIEDAD                             |                                                |
| 6   |                                  | EDUCACIÓN, CULTURA Y SOCIEDAD                             |                                                |
| 7   | Augusto Maximiliano Prada        | FILOSOFÍA Y ENSEÑANZA DE LA FILOSOFÍA                     | Universidad Pedagógica Nacional                |
| 8   |                                  | FILOSOFÍA Y ENSEÑANZA DE LA FILOSOFÍA                     |                                                |
| 11  | Oscar Espinel Bernal             | HISTORIA DE LA EDUCACIÓN, PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN COMPARADA | Universidad Pedagógica Nacional                |
| 12  |                                  | HISTORIA DE LA EDUCACIÓN, PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN COMPARADA |                                                |
| 13  | Sandra Soler                     | LENGUAJE Y EDUCACIÓN                                      | Universidad Distrital Francisco José de Caldas |
| 14  |                                  | LENGUAJE Y EDUCACIÓN                                      |                                                |
| 15  | Pablo Páramo                     | SUJETOS Y ESCENARIOS DE APRENDIZAJE                       | Universidad Pedagógica Nacional                |
| 16  |                                  | SUJETOS Y ESCENARIOS DE APRENDIZAJE                       |                                                |
| 17  |                                  | ELT EDUCATION                                             |                                                |
| 18  |                                  | ELT EDUCATION                                             |                                                |
|     | Carolina Merchan Price           | Artes, prácticas y procesos creativos                     | Universidad Pedagógica Nacional                |

El profesor Fernando toma la palabra y menciona que informará en el siguiente CAIDE los profesores asignados para esta labor.

**ACUERDO:** El profesor Fernando informará en el próxima CAIDE quiénes serán los profesores de la UniValle que pertenecerán al Comité académico del Congreso DIE.

#### 4. Oferta de seminarios DIE para el 2024-II.

La profesora Isabel toma la palabra e inicia este punto con la siguiente pregunta, «¿cómo estamos con la oferta de seminarios del DIE para el 2024 II?»

- La Universidad Distrital Francisco José de Caldas ya realizó la publicación de la oferta académica de los seminarios para 2024-III.
- En la Universidad Pedagógica Nacional se hizo la aprobación en el CAIDE del 28 de mayo de toda la oferta de seminarios del DIE 2024-II, con un total de 11.
- La Universidad del Valle está a la espera de la definición de los espacios comunes que tendrán los énfasis de Educación en Ciencias y Educación Matemática, para poder publicar toda la oferta académica en la semana del 17 al 21 de junio de 2024.

**ACUERDO:** Los directores de sede DIE, junto con el personal encargado de la publicación y registro de seminarios, coordinarán una fecha para la publicación de oferta académica interinstitucional del DIE.

#### 5. Definición de la fecha y agenda del Consejo de Rectores y del CAIDE previstos para agosto.

La profesora Isabel propone las siguientes fechas para realizar Consejo de Rectores y CAIDE, las cuales pone a consideración del CAIDE:

**Tabla 1**

Propuesta de fechas para la sesión del Consejo de Rectores y el CAIDE.

|                                                                                                                                                          |                                             |                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de educadores</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                          | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                          | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                       |                                             |                            |

| Tipo                         | Opciones de fecha         | Modalidad  | Lugar |
|------------------------------|---------------------------|------------|-------|
| CAIDE                        | 8/08/2024                 | Virtual    | Zoom  |
| CAIDE<br>Consejo de Rectores | 26/08/ 2024 al 28/08/2024 | Presencial |       |

El profesor Rodolfo sugiere realizar el CAIDE virtual el 8 de agosto para concretar los temas que se tratarán en el Consejo de Rectores y el CAIDE presencial. Sugiere realizar este CAIDE presencial en septiembre.

**ACUERDO:**

- Fijar la fecha del Consejo de Rectores y del CAIDE presencial para el 8 de agosto.
- Compartir los puntos sugeridos de la agenda del Consejo de Rectores y del CAIDE con los Consejeros.

| 7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)                                                                                                                                                       |                        |                                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----------------------------------|
| Compromiso                                                                                                                                                                                        | Responsable            | Fecha de Realización (dd-mm-aaaa) |
| El DIE-UniValle remitirá a la dirección nacional del DIE los datos faltantes del seguimiento al Plan de Mejoramiento.                                                                             | Fernando Gálvez        | 14-06-2024                        |
| Consultar a la oficina de Aseguramiento de la UPN qué hacer con las actividades culminadas, en ejecución y vencidas del seguimiento al Plan de Mejoramiento.                                      | Dirección Nacional     | Agosto                            |
| Remitir a los directores de sede DIE el informe, junto con sus anexos, del seguimiento al Plan de Mejoramiento para la revisión y/o aprobación                                                    | Dirección Nacional     | 24-06-2024                        |
| Remitir a Diana Salazar el Excel de seguimiento al Plan de Mejoramiento del programa.                                                                                                             | Dirección Nacional     | 14-06-2024                        |
| Remitir a Diana Salazar la carta enviada por la Oficina de Aseguramiento UPN sobre la entrega del informe de Autoevaluación.                                                                      | Dirección Nacional     | 14-06-2024                        |
| Enviar a los directores de sede del DIE la actualización del Plan de Mejoramiento del DIE para su revisión por parte del CAIDE y su discusión en el próximo CAIDE                                 | Dirección Nacional     | 08-08-2024                        |
| El profesor Fernando informará en el próxima CAIDE quiénes serán los profesores de la UniValle que pertenecerán al Comité académico del Congreso DIE.                                             | Fernando Gálvez        | 08-08-2024                        |
| Los directores de sede DIE, junto con el personal encargado de la publicación y registro de seminarios, coordinarán una fecha para la publicación de oferta académica interinstitucional del DIE. | Directores de sede DIE | s,f                               |

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

|                                                                                                                                                              |                                             |                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de la Universidad</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                              | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                              |                                             | <b>FECHA: 22-03-2012</b>   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                           |                                             |                            |

|                                                                                                    |                    |        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------|
| Compartir los puntos sugeridos de la agenda del Consejo de Rectores y del CAIDE con los consejeros | Dirección Nacional | Agosto |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------|

|                                                             |
|-------------------------------------------------------------|
| <b>8. Próxima Convocatoria:</b> (Si No Aplica registre N/A) |
| 8 de agosto de 2024                                         |

|                                                                                                                                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>9. Anexos:</b> (Si No Aplica coloque N/A)                                                                                      |
| <i>(Anexo_ presentación CAIDE_7 13 de junio de 2024)</i><br><i>(Anexo informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento del DIE)</i> |

|                                                                   |                                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>10. Firmas:</b> (Adicione o elimine tanta filas como requiera) |                                                                                      |
| <b>Nombre</b>                                                     | <b>Firma</b>                                                                         |
| Isabel Garzón Barragán                                            |  |

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

|                                                                                                                                                                 |                                             |                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><small>Escuela de Educación</small> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                                 | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                                 | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                              |                                             |                            |

Marque según corresponda (\*):

☒ ACTA DE REUNIÓN
 ☐ RESUMEN DE REUNIÓN

| Acta / Resumen de Reunión No. 5 de 2024 |                                                                                                                             |              |            |             |            |
|-----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|------------|-------------|------------|
| 1. Información General:                 |                                                                                                                             |              |            |             |            |
| Fecha: (dd-mm-aaaa)                     | 20-05-2024                                                                                                                  | Hora inicio: | 10:00 a.m. | Hora final: | 12:13 p.m. |
| Instancias o Dependencias reunidas:     | Dirección Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación. Directores de sede DIE. Delegados del CADE ante el CAIDE. |              |            |             |            |
| Lugar de la reunión:                    | Grabación: <a href="#">Enlace de la grabación.</a>                                                                          |              |            |             |            |

| 2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite) |                                                              |
|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| Nombres                                                        | Cargo/Dependencia                                            |
| Isabel Garzón Barragán                                         | Directora Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación |
| Rodolfo Vergel                                                 | Director sede DIE-UDFJC                                      |
| Edgar Fernando Gálvez Peña                                     | Director sede DIE-UnValle                                    |
| Diana Lineth Parga                                             | Directora sede DIE-UPN                                       |
| Luis ángel Bohórquez                                           | Delegado de los profesores del CADE-UDFJC al CAIDE           |
| Ángela Camargo Uribe                                           | Delegada de los profesores del CADE-UPN al CAIDE             |
| Elizabeth Narváez                                              | Delegada de los profesores del CADE-UniValle al CAIDE        |

| 3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite) |                   |
|--------------------------------------------------------------|-------------------|
| Nombres                                                      | Cargo/Dependencia |
|                                                              |                   |

| 4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite) |                   |
|---------------------------------------------------------------|-------------------|
| Nombres                                                       | Cargo/Dependencia |
|                                                               |                   |

| 5. Orden del Día: |
|-------------------|
|-------------------|

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

|                                                                                                                                                          |                                             |                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de Educadores</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                          | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                          | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                       |                                             |                            |

1. Dialogar sobre las modificaciones que se desean implementar en el programa. (Reestructuración de créditos, requerimiento de 40 horas semanales para los estudiantes del programa, posibilidad de graduación mediante una publicación en revista indexada, actividades dirigidas, entre otros).
2. Estado de socialización de la Propuesta de Cátedra Interinstitucional en Educación Matemática en el CAIDE de cada Sede.
3. Informe de análisis del Seguimiento al Plan de Mejoramiento del programa.
4. Socialización de la base de datos para hacer seguimiento a los egresados.
5. Otro

#### 6. Desarrollo del Orden del Día:

La Dra. Isabel Garzón inicia la reunión del CAIDE N. 5 realizada de manera virtual mediante la plataforma de Zoom. Se presenta la nueva coordinadora del DIE sede UPN, la Dra. Diana Lineth Parga y se socializa agenda (*Anexo\_ presentación CAIDE\_5 20 de mayo de 2024*), se pone a consideración y se aprueba de la siguiente manera:

1. Dialogar sobre las modificaciones que se desean implementar en el programa. (Reestructuración de créditos, requerimiento de 40 horas semanales para los estudiantes del programa, posibilidad de graduación mediante una publicación en revista indexada, actividades dirigidas, entre otros).

La profesora Isabel inicia el punto informando que se trae este tema al CAIDE debido a una sensación percibida a lo largo de las diferentes reuniones durante casi dos años de dirección nacional. El propósito es iniciar la revisión, ajuste y modificación de aspectos necesarios en el programa. De este modo, como punto de partida y siguiendo el plan de mejoramiento, se observa que existen oportunidades de mejora con una efectividad menor (marcadas en rojo), como se presentan a continuación:

**La duración de permanencia de los estudiantes en el programa:** la Prof. Isabel menciona que los pares académicos recomiendan revisar este aspecto y tomar las medidas necesarias para disminuir el tiempo de realización del programa. Originalmente, este tiempo oscilaba entre 3 y 5 años, pero existen casos en los que los estudiantes se demoran más o menos tiempo del proyectado. Las modificaciones que se pueden considerar para reducir el tiempo de permanencia de los estudiantes podría ser la redistribución de créditos. Actualmente, el programa tiene la siguiente estructura curricular:

|                                                                                                                                                          |                                             |  |                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|--|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de Educadores</i> | <b>FORMATO</b>                              |  | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                          | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> |  | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                          |                                             |  | <b>FECHA: 22-03-2012</b>   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                       |                                             |  |                            |

| Espacio \ Duración                   | Tres a cinco años                                                    | Créditos |
|--------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|----------|
| Formación Educación y Pedagogía-EFEP | Seminarios                                                           | 16       |
| Formación en Investigación-EFI       | Diseño y desarrollo de tesis (40 créditos)<br>Pasantía (10 créditos) | 50       |
| Formación en Énfasis-EFE             | Seminarios                                                           | 15       |
| Total de créditos                    |                                                                      | 81       |

**Imagen 1\_ Estructura Curricular del DIE**

El programa en la UPN, por ejemplo, incluye una serie de actividades que no tienen créditos, como se muestra en la imagen 2. Si estas actividades se ofrecen en las otras dos sedes, se podrían evaluar para que puedan validarse con créditos. Por ello, la profesora Isabel *sugiere* dialogar sobre los puntos comunes que tienen las tres sedes para evaluar cómo se pueden modificar o reestructurar los créditos.

|                        |                                             |
|------------------------|---------------------------------------------|
| Requisitos sin crédito | Segunda Lengua                              |
|                        | Proyecto Tesis                              |
|                        | Examen de Candidatura Énfasis I             |
|                        | Examen de Candidatura Énfasis II            |
|                        | Examen de Candidatura Educación y Pedagogía |
|                        | Artículo de Grado                           |

**Imagen 2\_Requisitos sin créditos UPN.**

De este modo, se presenta la distribución de créditos en las tres sedes en el espacio de Formación, Educación y Pedagogía –EFEP como se muestra en la tabla:

**Tabla 1**

Distribución de los créditos del espacio de Formación, Educación y Pedagogía por sede.

| Universidad Pedagógica Nacional | N. | Universidad del Valle                  | N. | Universidad Distrital Francisco José de Caldas | N. |
|---------------------------------|----|----------------------------------------|----|------------------------------------------------|----|
| Educación y Pedagogía I         | 3  | Formación en Educación y Pedagogía I   | 3  | Educación y Pedagogía I                        | 4  |
| Educación y Pedagogía II        | 3  | Formación en Educación y Pedagogía II  | 3  | Educación y Pedagogía II                       | 4  |
| Educación y Pedagogía III       | 3  | Formación en Educación y Pedagogía III | 3  | Educación y Pedagogía III                      | 4  |
| Educación y Pedagogía IV        | 3  | Formación en Educación y Pedagogía IV  | 4  | Educación y Pedagogía IV                       | 4  |
| Actividades Dirigidas           | 4  | Formación en Educación y Pedagogía V   | 3  |                                                |    |

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

|                                                                                                                                                                 |                                             |  |                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|--|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><small>Escuela de Educación</small> | <b>FORMATO</b>                              |  | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                                 | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> |  | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                                 |                                             |  | <b>FECHA: 22-03-2012</b>   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                              |                                             |  |                            |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |    |                |    |                |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----------------|----|----------------|----|
| Total créditos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 16 | Total créditos | 16 | Total créditos | 16 |
| <p>Con respecto a los créditos distribuidos en la UDFJC, el profesor Luis Ángel menciona que, aunque existen cuatro espacios en Educación y Pedagogía con cuatro créditos cada uno, los estudiantes pueden homologar estos créditos con actividades de flexibilización. Esta opción permite a los estudiantes homologar hasta 6 créditos, como se presenta en el documento de <a href="#">créditos de Flexibilización UDFJC</a>.</p> <p>Por otro lado, con respecto a los créditos en Educación y Pedagogía en la UniValle, el Prof. Fernando menciona que los estudiantes tienen cinco seminarios que pueden realizarse en dos años y medio, pero que allá no se tienen actividades dirigidas ni créditos de flexibilización.</p> <p>Sobre el documento de flexibilización de la UDFJC, la Prof. Diana toma la palabra y menciona que un aspecto importante sobre las actividades dirigidas de la UPN es que no tienen una distribución de créditos, como sí se presenta en la UDFJC, lo que ocasiona que muchos estudiantes realicen muchas actividades. Estos créditos en la UPN quedan a consideración del tutor de tesis y aprobación del CADE. Por lo tanto, <i>sugiere</i> elaborar, como se hace en la UDFJC, un documento que aclare cuáles son las actividades que el estudiante debe realizar y cuántos créditos se asignan a cada una.</p> <p>El profesor Rodolfo toma la palabra y menciona que otra posibilidad que tienen los estudiantes para homologar créditos en la UDFJC son los trasposos de créditos en los espacios de formación. Si el estudiante tiene 19 créditos en Educación y Formación, y 12 en Énfasis, puede solicitar al CADE el traspaso de esos créditos adicionales de un espacio de formación al otro. Los espacios de flexibilización han ayudado bastante para la reducción del tiempo de los estudiantes en el programa. Antes, añade el profesor, los estudiantes tenían un promedio de siete años para cursar el doctorado, ahora, se tiene un promedio de seis; este valor podría bajar, pero hay eventualidades en el programa que están imposibilitando la reducción de este promedio.</p> <p>El profesor Luis Ángel añade, además, que la flexibilización de créditos y la ofertar de seminarios únicamente de tres o cuatro créditos han reducido el tiempo de permanencia de los estudiantes en la UDFJC. Así, desde el 2018, momento que se acuerda los créditos de flexibilización, el promedio de permanencia de los estudiantes ha sido de cinco años, pero si se tienen en cuenta las eventualidades mencionadas por el Prof. Rodolfo, sería un promedio de seis años. Otro aspecto a tener en cuenta es que los seminarios que dicta el DIE – UDFJC están en pro de los tipos de trabajos de investigación de la cohorte entrante, lo que facilita la entrega de los proyectos de investigación; con esto, desde el 2020 en adelante, el programa ha solicitado a los estudiantes que entreguen su proyecto de investigación en dos años.</p> <p>La Prof. Diana toma la palabra y aborda varios puntos sobre el tiempo de dedicación de los estudiantes y los plazos de graduación en un programa académico. Menciona las metas establecidas en cada una de las sedes para la pronta graduación de los estudiantes, como la presentación del proyecto de investigación y la realización de los seminarios en dos años. Sin embargo, cuestiona si los estudiantes realmente pueden dedicar las 40 horas semanales requeridas, especialmente considerando que muchos trabajan a tiempo completo, para alcanzar esas metas. Señala que la medición del período de graduación no contempla adecuadamente estas realidades, ya que los programas están diseñados para completarse en 4 años, pero en la práctica, los estudiantes tardan entre 6 y 7 años en graduarse. Esto se debe a que no todos pueden dedicar el tiempo</p> |    |                |    |                |    |

|                                                                                                                                                          |                                             |                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de Educadores</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                          | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                          |                                             | <b>FECHA: 22-03-2012</b>   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                       |                                             |                            |

necesario debido a sus obligaciones laborales. Por lo tanto, *sugiere* hacer una diferenciación en las expectativas de graduación y las medidas de tiempo según la situación de cada estudiante. Aquellos que tienen becas y pueden dedicarse exclusivamente a sus estudios deberían cumplir con los plazos establecidos de cuatro años de graduación, mientras que los demás no deberían ser medidos con el mismo criterio. La falta de reconocimiento de estas diferencias afecta la evaluación y comprensión de los tiempos de graduación de los estudiantes.

El profesor Fernando toma la palabra y se centra en la necesidad de reevaluar los programas académicos actuales, destacando que la comunidad estudiantil ha experimentado cambios significativos en los últimos 20-30 años. Señala que la mayoría de los estudiantes actuales son profesionales en ejercicio, lo que influye en su capacidad de dedicación al estudio, como también mencionaba la profesora Diana. Este cambio demográfico requiere reconsiderar los tiempos y estructuras de los programas académicos. De este modo, menciona que en algunos CAIDE anteriores se coincidió en la importancia de reconocer esta nueva realidad de los estudiantes y se discutió la posibilidad de repensar y redefinir el esquema vigente del programa para adaptarlo a las necesidades actuales. Con esto en mente, *sugiere* retomar este punto en una reunión más adelante para evaluar el programa a la luz actual y revisar si las estrategias que se están creando en el programa están abordando adecuadamente las necesidades actuales de los estudiantes.

Para continuar con los demás puntos se concluye que:

**ACUERDO:** Retomar el punto “**Dialogar sobre las modificaciones que se desean implementar en el programa. (Reestructuración de créditos, requerimiento de 40 horas semanales para los estudiantes del programa, posibilidad de graduación mediante una publicación en revista indexada, actividades dirigidas, entre otros)**” en el CAIDE presencial de agosto.

## **2. Estado de socialización de la Propuesta de Cátedra Interinstitucional en Educación Matemática en el CAIDE de cada Sede.**

La profesora Isabel informa sobre el siguiente punto de la discusión, que trata el progreso de la cátedra interinstitucional en educación. Ella señala que esta cátedra ha sido revisada en distintas instancias, como el CAIDE de la UniValle y el CAIDE de la UDFJC; sin embargo, destaca que aún falta la aprobación definitiva por parte del CAIDE de la UPN. Por lo tanto, cede la palabra al profesor Luis Ángel Bohórquez para que presente el informe correspondiente.

El Prof. Luis Ángel menciona que la propuesta ya pasó por el CAIDE de la UPN. Luego procede a socializar aspectos generales del documento *syllabus\_cátedra\_doctoral\_2024 II* de la siguiente manera:

- **Profesores oferentes:** Como ya se había mencionado en un anterior CAIDE, los profesores oferentes son los que coordinan la cátedra cuando está en una sede; así, para el 2024 –I serán profesores de la UPN.
- **Invitados agenda:** La UPN se comprometió con llevar dos invitados internacionales, y la UDFJC y la Univalle, un invitado internacional.

|                                                                                                                                                            |                                             |                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Encuentro de educadores</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                            | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                            |                                             | <b>FECHA: 22-03-2012</b>   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                         |                                             |                            |

| Fecha            | Invitados                                                                                                                                                                                       | Líneas                                             |
|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| 6 de agosto      | Profesores del éEm de las tres universidades del DIE que presentan las generalidades de las líneas                                                                                              | Todas las líneas d investigación del éEm           |
| 13 de agosto     | - Verónica Molfino<br>Instituto de profesores “Antigas” que depende del Consejo de Formación en Educación en Uruguay.<br>- José Torres Duarte<br>Universidad Distrital Francisco José de Caldas | Crítica y justifica social en educación matemática |
| 20 de agosto     | - Luz Edith Valoyes<br>Universidad Católica de Temuco, Chile.<br>- Elizabeth Torres Puentes<br>Universidad Pedagógica Nacional. Colombia.                                                       | Crítica y justifica social en educación matemática |
| 27 de agosto     | - Felipe Santos Fernandes<br>Universidad Federal de Minas Gerais, Brasil<br>- Claudia Salazar Amaya<br>Universidad Pedagógica Nacional, Colombia                                                | Narrativas y diversidad en educación matemática    |
| 3 de septiembre  | - Diana Gil Chávez<br>Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Colombia<br>- Diana Victoria Jaramillo Quiceno<br>- Universidad de Antioquia, Colombia                                    | Narrativas y diversidad en educación matemática    |
| 10 de septiembre | - Manuel Goizueta<br>Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile<br>- Jorge Andrés Torres Uribe<br>Universidad de Antioquia, Colombia                                                  | La argumentación y las prácticas matemáticas       |
| 17 de septiembre | - Olga Lucia León<br>Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Colombia<br>- Oscar Javier Molina<br>Universidad Pedagógica Nacional, Colombia                                             | La argumentación y las prácticas matemáticas       |
| 24 de septiembre | - Ivonne Twiggy Sandoval Cáceres<br>Cinvestav, México<br>- Martín Eduardo Acosta<br>Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Colombia                                                    | Tecnología y educación matemática                  |
| 1 de octubre     | - Luis Manuel Santos<br>Cinvestav, México<br>- Manuel Santacruz Rodríguez<br>Universidad del Valle                                                                                              | Tecnología y educación matemática                  |
| 15 de octubre    | - José Luis Rodríguez<br>Universidad de Almería, España<br>- Leonor Camargo Uribe<br>Universidad Pedagógica Nacional                                                                            | Tecnología y educación matemática                  |
| 22 de octubre    | - Adriana Breda Savegnago<br>Universidad de Barcelona, España.<br>- Diego Garzón Castro<br>Universidad del Valle, Colombia                                                                      | Formación del profesor de matemáticas              |
| 29 de octubre    | - Luis Maneul Aguayo<br>Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Zacatecas, México.<br>- Edgar Alberto Guacaneme<br>Universidad Pedagógica Nacional                                              | Formación del profesor de matemáticas              |

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

|                                                                                                                                                          |                                             |                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de Educadores</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                          | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                          | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                       |                                             |                            |

|                 |                                                                                                                                                                                                                      |                                                                    |
|-----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| 5 de noviembre  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Salvador Linares</li> <li>Universidad de Alicante, España</li> <li>- Luis Ángel Bohórquez</li> <li>Universidad Distrital Francisco José de Caldas</li> </ul>                | Formación del profesor de matemáticas                              |
| 12 de noviembre | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Edgar Fernando Gálvez Peña</li> <li>Universidad del Valle, Colombia</li> <li>- Luis Carlos Arboleda</li> <li>Universidad del Valle, Colombia</li> </ul>                     | La filosofía de las prácticas matemática y la educación matemática |
| 19 de noviembre | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Luis Radfor</li> <li>Université Laurentienne, Canadá</li> <li>- Rodolfo Vergel Causado</li> <li>Universidad Distrital Francisco José de Caldas</li> </ul>                   | Perspectiva sociocultural de la educación matemática               |
| 26 de noviembre | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Roxxana Aucchualpa Fenández</li> <li>Universidad Nacional de Educación, Ecuador.</li> <li>- Anahí Arlette Huencho</li> <li>Universidad Católica de Temuco, Chile</li> </ul> | Perspectiva sociocultural de la educación matemática               |

- **Próximas cátedras:** La UDFJC será la siguiente sede que oferte la cátedra en el periodo 2025-I, y la UniValle, en el periodo 2025–II.

De la presentación, la Prof. Diana **sugiere** modificar el título del syllabus denominándolo “Cátedra Interinstitucional en Educación Matemática”.

**ACUERDO:** se aprueba que la cátedra tenga como nombre nombre “Cátedra Interinstitucional en Educación Matemática”.

### 3. Informe de análisis del Seguimiento al Plan de Mejoramiento del programa.

La profesora Isabel menciona que el siguiente punto de la agenda se refiere al seguimiento del plan de mejoramiento, el cual aún se encuentra en proceso. Destaca que actualmente falta información sobre algunos factores y en qué universidades específicas falta esa información. Agrega que la oficina de Aseguramiento de la UPN ha establecido el 28 de junio como fecha límite para entregar el seguimiento y la reformulación del plan de mejoramiento, por lo que se debe entregar cuanto antes. En términos prácticos para la entrega del informe, sugiere que el 31 de mayo sea la fecha límite para recoger esta información faltante. En caso de que para esta fecha no se haya recogido toda la información necesaria, se procederá a finalizar el informe con la información disponible.

De lo anterior, el Prof. Fernando está de acuerdo con poner esa fecha límite para la recolección de datos. Desde la Univalle se está trabajando en la recolección de la información faltante y esa será la que se entregue.

Del punto se concluye que:

**ACUERDO:** Las tres sedes del DIE deben entregar los datos faltantes y los anexos del seguimiento al Plan de Mejoramiento el 31 de mayo de 2024.

|                                                                                                                                                              |                                             |                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de la Universidad</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                              | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                              |                                             | <b>FECHA: 22-03-2012</b>   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                           |                                             |                            |

#### 4. Firma convenio.

La Prof. Isabel informa que la UDFJC acaba de remitir el convenio específico para financiar proyectos de investigación en el DIE firmado por el rector Giovanni Tarazona. Ahora, pasará a la UPN para la firma del rector y luego se enviará a la UniValle. Luego de eso les pide amablemente remitir los Excel y la carta de invitación a los profesores del DIE para que empiecen a elaborar proyectos de investigación interinstitucional.

#### 5. Socialización de la base de datos para hacer seguimiento a los egresados.

Con respecto a este punto, se remitió a los correos de los miembros de CAIDE el documento "[Tabla de seguimiento Egresados](#)" creado desde la dirección nacional para recibir aportes, sugerencias y/o modificaciones. De esta solicitud la Prof. Isabel menciona que se recibieron los siguientes comentarios por parte de la Prof. Elizabeth:

##### Observaciones Prof. Elizabeth:

- ¿Se podría diseñar un cuestionario digital con las mismas categorías del Excel? Se aplicaría a los egresados y el mismo programa (ej., Google, Forms) nos entregaría la información en Excel.
- Si aplicamos un cuestionario, les podemos preguntar si tienen actualizados el ORCID y el CvLac, y al pedirselos nosotros accedemos directamente a la información de afiliaciones, publicaciones y premios.
- Si no lo tienen actualizado, les pedimos que respondan las preguntas, pero centrándonos en los últimos 5 años después de la graduación; ¿mejor delimitar una ventana de observación? Además, porque, según algunos trabajos que documentan experiencias de egresados, se recomienda utilizar ventanas de observación entre 3 y 5 años para hacer asociaciones entre el impacto de los programas y las trayectorias de los egresados. Más allá de ese tiempo es difícil hacer asociaciones directamente relacionadas con las experiencias formativas de un programa académico como única condición causal de las trayectorias.
- Creo que, si los egresados han participado de colectivos que proponen, diseñan y logran la aprobación de políticas educativas, estas pueden ser una experiencia importante tanto a nivel local y no necesariamente a nivel de lo público. Por eso, sería interesante indagar por su participación tanto a nivel de políticas educativas institucionales como políticas educativas públicas.
- Creo que tendríamos que desarrollar un poco más la categoría "programas innovadores" o que discutamos entre nosotros qué entendemos por "contribuciones en el campo educativo" porque, tal vez, hay egresados que no han investigado, publicado, recibido premios o participado en el diseño de políticas educativas (públicas o institucionales), ¿pero tal vez han tomado distancia sobre su práctica y han modificado sus modos de trabajar en los contextos educativos en los que participan? Quisiéramos, más bien, hacerles la pregunta abierta sobre ¿de qué manera consideran que su experiencia en el DIE les ha permitido hacer contribuciones al campo educativo (la innovación es una manera de contribuir, pero no la única)? y ¿luego nosotros hacer a partir de ahí un análisis cualitativo?
- No sé si sea interesante preguntar por la participación en redes profesionales o académicas, tanto antes como después de finalizar el posgrado, porque se esperaría que mantener o buscar participación en trabajos colegiados también es una manera de seguir contribuyendo y debería ser un efecto de la formación posgraduada, especialmente en educación.
- A las personas poco les gusta completar cuestionarios, no sé si se podría mencionar al inicio del cuestionario que se ofrecerá como incentivo a los primeros 50 egresados un libro sobre educación y pedagogía de las

|                                                                                                                                                                 |                                             |                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><small>Escuela de Educación</small> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                                 | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                                 | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                              |                                             |                            |

editoriales de las tres universidades, que podrían recoger en las Oficinas de Postgrado o gestionar que se les envíen por correo.

Sobre las observaciones enviadas, la profesora Elizabeth menciona que en la parte de “contribuciones al campo de la educación” es necesario establecer un marco temporal para la observación; dado que, entre más tiempo pase desde el egreso, más difícil es asociar el programa con las trayectorias de las personas. En cuanto a categoría “contribuciones en educación”, le llamó la atención la subcategoría de “programas innovadores”. Elle cree que es importante desarrollar esta categoría y pensar en las contribuciones en un sentido más amplio, porque se presenta como si las personas estuvieran todavía en un campo académico (una mirada ortodoxa). Además de eso, el Excel habla sobre las políticas pública, por lo que se pregunta si las políticas públicas también son las maneras de hacer incidencia en el país desde el aula de clase, y no en términos académicos.

El Prof. Rodolfo ve los comentarios de la Prof. Elizabeth pertinentes y menciona que, si se va a hablar de contribuciones en el campo educativo, no sabe si se toma por el lado de la Apropiación social del conocimiento, política que se debe implementar a mitad de este año, para ampliar otras miradas de ver las contribuciones de los egresados.

La Prof. Diana realiza tres preguntas para profundizar el tema: primera, *¿en qué medida este cuestionario va a ser enviado desde el DIE o los centros de egresados de cada universidad para recoger la información y no repetir la solicitud?* La segunda, *¿se puede complementar la matriz con observaciones de los centros de egresados de cada sede?* Y tercero sobre el criterio *¿qué significa ser un doctor?* De esto termina mencionando que está de acuerdo con establecer una categoría denominada “Contribuciones en la Educación de manera amplia”, como sugiere la Prof. Elizabeth.

Diana Salazar, asistente del DIE-UDFJC toma la palabra y comenta que se podría quitar la cohorte de graduación y el lugar de residencia de la propuesta Excel. Por otro lado, ve pertinente incluir en la situación laboral una categoría que se denomine nombre institución y carácter (público/privado). Por último, sugiere que el formulario sea corto, preciso y con preguntas de calidad múltiple.

La Prof. Isabel aclara que la dirección nacional va a tener centralizada la información, pero serán las sedes las que soliciten los datos.

El profesor Rodolfo, en respuesta a lo mencionado sobre la participación de los egresados al llenar formularios, **sugiere** crear un breve videoclip de algunos egresados en el que testifiquen sobre su formación en el DIE, las implicaciones de esta en su vida laboral y las razones para realizar un doctorado en Colombia. No se trata de tener videoclips de 200 egresados, sino de contar con una muestra pequeña. Estos videos se enviarían a la dirección nacional.

Del punto se concluye que por tiempo:

**ACUERDO:** Tratar el punto sobre el seguimiento a los egresados en un próximo CAIDE

## 6. Otros.

|                                                                                                                                                                 |                                             |                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><small>Escuela de Educación</small> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                                 | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                                 | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                              |                                             |                            |

Siguiente CAIDE el 13 de junio de 8:00 a 10:00 a.m.

**7. Compromisos:** (Si No Aplica registre N/A)

| Compromiso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Responsable               | Fecha de Realización<br>(dd-mm-aaaa) |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|--------------------------------------|
| Retomar el punto “Dialogar sobre las modificaciones que se desean implementar en el programa. (Reestructuración de créditos, requerimiento de 40 horas semanales para los estudiantes del programa, posibilidad de graduación mediante una publicación en revista indexada, actividades dirigidas, entre otros)” en el CAIDE presencial de agosto. | CAIDE                     | Agosto                               |
| Las tres sedes del DIE deben entregar los datos faltantes del seguimiento al Plan de Mejoramiento hasta el 31 de mayo de 2024                                                                                                                                                                                                                      | DIE UPN, UniValle y UDFJC | 31 de mayo                           |
| Tratar el punto sobre el seguimiento a los egresados en un próximo CAIDE                                                                                                                                                                                                                                                                           | CAIDE                     | 13 de junio                          |

**8. Próxima Convocatoria:** (Si No Aplica registre N/A)

13 de junio de 2024

**9. Anexos:** (Si No Aplica coloque N/A)

(Anexo \_presentación CAIDE\_5 20 de mayo de 2024)

**10. Firmas:** (Adicione o elimine tantas filas como requiera)

| Nombre                 | Firma                                                                                 |
|------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Isabel Garzón Barragán |  |

|                                                                                                                                                                  |                                             |                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><small>Escuela de la Calidad</small> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                                  | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                                  | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                               |                                             |                            |

Marque según corresponda (\*):

☒ ACTA DE REUNIÓN
 ☐ RESUMEN DE REUNIÓN

| Acta / Resumen de Reunión No. 4 de 2024 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |           |             |           |
|-----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-----------|-------------|-----------|
| 1. Información General:                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |           |             |           |
| Fecha: (dd-mm-aaaa)                     | 29-04-2024                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Hora inicio: | 2:00 p.m. | Hora final: | 5:34 p.m. |
| Instancias o Dependencias reunidas:     | Dirección Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación. Directores de sede DIE. Delegados del CADE ante el CAIDE. Profesores del Equipo de Autoevaluación del DIE. Oficina de Aseguramiento de la Calidad UPN, Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica de UniValle, y Comité Institucional de Currículo y Calidad de la UDFJC. |              |           |             |           |
| Lugar de la reunión:                    | Invitación: Enlace de la invitación.<br>Grabación: <a href="#">Enlace de la grabación.</a>                                                                                                                                                                                                                                                       |              |           |             |           |

| 2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite) |                                                              |
|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| Nombres                                                        | Cargo/Dependencia                                            |
| Isabel Garzón Barragán                                         | Directora Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación |
| Rodolfo Vergel                                                 | Director sede DIE-UDFJC                                      |
| Edgar Fernando Gálvez Peña                                     | Director sed DIE-UniValle                                    |
| Carlos Ernesto Noguera                                         | Director sed DIE-UPN                                         |
| Luis Ángel Bohórquez                                           | Delegado de los profesores del CADE-UDFJC al CAIDE           |
| Elizabeth Narváez                                              | Delegada de los profesores del CADE-UniValle al CAIDE        |

| 3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite) |                                                  |
|--------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| Nombres                                                      | Cargo/Dependencia                                |
| Maximiliano Prada Dussán                                     | Profesor del Equipo de Autoevaluación DIE-UPN    |
| David Rubio                                                  | Profesor del Equipo de Autoevaluación DIE-UPN    |
| Luisa Carlota Santana                                        | Profesora del Equipo de Autoevaluación DIE-UDFJC |
| Absalón Jiménez                                              | Profesora del Equipo de Autoevaluación DIE-UDFJC |

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

|                                                                                                                                                         |                                             |                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Encuentro de saberes</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                         | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                         | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                      |                                             |                            |

| <b>4. Invitados:</b> (Adicione o elimine tantas filas como necesite) |                                                                                                |
|----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nombres</b>                                                       | <b>Cargo/Dependencia</b>                                                                       |
| Norbella Miranda Nieves                                              | Profesora del Equipo de Autoevaluación DIE-UniValle                                            |
| Jimmy William Ramírez                                                | Profesor del Equipo de Autoevaluación DIE-UPN                                                  |
| Diego Garzón                                                         | Profesor del Equipo de Autoevaluación DIE-UniValle                                             |
| Angie Paola Manrique                                                 | Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad-UPN              |
| Catalina Ramírez                                                     | Delegada de la vicerrectoría académica y el Comité Institucional de Currículo y Calidad, UDFJC |
| Harold Manzano                                                       | Subdirector de Autoevaluación y Calidad Académica-UniValle                                     |
| Diana Camila Buitrago                                                | Profesional del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad-UPN               |

| <b>5. Orden del Día:</b>                                                                                                                                                                                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ol style="list-style-type: none"> <li><b>Contextualización proceso de Autoevaluación del Programa DIE</b></li> <li><b>Discutir y definir la ponderación de los doce factores propuestos por el CNA.</b></li> </ol> |

| <b>6. Desarrollo del Orden del Día:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>La Dra. Isabel Garzón inicia la reunión del CAIDE ampliado realizada de manera virtual mediante la plataforma de Zoom. Se informa que algunos profesores del equipo de autoevaluación del programa no pueden asistir a la sesión porque se encuentran realizando actividades académicas/laborales. Se da la bienvenida a los jefes de oficinas de Aseguramiento de la Calidad, como sus delegados, y se inicia la sesión.</p> <p><b>1. Contextualización proceso de Autoevaluación del Programa DIE</b></p> <p>En esta tarea, la Oficina de Aseguramiento de la Calidad de la UPN, en colaboración con las oficinas homólogas de la UniValle y UDFJC, ha establecido un cronograma que abarca desde 2017 hasta 2027 para llevar a cabo esta evaluación. Se ha avanzado en una parte del proceso de autoevaluación, como se puede observar en la imagen 1, lo verde ya se hizo y lo amarillo en proceso.</p> <p><b>Imagen 1</b></p> <p><i>Cronograma en línea del tiempo del proceso de Autoevaluación DIE</i></p> |

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

|                                                                                                                                                          |                                             |  |                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|--|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de la Calidad</i> | <b>FORMATO</b>                              |  | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                          | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> |  | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                          |                                             |  | <b>FECHA: 22-03-2012</b>   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                       |                                             |  |                            |

| 2017                                                                                                                 |                                                                                                                                  |                                                                      |                                                              |                                                                                                        |                                      | 2027 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|------|
| Línea del tiempo                                                                                                     |                                                                                                                                  |                                                                      |                                                              |                                                                                                        |                                      |      |
| 1. Momento                                                                                                           | 2. Momento                                                                                                                       | 3. Momento                                                           |                                                              | 4. Momento                                                                                             |                                      |      |
| <b>Desarrollo del programa</b><br><br>Primera parte del alistamiento del proceso de autoevaluación (II semestre 202) | <b>Seguimiento al plan de mejoramiento</b><br><br>Segunda parte del alistamiento del proceso de autoevaluación (I semestre 2022) | <b>Proceso Auto- Evaluación</b><br><br><b>Implementación mejoras</b> | <b>Elaboración informe</b><br><br>Nuevo plan de mejoramiento | <b>Tiempo aprobación interna interinstitucional</b><br><br>Subir información aplicativa: 26 de octubre | <b>Solicitud</b><br><br>(último año) |      |
| 2017 – 2022                                                                                                          | 2023                                                                                                                             | 2024/ 2025                                                           | 2025                                                         | 2026                                                                                                   | 2027                                 |      |
| Fase I                                                                                                               | Fase II (parte 1)                                                                                                                | Fases: II (parte 2) / II I / IV                                      | Fase V                                                       | Fase VI                                                                                                |                                      |      |

Además del cronograma mencionado, las oficinas han elaborado una ruta metodológica para el programa doctoral, dividida en seis fases. Según se muestra en la imagen 2, las actividades planificadas en la fase I se ejecutaron durante los semestres 2022-II y 2023-I.

## Imagen 2

### Estado de las actividades de la Fase I de la ruta metodológica

| FASE      | ACTIVIDADES                                                                                                                                                                                                                                       |                   |                       | Estado   |
|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-----------------------|----------|
| Fase N. 1 | 1. Propuesta de la ruta metodológica de Autoevaluación por parte del Grupo Aseguramiento de la calidad de la UPN para aportes y sugerencias de las Oficinas homólogas de cada Universidad, de manera que se cuente con una metodología unificada. |                   |                       | Resuelto |
|           | 2. Conformación del equipo de Autoevaluación de Programa asignación horas semana (participación de las tres Universidades).                                                                                                                       |                   |                       | Resuelto |
|           | UPN                                                                                                                                                                                                                                               | UniValle          | UDFJC                 |          |
|           | Maximiliano Prada                                                                                                                                                                                                                                 | Elizabeth Narváez | Luis Ángel Bohórquez  |          |
|           | David Rubio                                                                                                                                                                                                                                       | Norbella Miranda  | Absalon Jiménez       |          |
|           | Jimmy Ramírez                                                                                                                                                                                                                                     | Diego Garzón      | Luisa Carlota Santana |          |
|           | 3. Revisión y apropiación Normatividad vigente Modelo de acreditación alta calidad CNA Acuerdo 02 -2020. Guías 03 autoevaluación de programas y 04 CNA Seguimiento y evaluación Planes de mejora                                                  |                   |                       | Resuelto |
|           | 4. Elaboración de cronograma de actividades de II 2022 a II 2025.                                                                                                                                                                                 |                   |                       | Resuelto |

Sobre la Fase II de la ruta metodológica (imagen 3), el balance del programa en términos de cumplimiento de las metas del Plan de Mejoramiento está prácticamente completo. Actualmente, se debe entregar a la Oficina de Aseguramiento de la Calidad de la UPN un informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento, que debe incluir la reformulación del plan de mejoramiento, identificando oportunidades de mejora que continúan, aquellas que evidencian cumplimiento y otras oportunidades que deben ser reestructuradas a la luz de su mejora.

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

|                                                                                                                                                            |                                             |                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de la educación</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                            | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                            | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                         |                                             |                            |

Otra actividad surgida del proceso de autoevaluación, que se añadió a la Fase II, fue la contemplación de crear el factor 13 denominado "interinstitucionalidad". No obstante, en la reunión del CAIDE de diciembre de 2023 se determinó no establecer un factor 13, sino evaluar la interinstitucionalidad de forma transversal a los 12 factores propuestos por el MEN.

En cuanto a los resultados de aprendizaje, otro punto de análisis en la Fase II, se determinó la necesidad de redefinir el concepto. Para ello, se formó un grupo de profesores dedicados a examinar este concepto y generar un documento analítico que reflexiona sobre su definición. Este documento está casi finalizado, solo falta establecer una fecha para su socialización y llegar a un consenso al respecto.

### Imagen 3

*Estado de Actividades de la Fase II de la ruta metodológica.*

| FASE       | ACTIVIDADES                                                                                                                                                                                                   | Estado                        |
|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| Fase N. 2. | 1. Balance del programa con base en nivel de cumplimiento metas del Plan de mejoramiento - recomendaciones pares resolución 26331 de 24 nov. 2017 (acreditación 10 años).                                     | En proceso                    |
|            | 2. Lectura y análisis del Informe del primer momento – seguimiento, evaluación y actualización del Plan de mejora 2018-2021. (Univalle)                                                                       | En proceso                    |
|            | 3. Implementación de la ruta metodológica definida para desarrollar el proceso de autoevaluación                                                                                                              | Resuelto                      |
|            | 4. Creación o no de un factor 13 denominado “Interinstitucionalidad”                                                                                                                                          | Resuelto                      |
|            | 5. Redefinición del Concepto “Resultados de Aprendizaje”. (El equipo de Autoevaluación DIE-UPN crearon un documento denominado “Efectos de Formación: Más allá de los resultados de aprendizaje”).            | En proceso                    |
|            | 6. Etapas recolección información<br>Definición de instrumentos, fuentes y tipos de información:<br>I. Evidencias documentales.<br>II. Evidencias estadísticas.<br>III. Instrumentos de percepción – actores. | En proceso                    |
|            | 7. Realización de proceso de ponderación.                                                                                                                                                                     | Punto a discusión 29 de abril |
|            | 8. Identificación de escala de valoración juicios: (Cumple plenamente, alto grado, aceptable, insatisfacción, no se cumple).                                                                                  | En proceso                    |

Se finaliza la contextualización informando que para el día de hoy el punto a tratar es el proceso de ponderación de los 12 factores.

## 2. Discutir y definir la ponderación de los doce factores propuestos por el CNA.

La Prof. Isabel menciona que en la reunión ampliada del CAIDE de diciembre se había acordado que cada equipo de autoevaluación interinstitucional presentaría una propuesta de ponderación de los factores a su cargo. Estas propuestas se discutirían en la reunión actual con el propósito de llegar a un consenso, el cual sería registrado mediante un acta oficial. Luego de esta introducción, cede la palabra a los profesores responsables de cada equipo para dialogar sobre el tema:

- **Coordinación UDFJC:** El Prof. Rodolfo comenta que en el caso del equipo de Autoevaluación que coordina no se tuvo tiempo de reunirse para hablar sobre la ponderación, sino que contextualizaron a la Prof. Norbella, quien ahora está asignada al equipo en reemplazo del profesor José Aldemar, sobre

el proceso de Autoevaluación. Se habló sobre el abordaje y análisis, en términos dialécticos, del factor Interinstitucional y del documento analítico de redefinición del concepto “Resultados de Aprendizaje”.

- **Coordinación UniValle:** El Prof. Fernando Gálvez menciona que el equipo ha dedicado tiempo a discutir la ponderación en las últimas cuatro reuniones. Durante estos encuentros, se analizaron los métodos de ponderación utilizados en el proceso anterior de autoevaluación del Doctorado y de una maestría de la UniValle que está actualmente en proceso de acreditación, tomándolos como referencia para el ejercicio actual. Como resultado de estas deliberaciones, se elaboraron tres propuestas de ponderación y se llegó a un acuerdo, como se detalla en la tabla 1.

**Tabla 1**

*Ponderación del equipo Coordinado por la UniValle.*

| N     | Factor                                                                                                               | Consenso |
|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| 1     | Proyecto educativo del programa e identidad institucional                                                            | 7        |
| 2     | Estudiantes                                                                                                          | 9        |
| 3     | Profesores                                                                                                           | 10       |
| 4     | Egresados                                                                                                            | 8        |
| 5     | Aspectos académicos y resultados de aprendizaje                                                                      | 10       |
| 6     | Permanencia y graduación                                                                                             | 8        |
| 7     | Interacción con el entorno nacional e internacional - Redes científicas globales y centros de investigación          | 10       |
| 8     | Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico | 12       |
| 9     | Bienestar de la comunidad académica del programa                                                                     | 6        |
| 10    | Medios educativos y ambientes de aprendizaje                                                                         | 7        |
| 11    | Organización, administración y financiación del Programa                                                             | 7        |
| 12    | Recursos físicos y tecnológicos                                                                                      | 6        |
| Total |                                                                                                                      | 100      |

- **Coordinación UPN:** El Prof. Carlos Noguera comenta que el proceso fue coordinado en la UPN mediante una colaboración estrecha de los tres profesores representantes de cada sede. El criterio utilizado para la ponderación consistió en otorgar mayor peso a los factores en los que el programa muestra mayores fortalezas (color verde), mediana fortaleza (color amarillo) y baja fortaleza (color blanco). Para evitar ambigüedades numéricas, se empleó una escala de múltiplos de cinco para la ponderación, como se especifica en la tabla 2. Concluye diciendo que, tras un análisis inicial de la propuesta del equipo coordinado desde la UniValle, identifica varias similitudes.

**Tabla 2.**

*Ponderación del equipo Coordinado por la UPN.*

| N | Factor                                                    | Consenso |
|---|-----------------------------------------------------------|----------|
| 1 | Proyecto educativo del programa e identidad institucional | 10%      |
| 2 | Estudiantes                                               | 10%      |
| 3 | Profesores                                                | 10%      |

|                                                                                                                                                          |                                             |  |                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|--|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de Educadores</i> | <b>FORMATO</b>                              |  | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                          | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> |  | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                          |                                             |  | <b>FECHA: 22-03-2012</b>   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                       |                                             |  |                            |

|       |                                                                                                                      |      |
|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| 4     | Egresados                                                                                                            | 5%   |
| 5     | Aspectos académicos y resultados de aprendizaje                                                                      | 10%  |
| 6     | Permanencia y graduación                                                                                             | 5%   |
| 7     | Interacción con el entorno nacional e internacional - Redes científicas globales y centros de investigación          | 10%  |
| 8     | Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico | 20%  |
| 9     | Bienestar de la comunidad académica del programa                                                                     | 5%   |
| 10    | Medios educativos y ambientes de aprendizaje                                                                         | 5%   |
| 11    | Organización, administración y financiación del Programa                                                             | 5%   |
| 12    | Recursos físicos y tecnológicos                                                                                      | 5%   |
| Total |                                                                                                                      | 100% |

Luego de esto, los equipos de profesores de Autoevaluación acordaron promediar las ponderaciones asignadas a cada factor de las dos propuestas, y considerar la ponderación del proceso anterior de Autoevaluación en 2016, con el fin de establecer una ponderación que incorpore todas las perspectivas y decidir, a partir de este ejercicio metodológico. Esto se puede observar en la Tabla 3.

**Tabla 3.**

*Escalas de ponderación propuesta por los equipos de Autoevaluación, y la del informe de autoevaluación en el 2016.*

| N     | Factor                                                                                                               | Consenso equipo UniValle % | Consenso equipo UPN | Promedio | Informe 2016, %                               |
|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|---------------------|----------|-----------------------------------------------|
| 1     | Proyecto educativo del programa e identidad institucional                                                            | 7                          | 10%                 | 9        | 8                                             |
| 2     | Estudiantes                                                                                                          | 9                          | 10%                 | 10       | 8                                             |
| 3     | Profesores                                                                                                           | 10                         | 10%                 | 10       | 10                                            |
| 4     | Egresados                                                                                                            | 8                          | 5%                  | 7        | 10                                            |
| 5     | Aspectos académicos y resultados de aprendizaje                                                                      | 10                         | 10%                 | 10       | 12                                            |
| 6     | Permanencia y graduación                                                                                             | 8                          | 5%                  | 7        |                                               |
| 7     | Interacción con el entorno nacional e internacional - Redes científicas globales y centros de investigación          | 10                         | 10%                 | 10       | 22 (antes eran los factores 6 y 7, 10% y 12%) |
| 8     | Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico | 12                         | 20%                 | 16       | 15                                            |
| 9     | Bienestar de la comunidad académica del programa                                                                     | 6                          | 5%                  | 6        | 6                                             |
| 10    | Medios educativos y ambientes de aprendizaje                                                                         | 7                          | 5%                  | 6        |                                               |
| 11    | Organización, administración y financiación del Programa                                                             | 7                          | 5%                  | 6        | 9                                             |
| 12    | Recursos físicos y tecnológicos                                                                                      | 6                          | 5%                  | 6        |                                               |
| Total |                                                                                                                      | 100                        | 100                 | 100      | 100                                           |

De esta manera, dado que las distintas propuestas coinciden en la relevancia del factor 8 al tener una ponderación significativamente mayor que los demás, se ha considerado iniciar el proceso de ponderación a partir de dicho factor. Como se ha destacado previamente, este factor ha recibido una ponderación considerablemente más alta debido a las sólidas fortalezas del programa en investigación. La mayoría de las

|                                                                                                                                                            |                                             |                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Encuentro de sabidurías</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                            | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                            | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                         |                                             |                            |

actividades académicas del programa están centradas en la producción investigativa, lo que respalda la importancia otorgada a este factor (Seminarios, grupos, pasantías, publicaciones, etc.). Además, las evidencias documentales que sustentan este factor son fácilmente accesibles, lo que refuerza aún más su peso en el proceso de ponderación.

De lo anterior se **ACUERDA** que el factor 8 se pondere en 15%, tal como se evidencia en la Tabla 4.

**Tabla 4**

*Consenso de Ponderación del factor 8.*

| N | Factor                                                                                                               | Consenso<br>29 abril |
|---|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| 8 | Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico | 15%                  |

Siguiendo con el análisis de los factores, se procede con aquellos que presentan ponderaciones similares. En este caso, el factor 3 “Profesores” y el factor 7 “Interacción con el entorno nacional e internacional - Redes científicas globales y centros de investigación”. A continuación, se presentan las opiniones al respecto:

- El Prof. Luis Ángel propone aumentar la ponderación del factor 3 de 10 a 12, argumentando que la producción investigativa de los profesores es notablemente alta, así como su capacidad para desarrollar seminarios.
- Por su parte, el Prof. Rodolfo apoya la ponderación del Prof. Luis Ángel y destaca, como argumento, la calidad de los profesores, no solo en términos de producción académica, sino también por su capacidad para dirigir tesis doctorales, el impacto que han tenido a nivel nacional e internacional como referentes en la producción de conocimiento y la posibilidad que han tenido muchos profesores en continuar una formación investigativa haciendo pos doctorados.
- La Prof. Isabel plantea la necesidad de considerar que, si bien existe una alta producción investigativa en el programa, algunos profesores presentan debilidades en este aspecto.
- El Prof. Fernando se mantiene en una ponderación de 10%.
- La Prof. Norbella menciona que si no se tiene una evidencia que se haya mejorado ese factor, es mejor dejarlo en 10.

De las anteriores intervenciones se **ACUERDA** que el factor 3 se pondere en 10%, tal como se evidencia en la Tabla 5.

**Tabla 5**

*Consenso de Ponderación del factor 3.*

| N | Factor     | Consenso<br>29 abril |
|---|------------|----------------------|
| 3 | Profesores | 10%                  |

A continuación se presentan las observaciones sobre el factor 7 “Interacción con el entorno nacional e internacional - Redes científicas globales y centros de investigación”, para su ponderación:

- La Prof. Isabel menciona que para este factor hay dos debilidades que han surgido del Plan de Mejoramiento del programa: el primero se relaciona con la internacionalización, ya que está baja (puede ser por la pandemia); y la segunda, las habilidades comunicativas en una segunda lengua está

|                                                                                                                                                              |                                             |                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de la Universidad</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                              | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                              | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                           |                                             |                            |

muy baja, en estudiantes y profesores. Y propone si hay la posibilidad de bajar la ponderación o mantenerla.

- El Prof. William señala que la debilidad no radica en la estrategia de competencias comunicativas, ya que estas pueden justificarse mediante los requisitos establecidos para la graduación de los aspirantes, sino en el aspecto de la internacionalización. A pesar de que la Universidad Pedagógica Nacional está implementando una política de internacionalización, es crucial considerar la apreciación de profesores, estudiantes, egresados, entre otros, acerca de los resultados de la cooperación académica y científica derivados de políticas de internacionalización, ya que esto podría influir en la evaluación. Respecto a las evidencias para analizar los resultados en la implementación de políticas de cooperación y otras asociadas, el profesor sugiere que sean similares a las del ejercicio de autoevaluación anterior, aunque actualizadas. Por lo tanto, la ponderación debería mantenerse igual, a menos que se cuenten con elementos que impulsen las políticas de internacionalización.
- El Prof. Rodolfo destaca el trabajo realizado por la Unidad de Relaciones Interinstitucionales e Institucionales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC) para fortalecer la internacionalización. En consecuencia, sugiere mantener la ponderación asignada a dicho factor.
- En complemento a lo expresado por el Prof. Rodolfo, Catalina señala que la política de internacionalización fue aprobada el año pasado en la UDFJC, lo que podría representar un avance significativo para este factor. Además, para el presente año, la Unidad de Relaciones Interinstitucionales e Institucionales tiene como meta la elaboración de planes de internacionalización a nivel de facultad, por lo que sugiere analizar las estrategias de dicha política que competen al doctorado.

De las anteriores intervenciones se **ACUERDA** que el factor 7 se pondere en 10%, tal como se evidencia en la Tabla 6.

**Tabla 6**  
*Consenso de Ponderación del factor 7.*

| N | Factor                                                                                                      | Consenso<br>29 abril |
|---|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| 7 | Interacción con el entorno nacional e internacional - Redes científicas globales y centros de investigación | 10%                  |

Prosiguiendo con el análisis de la ponderación, en el factor 5 “Aspectos académicos y resultados de aprendizaje”, según las propuestas de los equipos de autoevaluación, se ha sugerido asignarle un peso de 10%. Cabe destacar que en el proceso anterior de autoevaluación del programa, este factor recibió una ponderación de 12%. A continuación, se presentan las opiniones al respecto, para considerar el peso del factor:

- El Prof. Carlos Noguera respalda la asignación de ponderar con 10% a este factor, argumentando que se ha estado trabajando en las características 23 "Resultados de aprendizaje" y 24 "Competencias", las cuales se están replanteando en el documento *Efectos de Formación*.
- El Prof. William señala que en la UPN no existe una política sobre los resultados de aprendizaje a nivel institucional; por esa razón, una de las cosas que se puede mostrar es precisamente las discusiones y la trazabilidad de los documentos que han circulado en torno al tema.

De las anteriores intervenciones se **ACUERDA** que el factor 5 se pondere en 10%, tal como se evidencia en la Tabla 7.

**Tabla 7**

*Consenso de Ponderación del factor 5.*

| N | Factor                                          | Consenso<br>29 abril |
|---|-------------------------------------------------|----------------------|
| 5 | Aspectos académicos y resultados de aprendizaje | 10%                  |

Sobre el factor 3 “estudiantes”, se indica que el promedio de las dos propuestas es 10%, mientras que en el proceso anterior de autoevaluación se asignó una ponderación de 8%. La ponderación de 8% se justifica en el argumento de que los doctorandos se estaban formando como investigadores de alto nivel y que estaban integrados en los grupos, redes de investigación y énfasis del programa, a través del desarrollo de una tesis doctoral de alta calidad. Por lo anterior, para la elección de la ponderación de este factor, se tuvieron en cuenta las siguientes opiniones:

- La Prof. Elizabeth señala que, si el factor 8 “Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico” tiene una ponderación de 16%, entonces el factor de Estudiantes también debería tener una ponderación alta, dado que estos temas se relacionan y complementan entre sí.
- La Prof. Isabel comenta que, según el seguimiento al Plan de Mejoramiento, el factor dos “Estudiantes” tiene dos oportunidades de mejoramiento con un nivel bajo, por lo que es necesario evaluar la ponderación del factor a la luz de esa información.
- A partir de lo anterior, el Prof. Carlos considera pertinente realizar modificaciones al programa como una estrategia que favorezca a los estudiantes y les permita graduarse en un menor tiempo, por lo que sugiere mantener el valor ponderado.
- Los profesores Rodolfo y William mencionan que existen apoyos institucionales para los estudiantes del DIE, como financiación de pasantías, becas y viáticos, lo cual favorecería este factor. Ambos profesores ven pertinente mantener el valor de la ponderación.

De lo anterior se **ACUERDA** que el factor 2 se pondera en 9%, tal como se evidencia en la Tabla 8.

**Tabla 8**

*Consenso de Ponderación del factor 2.*

| N | Factor      | Consenso<br>29 abril |
|---|-------------|----------------------|
| 2 | Estudiantes | 9%                   |

Con respecto al factor 1 “Proyecto educativo del programa e identidad institucional” se destaca que en el proceso anterior de autoevaluación se centraba en la evaluación del “cumplimiento de los objetivos del programa y la coherencia con la misión y visión de las universidades del convenio”, con una ponderación de 8%. De este modo, en la elección de la ponderación de este factor se consideraron las siguientes opiniones:

- La Prof. Elizabeth menciona que en el grupo se ponderó con 7% a este factor debido a la desactualización del Proyecto Educativo del Programa (PEP) del DIE.
- El Prof. Fernando señala que el factor, al estar abordado de manera diferente en el proceso anterior de evaluación, requiere discutirlo considerando varios aspectos ya mencionados, y que están pendientes

|                                                                                                                                                          |                                             |                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de Educadores</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                          | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                          | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                       |                                             |                            |

de ser discutidos (actualización del PEP). Considera pertinente mantener la ponderación propuesta en el anterior proceso de Autoevaluación.

- El Prof. Rodolfo enfatiza que el tema de la pertinencia e impacto del programa en la actualidad ha sido objeto de discusión en varios claustros en la UDFJC. Por tanto, subraya la importancia de realizar un análisis exhaustivo y documentado sobre esta cuestión para el proceso de Autoevaluación; a su vez, está de acuerdo con que se pondere con el porcentaje propuesto en el anterior proceso de Autoevaluación.

De las anteriores intervenciones se **ACUERDA** que el factor 1 se pondere en 8%, tal como se evidencia en la Tabla 9.

**Tabla 9**

*Consenso de Ponderación del factor 1.*

| N | Factor                                                    | Consenso<br>29 abril |
|---|-----------------------------------------------------------|----------------------|
| 1 | Proyecto educativo del programa e identidad institucional | 8%                   |

En el proceso de Autoevaluación anterior, el factor 9 "Graduados y análisis de impacto del programa" recibió una ponderación de 10%. Para este nuevo proceso de Autoevaluación este contenido se trasladó al factor 4 denominado "Egresados". A continuación, se presentan las observaciones sobre la ponderación de este factor:

- El Prof. Rodolfo menciona que, si este factor se enfoca en el seguimiento de los egresados, tal como se discutió en el CAIDE de la mañana, entonces el programa estaría en una posición débil. Por lo tanto, sugiere establecer una ponderación de 7%.
- La Prof. Norbella considera pertinente asignar una ponderación de 7% en lugar de 10%, dado el argumento sobre el escaso seguimiento de los egresados en el programa. Si se cuestiona por qué se redujo la ponderación en este factor, se argumenta que anteriormente habían menos factores.
- El Prof. William respalda la propuesta de ponderar el factor en 7%.

De las anteriores intervenciones se **ACUERDA** que el factor 4 se pondere en 7%, tal como se evidencia en la Tabla 10.

**Tabla 10**

*Consenso de Ponderación del factor 4.*

| N | Factor    | Consenso<br>29 abril |
|---|-----------|----------------------|
| 4 | Egresados | 7%                   |

El Factor 6 "Permanencia y graduación" anteriormente se fusionaba con el factor de egresados, pero el CNA lo ha desglosado en dos factores. Se debe tener en cuenta que, en el seguimiento al Plan de Mejoramiento, se ha registrado una efectividad baja en cuanto a la meta propuesta sobre la permanencia de los estudiantes en el DIE, aunque ya se han discutido posibles modificaciones al programa para mitigar este problema. De este modo, a continuación se presentan las observaciones sobre la ponderación de este factor:

|                                                                                                                                                         |                                             |                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Encuentro de saberes</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                         | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                         | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                      |                                             |                            |

- Considerando la alta tasa de deserción en el programa, el Prof. Carlos sugiere ponderar este factor en 7%.
- Por su parte, el Prof. William menciona que desde 2017 se implementó una política para abordar tanto la deserción como la permanencia en el programa, a través de una reestructuración de los créditos. Esta reestructuración de créditos podría ser un punto clave para el informe como avance en la permanencia de los estudiantes en el programa.
- El Prof. Rodolfo destaca que una condición para establecer la ponderación en 7% son las dificultades socioeconómicas que enfrentan actualmente los estudiantes. Este aspecto aumenta la posibilidad de deserción del programa de doctorado o de una prolongada permanencia en el mismo.

De las anteriores intervenciones se **ACUERDA** que el factor 6 se pondere en 7%, tal como se evidencia en la Tabla 11.

**Tabla 11**

*Consenso de Ponderación del factor 4.*

| N | Factor                   | Consenso<br>29 abril |
|---|--------------------------|----------------------|
| 6 | Permanencia y graduación | 7%                   |

En el proceso de Autoevaluación anterior, el factor 9 “Bienestar de la comunidad académica del programa” se conocía como “factor 8: Bienestar y ambiente institucional”. Este factor presentaba una característica, en comparación con el actual proceso, que ahora está desglosada en dos. Sobre este factor se presentan a continuación las observaciones:

- El Prof. Fernando identifica una problemática en este factor, ya que, aunque existen programas y servicios de bienestar para los estudiantes del doctorado, los compromisos y tiempos académicos limitan su capacidad para aprovechar estos beneficios, por lo que ese aspecto podría variar la ponderación que se le dé al factor.
- Por su parte, el Prof. Rodolfo señala que este factor no está bajo el control directo del DIE, sino que depende de una entidad externa (Bienestar Universitario de cada universidad). Ante la ausencia de una política institucional de bienestar específicamente orientada a los posgrados, se cuestiona qué alternativas podría ofrecer el DIE. En este sentido, sugiere ponderar en 6% este factor.

Con respecto a lo anterior, se **ACUERDA** que el factor 9 se pondere en 6%, tal como se evidencia en la Tabla 12.

**Tabla 12**

*Consenso de Ponderación del factor 9.*

| N | Factor                                           | Consenso<br>29 abril |
|---|--------------------------------------------------|----------------------|
| 9 | Bienestar de la comunidad académica del programa | 6%                   |

El siguiente factor a analizar es el 10 denominado “Medios educativos y ambientes de aprendizaje”. En este se resaltan los aportes bibliográficos, de software, servicios técnicos y tecnológicos de cada universidad para

|                                                                                                                                                            |                                             |                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Encuentro de sabidurías</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                            | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                            | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                         |                                             |                            |

establecer la ponderación. De acuerdo con lo anterior, se presentan las siguientes observaciones para la ponderación del factor:

- El Prof. Fernando resalta los convenios que viene implementando la UniValle para el uso de recursos bibliográficos como un aspecto que respalda la ponderación de este factor.
- La Prof. Elizabeth menciona que la correspondencia entre la existencia de recursos educativos y el uso que se le da puede ser un aspecto que desfavorezca al programa en el proceso de Autoevaluación, por lo que cree que la ponderación debe ser menor a 6%.
- El Prof. William contrapone el argumento de la profesora Elizabeth mencionando que en el UPN, aunque se tengan pocos recursos, estos son muy utilizados al momento de crear el estado de arte de las investigaciones o para la búsqueda de los documentos que se usarán en los seminarios.
- El Prof. Rodolfo comenta que en la UDFJC se hace uso de todos los materiales bibliográficos que existen a nivel institución, así como los producidos en el programa, siendo de fácil acceso para los investigadores interesados en la página web, por lo que sugiere ponderar el factor en 7%.

Con respecto a lo anterior, se **ACUERDA** que el factor 10 se pondere en 7%, tal como se evidencia en la Tabla 13.

**Tabla 13**

*Consenso de Ponderación del factor 9.*

| N  | Factor                                       | Consenso 29 abril |
|----|----------------------------------------------|-------------------|
| 10 | Medios educativos y ambientes de aprendizaje | 7%                |

Para el factor 11 denominado “Organización, administración y financiación del Programa” se presentan las siguientes observaciones para su ponderación:

- El Prof. Carlos menciona que, aunque existe poca financiación del DIE-UPN, es el programa que más se lleva recursos en la universidad, por lo que es un aspecto positivo para una buena valoración.
- El Prof. Rodolfo sugiere ponderar el factor en 7% porque existe una financiación robusta al programa, puede que todavía se necesiten otros recursos, pero los que existen son bien implementados. Además de esto menciona que, aunque existan recursos, algunas veces no se han podido ejecutar no por cuestiones del programa, sino por aspectos exógenos al mismo (procedimientos administrativos institucionales que retrasan los trámites de ejecución) y eso se debe aclarar en el proceso de Autoevaluación.

Con respecto a lo anterior, se **ACUERDA** que el factor 11 se pondere en 6%, tal como se evidencia en la Tabla 14.

**Tabla 14**

*Consenso de Ponderación del factor 11.*

| N  | Factor                                                   | Consenso 29 abril |
|----|----------------------------------------------------------|-------------------|
| 11 | Organización, administración y financiación del Programa | 6%                |

|                                                                                                                                                              |                                             |                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de la Universidad</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                              | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                              | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                           |                                             |                            |

A continuación se presentan las observaciones de ponderación para el factor 12 denominado “Recursos físicos y tecnológicos”:

- La profesora Elizabeth resalta las condiciones físicas y tecnológicas del programa DIE en la UniValle, por lo que sugiere ponderar este factor en 5%.
- El Prof. William menciona que las evidencias para el factor 12 se pueden sopesar con los recursos, tanto físicos como tecnológicos, de las tres sedes, por lo que está de acuerdo con ponderar el factor en 5%.

Por lo anterior, se **ACUERDA** que el factor 12 se pondere en 5%, tal como se evidencia en la Tabla 15.

**Tabla 15**

*Consenso de Ponderación del factor 12.*

| N  | Factor                          | Consenso<br>29 abril |
|----|---------------------------------|----------------------|
| 12 | Recursos físicos y tecnológicos | 5%                   |

A partir de la discusión, se **ACUERDA** la ponderación de los 12 factores como se ve en la Tabla 16.

**Tabla 16**

*Consenso sobre la ponderación de los 12 factores*

| N     | Factor                                                                                                               | Consenso<br>29 de<br>abril |
|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| 1     | Proyecto educativo del programa e identidad institucional                                                            | 8                          |
| 2     | Estudiantes                                                                                                          | 9                          |
| 3     | Profesores                                                                                                           | 10                         |
| 4     | Egresados                                                                                                            | 7                          |
| 5     | Aspectos académicos y resultados de aprendizaje                                                                      | 10                         |
| 6     | Permanencia y graduación                                                                                             | 7                          |
| 7     | Interacción con el entorno nacional e internacional - Redes científicas globales y centros de investigación          | 10                         |
| 8     | Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico | 15                         |
| 9     | Bienestar de la comunidad académica del programa                                                                     | 6                          |
| 10    | Medios educativos y ambientes de aprendizaje                                                                         | 7                          |
| 11    | Organización, administración y financiación del Programa                                                             | 6                          |
| 12    | Recursos físicos y tecnológicos                                                                                      | 5                          |
| Total |                                                                                                                      | 100                        |

Conforme a esta ponderación, se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO:** Cada grupo interinstitucional de Autoevaluación establecerá la ponderación de las características de los factores a cargo.

|                                                                                                                                                                      |                                             |                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><small>Escuela de la Universidad</small> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                                      | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                                      | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                                   |                                             |                            |

| <b>7. Compromisos:</b> (Si No Aplica registre N/A)                                                                        |                                              |                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------------------|
| <b>Compromiso</b>                                                                                                         | <b>Responsable</b>                           | <b>Fecha de Realización</b><br>(dd-mm-aaaa) |
| Cada grupo interinstitucional de Autoevaluación establecerá la ponderación de las características de los factores a cargo | Equipos de Autoevaluación Interinstitucional | s,f                                         |

| <b>8. Próxima Convocatoria:</b> (Si No Aplica registre N/A) |
|-------------------------------------------------------------|
| N/A                                                         |

| <b>9. Anexos:</b> (Si No Aplica coloque N/A) |
|----------------------------------------------|
|                                              |

| <b>10. Firmas:</b> (Adicione o elimine tanta filas como requiera) |                                                                                       |
|-------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre</b>                                                     | <b>Firma</b>                                                                          |
| Isabel Garzón Barragán                                            |  |

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

|                                                                                   |                                             |                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                   | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                   | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                |                                             |                            |

Marque según corresponda (\*):

☒ ACTA DE REUNIÓN
 ☐ RESUMEN DE REUNIÓN

| Acta / Resumen de Reunión No. 2 de 2024 |                                                                                                                                                                                  |              |            |             |            |
|-----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|------------|-------------|------------|
| 1. Información General:                 |                                                                                                                                                                                  |              |            |             |            |
| Fecha: (dd-mm-aaaa)                     | 18-03-2024                                                                                                                                                                       | Hora inicio: | 10:00 a.m. | Hora final: | 12:48 p.m. |
| Instancias o Dependencias reunidas:     | Dirección Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación. Directores de sede DIE. Delegados del CADE ante el CAIDE. Coordinador del énfasis en Educación Matemática-UPN. |              |            |             |            |
| Lugar de la reunión:                    | Invitación: Enlace de la invitación.<br>Grabación: <a href="#">Enlace de la grabación.</a>                                                                                       |              |            |             |            |

| 2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite) |                                                              |
|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| Nombres                                                        | Cargo/Dependencia                                            |
| Isabel Garzón Barragán                                         | Directora Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación |
| Rodolfo Vergel                                                 | Director sede DIE-UDFJC                                      |
| Edgar Fernando Gálvez Peña                                     | Director sed DIE-UnValle                                     |
| Carlos Ernesto Noguera                                         | Director sed DIE-UPN                                         |
| Luis ángel Bohórquez                                           | Delegado de los profesores del CADE-UDFJC al CAIDE           |
| Ángela Camargo Uribe                                           | Delegada de los profesores del CADE-UPN al CAIDE             |
| Elizabeth Narváez                                              | Delegada de los profesores del CADE-UniValle al CAIDE        |

| 3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite) |                                                          |
|--------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| Nombres                                                      | Cargo/Dependencia                                        |
| Diego Garzón                                                 | Coordinador del énfasis en Educación Matemática-UniValle |

| 4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite) |                                                     |
|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| Nombres                                                       | Cargo/Dependencia                                   |
| Edgar Alberto Guacaneme                                       | Coordinador del énfasis en Educación Matemática-UPN |

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

|                                                                                                                                                                          |                                             |                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><small>Entidad de Educación Superior</small> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                                          | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                                          | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                                       |                                             |                            |

## 5. Orden del Día:

1. Informe sobre el avance en la gestión de un seminario interinstitucional del énfasis en Educación Matemática, para el periodo 2024-II (se invita a los coordinadores de énfasis de UniValle y UPN, pues el profesor Luis Ángel es parte del CAIDE).
2. Informe sobre el avance en la organización del seminario interinstitucional de educación y pedagogía titulado “Resultados de aprendizaje y efectos de formación”, previsto para el periodo 2024-II.
3. Equipo de profesores cuyo plan de trabajo contempla formular una propuesta de investigación interinstitucional, sobre la incidencia de la política de formación de doctores en el país, para presentarse ante el MEN.
4. Observaciones de los CAIDE sobre la viabilidad de gestionar el Registro Calificado Único para el DIE.
5. Presentación del primer avance de análisis del seguimiento al Plan de Mejoramiento del DIE.
6. Información faltante para completar el seguimiento al Plan de Mejoramiento 2016- 2022 (UPN y UniValle).
7. Informe del proceso de autoevaluación de cada uno de los tres equipos de profesores.
8. Análisis y aprobación de los Términos de Referencia de invitación pública. Convocatoria de Proyectos de Investigación Interinstitucional del Doctorado Interinstitucional en Educación – 2024
9. Proceso de firma del Convenio Específico de Cooperación (pendiente un CDP).
10. Informe preparación Encuentro de Estudiantes, y consideración de la gestión y financiación de las memorias de este encuentro.
11. Proceso de organización del Congreso: Conmemoración de los 20 años del DIE.
12. Conformación del Observatorio de Egresados.
13. Proyección de propuestas de publicaciones conjuntas para presentar en abril a los directores de las editoriales de las tres universidades.
14. Otros.
 

Algunos puntos para tratar en abril:

  - a. Convocar al equipo de autoevaluación institucional DIE, con el propósito de discutir una propuesta de ponderación para el proceso de autoevaluación del programa, así como la valoración de juicios.
  - b. Invitar a los directores de las editoriales de cada universidad para presentar propuestas de publicaciones conjuntas y discutir estrategias de financiamiento.

## 6. Desarrollo del Orden del Día:

La Dra. Isabel Garzón inicia la reunión del CAIDE N. 2 realizada de manera virtual mediante la plataforma de Zoom. Se presenta la agenda (*Anexo\_ presentación CAIDE\_2 18 de febrero de 2024*), se pone a consideración y se aprueba de la siguiente manera:

|                                                                                                                                                            |                                             |                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de la educación</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                            | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                            |                                             | <b>FECHA: 22-03-2012</b>   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                         |                                             |                            |

**1. Informe sobre el avance en la gestión de un seminario interinstitucional del énfasis en Educación Matemática, para el periodo 2024-II (se invita a los coordinadores de énfasis de UniValle y UPN, pues el profesor Luis Ángel es parte del CAIDE).**

La profesora Isabel ha cedido la palabra a los coordinadores del énfasis en Educación Matemática, el profesor Edgar Guacaneme y el profesor Luis Ángel Bohórquez, para discutir la propuesta de un seminario interinstitucional coordinado por las tres sedes del Doctorado Interinstitucional en Educación (DIE).

El profesor Alberto Guacaneme comienza su intervención expresando la aceptación de la propuesta del DIE de crear un seminario interinstitucional en Educación Matemática. Asimismo, informa que desde la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) se está gestando una cátedra doctoral que busca fomentar la interinstitucionalidad del programa, lo cual abre la posibilidad para acciones interinstitucionales que fortalezcan el DIE. En este contexto, tras un diálogo con los tres énfasis en Educación Matemática, se ha respaldado y aceptado la construcción de una propuesta de seminario interinstitucional, aunque ha experimentado modificaciones respecto a la idea inicial propuesta por el Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación (CAIDE).

A grandes rasgos, se plantean los siguientes puntos relevantes de la propuesta:

1. Desarrollar la cátedra interinstitucional en Educación Matemática en el segundo semestre de 2024.
2. Presentar una cátedra abierta, con al menos tres ciclos, en Educación Matemática.
3. Centralizar la organización de cada ciclo de cátedra en cada una de las universidades, con el siguiente orden propuesto: UPN en 2024-II, UniValle en 2025-I y UDFJC en 2025-II.
4. La participación y estructuración de la cátedra deben ser interinstitucionales.
5. Las temáticas de la cátedra se centrarán en las líneas de investigación del énfasis de las tres sedes.
6. Se contempla la participación de invitados nacionales e internacionales para fomentar el diálogo académico sobre las temáticas a tratar.

La sede anfitriona contará con dos invitados internacionales presenciales, mientras que las sedes no anfitrionas proporcionarán un invitado externo durante el ciclo de cátedra.

7. Se promueve que la cátedra interinstitucional sea permanente.
8. Cada universidad anfitriona será responsable de la publicación de las conferencias y actividades de su respectiva cátedra.

Estas ideas han surgido de reuniones entre los tres coordinadores de los énfasis en Educación Matemática y aún están en proceso de desarrollo. El profesor Edgar Alberto espera concluir la propuesta en una reunión del 19 de marzo con los coordinadores del énfasis, para presentarla a los tres Consejos Académicos del Doctorado en Educación (CADE) mediante un documento formal.

Del punto se concluye lo siguiente:

**ACUERDOS:**

- I. Los coordinadores del énfasis en Educación Matemática presentarán la propuesta de cátedra interinstitucional en Educación Matemática en el CADE de cada sede.

|                                                                                                                                                          |                                             |                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de Educadores</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                          | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                          |                                             | <b>FECHA: 22-03-2012</b>   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                       |                                             |                            |

- II. En la reunión del 29 de abril se discutirá con los editores de las tres sedes del DIE la posibilidad de publicar la cátedra interinstitucional del DIE. Se evaluará si es viable una publicación conjunta.
- III. Presentar una cátedra doctoral interinstitucional, con al menos tres ciclos, en Educación Matemática.
- IV. Centralizar la organización de cada ciclo de cátedra doctoral interinstitucional en Educación matemática en cada una de las universidades, con el siguiente orden propuesto: UPN en 2024-II, UniValle en 2025-I y UDFJC en 2025-II.

**2. Informe sobre el avance en la organización del seminario interinstitucional de educación y pedagogía titulado “Resultados de aprendizaje y efectos de formación”, previsto para el período 2024-II.**

En cuanto a este asunto, la directora nacional del DIE sede la palabra a profesor Carlos Noguera para que brinde un informe sobre el avance en la organización del seminario interinstitucional de educación y pedagogía denominado “Resultados de aprendizaje y efectos de formación”.

El profesor Carlos menciona que el avance en una propuesta de seminario ha sido lento, dadas las complicaciones con el personal de apoyo del DIE-UPN. Se hizo una propuesta inicial con el profesor David Rubio, la cual se centra en los siguientes aspectos:

- Tener participación de colegas de las distintas sedes del DIE.
- La modalidad del seminario sería de manera virtual.
- El seminario sería de Educación y Pedagogía.
- El tema sería resultados de aprendizaje y efectos de formación.
- Utilizar lecturas tradicionales como la Bildung en comparación con las actuales perspectivas de la aprendificación del discurso educacional.

**3. Equipo de profesores cuyo plan de trabajo contempla formular una propuesta de investigación interinstitucional, sobre la incidencia de la política de formación de doctores en el país, para presentarse ante el MEN.**

En relación con este tema, la profesora Isabel inicia la conversación resaltando que en diciembre se acordó la formulación, para el período 2024-I, de una propuesta de investigación interinstitucional centrada en la incidencia de la política pública en la formación de doctores en el país, la cual está programada para ser presentada al MEN en marzo. Destaca que se estableció la formación de un equipo de profesores con asignación de horas de trabajo para llevar a cabo esta propuesta investigativa, aunque aún no se ha concretado la selección de los profesores en el último encuentro del CAIDE.

El director de la sede de la UniValle menciona que la profesora Elizabeth Narváez sería una candidata idónea para integrar el equipo, y el profesor Carlos añade que la Profesora Olga Cecilia Díaz también podría participar COMO REPRESENTANTE DE LA upn, pero está pendiente de su confirmación.

Por otro lado, el director del DIE de la UDFJC informa que el proceso de selección de profesores que colaboren con la elaboración y presentación de una propuesta ante el MEN ha sido trasladado a los énfasis para obtener

|                                                                                                                                                                          |                                             |                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><small>Entidad de Educación Superior</small> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                                          | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                                          | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                                       |                                             |                            |

una respuesta de los docentes interesados. Además, plantea una pregunta surgida en el CADE-UDFJC: «¿La política en Educación era en General o para doctores en Educación?». El profesor Carlos aclara diciendo que la intención es proponer una investigación al MEN que fortalezca la política de formación de doctores en el país.

Dado que hay dos actividades propuestas para este semestre (creación de un seminario interinstitucional sobre resultados de aprendizaje y efectos de formación, y la propuesta de proyecto de investigación para ser presentada al MEN), el profesor Carlos sugiere enfocarse en el proyecto de investigación para el MEN y pospone la creación del seminario para el siguiente año. A esto, el profesor Rodolfo sugiere financiar el proyecto de investigación que se quiera presentar al MEN con los 360 millones destinados a la convocatoria de investigación del DIE.

El profesor Carlos menciona que el proyecto tiene la intención de ser presentado ante el MEN, ya que es un tema de interés para esta entidad. En línea con la propuesta de Rodolfo, sugiere fomentar desde los CADE la generación de propuestas y proyectos que puedan ser presentados en la convocatoria de financiamiento del DIE, centradas en la formación de doctores en el país. Alguno de estos proyectos podría ser presentado al MEN para obtener financiamiento tanto interno como externo.

De lo anterior, el profesor Rodolfo pregunta «¿cómo hacer legalmente, desde el comité técnico del convenio, para que el proyecto seleccionado se presente al MEN?» Por lo que sugiere que se deben revisar los términos de referencia y ajustarlo teniendo en cuenta que el proyecto seleccionado, que tenga la línea de interés para presentar al MEN, va a recibir financiación interna y externa. Para decidir el rumbo de la propuesta de proyecto para el MEN, el profesor sugiere hablar con los CADE y énfasis para promover este asunto que propone el profesor Carlos.

De lo anterior se proponen las siguientes acciones:

- i. Trabajar en este semestre el seminario interinstitucional sobre Resultados de Aprendizaje y Efectos de Formación y crear una propuesta de proyecto de investigación sobre Resultados de Aprendizaje y Efectos de Formación.
- ii. Crear este semestre una propuesta de proyecto de investigación sobre políticas de formación doctoral en el país.
- iii. Aplazar la creación de un seminario interinstitucional sobre Resultados de Aprendizaje y Efectos de Formación en el 2025-I.
- iv. Fomentar en los CADE la creación de un proyecto de investigación sobre políticas de formación de doctores, para ser presentada en la convocatoria de financiamiento del DIE. El proyecto seleccionado será presentado al MEN para obtener financiamiento tanto interno como externo.

De las propuestas anteriores, la profesora Ángela Camargo sugiere primero designar personas responsables para trabajar en una, otra, ambas propuestas o las que han emergido en la discusión.

De la discusión se concluye:

|                                                                                                                                                          |                                             |                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de Educadores</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                          | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                          | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                       |                                             |                            |

**ACUERDO:** Fomentar la formación de un equipo interinstitucional en los CADE, para desarrollar un proyecto de investigación centrado en la política de formación doctoral en el país, con el fin de presentarlo tanto en la convocatoria del DIE como en el MEN.

#### **4. Observaciones de los CADE sobre la viabilidad de gestionar el Registro Calificado Único para el DIE.**

Con respecto a este tema, el profesor Fernando señala que no se ha abordado en el CADE-UniValle o los énfasis, por lo que la sede DIE no tiene una postura definida sobre el asunto.

Por otro lado, el profesor Rodolfo comenta que el tema se trató en el CADE-UDFJC, donde se discutió sobre el registro calificado único. Se contextualizó el momento en que el MEN sugirió a los programas de educación superior informar si utilizaran otra modalidad de formación debido a la pandemia, pero desde la Distrital se decidió no informar. Se aclaró que ahora no era una solicitud del MEN, sino una propuesta del DIE-UPN. Así, en el CADE se discutió una metodología de trabajo con mesas de diálogo sobre este tema. Una vez recopiladas todas las ideas, se programará un claustro para el 7 de junio con el fin de definir una postura como sede del DIE.

En el CADE-UPN, el profesor Carlos y la profesora Ángela mencionan que este punto no tuvo mucha discusión porque el DIE-UPN está de acuerdo con pasar el registro a uno único. Este tema ha sido ampliamente discutido después de la pandemia y de este proceso se creó un documento que se remitió en su momento al MEN.

**ACUERDO:** Agendar después del 7 de junio el punto de las observaciones de los CADE sobre la viabilidad de gestionar el Registro Calificado Único para el DIE.

#### **5. Presentación del primer avance de análisis del seguimiento al Plan de Mejoramiento del DIE.**

Con respecto a este punto, la profesora Isabel menciona que el seguimiento al Plan de Mejoramiento se ha venido trabajando conjuntamente entre las tres sedes del DIE. El profesor Henry Cabrera presentó un documento analítico describiendo las acciones, de manera cualitativa, de las tres sedes DIE. De la misma manera, la profesora Isabel redactó el informe analítico de seguimiento al Plan de Mejoramiento del 2020 al 2022. Una vez presentado en la oficina de aseguramiento de la UPN, se informó que hacía falta la cuantificación de los datos presentes en el indicador, las metas alcanzadas y la actualización al Plan de Mejoramiento. Lo que se trae el día de hoy es un avance en esa cuantificación de los datos y de las metas alcanzadas por el programa, como se muestra a continuación:

|                                                                                                                                                          |                                             |  |                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|--|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de Educadores</i> | <b>FORMATO</b>                              |  | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                          | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> |  | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                          |                                             |  | <b>FECHA: 22-03-2012</b>   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                       |                                             |  |                            |

| Factor                                                                                                      | Oportunidad de mejoramiento                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Indicador                                                                                                                                   | Meta                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Resultado del indicador 2016-2022 | Peso de la actividad alcanzado | Nivel de efectividad |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|----------------------|
| Factor 1. Cumplimiento de los objetivos del programa y coherencia con la visión y misión de la Universidad. | El aspecto de innovación no está claro en los objetivos del programa. Pero sí está en los objetivos y principios de las universidades. Los doctorandos no lo tenían muy claro.                                                                                                                                  | Número de tesis sustentadas y aprobadas                                                                                                     | Corresponde al total de tesis sustentadas y aprobadas 2016-2022                                                                                                                                                                                                                                           | 194                               | 100%                           | Mayor efectividad    |
| Factor 2. Estudiantes                                                                                       | Promover un mayor dominio de una lengua extranjera en los doctorandos.<br><br>Los pares externos enfatizan en no eximir a los doctorandos de este requisito.                                                                                                                                                    | Número de doctorandos que participan en las acciones propuestas /<br>Número de doctorandos matriculados)*100                                | Se espera que el porcentaje de estudiantes con dominio en segunda lengua incremente. Se espera que el 50% de los doctorandos, en los siguientes cuatro años, hayan participado en las acciones propuestas orientadas a mejorar la competencia comunicativa en una segunda lengua. "                       | 7,2 %                             | 2,4%/33%                       | Menor efectividad    |
|                                                                                                             | Disminuir el tiempo de permanencia en el programa hasta obtener la graduación de los doctorandos en el programa.<br><br>Los pares externos resaltan la importancia de reducir el tiempo para obtener la candidatura.                                                                                            | Porcentaje de doctorandos que se gradúan en menos de 5 años                                                                                 | Se espera que con las acciones que el programa académico realice, se disminuya el tiempo de permanencia de los doctorandos, en el programa hasta obtener la graduación, para que en los siguientes cuatro años al menos el 50% de ellos se gradúe en el tiempo establecido por el programa (cuatro años). | 20,8%                             | 6,9%/33%                       | Menor efectividad    |
| Factor                                                                                                      | Oportunidad de mejoramiento                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Indicador                                                                                                                                   | Meta                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Resultado del indicador 2016-2022 | Peso de la actividad alcanzado | Nivel de efectividad |
| Factor 2. Estudiantes                                                                                       | Promover la vinculación de aspirantes a doctorandos, procedentes de regiones diferentes a Bogotá y Cali, y para estudiantes extranjeros.                                                                                                                                                                        | Número de acciones que promuevan la vinculación de aspirantes a doctorandos                                                                 | Se espera que en cuatro años, se hayan realizado al menos 35 acciones de difusión y promoción del programa, orientadas a la participación de estudiantes de otras regiones y países en los procesos de admisión del programa                                                                              | 359                               | 34%                            | Mayor efectividad    |
|                                                                                                             | Propiciar una articulación más clara entre las 3 sedes para beneficiar a los estudiantes independientemente de donde se matricularon.                                                                                                                                                                           | Número de reuniones llevadas a cabo con este propósito.                                                                                     | Se espera que se hayan realizado reuniones que permitan la articulación entre las tres sedes para beneficiar a los estudiantes independientemente de donde se matricularon.                                                                                                                               | 2                                 |                                |                      |
| Factor 3. Profesores – Investigadores                                                                       | Promover mejores condiciones de desarrollo profesoral y de participación de profesores en procesos investigativos                                                                                                                                                                                               | Porcentaje de profesores beneficiarios de las acciones desarrolladas                                                                        | Se espera que en cuatro años un 30% de los profesores se hayan beneficiado de éstas acciones de desarrollo profesoral.                                                                                                                                                                                    | 65,3%                             | 33%                            | Mayor efectividad    |
|                                                                                                             | Fomentar la movilidad de profesores a nivel nacional e internacional                                                                                                                                                                                                                                            | Porcentaje de profesores del programa que participan movilidad en docencia e investigación con instituciones internacionales y/o nacionales | Se espera que en cuatro años al menos el 40% de los profesores se hayan beneficiado de estas acciones de movilidad.                                                                                                                                                                                       | 44,9%                             | 33%                            | Mayor efectividad    |
|                                                                                                             | Mejorar los indicadores de trabajo interinstitucional entre las tres sedes en relación con las actividades académicas e investigativas desarrolladas en el programa.<br><br>Además, los pares ven pertinente aumentar la <u>interinstitucionalidad</u> en la conformación de grupos de investigación en el DIE. | Número de acciones académicas desarrolladas conjuntamente                                                                                   | Se espera mejorar o profundizar la cooperación interinstitucional en el programa doctoral mediante ofertas académicas e investigativas desarrolladas conjuntamente.                                                                                                                                       | 136                               | 34%                            | Mayor efectividad    |

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

|                                                                                                                                                                   |                                      |  |                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|--|---------------------|
|  <div>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA<br/>NACIONAL<br/><i>Escuela de Educadores</i></div> | FORMATO                              |  | CÓDIGO: FOR-GDC-023 |
|                                                                                                                                                                   | Acta De Reunión / Resumen De Reunión |  | VERSIÓN: 03         |
|                                                                                                                                                                   |                                      |  | FECHA: 22-03-2012   |
| PROCESO: Gestión de Calidad                                                                                                                                       |                                      |  |                     |

| Factor                                                                                          | Oportunidad de mejoramiento                                                                                                                                                              | Indicador                                                                                                                                                      | Meta                                                                                                                                                                                         | Resultado del indicador 2016-2022 | Peso de la actividad alcanzado | Nivel de efectividad |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|----------------------|
| Factor 4. Procesos Académicos y lineamientos curriculares                                       | Mejorar la flexibilidad académica del programa                                                                                                                                           | Porcentaje de doctorandos beneficiados por convalidación y homologación de créditos académicos                                                                 | Se espera que en cuatro años se disponga de criterios y protocolos armonizados en el DIE que beneficien al menos a un 30% de los doctorandos en la convalidación y homologación de créditos. | 16,3%                             | 27,2%/50%                      | Menor efectividad    |
|                                                                                                 |                                                                                                                                                                                          | Porcentaje de avance de la implementación de la reorganización de créditos                                                                                     | Se espera que al 2018 se haya implementado al 100% la reorganización de créditos propuesta.                                                                                                  | 66,6%                             | 33,3%/50%                      | Menor efectividad    |
| Factor 5. Investigación, generación de conocimiento y producción artística                      | Fortalecer la articulación académica con universidades y centros de investigación en el campo de la educación y la pedagogía                                                             | Número de estrategias desarrolladas                                                                                                                            | Se espera que en cuatro años se hayan realizado al menos 15 acciones de fortalecimiento.                                                                                                     | 324                               | 50%                            | Mayor efectividad    |
|                                                                                                 | Los pares académicos resaltan la importancia de articular las dinámicas de este doctorado con otros doctorados.                                                                          |                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                              |                                   |                                |                      |
|                                                                                                 | Fortalecer la búsqueda de fuentes de financiación para la investigación en el DIE.                                                                                                       | Número de fuentes de financiación y convocatorias de investigación sistematizadas                                                                              | Se espera que en cuatro años se tenga una base de datos de búsqueda de financiación de la investigación en el campo del Doctorado.                                                           | 10                                | 50%                            | Mayor efectividad    |
|                                                                                                 | Cambiar que el financiamiento de la investigación sea del 80% interno, a que se gestionen más fuentes externas                                                                           |                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                              |                                   |                                |                      |
| Factor                                                                                          | Oportunidad de mejoramiento                                                                                                                                                              | Indicador                                                                                                                                                      | Meta                                                                                                                                                                                         | Resultado del indicador 2016-2022 | Peso de la actividad alcanzado | Nivel de efectividad |
| Factor 6. Articulación con el entorno y capacidad para generar procesos de innovación           | Desarrollar programas académicos de extensión a la comunidad de educadores, con el objeto de que el DIE tenga un mayor impacto social y educativo de su labor investigativa y académica. | Número de beneficiarios registrados por inscripción o por consulta a los sitios de oferta o por adquisición de materiales producidos                           | Beneficiar con los resultados de investigación en el DIE a más de un millar de personas en procesos de formación, actualización y capacitación en los próximos 4 años.                       | 51031                             | 100%                           | Mayor efectividad    |
|                                                                                                 | Los pares académicos ven importante precisar la vinculación del doctorado con políticas públicas de educación.                                                                           |                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                              |                                   |                                |                      |
| Factor 7. Internacionalización, alianzas estratégicas e inserción en redes científicas globales | Fortalecer relaciones de cooperación interinstitucional con universidades y centros de investigación nacionales e internacionales.                                                       | Número de acciones de cooperación gestionadas                                                                                                                  | Se espera que en cuatro años se hayan gestionado al menos 10 acciones de cooperación en el programa en relación con la articulación con el entorno.                                          | 21                                | 33%                            | Mayor efectividad    |
|                                                                                                 | Aumentar la publicación de la productividad de profesores y doctorandos en lenguas extranjeras.                                                                                          | (Número de textos –artículos, capítulos de libros, libros, otros– publicados en lenguas extranjeras / Número de textos sometidos a arbitraje o evaluación)*100 | Se espera que en cuatro años se hayan publicado al menos un 25% de los textos escritos en lengua extranjera sometidos a evaluación o arbitraje.                                              | 15,3                              | 5,1%/33%                       | Menor efectividad    |
|                                                                                                 | Incrementar la participación de profesores y doctorandos del DIE en eventos de carácter internacional.                                                                                   | (Número de profesores y doctorandos que participan en al menos uno de los tres tipos de eventos / Número total de profesores y doctorandos)*100                | Se espera que en cuatro años el 100% de los profesores y doctorandos (de tercer año) participen en los eventos internacionales descritos.                                                    | 20,7%                             | 7%/34%                         | Menor efectividad    |

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

PROCESO: Gestión de Calidad

| Factor                                                            | Oportunidad de mejoramiento                                                                                                                                                                                                                                             | Indicador                                                                                                        | Meta                                                                                                                                                                                                                                       | Resultado del indicador 2016-2022 | Peso de la actividad alcanzado | Nivel de efectividad |
|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|----------------------|
| Factor 8. Bienestar y ambiente institucional                      | Promover el bienestar de los doctorandos respecto a las pasantías, estancias de investigación o participación en eventos científicos en el extranjero                                                                                                                   | Número de doctorandos beneficiados por las gestiones realizadas / Número total de doctorandos)*100               | Se espera que en cuatro años al menos un 30% de los doctorandos se beneficien de las gestiones realizadas.                                                                                                                                 | 5,2%                              | 2,6%/50%                       | Menor efectividad    |
|                                                                   | Fomentar la cooperación con las dependencias de Bienestar y Relaciones Interinstitucionales, en el bienestar de los doctorandos. Los pares externos resaltan la importancia de crear una única política de Bienestar y Ambiente institucional para los doctorandos.     | Número de acciones de apoyo gestionadas                                                                          | Se espera que en cuatro años, al menos se apoye la gestión de 40 solicitudes de apoyo a doctorandos que contribuyan al conocimiento y uso de los servicios de Bienestar y de Relaciones interinstitucionales.                              | 55                                | 50%                            | Mayor efectividad    |
| Factor 9. Graduados y análisis de impacto                         | Promover la evaluación del impacto de los egresados                                                                                                                                                                                                                     | Porcentaje de egresados por cohorte cuya información ya está vinculada a una de las tres acciones propuestas     | Se espera que al final del cuatrienio se tenga armonizada la codificación de la base de datos del DIE y registrado un 60% de los egresados, en lo que corresponde al ámbito de desempeño laboral y vínculos con actividades del Doctorado. | 40,A                              |                                | Mediana efectividad  |
|                                                                   | Promover la obtención de distinciones y reconocimientos a las tesis doctorales realizadas en el DIE.                                                                                                                                                                    | Número de tesis postuladas / Número de tesis registradas)*100                                                    | Se espera que en cuatro años se llegue como mínimo al 3% de avance en la postulación de tesis a alguna distinción.                                                                                                                         | 2,6                               | 25%                            | Mayor efectividad    |
|                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                         | (Número de publicaciones en colecciones del DIE/Número total de tesis generadas en el DIE)* 100                  | Se espera que en cuatro años al menos el 12% de las tesis aprobadas generen una publicación en las colecciones del DIE.                                                                                                                    | 21,79%                            | 25%                            | Mayor efectividad    |
|                                                                   | Fortalecer la productividad de los egresados en términos de publicaciones científicas.                                                                                                                                                                                  | (Número de artículos publicados en revistas indexadas/Número total de egresados)*100                             | Se espera que en cuatro años al menos el 20% de los egresados hayan publicado en revistas indexadas.                                                                                                                                       | REVISAR DATOS UPN                 |                                | Menor efectividad    |
| Factor                                                            | Oportunidad de mejoramiento                                                                                                                                                                                                                                             | Indicador                                                                                                        | Meta                                                                                                                                                                                                                                       | Resultado del indicador 2016-2022 | Peso de la actividad alcanzado | Nivel de efectividad |
| Factor 9. Graduados y análisis de impacto                         | Creación del observatorio de Egresados.                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                            |                                   |                                |                      |
| Factor 10. Recursos físicos y gestión administrativa y financiera | Optimizar los recursos asignados al programa para el fortalecimiento de las acciones del DIE                                                                                                                                                                            | Porcentaje de presupuesto optimizado por acciones de análisis de gestión financiera y detección de oportunidades | Se espera que en cuatro años, al menos el 5% del presupuesto del programa pueda optimizarse en función de otras necesidades de la gestión académico-administrativa del DIE.                                                                | 5%                                | 34%                            | Mayor efectividad    |
|                                                                   | Promover la apertura de nuevos espacios físicos para el trabajo individual de doctorandos y profesores en las actividades propias del DIE                                                                                                                               | (Número de solicitudes concretadas / Número de gestiones realizadas)*100                                         | Se espera que en cuatro años, al menos el 15% de las solicitudes sobre nuevos espacios físicos en el DIE sean concretadas.                                                                                                                 | 57,7%                             | 33%                            | Mayor efectividad    |
|                                                                   | Optimización de los procesos administrativos del DIE.                                                                                                                                                                                                                   | (número total de procesos administrativos optimizados/ Número de procesos revisados)* 100                        | Se espera que en cuatro años, al menos el 60% de los procesos revisados hayan sido optimizados                                                                                                                                             | REVISAR DATOS UDFIC               |                                | Menor efectividad    |
|                                                                   | Lograr que los doctorandos de las tres universidades puedan acceder a los excelentes servicios bibliográficos e informáticos de la Universidad del Valle, sin tener que estar presentes en la biblioteca de esta institución; es decir, desde las ciudades donde viven. |                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                            |                                   |                                |                      |

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

|                                                                                                                                                          |                                             |                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de Educadores</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                          | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                          | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                       |                                             |                            |

Con respecto a la socialización de del Factor 4, oportunidad de mejoramiento: Mejorar la flexibilidad académica del programa, en cuanto que no se tenía información sobre el proceso de reorganización de créditos, la profesora Isabel menciona que no hay mucha información sobre esa reorganización. A esto, la señorita Diana, profesional de la UDFJC, menciona que en el documento analítico de seguimiento al Plan de Mejoramiento 2016-2019 se describen varias actividades enfocadas en la reorganización de créditos. Esto ayudará a fortalecer esa oportunidad de mejoramiento. Los cambios están en acta CADE y CAIDE, se puede utilizar eso como evidencia. Por otro lado, sigue añadiendo, en el mismo documento existen varias actividades enfocadas en el seguimiento de las observaciones de los pares externos, por lo que se sugiere revisar ese aspecto. Los cambios están en acta CADE y CAIDE, se

**6. Información faltante para completar el seguimiento al Plan de Mejoramiento 2016- 2022 (UPN y UniValle).**

Para este asunto, el profesor Fernando ha señalado que en la UniValle no es posible contratar a alguien, como se hizo el semestre pasado para este trámite. Se espera que, para este semestre, se solicite la ayuda de algún monitor para completar la consolidación de los datos pendientes. Por otro lado, el profesor Carlos, debido a la situación administrativa de la UPN, ha tenido dificultades para reunirse y revisar los datos faltantes. Por lo tanto, se compromete a revisar los datos junto con el equipo administrativo durante esta semana para completar la información.

**ACUERDO:**

- I. El profesor Fernando se reunirá con el profesional Dilan, asistente de la dirección nacional, para discutir sobre los datos faltantes del seguimiento al Plan de Mejoramiento.
- II. El profesor Carlos se compromete a reunirse con su personal administrativo para recopilar los datos faltantes del seguimiento al Plan de Mejoramiento.

**7. Informe del proceso de autoevaluación de cada uno de los tres equipos de profesores.**

Por Tiempo no se trata el punto.

**8. Análisis y aprobación de los Términos de Referencia de invitación pública. Convocatoria de Proyectos de Investigación Interinstitucional del Doctorado Interinstitucional en Educación – 2024**

Por Tiempo no se trata el punto.

**9. Proceso de firma del Convenio Específico de Cooperación (pendiente un CDP).**

*Por falta de tiempo se trata este tema de la siguiente manera:* El profesor Rodolfo menciona que la solicitud del CDP está en proceso desde la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Actualmente, otra persona

|                                                                                                                                                            |                                             |                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de la educación</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                            | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                            | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                         |                                             |                            |

estará colaborando en la solicitud del CDP y en la obtención de las firmas para el convenio. Por lo tanto, estará contactándose con la dirección nacional de la DIE en los próximos días.

**10. Informe preparación Encuentro de Estudiantes, y consideración de la gestión y financiación de las memorias de este encuentro.**

La profesora Isabel informa que se han recibido 41 ponencias para el encuentro de estudiantes y egresados del DIE. Una vez que se complete la clasificación de las ponencias y se les asigne los evaluadores, estas se remitirán para obtener el correspondiente concepto. Además, la profesora Isabel le recuerda a Ángela Camargo la invitación al Panel, la cual fue enviada por correo electrónico. En respuesta, la profesora menciona que confirmará su participación en los siguientes días.

**11. Proceso de organización del Congreso: Conmemoración de los 20 años del DIE.**

Por tiempo, el punto no se trata en la reunión.

**12. Conformación del Observatorio de Egresados.**

Por tiempo, el punto no se trata en la reunión.

**13. Proyección de propuestas de publicaciones conjuntas para presentar en abril a los directores de las editoriales de las tres universidades.**

Por tiempo, el punto no se trata en la reunión.

**14. Otros.**

**Algunos puntos para tratar en abril:**

- a. Convocar al equipo de autoevaluación institucional DIE, con el propósito de discutir una propuesta de ponderación para el proceso de autoevaluación del programa, así como la valoración de juicios.**
- b. Invitar a los directores de las editoriales de cada universidad para presentar propuestas de publicaciones conjuntas y discutir estrategias de financiamiento.**

Por tiempo, el punto no se trata en la reunión.

| 7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A) |             |                                   |
|---------------------------------------------|-------------|-----------------------------------|
| Compromiso                                  | Responsable | Fecha de Realización (dd-mm-aaaa) |

|                                                                                                                                                                 |                                             |                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><small>Escuela de Educación</small> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                                 | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                                 |                                             | <b>FECHA: 22-03-2012</b>   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                              |                                             |                            |

|                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                               |                              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| Los coordinadores del énfasis en Educación Matemática presentarán la propuesta de cátedra interinstitucional en Educación Matemática en el CADE de cada sede.                                                                                         | Dr. Edgar Alberto Guacaneme<br>Dr. Diego Garzón.<br>Dr. Luis ángel Bohórquez. | s,f                          |
| En la reunión del 29 de abril se discutirá con los editores de las tres sedes del DIE la posibilidad de publicar la cátedra interinstitucional del DIE. Se evaluará si es viable una publicación conjunta.                                            | CAIDE                                                                         | 29-04-2024                   |
| Presentar una cátedra doctoral interinstitucional, con al menos tres ciclos, en Educación Matemática.                                                                                                                                                 | Dr. Edgar Alberto Guacaneme<br>Dr. Diego Garzón.<br>Dr. Luis ángel Bohórquez. | 2024-II<br>2025-I<br>2025-II |
| Centralizar la organización de cada ciclo de cátedra doctoral interinstitucional en Educación matemática en cada una de las universidades, con el siguiente orden propuesto: UPN en 2024-II, UniValle en 2025-I y UDFJC en 2025-II.                   | Dr. Edgar Alberto Guacaneme Dr. Diego Garzón.<br>Dr. Luis ángel Bohórquez.    | 2024-II<br>2025-I<br>2025-II |
| Fomentar la formación de un equipo interinstitucional en los CADE, para desarrollar un proyecto de investigación centrado en la política de formación doctoral en el país, con el fin de presentarlo tanto en la convocatoria del DIE como en el MEN. | Director de sede UniValle,<br>UDFJC y UPN                                     | s,f                          |
| Agendar después del 7 de junio el punto de las observaciones de los CADE sobre la viabilidad de gestionar el Registro Calificado Único para el DIE.                                                                                                   | CAIDE                                                                         | CAIDE de Julio               |
| El profesor Fernando se reunirá con el profesional Dilan, asistente de la dirección nacional, para discutir sobre los datos faltantes del seguimiento al Plan de Mejoramiento.                                                                        | Director de sede UniValle                                                     | s,f                          |

|                                                             |
|-------------------------------------------------------------|
| <b>8. Próxima Convocatoria:</b> (Si No Aplica registre N/A) |
| 29 de abril de 2024                                         |

|                                                   |
|---------------------------------------------------|
| <b>9. Anexos:</b> (Si No Aplica coloque N/A)      |
| (Anexo _presentación CAIDE_2 18 de marzo de 2024) |

| <b>10. Firmas:</b> (Adicione o elimine tanta filas como requiera)     |        |       |
|-----------------------------------------------------------------------|--------|-------|
| <table border="1"> <tr> <th>Nombre</th> <th>Firma</th> </tr> </table> | Nombre | Firma |
| Nombre                                                                | Firma  |       |

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

|                                                                                                                                                                      |                                             |                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><small>Escuela de la Universidad</small> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                                      | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                                      |                                             | <b>FECHA: 22-03-2012</b>   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                                   |                                             |                            |

|                               |                                                                                     |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Isabel Garzón Barragán</b> |  |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

|                                                                                                                                                                 |                                             |                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><small>Escuela de Educación</small> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                                 | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                                 | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                              |                                             |                            |

Marque según corresponda (\*):

☒ ACTA DE REUNIÓN
 ☐ RESUMEN DE REUNIÓN

| Acta / Resumen de Reunión No. 1 de 2024 |                                                                                                            |              |            |             |            |
|-----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|------------|-------------|------------|
| 1. Información General:                 |                                                                                                            |              |            |             |            |
| Fecha: (dd-mm-aaaa)                     | 19-02-2024                                                                                                 | Hora inicio: | 10:00 a.m. | Hora final: | 12:48 p.m. |
| Instancias o Dependencias reunidas:     | Dirección Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación. Directores de sede DIE.                  |              |            |             |            |
| Lugar de la reunión:                    | Invitación: <a href="#">Enlace de la invitación.</a><br>Grabación: <a href="#">Enlace de la grabación.</a> |              |            |             |            |

| 2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite) |                                                              |
|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| Nombres                                                        | Cargo/Dependencia                                            |
| Isabel Garzón Barragán                                         | Directora Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación |
| Rodolfo Vergel                                                 | Director sede DIE-UDFJC                                      |
| Edgar Fernando Gálvez Peña                                     | Director sed DIE-UnValle                                     |
| Carlos Ernesto Noguera                                         | Director sed DIE-UPN                                         |
| Luis ángel Bohórquez                                           | Delegado de los profesores del CADE-UDFJC al CAIDE           |
| Ángela Camargo Uribe                                           | Delegada de los profesores del CADE-UPN al CAIDE             |
| Elizabeth Narváez                                              | Delegada de los profesores del CADE-UniValle al CAIDE        |

| 3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite) |                   |
|--------------------------------------------------------------|-------------------|
| Nombres                                                      | Cargo/Dependencia |
|                                                              |                   |

| 4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite) |                   |
|---------------------------------------------------------------|-------------------|
| Nombres                                                       | Cargo/Dependencia |
|                                                               |                   |

| 5. Orden del Día: |
|-------------------|
|-------------------|

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

|                                                                                                                                                         |                                             |                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de educación</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                         | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                         |                                             | <b>FECHA: 22-03-2012</b>   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                      |                                             |                            |

1. Información del nuevo delegado/a del CADE-UniValle ante el CAIDE.
2. Informe sobre el estado actual del Convenio Específico, Términos de Referencia y la gestión de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal en cada sede.
3. Información faltante para completar el seguimiento al Plan de Mejoramiento 2016-2022.
4. Organización del Encuentro de Estudiantes del DIE.
5. Cronograma de actividades del equipo de Autoevaluación DIE 2024.
6. Propuesta de gestión de registro calificado único para el DIE.
7. Equipo de profesores cuyo plan de trabajo contempla formular una propuesta de investigación interinstitucional, sobre la incidencia de la política de formación de doctores en el país, para presentarse ante el MEN en marzo.
8. Analizar el requerimiento de las 40 horas semanales de trabajo estipuladas en el programa para los aspirantes de doctorado.
9. Fundamentación teórica acerca de los resultados de aprendizaje desde la perspectiva del DIE. Dr. Carlos Noguera, Dr. Absalón Jiménez y Dr. Germán Bula.
10. Otros.

## 6. Desarrollo del Orden del Día:

La Dra. Isabel Garzón inicia la reunión del CAIDE N. 1 realizada de manera virtual mediante la plataforma de Zoom. Se presenta la agenda (*Anexo\_ presentación CAIDE\_1 19 de febrero de 2024*), se pone a consideración y se aprueba de la siguiente manera:

### 1. Información del nuevo delegado/a del CADE-UniValle ante el CAIDE.

La profesora. Isabel menciona que, de acuerdo con lo informado por el director de sede DIE-UPN, el Dr. Fernando Gálvez, la representante del CADE ante el CAIDE será la profesora Elizabeth Narváez, misma profesora que acompaña el proceso de Autoevaluación.

### 2. Informe sobre el estado actual del Convenio Específico, Términos de Referencia y la gestión de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal en cada sede.

En cuanto a este asunto, la directora nacional del DIE señala que en este momento el Convenio de Cooperación para financiar investigación Interinstitucional cuenta con el respaldo del certificado de disponibilidad presupuestal, el cual ha sido aprobado tanto en la Universidad Pedagógica Nacional como en la Universidad del Valle, y se está a la respuesta de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Una vez que se obtenga la aprobación tanto para el convenio como para el CDP, el comité técnico estará listo para solicitar la firma de los rectores. Posteriormente, tan pronto como se obtengan las firmas, se procederá a la publicación de los términos de referencia y la apertura de la convocatoria al día siguiente. En lo que respecta a los términos de referencia, ya han sido aprobados por las Universidades Distrital y Pedagógica, y se está a la espera de la revisión por parte de la Universidad del Valle.

|                                                                                                                                                          |                                             |                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de educadores</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                          | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                          |                                             | <b>FECHA: 22-03-2012</b>   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                       |                                             |                            |

En relación con lo mencionado, el profesor Rodolfo informa sobre la situación actual en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en cuanto a la contratación del personal asistente, destacando la existencia de una crisis en este aspecto. Además, agrega que este problema se ha agravado debido a que el presupuesto de funcionamiento no está siendo gestionado por la rectoría, sino por la decanatura de la facultad de ciencias y educación. Esta circunstancia está generando retrasos en todos los procesos contractuales y financieros en el capítulo UDFJC del doctorado. En vista de esto, comunica que se llevará a cabo la gestión del Certificado de Disponibilidad Presupuestal a lo largo de esta semana.

### **3. Información faltante para completar el seguimiento al Plan de Mejoramiento 2016-2022.**

En cuanto a este tema, se ha comentado que, según la información actualizada de las tres universidades en relación con el seguimiento del plan de mejoramiento, se podría afirmar que el factor uno ya ha sido cumplido. Sin embargo, se destaca la necesidad de llevar a cabo una revisión detallada de todos los datos proporcionados para los demás factores para ser presentados, al detalle, en un informe final. Además, se menciona que durante la reunión del 19 de diciembre se identificaron los datos faltantes de las tres instituciones para completar la tabla de seguimiento al plan de mejoramiento. En ese contexto, se estableció un acuerdo con la Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad del Valle para obtener información relacionada con los factores uno, cinco, nueve y diez, y se espera tener los datos faltantes antes del siguiente CAIDE. Actualmente tenemos nuevos datos por parte de la UPN, pero no son completos. Se finaliza el punto comentando que la expectativa es tener el informe de seguimiento con su respectivo informe para el siguiente CAIDE.

**ACUERDO:** Los directores de sede DIE-UPN y UniValle se comprometen con enviar los datos faltantes del seguimiento al Plan de Mejoramiento, junto con los anexos, antes del CAIDE del 18 de marzo.

### **4. Organización del Encuentro de Estudiantes del DIE.**

Para este punto se presentan las acciones realizadas por el equipo organizador del encuentro de estudiantes y egresados del DIE, en colaboración con la dirección nacional DIE y los directores de sede. Se informa que se llevó a cabo la publicación de la Campaña de Expectativa en las tres universidades, no solo en las páginas del DIE, sino en sus redes sociales y correos electrónicos. Aunado a eso se menciona que se remitió la carta de invitación a los egresados para ser evaluadores de las ponencias, con un total de 272 cartas enviadas; 57 aceptaciones y cuatro rechazos hasta el momento. Además, se enviaron correos para invitar a los profesores del DIE con el objetivo de promover la participación, tanto de estudiantes como de profesores.

También, se informa que, para el encuentro de estudiantes y egresados se espera la asistencia de 100 personas, para lo cual se gestionaron tres salones y un auditorio con el director de sede UDFJC. Se espera que el profesor Fernando continúe gestionando el procedimiento para la publicación de las memorias derivadas del encuentro, por lo que se espera tener respuestas de ese trámite lo antes posible. Por otro lado, se crearon formularios específicos: uno para la recepción de ponencias, otro para que los evaluadores invitados confirmaran su participación, y un tercero para la evaluación de ponencia. Por último, en el cronograma del

|                                                                                                                                                         |                                             |                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de educación</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                         | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                         | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                      |                                             |                            |

evento se incluyó la presentación de libros en los que han participado los estudiantes, se espera tener una buena acogida por parte de los estudiantes.

El profesor Fernando interviene y menciona que ya se ha enviado el correo para el encuentro de estudiantes a la dirección nacional DIE para tratar los trámites relacionados a este encuentro. Respecto a las memorias, este punto se trató en la reunión de CADE, abordando las acciones administrativas necesarias para asegurar la financiación correspondiente de las memorias, por lo que se informará cuando se tenga el trámite resuelto.

**ACUERDO:** Informar, en el siguiente CAIDE, el estado de gestión y financiación de las memorias del encuentro de estudiantes DIE en la UniValle.

#### **5. Cronograma de actividades del equipo de Autoevaluación DIE 2024.**

Con respecto a este punto, la profesora Isabel menciona que se produjo un cambio en el equipo de Autoevaluación de la Universidad Pedagógica Nacional, donde el profesor David Rubio sustituye al profesor Germán Bula, quien ahora es parte del CADE-UPN. Además de eso se informa que las actividades que llevará a cabo el equipo son las siguientes:

| Cronograma de actividades del equipo de Autoevaluación DIE                                                                                                                                                                                                   |                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| ACTIVIDADES                                                                                                                                                                                                                                                  | Fecha               |
| 1. Identificar las características y aspectos a evaluar de cada factor, así como las fuentes de información correspondientes, mediante la matriz de UniValle.                                                                                                |                     |
| 2. Analizar el formato de presentación del informe de Autoevaluación de la DACA-UniValle y adaptarlo a las características del programa DIE.                                                                                                                 |                     |
| 1. Balance del programa con base en nivel de cumplimiento metas del Plan de mejoramiento - recomendaciones pares resolución 26331 de 24 nov. 2017 (acreditación 10 años).                                                                                    |                     |
| 2. Lectura y análisis del Informe del primer momento – seguimiento, evaluación y actualización del Plan de mejora 2018-2021. (UniValle)                                                                                                                      |                     |
| 3. Etapas recolección información<br>Definición de instrumentos, fuentes y tipos de información: <ul style="list-style-type: none"> <li>Evidencias documentales.</li> <li>Evidencias estadísticas.</li> <li>Instrumentos de percepción – actores.</li> </ul> |                     |
| 4. Realización de proceso de ponderación (Reunión para elegir propuesta)                                                                                                                                                                                     | 29 de abril de 2024 |
| 5. Identificación de escala de valoración juicios: (Cumple plenamente, alto grado, aceptable, insatisfacción, no se cumple).                                                                                                                                 |                     |

#### **6. Propuesta de gestión de registro calificado único para el DIE.**

En relación con este tema, la profesora Isabel destaca que ha surgido la propuesta de gestionar el Registro Calificado Único para el DIE, por parte del DIE-Universidad Pedagógica Nacional y la Dirección Nacional. Esta iniciativa posibilitaría que el programa, siguiendo las instrucciones de educación superior, expanda su oferta en diversas ubicaciones, para que pueda desarrollar programas en diferentes modalidades, siendo la modalidad presencial-distancia considerada más eficiente en recursos.

|                                                                                                                                                          |                                             |                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de educadores</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                          | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                          | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                       |                                             |                            |

Con este propósito, se informa que se llevó a cabo una reunión con la Oficina de Aseguramiento de la UPN para recibir comentarios sobre la propuesta de modificación. En este encuentro, se resalta la necesidad de revisar las nueve condiciones esenciales para modificar el Registro Calificado y justificar cada una de ellas. Además, se debe informar al Consejo de Rectores para obtener su aval y, posteriormente, presentar el documento de modificación al Ministerio de Educación Nacional MEN. Como complemento a la propuesta, el profesor Carlos señala la importancia de iniciar una perspectiva diferente en la oferta del programa que permita la participación nivel nacional e internacional sin la necesidad de desplazarse a alguna sede principal, y destaca que este Registro Calificado Único abriría esa opción.

De lo anterior, el profesor Rodolfo aborda dos aspectos: El primero se relaciona al claustro de profesores en donde se evaluó si el programa está respondiendo a las demandas y necesidades de la sociedad, considerando la posibilidad de mantener la modalidad presencial o explorar otras alternativas. Así, se propuso realizar un análisis de los diferentes énfasis y líneas de investigación, y llevar una valoración al CADE. No obstante, para el segundo aspecto, relacionado al primero, el DIE-UDFJC cuenta con el Acuerdo 02 del Consejo Superior Universitario del 2010, donde se establecen algunas especificaciones sobre cómo se oferta el programa, la estructura, la financiación, entre otros aspectos. Así, menciona que este punto está relacionado con la conversación pendiente que se tiene, no solo en CADE, sino también en relación con los énfasis y sus líneas. Por lo que **sugiere** que, antes de tomar una decisión sobre el Registro Calificado Único para el Doctorado, volver a retomar este punto en el CADE de la UDFJC. Sobre esto último, el profesor Luis ángel está de acuerdo.

De la propuesta del profesor Rodolfo, el profesor Carlos sugiere al CADE-UDFJC tener en cuenta que la modificación del registro único no implica que todos, al mismo tiempo, deban abrir los cortes en las diferentes modalidades, sino que se podría continuar con el proceso en modalidad presencial, y recomienda que el profesor Rodolfo plantee este tema en la próxima reunión del CADE-UDFJC, para iniciar cuanto antes el trámite.

En relación con la propuesta de un certificado único para el programa, el profesor Fernando y la profesora Elizabeth expresan su respaldo a esta idea, y consideran que los profesores del CADE-UniValle también estarían de acuerdo. Siguiendo esta misma línea, el profesor Fernando destaca que en diciembre del año pasado se inició una discusión sobre la posibilidad de llevar a cabo una reformulación estructural del programa; en caso de decidir trabajar en esta reforma, existen aspectos que requieren una revisión, ya que en diciembre no se llegó a una decisión definitiva respecto a temas cruciales, como las horas de trabajo de los estudiantes, los seminarios intensivos, la modificación de los créditos, entre otros.

De la sugerencia del profesor Rodolfo y la propuesta del profesor Fernando la profesora Isabel comenta que se podría trabajar en dos vías: la primera consistiría en realizar la solicitud del registro calificado único, mientras que la segunda se enfocaría en trabajar la propuesta del profesor Fernando para llevar a cabo las reformas que el programa tenía contempladas, entregando de una vez todas las modificaciones, junto con la solicitud de registro único, al MEN.

|                                                                                                                                                              |                                             |                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de la Universidad</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                              | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                              |                                             | <b>FECHA: 22-03-2012</b>   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                           |                                             |                            |

Durante los diálogos con el CADE-UDFJC y los Énfasis para evaluar la propuesta del Decreto 1330 del MEN, que permite la inclusión de la modalidad virtual en el programa, el profesor Luis Ángel señala que un grupo de profesores no se mostraba convencido de adoptar la modalidad virtual junto con la presencial. Como resultado, informa que no se envió al MEN ninguna carta formalizando la adopción de este decreto. Por otro lado, la profesora Ángela menciona que en la UPN hubo una respuesta positiva, incluso se estableció una comisión para desarrollar conceptualmente el término “presencial a distancia”. Termina diciendo que se informó al ministerio que se iba a incorporar un porcentaje de modalidad presencial a distancia del 20%.

De lo dialogado se concluye que:

**ACUERDO:** Abordar la conversación sobre el Registro calificado único en los CADE y tratar este punto en el siguiente CAIDE.

**ACUERDO:** Dialogar en el CAIDE de abril las modificaciones estructurales que se desean adoptar para el programa.

**7. Equipo de profesores cuyo plan de trabajo contempla formular una propuesta de investigación interinstitucional, sobre la incidencia de la política de formación de doctores en el país, para presentarse ante el MEN en marzo.**

En relación con este asunto, la profesora Isabel abre la conversación destacando que en diciembre se estableció el compromiso de formular, en el 2024-I, una propuesta de investigación interinstitucional con el tema central de la incidencia de la política de doctores en el país, la cual está planificada para ser presentada al MEN en marzo. Menciona que se acordó la creación de un equipo de profesores con asignación de horas de trabajo para llevar a cabo la elaboración de esta propuesta investigativa.

El profesor Fernando indica que el tema aún no ha sido abordado en el CADE-UniValle, pero se compromete a hablar con la profesora Elizabeth para identificar posibles candidatos para llevar a cabo esta tarea.

Por su parte, el profesor Carlos señala que este punto tampoco se ha tratado en el CADE-UPN, pero menciona que hay una profesora (sin especificar el nombre) considerada como candidata para asumir esta responsabilidad.

En relación con la UDFJC, el profesor Rodolfo informa que el tema estaba programado para el CADE-UDFJC del 16 de febrero de 2024, pero lamentablemente no se pudo abordar en esa ocasión. Expresa la esperanza de que, en la próxima reunión del CADE, que se llevará a cabo el próximo jueves, se pueda discutir y avanzar en este asunto.

De lo anterior se concluye que:

**ACUERDO:** Informar a la dirección nacional DIE el/los profesor(es) que pertenecerán al equipo de formulación de la propuesta de investigación interinstitucional antes del siguiente CAIDE.

|                                                                                                                                                            |                                             |                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><i>Escuela de la educación</i> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                            | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                            | <b>FECHA: 22-03-2012</b>                    |                            |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                         |                                             |                            |

## 8. Analizar el requerimiento de las 40 horas semanales de trabajo estipuladas en el programa para los aspirantes de doctorado

La profesora Isabel hace una contextualización de este tema el cual se abordó en el CAIDE de diciembre, especialmente en relación con la lista de requisitos que los estudiantes deben presentar para su proceso de admisión, donde se especifica que el estudiante debe comprometerse a dedicar 40 horas semanales a sus estudios. No obstante, la realidad es diferente, ya que muchos estudiantes trabajan, estudian y tienen familia. A pesar de que la Secretaría brinda apoyo para que los estudiantes puedan estudiar, no respalda la posibilidad de otorgar una comisión de estudios, lo cual dificulta la estabilidad de los estudiantes en el programa. Así, la profesora Isabel destaca la necesidad de analizar esta situación y **propone** incluir este tema en la próxima sesión de CAIDE, donde se tratarán asuntos relacionados con modificaciones.

A lo anterior, el profesor Fernando y Rodolfo están de acuerdo con tratar este tema en la reunión destinada a revisar las modificaciones estructurales del programa, de cara a la modificación del registro calificado único.

## 9. Fundamentación teórica acerca de los resultados de aprendizaje desde la perspectiva del DIE. Dr. Carlos Noguera, Dr. Absalón Jiménez y Dr. Germán Bula.

Con respecto a este punto, el profesor Carlos Noguera informa que el día de hoy se envió a la dirección nacional el documento titulado “Efectos De Formación: Más Allá de Los Resultados de Aprendizaje”. **Sugiere** que la dirección nacional del DIE haga llegar el documento a los distintos colegas para abordar aspectos conceptuales sobre lo que implica los efectos de formación, fundamentado principalmente en el trabajo realizado por el profesor Guillermo Bustamante durante su año sabático. El envío del documento se retrasó debido al cambio del profesor Germán Bula por el profesor David Rubio en el equipo de autoevaluación, y porque no se logró una articulación con el profesor Absalón. No obstante, desde diciembre del año pasado ha estado en conversación con el profesor David Rubio, quien retomó el trabajo iniciado en un documento borrador. En este sentido, el profesor David Rubio ha ampliado el concepto de efectos de formación al basarse en la idea del profesor Bustamante y otros autores sobre este concepto. Para lo que el profesor Carlos **sugiere** tratar el documento en la siguiente reunión con los equipos de Autoevaluación Interinstitucional del DIE.

De lo anterior se concluye que.

**ACUERDO:** Remitir el documento “Efectos De Formación: Más Allá de Los Resultados de Aprendizaje” a los directores de sede y a los equipos de autoevaluación interinstitucional para recibir aportes, comentarios y sugerencias.

**ACUERDO:** Tratar el documento “Efectos De Formación: Más Allá de Los Resultados de Aprendizaje” en el CAIDE de abril.

## 10. Otros

- Se propone agendar para el siguiente CAIDE: Organizar un encuentro con las editoriales de cada sede con el propósito de comprender el proceso de financiamiento para publicaciones conjuntas y para la publicación del proceso derivado de la cátedra interinstitucional.

|                                                                                                                                                                   |                                      |  |                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|--|---------------------|
|  <div>UNIVERSIDAD PEDAGOGICA<br/>NACIONAL<br/><i>Escuela de Educadores</i></div> | FORMATO                              |  | CÓDIGO: FOR-GDC-023 |
|                                                                                                                                                                   | Acta De Reunión / Resumen De Reunión |  | VERSIÓN: 03         |
|                                                                                                                                                                   |                                      |  | FECHA: 22-03-2012   |
| PROCESO: Gestión de Calidad                                                                                                                                       |                                      |  |                     |

Se pone a consideración la invitación a la próxima sesión del CAIDE a los directores de las editoriales de cada universidad.

- b. ¿Cómo va? La dirección DIE-UPN se compromete con realizar una propuesta de cátedra interinstitucional de educación matemática, para ser ofertada en las tres sedes en el periodo 2024-II. Se proyecta una financiación de la publicación de manera interinstitucional

En relación con este asunto, los diálogos entre las tres sedes del DIE están en marcha para la creación, aceptación y oferta de la cátedra interinstitucional de educación matemática para el periodo 2024-II. En este contexto, el profesor Rodolfo informa que una vez que la oferta de seminarios 2024-II sea presentada y aprobada en el CAIDE, se enviará a las otras dos sedes del DIE el syllabus de la cátedra, asegurándose de que tenga el mismo nombre, registro, entre otros aspectos, para su oferta.

De lo anterior, el profesor Carlos sugiere comentarle al profesor Edgar Guacaneme, coordinador del énfasis en Educación Matemática, la propuesta de creación de una cátedra interinstitucional entre las tres sedes del DIE sobre matemáticas para encaminar la cátedra doctoral DIE-UPN por ese camino.

Concluyendo este punto, la profesora Isabel **propone** invitar a los coordinadores del énfasis en educación matemática de cada sede para que presenten una propuesta de avance en la consolidación de una cátedra interinstitucional en Educación Matemática. Aunado a eso, y en relación con el punto anterior, invitar a los coordinadores de las editoriales para proponerles una publicación conjunta.

De la propuesta, el profesor Rodolfo **sugiere** establecer una propuesta concreta de la cátedra interdisciplinar para que luego, una vez consolidada, presentarle a los editores proyectos estructurados. Aunado a eso, el profesor Luis Ángel **sugiere** presentar una propuesta al CAIDE de la cátedra interinstitucional y para abril, invitar a los editores para informarles cuál sería el producto y qué publicar.

- c. Se convocará a reunión a los coordinadores de los énfasis de Educación matemática y ciencias para coordinar la realización de un seminario interinstitucional piloto que tenga un mismo syllabus para las tres sedes, programado para el periodo 2024-II.
- b. Se propone agendar para el siguiente CAIDE: Planificación de publicaciones conjuntas y seminarios interinstitucionales que involucren a las tres sedes.

De lo dialogado, se cree pertinente invitar a los directores de las editoriales de cada sede en la sesión de abril de 2024, para llevarles propuestas de publicaciones conjuntas robustas. Así, por ejemplo, se proponen los siguientes productos para publicar:

- Dado que se realizará en este semestre dos cátedras sobre Kant, se podría gestionar una publicación conjunta que reúna varias conferencias.
- Coordinar con los énfasis de cada sede DIE una propuesta para publicar conjuntamente bajo un mismo tema.

|                                                                                   |                                             |                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                   | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                   |                                             | <b>FECHA: 22-03-2012</b>   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                |                                             |                            |

- Coordinar la publicación de las memorias del encuentro de estudiantes y egresados DIE.

**ACUERDO:** Planificación de publicaciones conjuntas y seminarios interinstitucionales que involucren a las tres sedes.

**ACUERDO:** La dirección nacional DIE invitará, a la sesión del CAIDE de abril, a los y las directoras de las editoriales de cada universidad.

#### 7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

| Compromiso                                                                                                                                                                                                            | Responsable                                           | Fecha de Realización (dd-mm-aaaa) |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| Los directores de sede DIE-UPN y UniValle se comprometen con enviar los datos faltantes del seguimiento al Plan de Mejoramiento, junto con los anexos                                                                 | Director de sede UniValle y UPN                       | 18-03-2024                        |
| Informar en el siguiente CAIDE el estado de gestión y financiación de las memorias del encuentro de estudiantes DIE.                                                                                                  | Director de sede DIE- UniValle                        | 18-03-2024                        |
| Abordar la conversación sobre el Registro calificado único en los CAIDE y tratar este punto en el siguiente CAIDE                                                                                                     | Director de sede UniValle, UDFJC y UPN                | 18-03-2024                        |
| Dialogar en el CAIDE de abril las modificaciones estructurales que se desean adoptar para el programa.                                                                                                                | CAIDE                                                 | 18-03-2024                        |
| Informar a la dirección nacional DIE el/los profesor(es) que pertenecerán al equipo de formulación de la propuesta de investigación interinstitucional antes del siguiente CAIDE                                      | Directores de sede                                    | 18-03-2024                        |
| Remitir el documento “Efectos De Formación: Más Allá de Los Resultados de Aprendizaje2 a los directores de sede y a los equipos de autoevaluación interinstitucional para recibir aportes, comentarios y sugerencias. | Dirección Nacional                                    | 20-02-2024                        |
| Tratar el documento “Efectos De Formación: Más Allá de Los Resultados de Aprendizaje” en la siguiente sesión del CAIDE                                                                                                | CAIDE<br>Equipos de Autoevaluación Interinstitucional | s,f                               |
| La dirección nacional DIE invitará, a la sesión del CAIDE de abril, a los y las directoras de las editoriales de cada universidad.                                                                                    | Dirección Nacional                                    | Abril                             |

#### 8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

18 de marzo de 2024

#### 9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

|                                                                                                                                                                 |                                             |                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br><small>Escuela de Educación</small> | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|                                                                                                                                                                 | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|                                                                                                                                                                 |                                             | <b>FECHA: 22-03-2012</b>   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>                                                                                                                              |                                             |                            |

*(Anexo \_presentación CAIDE\_1 19 de febrero de 2024)*

| 10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera) |                        |
|------------------------------------------------------------|------------------------|
| Nombre                                                     | Firma                  |
| Isabel Garzón Barragán                                     | <i>Isabel Garzón B</i> |

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.